PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 -2023



GIRÓN
Monumento Nacional

GIRÓN CRECE

CARLOS ROMÁN
ALCALDE 2020 - 2023


GIRÓN
Monumento Nacional
GIRÓN
CRECE
CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

GIRÓN CRECE

CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA
Alcalde de Girón – Santander

Girón Santander
Mayo 2020



CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA
Alcalde Municipal

MARÍA ALEJANDRA MAYORGA
Gestora Social

SECRETARIOS DE DESPACHO

SILVIA JULIANA CARVAJAL RODRÍGUEZ
Secretaría De Adulto Mayor

CAMPO ELÍAS RAMÍREZ
Secretaría De Ambiente Y
Desarrollo Sostenible

WILLIAM MURILLO MANTILLA
Secretaría De Cultura Y Turismo

LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO
Secretaría De Desarrollo Social

JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Secretaría De Educación

YANETH MOJICA ARANGO
Secretaría De La Familia

MARÍA DEL PILAR FLÓREZ GALVIS
Secretaría De Gestión Humana

NELLY ÁLVAREZ
Secretaría De Hacienda

MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretaría De Infraestructura

ELGAR CASTILLO RUEDA
Secretaría De Las Tic

CLAUDIA ROCÍO CORZO LOZADA
Secretaría De Ordenamiento Territorial

CLAUDIA YANETH LEAL RUIZ
Secretaría De Salud

JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretaría De Seguridad, Convivencia
Y Gestión Del Riesgo

FERNANDO HUMBERTO DE JESÚS SERRANO REINA
Secretaría De Vivienda, Cuidad Y Territorio

JAVIER GUSTAVO PULIDO MANTILLA
Secretaría Jurídica Y Defensa Judicial

MILENA GARCÉS ACEVEDO
Secretaría Privada

DIEGO VILLAVECES SUÁREZ
Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural

LIZETH KATHERINE GALVIS
Secretaría De Comunicaciones

ALEJANDRO GONZÁLEZ
Secretaría De Deportes Y Recreación

JULIÁN ANDRÉS QUINTERO RODRÍGUEZ
Secretaría De Gestión Documental Y Calidad

JOHN CARLOS FORERO ÁLVAREZ
Secretaría De La Población Con Discapacidad

YENNY MARCELA CÁCERES ARISMENDY
Secretaría De Recursos Físicos E Inventarios

JORGE CASTRO SALCEDO
Secretaría De Transito Y Transporte

DIRECCIONES

YEXICA NATALIA ARDILA RUIZ
Dirección Acceso Y Permanencia Escolar

HENRY ALFREDO BARRAGÁN TELLEZ
Dirección Operativa De Inspección
Y Vigilancia Educativa

OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Dirección De Catastro Y Tierras

GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE
Dirección De Control De Ordenamiento
Territorial

MARLON STEVEEN AGUILAR RINCÓN
Dirección De Calidad

ANDREA DEL PILAR SÁNCHEZ NIÑO
Dirección De Colombia Mayor

CARMEN ALICIA DIAZ SILVA
Dirección De Contabilidad

OMAIRA CASTRO LIZARAZO
Dirección De Fiscalización
Y Otros Impuestos

DIANA MARÍA PINEDA HENAO
Dirección Administrativa De
Informes Y Estadística

HENRY MAURICIO GAMBOA SANTA
Dirección De Gestión Del Riesgo

FERNANDO PUENTES BELLO
Dirección Del Espacio Público

JESÚS GABRIEL CUERVO RAMÍREZ
Dirección De Industria Y Comercio

DIANA GISELLE RÍOS VESGA
Dirección De Juventudes

YULI ANDREA JAIMES
Dirección Operativa De Deportes

LILIANA MARCELA VILLAR GÓMEZ
Dirección De Más Familias En Acción

GLADYS MARITZA FERNÁNDEZ VALBUENA
Dirección De Minorías

JAVIER PÉREZ BERMÚDEZ
Dirección De Movilidad Y Control Vial

MARITZA JULIANA CASTRO FONSECA
Dirección Del Sistema De Inspecciones
De Tránsito Y Transporte

SANDRA LILIANA MACIAS LEAL
Dilección De Participación Ciudadana

ÁLVARO JULIÁN TAVERA SALAZAR
Dirección De Predial

DAYANNA MILENA TAVERA RUIZ
Dirección De Presupuesto

ERIKA VIVIANA JIMÉNEZ CANTE
Dirección De Primera Infancia,
Infancia Y Adolescencia

JONATHAN CRUZ DÍAZ
Dirección Operativa De Primera
Infancia, Infancia Y Adolescencia

LISSET RUEDA RUEDA
Dirección De Productividad Y
Competitividad

LUISA JULIANA TARAZONA RODRÍGUEZ
Dirección Administrativa De
Revisión De Documentos

DIANA CAROLINA PARADA
Dirección De Gestión Social

DALIDA PRADA VILLAMIZAR
Dirección Operativa De Salud Pública

DIRECCIONES

JUDY KATHALINA AGUILLON DUQUE
Dirección Administrativa De
Planeación En Salud

LEIDY JULIANA GARCÍA MONTERO
Dirección De Salud Ambiental

EDINSON GONZALO DAZA IRREÑO
Dirección De Aseguramiento

YANETH ORDOÑEZ PRADA
Dirección De Tesorería

DIANA CAROLINA CARRILLO RIVEROS
Dirección De Planeación Urbanística

GLORIA YOHANA MONTAÑEZ VILLARREAL
Dirección De Ventanilla Única
Y Correspondencia

BLANCA LIGIA COLMENARES JACOME
Dirección De Defensa Judicial

JOSÉ LUIS GARCÍA SIERRA
Dirección Operativa De
Poblaciones Vulnerables

OSCAR DARÍO PINILLA AFANADOR
Dirección De Victimas Post-conflicto
Y Derechos Humanos

ERIKA VIVIANA JIMÉNEZ CANTE
Dirección Operativa De Discapacidad

JUAN CARLOS RUEDA MANTILLA
Dirección Del Sisbén

PEDRO JULIÁN OROSTEGUI ANAYA
Dirección Del Sistema De Familia

JAVIER ENRIQUE LEÓN ARIAS
Dirección Del Sistema Policivo

MÓNICA SILVA CAPACHO
Dirección Administrativa Del Talento Humano

CAROLINA RIVERA BAYONA
Dirección De Turismo

MARITZA SILVA FIGUEROA
Dirección Operativa De
Infraestructura

EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO
Dirección Operativa Ambiental

VIVIANA MARCELA DIAZ GIRÓN
Dirección Operativa De
Asistencia Técnica

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Dirección De Infraestructura
Del Sector Rural

LAURA JOHANNA LINARES CASTRO
Dirección De Proyectos De Vivienda

JANETH GISELLA PICO ESPITIA
Dirección Del Sistema De Seguridad
Y Salud En El Trabajo

LUZ DARY VEGA RUEDA
Dirección Plan De Desarrollo Y
Banco De Proyectos

LILIANA CARVAJAL SALAMANCA
Dirección Proyectos De Infraestructura

OFICINAS

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Oficina De Contratación

CLAUDIA MILENA JAIMES DELGADO
Oficina De Control Interno

LIBARDO CÁCERES SARMIENTO
Oficina De Control Interno Disciplinario

ALEJANDRA ÁLVAREZ BARRIENTOS
Oficina De Jurisdicción Coactiva

ENTES DESCENTRALIZADOS

EDGAR FERNANDO PINZÓN DE LA ESPRIELLA
E.S.E Hospital San Juan De Dios

SILVIA RUEDA MUTIS
Iluminación San Juan De Girón

MAGDA JUDITH MORALES TAVERA
Movilidad Y Servicios Girón S.A.S.

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO

LUZ DARY VEGA RUEDA
Dirección Administrativa Plan De Desarrollo y Banco de Proyectos

SERGIO ANDRÉS PINTO BERMEO
Administrador Público, Equipo Plan de Desarrollo

SONIA ISABEL POLO
Ingeniera Industrial, Equipo Plan de Desarrollo

LUISA FERNANDA CASTELLANOS DURÁN
Ingeniera Industrial, Equipo Plan de Desarrollo

AGRADECIMIENTOS

SERGIO ISNARDO NUÑOZ VILLARREAL
Experto en Prospectiva Territorial

CONCEJO MUNICIPAL

Francisco Becerra
Presidente

Rodolfo Rangel
Primer Vicepresidente

Alejandro Quintero
Segundo Vicepresidente

Álvaro López

Carlos Soto

Diana Vásquez

Victoriano Galvis

Luis Fernando Bueno

Nicol Herrera

Oscar Castillo

Oscar León

José Osman

Ramiro Villamizar

Sebastián Morales

Ciro Hernández

Wilson Estupiñán

María Isabel Mantilla

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

FLOR MARÍA ROJO PÉREZ
Representante Sector Social / Presidente

RICARDO HERNÁNDEZ
Representante Sector Salud

SANDRA MILENA OCHOA VELASCO
Representante Sector Rural

OLGA SIERRA PINTO
Representante Sector Educación

CESAR QUIRÓZ SÁNCHEZ
Representante Sector Gremios.

GLORIA INÉS ARCINIEGA
Representante Sector Mujer

MARÍA EUGENIA ORDAZ
Representante Sector Adulto Mayor

RUBÉN DARÍO ARIZA
Representante Sector Comunal

SILVIA HELENA RAMOS
Representante Sector Desplazados

PURA CECILIA LURAN
Representante Sector Minorías

CARLOS NORBERTO RUEDA
Representante Sector Discapacidad

JUSTO TOMÁS GUTIÉRREZ
Representante Sector Económico

JORGE ENRIQUE AVELLANEDA
Representante Sector Deportes

AUTORIDAD AMBIENTAL

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General Corporación Regional Para
la Defensa de la Meseta de Bucaramanga– CDMB

PERSONERÍA MUNICIPAL

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 12
INTRODUCCIÓN 13
1. MARCO GENERAL 16

1.1 MARCO NORMATIVO 16

1.2 METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 21

1.3 ESTRUCTURA ESTRATÑEGICA Y PROGRAMÁTICA DEL PLAN 23

1.4 ARTICULACIÓN DEL PLAN CON ODS, PND Y PDD 27

1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA 32

1.1 METODOLOGÍA 32

1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 34

1.3 PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS 35

2. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO 42

2.1 METODOLOGÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.2 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 44

2.4 MODERNIZACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO .. **¡Error! Marcador no definido.**

2.4.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC 53
2.4.4 GOBIERNO TERRITORIAL 56

2.5 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO **¡Error! Marcador no definido.**

2.5.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 72
2.5.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 77
2.5.3 EDUCACIÓN 85
2.5.4 CULTURA 97
2.5.5 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 98
2.5.6 TRABAJO 102
2.5.7 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 104

2.5.8 INCLUSIÓN SOCIAL 105
2.5.9 DEPORTE Y RECREACIÓN 134

2.6 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**¡Error! Marcador no definido.**

2.6.2 MINAS Y ENERGIA 136
2.6.3 TRANSPORTE 140
2.6.4 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS 145

2.7 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 153

2.7.3 JUSTICIA Y DEL DERECHO 153
2.7.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 155
2.7.5 GOBIERNO TERRITORIAL 158

2.8 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 176

2.8.3 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 176
2.8.4 VIVIENDA 183
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO 192
4. COMPONENTE PROGRAMÁTICO 211
5. COMPONENTE FINANCIERO 258
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 258

PRESENTACIÓN

CARLOS ROMÁN
ALCALDE 2020 - 2023



El Municipio de Girón, se enorgullece en presentar el Plan de Desarrollo Territorial **"GIRÓN CRECE"** 2020-2023; el cual será el instrumento gerencial y de planeación más importante del Municipio en su gestión pública, para avanzar hacia un territorio incluyente en desarrollo integral que busca constantemente el bienestar de todos los ciudadanos y la armonía entre lo ambiental y lo social, económico e institucional.

Para facilitar esta labor, la Constitución Política de 1991 y la ley 152 de 1994 establecen que las entidades territoriales deben contar con un Plan de desarrollo, como la carta de navegación e instrumento de gobierno y gestión de las políticas públicas; en ese sentido de manera responsable e incluyente y de acuerdo a su nivel de gobierno el Municipio ha orientado el gasto público social en estrategias para garantizar la consolidación del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El presente plan contiene de madera cuantitativa y cualitativamente la situación diagnostica del Municipio con sus fortalezas y debilidades; así mismo se encuentra la directrices estratégicas para generar cambio, desarrollo y mejorar las condiciones de vida, tanto de los habitantes, como la recuperación ambiental del Municipio; transformando la intención en acción a través del proceso de la planeación estratégica; que obedece al resultado de un trabajo en conjunto con la comunidad como actor fundamental y objeto de la finalidad del estado y la institucionalidad como entidad responsable organizada para cumplir los objetivos y metas de desarrollo en el marco de la distribución de competencias de acuerdo a la ley.

Es importante señalar, que el presente documento no solo es resultado del trabajo articulado con la comunidad y las diferentes dependencias de la administración Municipal sino de la colaboración y direccionamiento de la diferentes entidades del nivel Nacional y Departamental, quienes constantemente brindaron aportes técnicos para su construcción, donde además se ajustó a las directrices y metodología realizadas por el Departamento Nacional de Planeación, se articuló con el Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; con el Plan de Desarrollo Departamental "Santander Para el Mundo" y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.



INTRODUCCIÓN

... El reto es continuar construyendo un Municipio seguro, con equidad social, cultura ciudadana, desarrollo económico, en donde las futuras generaciones proyecten su futuro...

El Plan de Desarrollo Girón Crece 2020-2023 se concibe como un proceso continuo y consciente que incluyó contacto e interacción con muchas familias de la ciudad, así como el análisis, la discusión con los sectores que conforman la comunidad del Municipio, y sumó además tanto el área Urbana como Rural, con lo cual se ha nutrido de aportes representativos.

El presente documento recoge los principales elementos de referente y del proceso de construcción del Plan, además de los elementos sustanciales de un plan de desarrollo, los cuales representan la mayor carta de navegación para el gobierno Municipal entorno a su gestión y la búsqueda del desarrollo económico y social para el territorio y sus habitantes.

El documento se compone de siete capítulos, distribuidos así: en un primer capítulo se presenta el marco general tenido en cuenta para la formulación del Plan, el segundo capítulo agrupa la información de mayor importancia relacionada con la construcción participativa del Plan de desarrollo, un tercer capítulo de diagnóstico evidencia la situación actual del Municipio, abordada desde cinco líneas estratégicas y diecisiete sectores, que integralmente permiten distinguir el punto de partida y conocer las principales problemáticas, necesidades, oportunidades y fortalezas del territorio.

El capítulo cuarto consigna el componente estratégico del Plan de Desarrollo, presentando la visión y los objetivos estratégicos que se han planteado a partir del análisis de realidad que permite realizar el capítulo anterior; en el capítulo quinto se detallan las metas de bienestar, programas y metas de producto que el gobierno Municipal prevé cumplir durante los cuatro años de gobierno, de ello dependerá alcanzar los objetivos planteados desde el componente estratégico.

Con el capítulo financiero y de seguimiento y evaluación, sexto y séptimo respectivamente, se cierra el documento, detallándose el estado actual de las finanzas municipales, las proyecciones y el plan plurianual de inversiones; cerrando con el planteamiento de una estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Uno de los principales retos de este plan, es continuar construyendo un Municipio seguro, con equidad social, cultura ciudadana, desarrollo económico, en donde las futuras generaciones proyecten su futuro con esperanza y progreso; todo esto en el marco de un proceso de gestión pública transparente, planeada y eficiente.

Dicho propósito será desarrollado teniendo en cuenta el contexto actual, afectado por la pandemia COVID-19, que ha modificado todas las proyecciones económicas, sociales, políticas, ambientales, culturales y en materia sanitaria, no solo para el Municipio de Girón, sino para el mundo entero, aspecto que es analizado en el componente diagnóstico, y que se extienda en el ejercicio de planificación en los demás componentes del Plan de Desarrollo, evidenciando la coherencia del documento y la conciencia de la entidad Municipal frente a su responsabilidad en la prevención y atención de la pandemia y sus efectos directos e indirectos en el territorio.



1 MARCO GENERAL

1. MARCO GENERAL

En el presente capítulo se presentan los principales referentes y generalidades del Plan de Desarrollo "Girón Crece" 2020-2023; esto con el fin de que el lector pueda comprender con mayor profundidad el contenido general del documento y su contenido.

1.1 MARCO NORMATIVO

El proceso de planificación entre los distintos niveles del estado se articula a través de los diferentes desarrollos normativos que definen competencias y herramientas para la organización y gestión territorial. Lo anterior implica, en el contexto local, un esfuerzo de coordinación en la planeación y la gestión, en aras de potencializar y focalizar en forma asertiva la asignación de los recursos públicos.

Constitución Política

- El artículo 313 en su numeral 2 determina que el Concejo Municipal es la autoridad competente para adoptar el correspondiente Plan de Desarrollo, el cual – según el Art. 315 numeral 5, debe ser presentado por el alcalde.

- Con respecto a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo el artículo 339 precisa el contenido y su propósito. Plantea que el Plan de Desarrollo en los municipios debe elaborarse teniendo en cuenta su parte estratégica y el plan de inversiones de corto y mediano plazo.

- El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. En lo referente a la rendición de cuentas, varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía.

- El artículo 23, por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

- En este mismo sentido el artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. Complementariamente el artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Ley 152 de 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para armonizar e interrelacionar los planes con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que interviene en él y enfatiza en la participación de la sociedad civil.

- En lo relativo a la ejecución del Plan, el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública

nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal.

- El artículo 39 fija los plazos para la presentación de los Planes de Desarrollo Territoriales por parte de los gobernadores y alcaldes a los Consejos de Gobierno o a quienes hagan sus veces y a los Consejos Territoriales de Planeación, dentro de los primeros dos meses posteriores a su posesión

- El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

- El artículo 40 para la aprobación, los planes de desarrollo deberán ser sometidos a consideración de las respectivas corporaciones públicas, dentro de los cuatro meses siguientes a la posesión

- El artículo 41 señala que, con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

- Con respecto a su evaluación, el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

- Complementariamente la rendición de cuentas se fundamenta en el artículo 43, que estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Ley 1098 de 2006

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 715 de 2001

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Ley 136 de 1994

En el artículo 3 señala como una de las funciones del Municipio, la de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, que deberá incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y la garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y ser concordantes con el Plan de Desarrollo Departamental.

Ley 388 de 1997

Referida a la formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial, en su artículo 6 establece la condición complementaria de la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre éste y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

CONPES 3918 de 2018

Define las metas para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan reducir la pobreza y mejorar sustancialmente las condiciones de salud, educación, igualdad de género, trabajo, infraestructura, cambio climático y justicia, entre otros, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de la agenda, principalmente los niños y las niñas, los adolescentes y los jóvenes, las mujeres y los grupos más vulnerables y excluidos. Con la adopción de los ODS y el enfoque de desarrollo sostenible es necesario que el país tenga una visión de largo plazo que permita la continuidad de los esfuerzos territoriales para garantizar los derechos de la población aludida, con independencia de los periodos de los gobiernos.



1.2 ENFOQUE Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Con este Plan de Desarrollo buscamos dar CONTINUIDAD a la TRANSFORMACION de la Ciudad y sobre esa plataforma de evidente cambio, aprovechar el buen momento por el que pasa el Municipio y SEGUIR AVANZANDO en la ejecución de acciones que atiendan el bienestar y calidad de vida de los Gironeses en

áreas como seguridad, salud, educación, infraestructura y desarrollo sostenible, para lo cual se ha reunido y analizado información sólida y verás como punto de partida para el planteamiento estratégico y programático del Plan, con el propósito de mejorar la condición de vida de los habitantes y consolidar familias dignas, prósperas y satisfechas. Para ello, asumiremos como principios rectores de la gestión pública y la ejecución del presente plan de desarrollo, los siguientes principios:

1.2.1 Autoridad



Toda comunidad humana necesita de autoridad para mantenerse y desarrollarse. La autoridad se ejerce de manera legítima si se aplica a la prosecución del bien común de la sociedad. Este se trata del conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección.

Así mismo, la autoridad será efectiva en el cumplimiento de sus tareas cotidianas. La autoridad debe tener claro que pagada con los dineros de los ciudadanos, debe ser imparcial y está al servicio de la comunidad. Si la autoridad pierde la legitimidad, disminuye la confianza ciudadana, crecen los índices de actos delictivos, la inseguridad y la descomposición social.

1.2.2 Planeación

Las actuales condiciones del entorno y la necesidad de buscar equilibrio en las dimensiones económica, social y ambiental, a fin de ofrecer mayores niveles de bienestar en las comunidades demandan el desarrollo de procesos de diagnóstico de necesidades de los grupos de interés y posteriormente de manera organizada, estructurar una agenda que priorice las acciones y estrategias que debe implementar la Administración Municipal.

Así las cosas, desde el enfoque democrático e inclusivo se pretenden ejecutar acciones planificadas concertadas con la comunidad y que apunten a la optimización de las condiciones de vida y el desarrollo sostenible de la población.

1.2.3 Desarrollo Humano

Las brechas en la calidad de vida reflejan las desigualdades sociales de la comunidad y requieren la implementación de acciones de progreso inclusivo y sostenible en los diversos actores que conforman la población del municipio.

A pesar de los grandes avances y la transformación sin precedentes que vive hoy Girón, aún se evidencian importantes niveles de inequidad en múltiples actores de la población. Tendremos en marcha políticas

públicas que incluyan acciones dirigidas a promover el progreso, bienestar y enfocadas al desarrollo educativo, mejoras en el sistema de salud, la empleabilidad, el emprendimiento articulando con entidades de cooperación regional, y nacional que facilite el logro de los objetivos, el crecimiento económico y la disminución de las diferencias sociales.

1.2.4 Gobernanza Efectiva

Es la capacidad de conseguir el resultado que se busca. Cuando se habla de efectividad, se hace referencia a la ejecución completa del proceso que nos da el resultado; pretendo ofrecer un modelo de gobernanza efectiva de la mano de la eficiencia, es decir, garantizando el máximo provecho de los recursos, pero generando efectos de alto impacto positivo.

Representará a este gobierno, un trabajo serio, honesto, planificado que tenga presente cada una de las metas establecidas, enfocadas al cumplimiento sobresaliente de los objetivos que además recompensen de forma favorable el desarrollo y generación de riqueza de todos en Girón.

1.2.5 Transparencia

El valor de la transparencia en el sector público es uno de los anhelos de cualquier ciudadano. Por esta razón a diario se adoptan medidas para evitar actos de corrupción que vayan en detrimento de los intereses de la comunidad.



Garantía al cumplimiento estricto de la rendición de cuentas, estatutos de contratación estatal y medidas que promuevan el valor universal de la transparencia, son elementos vitales para la construcción de una sociedad próspera, sana y feliz. No es útil diseñar e implementar acciones estratégicas encaminadas al desarrollo humano, sin promover la importancia de la responsabilidad de todos en cimentar una mejor sociedad.

1.2.6 Confianza

Con el logro de los objetivos propuestos, el incremento de la satisfacción de los actores y el vínculo de cercanía de todo mi equipo de gobierno con los ciudadanos, se fortalecerá la confianza.

Los Gironeses contarán con una administración dispuesta y receptiva a atender las necesidades e inquietudes y que busquen mejores opciones en su estilo de vida y procura de conseguir bienestar de los habitantes. Un gobierno con alta sensibilidad a la condición humana, fomentando la unidad y el servicio continuo a la población.

1.3 METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

> El proceso de construcción de PLAN DE DESARROLLO, permitió identificar, valorar e incorporar las distintas visiones del desarrollo del Municipio y tomando en consideración la metodología para formulación de Planes de Desarrollo Territorial propuesta por el Departamento Nacional de Planeación DNP, mediante el Kit Territorial de Planeación KPT, ajustándola a las condiciones particulares del territorio y la administración Municipal.

El proceso de construcción de plan de desarrollo, se concretó bajo un enfoque participativo y dinámico que permitió identificar, valorar e incorporar las distintas visiones del desarrollo del Municipio y tomando en consideración la metodología para formulación de Planes de Desarrollo Territorial propuesta por el Departamento Nacional de Planeación DNP, mediante el Kit Territorial de Planeación KPT, ajustándola a las condiciones particulares del territorio y la administración Municipal.



En una primera instancia, a partir de la discusión propositiva y activa del alcalde y todo su equipo de gobierno y los diferentes actores vinculados de manera directa e indirecta a este trabajo, se llevó a cabo una fase de **Alistamiento Institucional** donde se analizó de manera integral de la realidad del Municipio a partir de la revisión de informes de empalme e informes de gestión de la administración anterior; una revisión detallada de la normatividad vigente en la materia y de los lineamientos suministrados por el DNP y otras entidades del nivel nacional. Esta fase también incluyó la designación de un equipo técnico de trabajo y la definición de los mecanismos de participación ciudadana y un Cronograma de actividades.

Posteriormente, se inició una fase de **Construcción Participativa,** proceso en el cual se conformaron mesas de trabajo, integrando a todos los sectores de la sociedad civil en el ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo, en las cuales se contó con el liderazgo de cada uno de los secretarios, Jefes de Oficina, Directores de Institutos Descentralizados y demás entidades públicas competentes para cada caso. La ruta de trabajo utilizada, permitió un debate enriquecedor frente a todos los temas de interés, en lo concerniente a necesidades, potencialidades y propuesta programática dentro del documento de plan desarrollo. Durante esta fase también se efectuó la revisión de la composición actual del Consejo Territorial de Planeación CTP, acompañado del respectivo proceso de convocatoria para los sectores cuyos representantes debían ser renovados, lográndose al final, la reconformación del CTP en los términos que establece la ley.

Durante esta fase, el equipo del plan de desarrollo realizó la construcción del documento preliminar, cuya estructura incluyó tres componentes a saber: general, estratégico-programático, y financiero. Para la elaboración de esta propuesta de plan de desarrollo, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y también la propuesta de gobierno del entonces candidato a la alcaldía. Asimismo, este trabajo capitalizó la amplia experiencia y conocimiento que, sobre el Municipio, tienen todos los funcionarios de la administración y muchas otras personas, que, de manera voluntaria, participaron en este ejercicio.



> **... El documento preliminar del plan, el cual fue presentado y revisado por el Consejo Territorial de Planeación CTP y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Meseta de Bucaramanga CDMB...**

Sobre la base de lo anterior, se continuó con la fase de **Revisión en Instancias Locales** que permitió socializar el documento preliminar del plan, el cual fue presentado y revisado por el Consejo Territorial de Planeación CTP y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Meseta de Bucaramanga CDMB, quienes emitieron un concepto que fue estudiado por el equipo PDT con el fin de articular al documento final, los nuevos aportes y sugerencias valiosísimas para perfeccionar y robustecer el trabajo adelantado.

A partir de estos aportes y nuevas recomendaciones de entidades del orden nacional, departamental y local realizaron ajustes al documento de plan de desarrollo para ser presentando; Posteriormente se llevó a cabo audiencia pública de presentación del Plan Plurianual de Inversiones, dando cumplimiento al artículo 22 de ña Ley Estatutaria 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición Política y atacando los lineamiento del gobierno nacional para evitar la propagación del COVID-19, logrando posterior a este momento la consolidación del proyecto final de Plan de Desarrollo para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.

La última fase, **Discusión y Aprobación**, se desarrolla de acuerdo a los términos de ley y las recomendaciones especiales emitidas por el gobierno nacional, departamental y municipal para la prevención de la propagación del COVID-19, realizándose la presentación oficial del documento de Plan de Desarrollo al Honorable Concejo Municipal, quién cumple con su función constitucional de adopción del Plan de Desarrollo Municipal.



1.4 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo para el Municipio de Girón durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, tendrá como nombre GIRÓN CRECE, y se integrará mediante cinco líneas estratégicas que se articulan entre ellas, para la realización del objeto superior del Plan de Desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

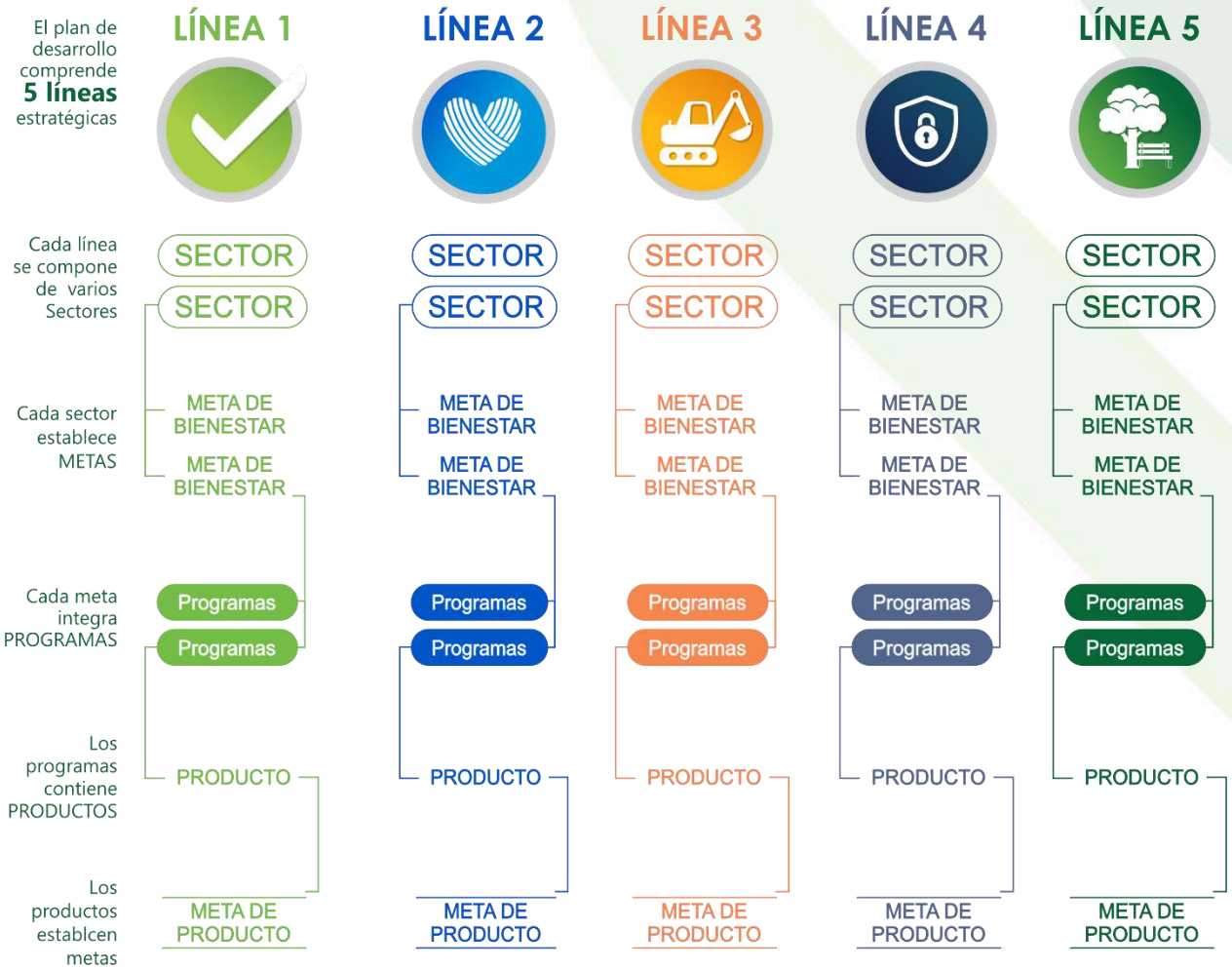


La Estructura Estratégica y Programática del Plan de Desarrollo Girón Crece 2020-2023, consiste en un modelo jerárquico-funcional que inicia con las cinco líneas estratégicas, las cuales al articularse de manera permanente y funcional permitirán alcanzar el objetivo superior y la visión general del Plan de Desarrollo.

A cada línea estratégica se articulan e integran diferentes sectores del desarrollo, los cuales cuentan con objetivos estratégicos determinados, se establecen metas de bienestar, las cuales se podrán alcanzar en tanto se ejecuten y cumplan los tres niveles siguientes de la estructura: programas, productos y metas de producto, estos últimos, se convierten en la carta fundamental de navegación de la administración Municipal para el periodo 2020- 2023, además, permiten la medición del cumplimiento del Plan de Desarrollo.

A continuación, se Ilustra dicha estructura:

Estructura Estratégica y Programática del PDM Girón Crece 2020-2023
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023



SECTORES ARTICULADORES
DE CADA LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA 1
MODERNIZACIÓN DE LA **GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Información estadística
- TIC's
- Gobierno Territorial

LÍNEA 2 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

- Agricultura y Desarrollo
- Salud y Protección Social
- Educación
- Cultura
- Comercio, Industria y Turismo
- Trabajo
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Inclusión Social
- Deporte y Recreación

LÍNEA 3
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

- Minas y energía
- Transporte
- Vivienda

LÍNEA 4
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Justicia y del Derecho
- Ambiente y Desarrollo sostenible
- Gobierno territorial

LÍNEA 5
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN **AMBIENTAL** SOSTENIBLE

- Ambiente y Desarrollo sostenible
- Vivienda

1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN CON ODS, PND Y PDD

En un ejercicio de coherencia y coordinación, el Plan de Desarrollo Municipal de Girón para el periodo 2020-2023 se articula con diferentes instrumentos de planificación y compromisos de desarrollo departamentales, nacionales e internacionales, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan Nacional de Desarrollo – PND, y el Plan Departamental de Desarrollo PDD de Santander, a continuación, se representa esta articulación.

1.5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representan la apuesta política más importante del mundo en los últimos años y tiene como propósito fundamental la reducción de la pobreza. Este acuerdo de voluntades firmado entre más de 180 jefes de Estado se centra en el logro de las condiciones mínimas necesarias para gozar de una vida digna, reducir las inequidades sociales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijan metas a cumplir en un plazo de 15 años, en el periodo 2015 a 2030. Mediante estos objetivos las naciones le apostaran a cumplir las aspiraciones de los ciudadanos de paz, prosperidad y bienestar, y de preservar nuestro planeta.

ODS Asociados al PDM Girón Crece 2020-2023
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023, a partir de ODS



La apuesta de desarrollo del Municipio de Girón está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de acciones, metas y esfuerzos concretos por parte de la Administración Municipal.

El plan de desarrollo territorial es el principal referente para la planeación y promoción del desarrollo a nivel municipal, por ello, la incorporación de los ODS en el presente Plan atiende la apuesta hecha por el país en la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "GIRÓN CRECE" está alineada con las metas propuestas por los ODS. La forma en que los ODS están asociados a cada línea, cada sector e incluso a cada programa presupuestal planteado en este plan de Desarrollo, se verá reflejada en los capítulos 3 y 4 de este documento.

1.5.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El presente Plan de Desarrollo Municipal se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad así:

Articulación del PDM Girón Crece 2020-2023 con los Pactos del PND 2018-2022
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023, a partir de PND 2018-2022

LINEA ESTRATÉGICA GIRÓN	ARTICULADA CON	PACTOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	→	Pacto Legalidad	• Participación Ciudadana • Alianza contra la Corrupción
		Pactos Transversales	• Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación • Pacto por una gestión pública efectiva • Pacto por la Transformación Digital de Colombia
TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	→	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	• Entorno a crecer • Transformación Empresarial • Campo con progreso • Turismo
		Pacto por la Equidad	• Que nadie se quede atrás • Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición • Primero los niños y las niñas • Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos • Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos • Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	Pacto por la Equidad	• Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social • Pacto por la equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom
TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	Pactos Transversales	• Pacto por la equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	Pacto por la Equidad	• Vivienda y entornos dignos e incluyentes
	Pactos Transversales	• Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. • Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos • Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. • Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad • Pacto de Equidad para las mujeres • Pacto por la Descentralización
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Pacto Legalidad	• Seguridad, autoridad y orden para la libertad • Imperio de la ley y convivencia • Participación Ciudadana
	Pactos Transversales	• Pacto por la construcción de paz • Pacto por la Sostenibilidad
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Pactos Transversales	• Pacto por la Sostenibilidad • Pacto Región Santanderes

1.5.3 Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

De acuerdo al principio de Coordinación, el Plan de Desarrollo Municipal "Girón CRECE" se articula con el Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el Mundo" 2020-2023, de la siguiente forma:

Articulación del PDM Girón Crece 2020-2023 el PDD Santander 2020-2023

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023, a partir de PND Santander 2020-2023 - versión preliminar

LINEA ESTRATÉGICA GIRÓN	ARTICULADA CON	LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DEPARTAMENTAL
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	→	• Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno • Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo • Línea Estratégica Equilibrio Social y Ambiental
TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	→	• Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno • Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo • Línea Estratégica Equilibrio Social Y Ambiental
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	→	• Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo • Línea Estratégica Equilibrio Social Y Ambiental
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	→	• Línea Estratégica Seguridad y Buen Gobierno • Línea Estratégica Equilibrio Social y Ambiental
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	→	• Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno



2 CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

La identificación de elementos fundamentales a considerar para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 “Girón Crece” debe tener en cuenta que el entorno de nuestra sociedad genera cambios en las necesidades de las comunidades.

En ese sentido, los ejercicios de planeación territorial deben reunir información relevante para la toma de decisiones que permitan establecer horizontes de crecimiento a futuro. En esa dinámica, un proceso de planeación estratégica como el diseño del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) del municipio de Girón requiere uso de herramientas que permitan generar un conocimiento profundo fundamentado en los deseos de los ciudadanos.

Más de 1.000
gironeses, entre hombres y mujeres de todas las edades, grupos poblacionales, sectores y territorios participaron en la construcción del Plan de Desarrollo



2.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se desarrollaron seis interacciones en diferentes zonas del municipio de Girón con el fin de identificar retos, necesidades e ideas clave que puedan ser integradas a las líneas estratégicas del PDT. Las interacciones con la comunidad se desarrollaron a través de un ejercicio empático donde los participantes se les hace entrega de un formato en el cual registran los principales problemas y necesidades que, desde su perspectiva identifican en el territorio y requieren de una solución por parte de la administración local; en dicho formato también los asistentes a los encuentros ciudadanos, pueden plasmar algunas ideas de solución frente a aquellos problemas de su comunidad.

Los participantes rotan por cinco mesas sectoriales, dejando sus aportes a partir del trabajo individual realizando previamente en los formatos suministrados.



MESAS DE TRABAJO

Mesa 1: Infraestructura, Vivienda, Ordenamiento Territorial, Transito, Agricultura, Empresas de Servicios Públicos.

Mesa 2: Social, Adulto Mayor, Discapacidad, Familia.

Mesa 3: Seguridad, Convivencia, Gestión del Riesgo.

Mesa 4: Salud, Clínica Girón, Educación, TIC.

Mesa 5: Deportes, Cultura y Turismo, Ambiente.

Mesa 6: Niños, Niñas e Infancia.

Una sexta mesa está dirigida especialmente a niños, niñas y adolescentes, permitiendo de esta forma que en cada una de las interacciones se pueda conocer de manera especial la percepción de esta población.

Finalmente, por cada mesa se asigna un vocero el cual le ha plasmado en un pliego de papel las principales necesidades según las secretarias de apoyo en la cual identificaron sus necesidades.

La información de las mesas de trabajo con la comunidad se consolidó por fecha, y se cruzó posteriormente con la información secundaria recopilada de fuentes institucionales, permitiendo el análisis de realidad del Municipio para el planteamiento del componente estratégico y programático y la proyección del Plan plurianual de inversiones según prioridades identificadas.





2.2 CRONOGRAMA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se desarrollaron seis 6 mesas de trabajo en diferentes zonas del municipio de Girón con el fin de identificar retos, necesidades e ideas clave que puedan ser integradas a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial "Girón Crece 2020-2023". A continuación, el cronograma y la participación de la población en cada una de las interacciones desarrolladas.

Mesas de Trabajo para la Participación Ciudadana en la Construcción del PDM Girón Crece 2020-2023
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023

FECHA	LUGAR	HORA	NÚMERO DE ASISTENTES		
			Total	M	H
Sábado 15 de febrero	Escuela Chocoita	2:00 pm	131	51	80
Domingo 16 de febrero	Colegio Marta	8:00 am	105	36	69
Domingo 16 de febrero	Motoso	2: 00 pm	50	17	33
Lunes 17 de febrero	C.I.C Villamil	6:30 pm	272	155	117
Miércoles 19 de febrero	Colegio Roberto García Peña	6:30 pm	281	164	117
Jueves 20 de febrero	Escuela Bellavista	6:30 pm	202	108	94
		Total	1041	531	510



2.3 PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS

Dimensión Agropecuaria



- Gestionar proyectos para la mejora de la genética del ganado.
- Mejorar las vías de acceso al campo para facilitar la comercialización de los productos y así tener mejor calidad de vida
- Ausencia de mantenimiento de las vías, placas huellas, salón comunales y centros de acopio
- Tecnificación de cultivos
- Ausencia de formuladores de proyectos para realizar proyectos de agricultura
- Falta atención directa al público, mejorar la comunicación
- Generar proyectos para venta de productos agrícolas orgánicos para apoyo de la comunidad campesina.
- Realizar mantenimiento de las vías terciarias de palo gordo para el fácil desplazamiento y mejor comercialización de los productos de los campesinos.

Dimensión Infraestructura

- Falta de control en la regulación de otorgamiento de licencias de construcción Problema de cañerías, no le hacen mantenimiento, esto hace que se filtren olores y trastornan el medio ambiente.
- En mal estado las vías de acceso a la gran Venecia.
- Mejorar servicio de acueducto veredal.
- Mal servicio de agua a la vereda, se ven afectadas las fincas.
- Mejor malla vial para mejorar el comercio de los campesinos.
- Las viviendas que están cerca al rio están en peligro de deslizamiento se solicita reubicación de esas viviendas para minimizar los riesgos, o muro de contención.
- La malla vial de Girón a motoso está en malas condiciones esto perjudica la movilidad de las personas y la comercialización de los productos.
- Las vías de acceso a la vereda el cedro están deterioradas
- En la vereda san Rafael las vías de acceso son muy difíciles se solicita de manera prioritaria el mantenimiento.
- El manejo de aguas residuales en la vereda san Rafael no existe por lo tanto la calidad de vida de los habitantes se está desmejorando.

- Hacer un puente de paso para personas y animales entre la colonia y parcelación.
- Gestionar la entrada de la ruta del cacao con buenas vías de acceso.
- Gestionar el servicio de gas natural veredal.
- Construir planta petar en la vereda.
- Mejorar las redes eléctricas en la vereda la marta.
- El servicio de electricidad alumbrado público es deficiente.
- Encerrar el polideportivo de la vereda la marta.
- No se evidencia presencia de hidrantes en la Calle 22 en el barrio san Jorge 2, en caso de una emergencia no tenemos a quien acudir.
- Mantenimiento en los senderos peatonales para protección de los niños.
- Mejorar el plan de movilidad en quintas de san isidro.
- Reductores de velocidad sobre la carrera 17 saliendo a cámbulos en los puentes y en la ciudadela Villamil alto índice de accidentalidad.
- Ya se radico oficio y solicitud para el proyecto de hacer maya de contención para el sector que limita con villa de los caballeros y así evitar una calamidad.
- Hacer embellecimiento del parque en el consuelo debido a que se está deteriorando los árboles y no se está aportando al mantenimiento ni al cuido de la naturaleza.
- Construcción del puente peatonal del malecón Villamil- clínica Girón.



Dimensión Educación

- Colegios en mal estado sus escenarios deportivos no son aptos para los niños de la vereda.
- Hace falta el comedor escolar en la vereda el cedro.
- No hay guarderías en las zonas rurales y es importante lograr este servicio por parte del estado.
- Mejoramiento y adecuación de la escuela san Rafael.
- No hay transporte escolar para los niños de la vereda san Rafael-motoso.
- En el colegio san José de motoso faltan docentes para brindar calidad en la educación a los niños del plantel.
- Gestionar aire o ventiladores para la escuela la marta y así proporcionar un mejor ambiente para los niños.
- En el colegio de Villamil 1 hay deterioro en la instalación física, no se cuenta con ventiladores o aire acondicionado para los niños.
- Falta de una institución educativa en carreras tecnológicas y profesionales.
- Falta centros educativos de estudio técnico, tecnológico y universitario
- Dotar los colegios de computadores y material tecnológico para incentivar los conocimientos de los jóvenes y una mejor calidad en la educación.
- Espacios de formación educativa para personas con limitación cognitiva y física.

Dimensión Salud

- Deficiencia en las instalaciones de los hospitales y clínicas, no hay atención adecuada para brindar un servicio de calidad
- No gozamos de servicios de salud, se tiene instalaciones, pero no está dotado de los elementos necesarios y el personal para brindar el servicio a la comunidad, se solicita reforzar para brindar el servicio a la comunidad.
- No se tiene control de aguas negras en la vereda esto ocasiona insectos roedores y mal ambiente en la vereda desmejorando la calidad de vida.
- Mucha población animal doméstico sin control.
- No se cuentan con centros de rehabilitación público para brindar ayuda



a la población con problemas de drogas, y habitantes de calle.
- Mejorar la calidad de atención del hospital.
- Realizar jornadas de esterilización para animales domésticos.
- Realizar jornadas de vacunación y fumigación para velar por la calidad de vida de los habitantes.

Dimensión Seguridad

- Inseguridad en la vereda palo gordo.
- Demasiado consumo de alucinógenos.
- No hay control a los establecimientos comerciales de la noche, por lo tanto se han presentados problemas de orden público constantemente.
- Inseguridad en la vereda el cedro se pide más presencia de la policía o cuadrantes de policía
- Más presencia de la policía en la vereda palo gordo.
- Inseguridad, alto consumo de sustancias psicoactivas en adultos y jóvenes.
- Más presencia de la policía en los callejones de la ciudad.
- Gestionar la presencia de un CAI móvil en el sector de los cedros.
- Mejorar el circuito cerrado de seguridad.
- Mantenimiento de las cámaras de seguridad e instalación de más cámaras de seguridad para mayor cobertura y vigilancia.

Dimensión Turismo

- Gestionar la entrada de la ruta del cacao con buenas vías de acceso de esta manera se fortalecerá el comercio y el turismo.
- Fortalecer el ecoturismo desarrollando la vereda marta como la ruta del cacao y centro gastronómico.
- Fortalecer el turismo en la vereda san Rafael alto girón con la comunidad emplear la ruta de la guanábana.
- Hacer el parque en homenaje a la guanábana esto fortalecerá el comercio de la comunidad del sector y fortalecerá el turismo.
- Falta de apoyo turístico y cuidado de monumentos de historia nacional.
- Fortalecer la ruta del tabaco en el tema turístico del sector de guaimaral esto impulsara el comercio y el empleo.
- Realizar jornadas de reforestación por todo el sector de girón, cuidar nuestras riveras y espacio de zonas verdes.



Dimensión Comunicaciones, Tecnología y Conectividad

- Dotar los colegios de computadores y redes de conectividad.
- Gestionar elementos de tecnología para la escuela de la vereda la marta.
- Gestionar proyectos paneles solares, productivos incluyentes.
- Aplicar las tecnologías limpias a proyectos para las asociaciones pescadoras.
- Implementar y mejorar la conectividad wifi en los parques.

Dimensión Deportes, Cultura y Bienestar

- Mejorar los espacios deportivos en la zona, no se cuenta con escenarios deportivos para los niños y adultos para una mejor calidad de vida.
- Crear escuelas deportivas para la participación de los niños.



- Generar la participación de talleres de bienestar para los adultos mayores.
- No hay espacios de recreación o parques para los niños.
- Tener más hogares de bienestar familiar para ayuda de las mujeres cabeza de familia que trabajan, el costo es más económico y el cuidado es de calidad.
- Implementar FAMI para orientación cuidado y seguimiento de las mujeres embarazadas y bebes.
- Fortalecer la formación de la banda musical, escuelas deportivas.
- Implementar jornadas deportivas para el adulto mayor, por sectores.
- Instalar parque multifuncionales para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos niños y adolescentes.
- Mantenimiento a los escenarios deportivos
- Gestionar recursos para apoyar a los jóvenes en las escuelas de formación deportiva y que representen a Girón en diferentes escenarios deportivos a nivel departamental y a nivel naciona



Otros Aportes de la Comunidad

- El servicio de electricidad alumbrado público es deficiente.
- Alto nivel de desempleo en jóvenes y adultos, poca oportunidad laboral.
- Ausencia de la recolección de basuras en el sector.
- Los niños de las veredas no cuentas con transporte escolar.
- Se evidencia mucha violencia intrafamiliar en el sector veredal, más presencia de las autoridades pertinentes.
- Los recursos naturales se están deteriorando por falta de mantenimiento.
- Aun no se cuenta con el servicio de gas en la vereda Altamira.
- No hay control en la cárcel de palo gordo se escucha a los presos quejarse por el mal servicio, falta de alimentación y servicios de salud, elementos de aseo.
- Hacer un plan de gestión ambiental adecuado para la vereda de fácil implementación.
- Problemática de empleo para las personas mayores de 30 años.
- Desempleo, drogadicción en los jóvenes.
- Reubicación de los vendedores ambulantes de Girón, y control por parte de la administración para el otorgamiento de permisos.
- Tener en cuenta los programas de ayuda para la población de víctimas, aplicar el beneficio de casa y restitución de tierras.
- Mejoramientos de vivienda para la población vulnerable.
- Control en las licencias de conducción, esto debido a la accidentalidad vehicular.
- Hacer ferias de mujeres emprendedoras artesanas.
- Apoyo a los microempresarios en participación de ferias.



3 COMPONENTE DIAGNOSTICO

3. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico busca exponer el contexto del actual estado del municipio de Girón; abordando las distintas dimensiones y consideraciones que contemplan la realidad administrativa del municipio; el contraste de los sentires y voluntades de todas las personas que han participado activamente de la elaboración de este documento. Aquí se encuentra el comportamiento de los bienes y servicios para abastecer la demanda metropolitana, el estado residencial, vivienda tradicional y vivienda de interés social con sus respectivos servicios públicos, sociales y equipamiento.

Entender el componente del recurso humano en ejercicio de la gestión pública, es fundamental para proyectar herramientas de transparencia y calidad. Una educación diferenciada y transversal a la realidad de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, junto con programas sociales complementarios e institucionales, equipamiento urbano y comunitario con sus respectivas instalaciones e infraestructura.

La realidad institucional en materia de salud, así como el avance en la tarea de la conservación y protección del medio ambiente. Este ejercicio de programación considera las perspectivas que garanticen la sostenibilidad de las prioridades de nuestra Administración enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Girón Crece”. Con el objetivo de lograr que Girón sea un Municipio comprometido con las necesidades de sus habitantes, pero que además garantice el goce y el disfrute de la ciudad como un derecho.

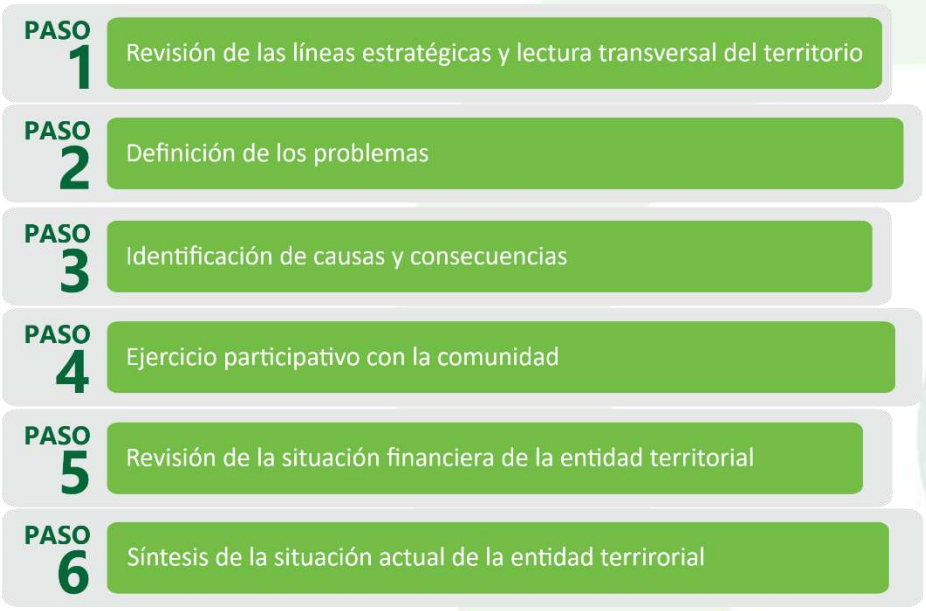
En esta tarea es oportuna evaluar la articulación con los objetivos nacionales y departamentales, aprovechando sus fortalezas en la lógica de economías amigables y responsables con el medio ambiente, partiendo de ejercicios transparentes y garantes de la anticorrupción, atendiendo el mandato popular incluyente de todas y todos los Gironeses.

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal Girón Crece 2020-2023 comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de Municipio de Girón-Santander.

La metodología abordada para la construcción del diagnóstico del presente Plan de desarrollo, siguió los seis pasos recomendados por el DNP:

Metodología para la construcción del Diagnóstico del PDM Girón Crece 2020-2023

Fuente: DNP (2020). Kit de Planeación Territorial - KPT



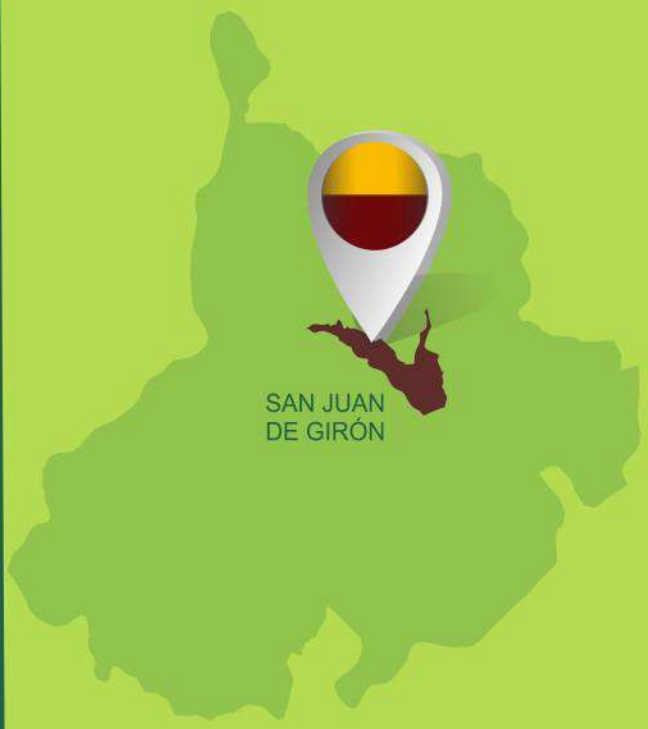
En segunda medida, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- El Programa de Gobierno 2020-2023.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- Programa de Gobierno Departamental 2020 – 2023.
- Informes de empalme e informe de gestión de la administración 2016-2019.
- Plan de ordenamiento territorial – POT.
- Los resultados obtenidos en los ejercicios de participación con la Comunidad.
- Información de diagnóstico de la plataforma del KPT (líneas estratégicas, información diagnóstica, grupos poblacionales, instrumentos de ordenamiento territorial, clasificaciones especiales y recursos financieros).
- Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData (videos tutoriales, cartillas y ficha explicativa).
- Lineamientos estratégicos construidos por los sectores.
- Normatividad aplicable.
- Estudios, evaluaciones e informes realizados por la administración anterior y otras entidades locales, departamentales, regionales o nacionales.

Posterior a realizar el análisis de los diferentes insumos, se realizó la síntesis de la situación actual del Municipio de Girón, donde por cada línea estratégica definida se identifican los indicadores de bienestar que mejor representan la situación actual del territorio, se describe cómo estos responden a los objetivos de desarrollo sostenible –ODS, cuál es la relación con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior, se consolida como el principal recurso para establecer las metas del presente plan.

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO





SAN JUAN DE GIRÓN

Pertenece al área metropolitana de Bucaramanga, es una integración territorial entre 4 municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) en el departamento de Santander.

La cabecera del municipio de San Juan de Girón, está localizada a los 07º 04' 15" de latitud norte, 73º 10' 23" de longitud oeste.

Se encuentra ubicado en el centro oriente del Departamento, a 9 kilómetros aproximadamente de Bucaramanga, 195 Km de Cúcuta y 373 Km de Bogotá. Limita por el oriente con Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga, por el occidente con Betulia, por el norte con Sabana de Torres y Lebrija y por el sur con Los Santos y Zapatoca.

49,1% Hombres

50,9% Mujeres

Habitantes: **160.403**

Según los datos poblacionales del Censo de Población y Vivienda de 2018

FUNDADO EL 15 DE ENERO DE 1.631

Denominado:

"VILLA DE LOS CABALLEROS DE SAN JUAN DE GIRÓN"

24.58°C Temperatura prom.

681 Km2 Extensión total

- Categoría uno de acuerdo con la Ley 617 de 2000
- Pertenece a la Provincia Metropolitana de Santander
- Cuatro corregimientos: Acapulco, Bocas, Chocoita y
- Marta y se encuentra dividido en 20 Veredas.

Veredas del Municipio de Girón: Carrizal, Riofrío, Llanada, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo, Chocoa, Cantalta, Pantano, Motoso, La Parroquia, El Cedro, Sogamoso, Marta, Bocas, Lagunetas, Llanogrande, Peñas y Chocoita.

Su ordenamiento territorial contempla una distribución óptima y organizada de sus recursos, con miras a un crecimiento integral en materia de equipamiento urbanístico.

Temperatura Media: La temperatura promedio anual del Municipio es de 24.58ºC, el gradiente de temperatura es de 0.7ºC por cada 100 m que se asciende. Los factores como el tipo de suelo, la vegetación, la proximidad de centros poblados y los cuerpos de agua afectan también la temperatura, estos aspectos del Municipio presenta dos pisos térmicos, cálidos y templados, con predominio de temperaturas altas, correspondientes a su latitud y altitud bajas.

Durante los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto en el municipio se presenta la época de sequía y en marzo, abril, mayo, octubre y noviembre se presentan los máximos niveles de humedad.

Relieve: La zona de mayor pendiente del Municipio se localiza sobre el escarpe de la mesa de Lebrija; la zona más plana se localiza sobre el valle del río de Oro y las zonas onduladas predominan en la mesa de Lebrija. Estas zonas a vez se su clasifican de acuerdo con su geomorfología: la zona de valle intermontañoso está conformada por áreas onduladas y planas; la mesa de Ruitoque se divide en mesa y escarpe de Ruitoque; la mesa de Lebrija se divide en mesa y escarpe de Lebrija; además de una pequeña parte que se localiza en el piedemonte de la cordillera Oriental en límites con el valle del Magdalena Medio.

Fuentes Hídricas: El Municipio de Girón se encuentra limitado Por la Cuenca Superior del Río Lebrija y La Cuenca Media del Río Sogamoso. la Cuenca Superior de Lebrija posee las Subcuencas de Lebrija alto y Río de Oro La Subcuencas de Lebrija Alto, está compuesta por la microcuenca de La Angula dentro de la cual se encuentran las submicrocuencas de la Angula Alta y Puente Nave; en la Subcuencas del río de Oro se encuentra la micro cuenca Oro Bajo y río Frío. En la primera las submicrocuencas son Oro Bajo, Oro Bajo Medio, Oro Bajo Alto, Ruitoque, El Palmar, La Grande y en la segunda las submicrocuencas son Frío Bajo y Aran zoque.

La Cuenca del río Sogamoso posee la Subcuenca del Sogamoso Medio y de ella forman parte las micro cuencas Sogamoso Medio Alto, Sogamoso Medio y Sogamoso Medio Bajo, en Sogamoso Medio Alto las submicrocuencas son Los Fríos y Sogamoso Medio Alto, para Sogamoso Medio las submicrocuencas son, Agua Blanca y La Seca, mientras que para Sogamoso Medio Bajo las Submicrocuencas son La Colonia y Río Sucio.

Otro aspecto que vale la pena resaltar, es que el municipio de Girón haciendo parte del Área Metropolitana de Bucaramanga y con los municipios aledaños, comparte fuentes hídricas que son de vital importancia para el abastecimiento de agua potable, conservación y protección del recurso hídrico. Entre estas fuentes hídricas están: rio Frio, rio Surata, las quebradas Golondrinas, Arnania y el Carrizal, micro

cuencas del rio Tona. El Principal usuario o demandante del recurso hídrico que fluye en el rio de Oro es el municipio de Piedecuesta, el municipio de Girón solo tiene fuentes receptoras de vertimientos en este rio.

La parte alta de la quebrada la Angula, fuente hídrica que abastece las zonas urbana y rural del municipio de Lebrija, también abastece los principales sectores rurales del municipio de Girón. Para la Corporación Autónoma de Bucaramanga es necesario intervenir esta área para garantizar a las generaciones futuras el suministro de este valioso recurso ya que este ecosistema se encuentra altamente afectado por el desarrollo de actividades agropecuarias



Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - Estudio de Amenaza por Inundación CDMB-CICICO LTDA

Por su arquitectura de la época colonial (calles empedradas, casas con paredes blancas, grandes puertas de color marrón oscuro y/o negro, y techos con teja de arcilla), Girón fue reconocido a nivel país como Monumento Nacional de Colombia en 1959, hecho que fue reglamentado en 1963. Es un patrimonio a la memoria histórica de la época colonial, la cual es respetada urbanísticamente en el casco antiguo del municipio, donde se localizan la Basílica Menor del Señor de los Milagros, la Alcaldía y la capilla de Nuestra Señora de las Nieves. Aunque Girón es una localidad del distrito metropolitano, llama la atención por sus lindas casas coloniales y por su variedad de sitios turísticos antiguos y modernos para visitar, donde el objetivo es conservar su tradición de la mano de un enfoque innovador y competitivo y forma parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia.

En relación a las vías de comunicación, las terrestres son su principal fuente de conexión con ciudades como: Bogotá, Medellín, Cúcuta y la Región Caribe de Colombia. Sus principales vías de acceso son: La Troncal de Magdalena Medio; La Vía a Zapatoca; El Anillo Vial Metropolitano; La Vía a la costa por el

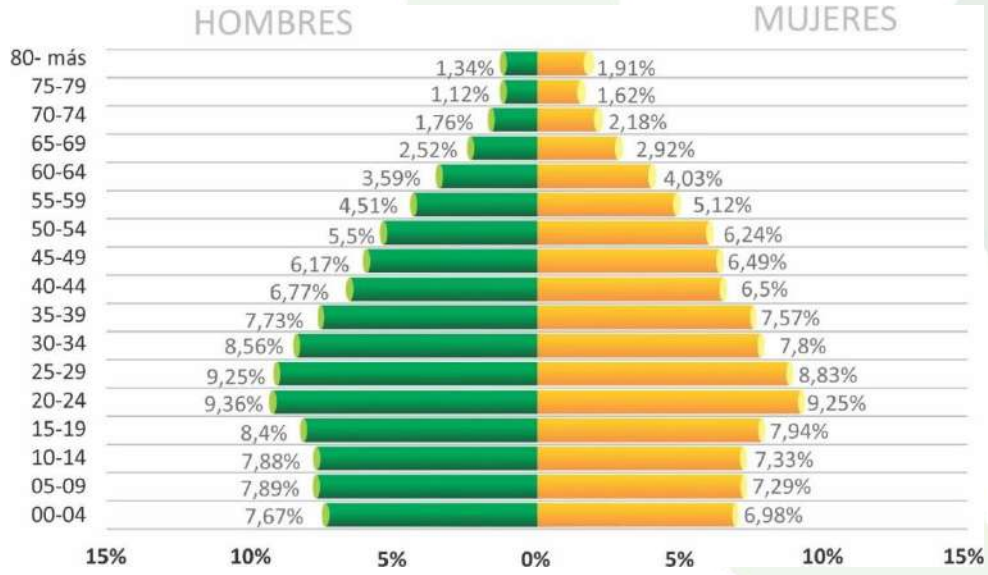
palenque y la Autopista Girón- Barrancabermeja. En cuanto al transporte aéreo el Municipio cuenta con el Aeropuerto Internacional Palonegro.

Según los datos poblacionales del Censo de Población y Vivienda de 2018, la población del Municipio de Girón para el año 2018 fue de 160.403 Habitantes, su densidad poblacional es de 235,54 Hab / Km2. Del total de la población municipal, el 50.9% son mujeres (81.726) y el 49.1% corresponde a hombres (78.677).

Pirámide Poblacional Girón

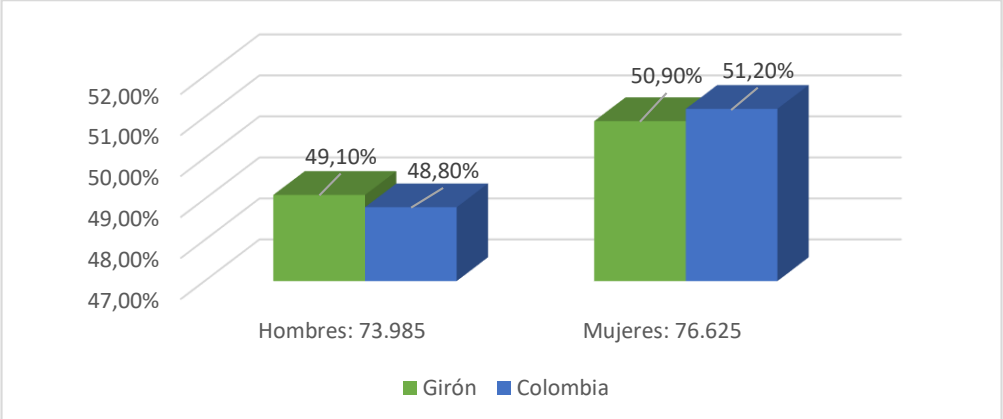
DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



Población Girón desagregada por sexo

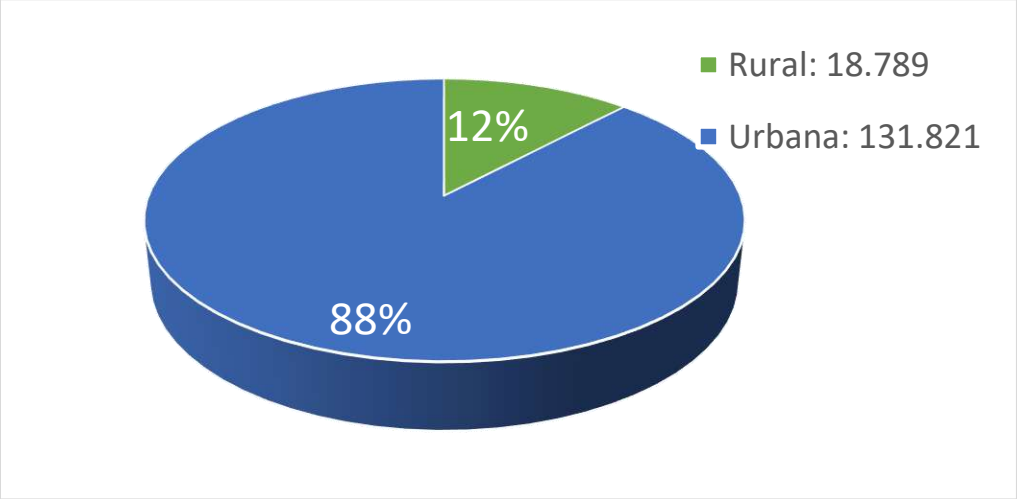
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018



En la zona urbana y rural del Municipio habitan 131.821 y 18.789 personas respectivamente, lo que indican que el 87.5% de la población se concentra en el área urbana y un 12.5% en el área rural. En la cabecera municipal viven 141.107 personas. La población de Girón representa el **7,34%** de la población total del Departamento de Santander.

Población Girón desagregada por área

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



La población joven (de 14 a 28 años de edad) constituye el 26% de la población total del municipio, como se observa en la siguiente tabla con datos desagregados por grupos de edad y sexo:

Población Girón desagregada por grupos de edad y sexo

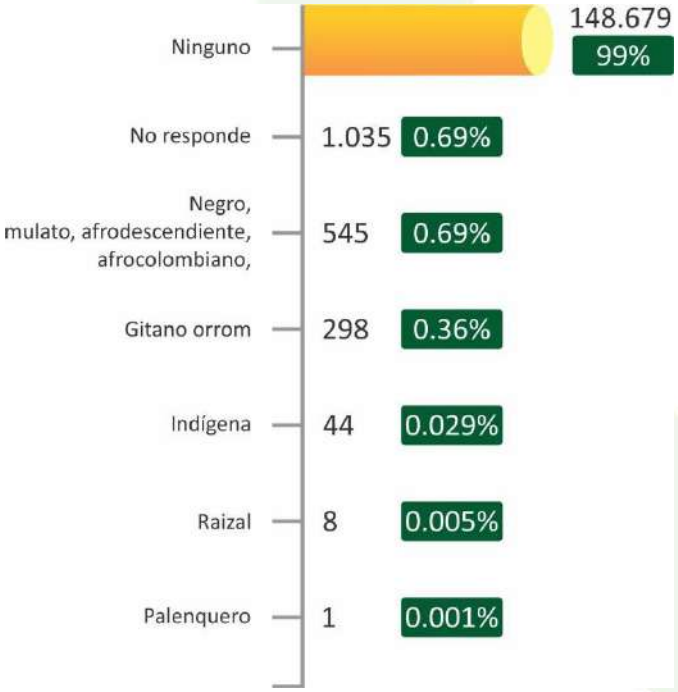
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023,
a partir de DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	PORCENTAJE CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE CON RELACIÓN AL TOTAL ESTE RANGO DE EDAD	MUJERES	PORCENTAJE CON RELACIÓN AL TOTAL ESTE RANGO DE EDAD
0-5 Primera Infancia	14.518	9%	7.450	51%	7.068	49%
6 -11 Infancia	14.657	9%	7.493	51%	7.164	49%
12 -17 Adolescencia	15.338	10%	7.770	51%	7.568	49%
14 -28 Juventud	42.220	26%	21.129	50%	21.091	50%
29 -60 Adulto	68.717	43%	33.516	51%	35.201	51%
Más de 60 Adulto Mayor	18.122	11%	7.976	44%	10.146	56%

Según el Censo 2018, la población étnica total corresponde a 896 personas, de estas 545 personas son población negra o afrodescendiente, que representa el 0.69% del total de la población; 298 personas pertenecen a la población Rom que representan el 0,36%, 44 personas son población indígena que representan el 0.029%, 8 personas son población raizal representando el 0.005% y una persona es palenquero, es decir 0,001%.

Población grupos étnicos Girón

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023,
a partir de DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



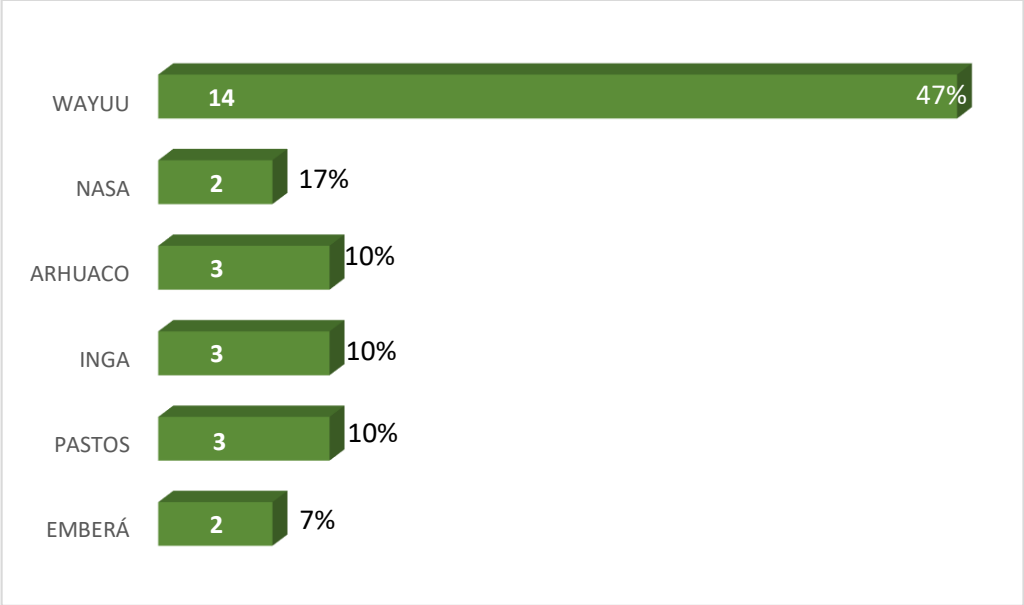
El pueblo Rom o gitano se consolida y fortalece como grupo étnico que hacer parte de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. El 94% de la población Rom del país habitan en Barranquilla, Cartagena, Cali, Cúcuta, Girón e Ipiales. De los 2.649 población que se auto reconoce como gitanos en el país, 11,25% (298) viven en el municipio de Girón.

Mediante el decreto 2957, del 6 de agosto de 2010, el Estado colombiano reconoce que los gitanos tienen una identidad propia y mantienen una conciencia étnica particular. También que posee una forma de organización social específica y su propia lengua y ha definido históricamente sus propias instituciones políticas y sociales. A partir de la promulgación de esta herramienta de protección, el Ministerio de Cultura junto con el pueblo gitano trabaja en la creación de los mecanismos idóneos para proteger y promover las prácticas culturales y tradicionales de esa comunidad.

Del total de la población indígena, el 47% pertenece a la etnia Wayuu (14 personas), como se observa en la siguiente gráfica:

Población Indígena Girón desagregada por Grupos

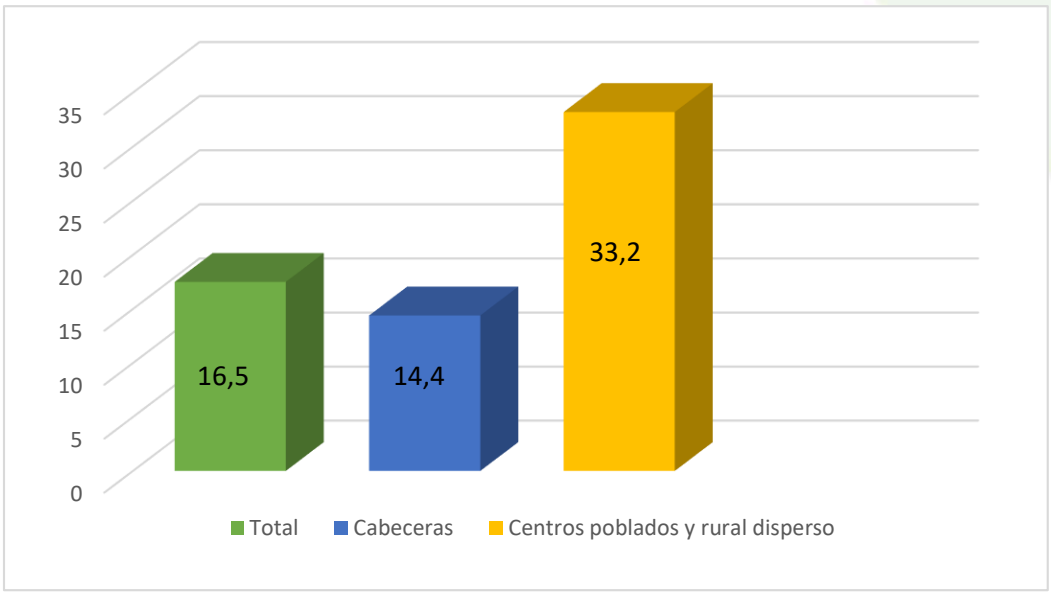
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023,
a partir de DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



De acuerdo con el CENSO de Población y Vivienda 2018 el índice de pobreza multidimensional del municipio es de 16,5%, inferior al promedio nacional que está en 19,6%, pero superior al promedio Departamental 12,9%; prevaleciendo en el sector rural con un 33,2%.

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal Girón

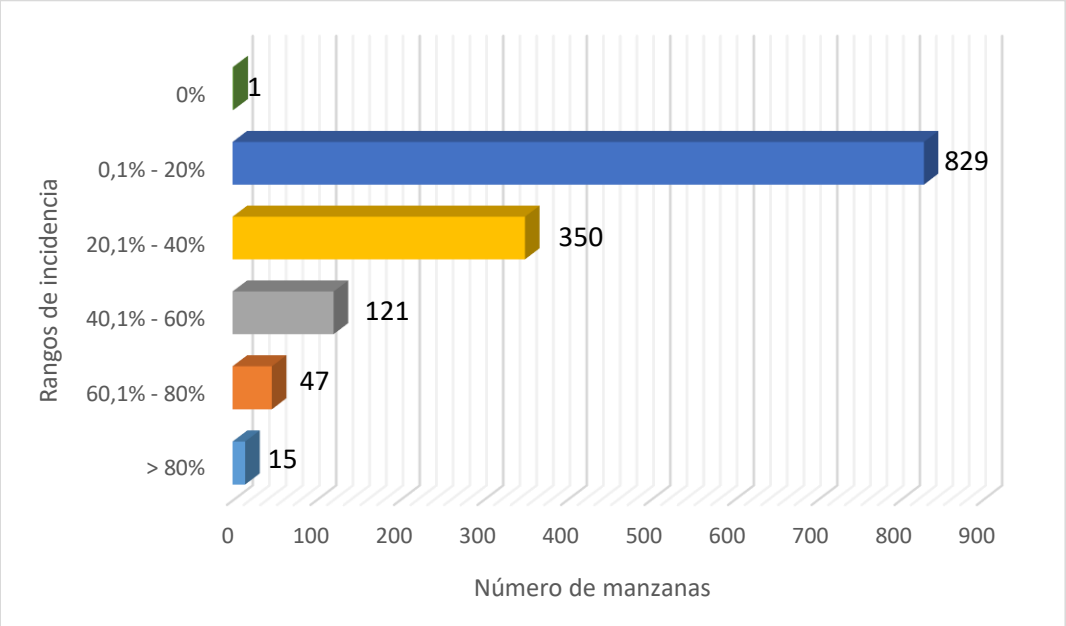
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023,
a partir de DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



La siguiente gráfica presenta el nivel de pobreza por manzanas en la cabecera municipal, de acuerdo al CENSO 2018.

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal Girón por manzanas

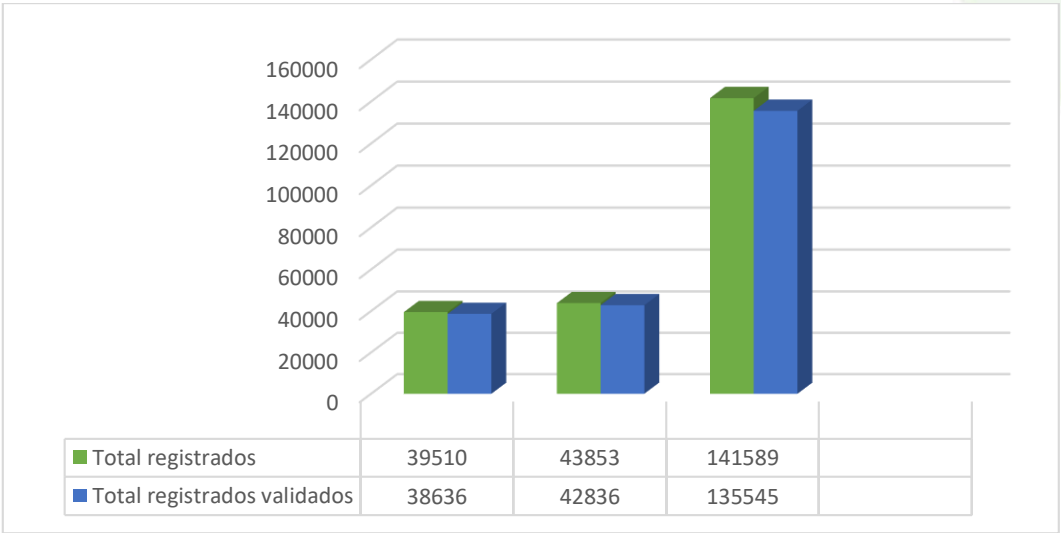
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023,
a partir de DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



En cuanto al SISBEN se tienen total de 39.510 registros, de los cuales, 38.636 corresponden a registros validados, un total de 43.853 registros de hogares de los cuales 42.836 son hogares validados y 141.589 registros totales de personas, de las cuales se encuentran validas 135.545 personas.

Registros Sisbén Girón

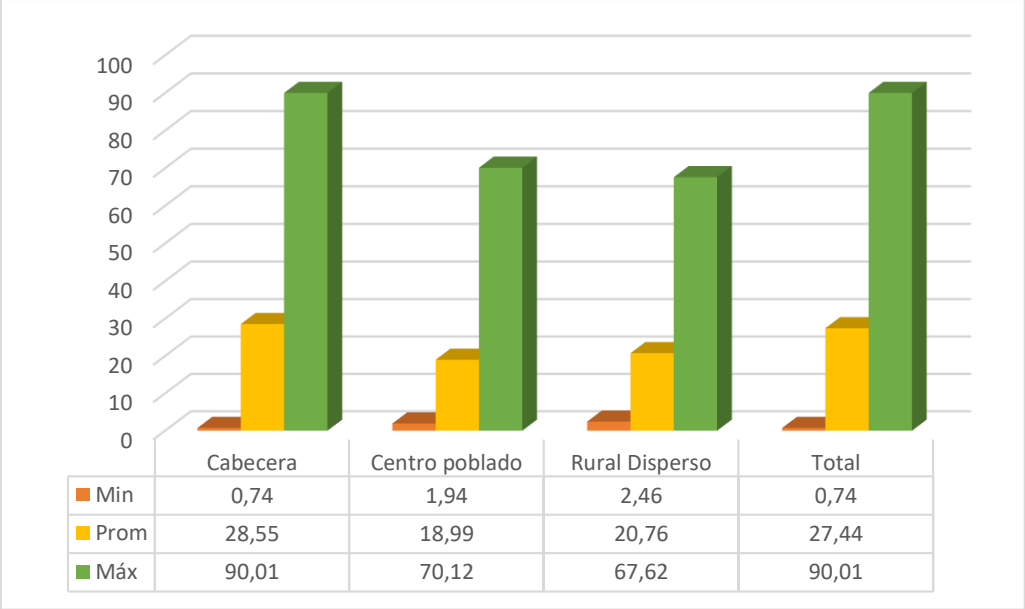
Fuente: DNP 2017



El comportamiento del puntaje del Sisbén, presenta mayores valores en la cabecera, reportando como puntaje mínimo 0,74, puntaje promedio 28,55 y puntaje máximo 90,01. En cambio, los puntajes en el centro poblado y las zonas rurales dispersas son inferiores, con puntajes mínimos de 1,94 y 2,46, puntajes promedios de 18,99 y 20,76 y puntajes máximos de 70,12 y 67,62 respectivamente.

Comportamiento Puntaje Sisbén Girón

Fuente: DNP 2017



	Cabecera	Centro poblado	Rural Disperso	Total
Min	0,74	1,94	2,46	0,74
Prom	28,55	18,99	20,76	27,44
Máx	90,01	70,12	67,62	90,01

El uso del suelo urbano del municipio se orienta hacia las actividades comerciales la cuales permiten abastecer la demanda local, la presencia de viviendas tradicionales y de interés social, zonas intensivas de producción industrial (manufacturera y doméstica) y un interés por la conservación del suelo histórico, todo esto sin desconocer la necesidad de mejorar el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

Este municipio es en función de sus habitantes, conformado y reconocido por el encuentro pluricultural y multiétnico; se reconoce ante todo en un ejercicio social para el desarrollo de todos sus habitantes.

A continuación, se describe la situación actual de Girón a partir de cada uno de los sectores que integran cada una de las líneas estratégicas.

3.2 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

El objetivo de la modernización de la Gestión Pública es fortalecer las entidades territoriales, mediante el apoyo a la gestión y buen gobierno local. Estrategia Plan Nacional de Desarrollo–PND: "VI. Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática. Apoyos transversales al desarrollo regional". Descentralizar e implementar la política pública de lucha contra la trata de personas en las entidades territoriales.

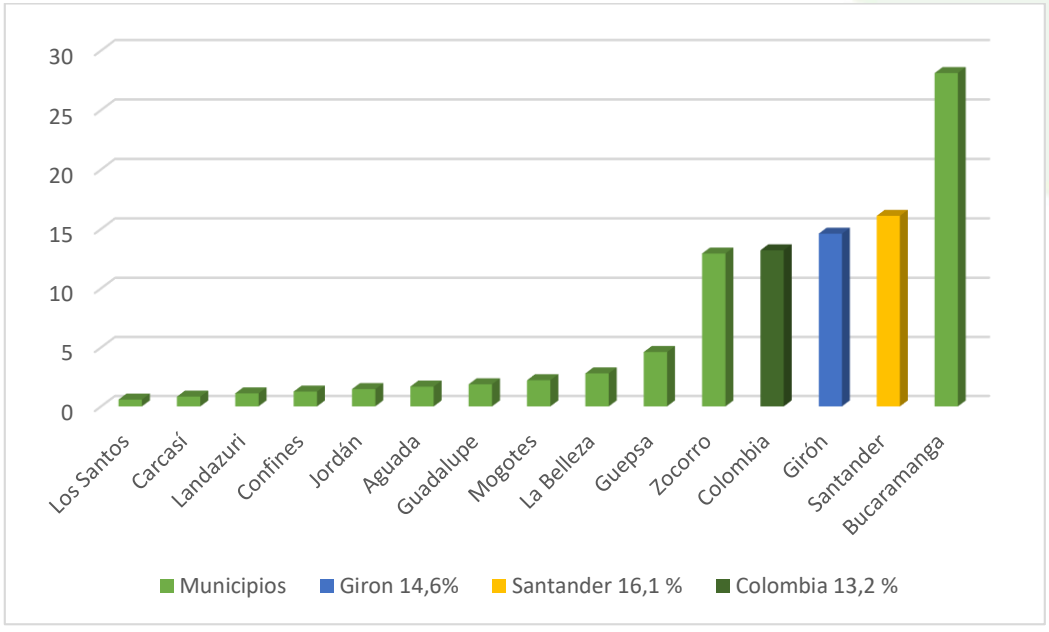
La administración municipal busca promover la competitividad y calidad de los servicios a los Usuarios del Estado. A partir de diversas acciones tales como la selección del personal apropiado, fortalecimiento y/o actualización de las competencias del talento humano, logro y mantenimiento de altos niveles de motivación en el equipo de trabajo, incorporación de tecnologías y metodologías para mejorar la calidad de vida y la productividad, realizar planeación y organización apropiada con los proveedores que perfeccionen procesos y procedimientos buscando siempre la proyección de una administración en constante evolución además rápida y consciente de la importancia del servicio óptimo y oportuno que ofrece mejora en la calidad de vida de sus habitantes y su bienestar

3.2.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Uno de los indicadores de bienestar importantes a tener en cuenta, relacionado a las TIC´s, es la penetración de banda ancha en el Municipio, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para 2018, se encontró por debajo del promedio departamental (16,1%), y por encima del promedio nacional (13,2%), alcanzando un porcentaje del 14,6%.

Penetración de Banda Ancha Comparativo

Fuente: Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones - 2018

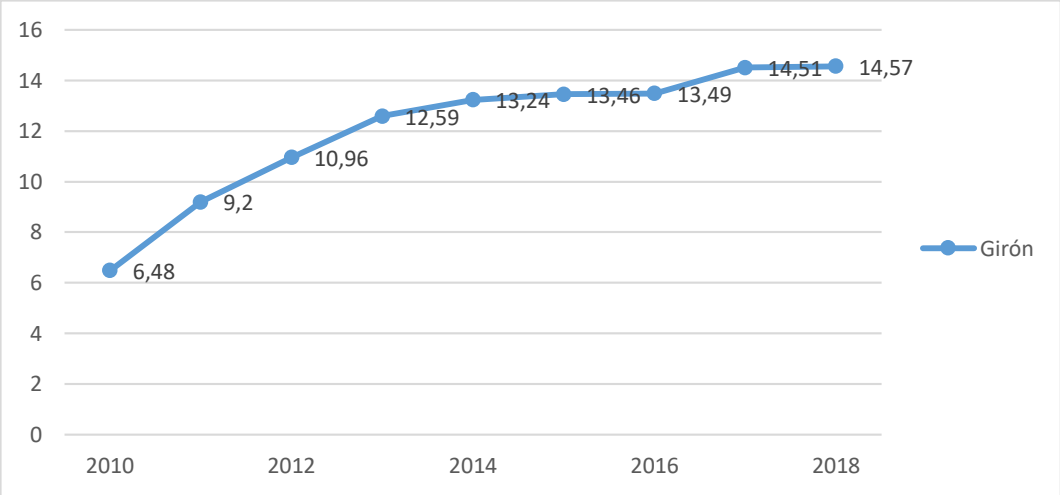


El índice de penetración de internet banda ancha se ha venido incrementando paulatinamente en los últimos años, como se observa la siguiente gráfica, mientras que, en el año 2010, se encontraba en un 6,48%, para el 2016 ya había aumentado un 6,86% y para el año 2018 alcanza un 14,57%. Sin embargo, se debe continuar ampliando la cobertura en este servicio.

Penetración de Banda ancha Girón

Fuente: Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – 2010 /2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

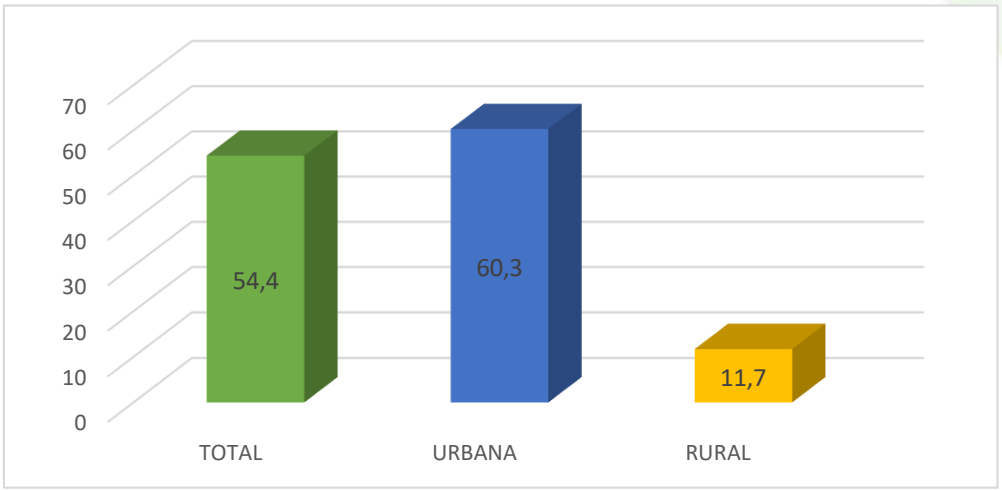


Con relación a la cantidad de viviendas con acceso a internet, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE en el año 2018, solo el 54,4% del total de viviendas en el municipio cuenta con servicio de internet banda ancha. El servicio de internet en el área urbana es de 60,3%, mientras que en el área rural es de 11,7%.

Porcentaje viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

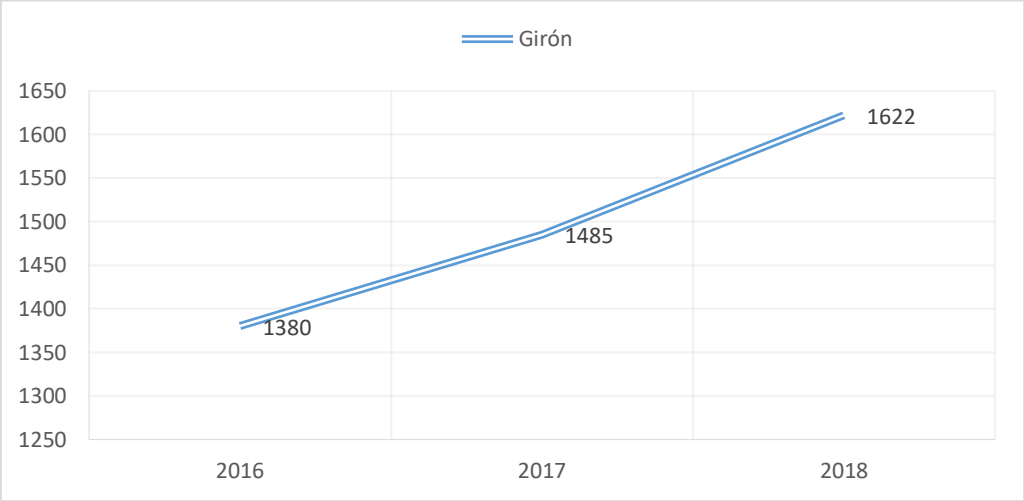


Con relación a las conexiones corporativas, se pasó de contar con 1380 en el año 2016 a 1.622 en el año 2018, presentándose un aumento del 14,9%.

Conexiones Corporativas Girón

Fuente: Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – 2016 /2018

Unidad de medida: Conexiones

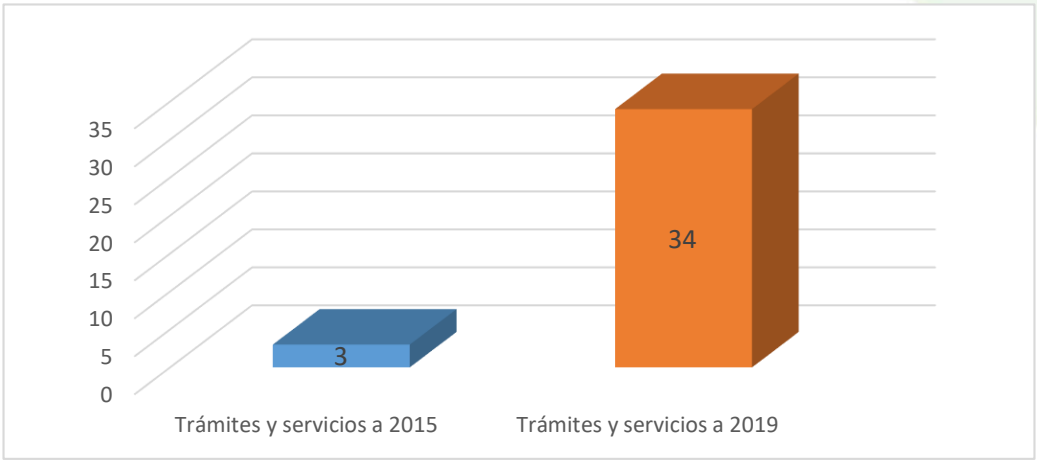


Por otra parte, de acuerdo con lo reportado por la secretaría TIC del municipio, la administración municipal evidencia logros muy importantes, materializados en lo relacionado a la Racionalización de Trámites y Servicios en Línea. Para el año 2019, se encontraban en funcionamiento de 34 Trámites y Servicios en Línea, tal como lo ilustra la siguiente gráfica:

Crecimiento Trámites y Servicios en línea Alcaldía Girón

Fuente: Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – 2016 /2018

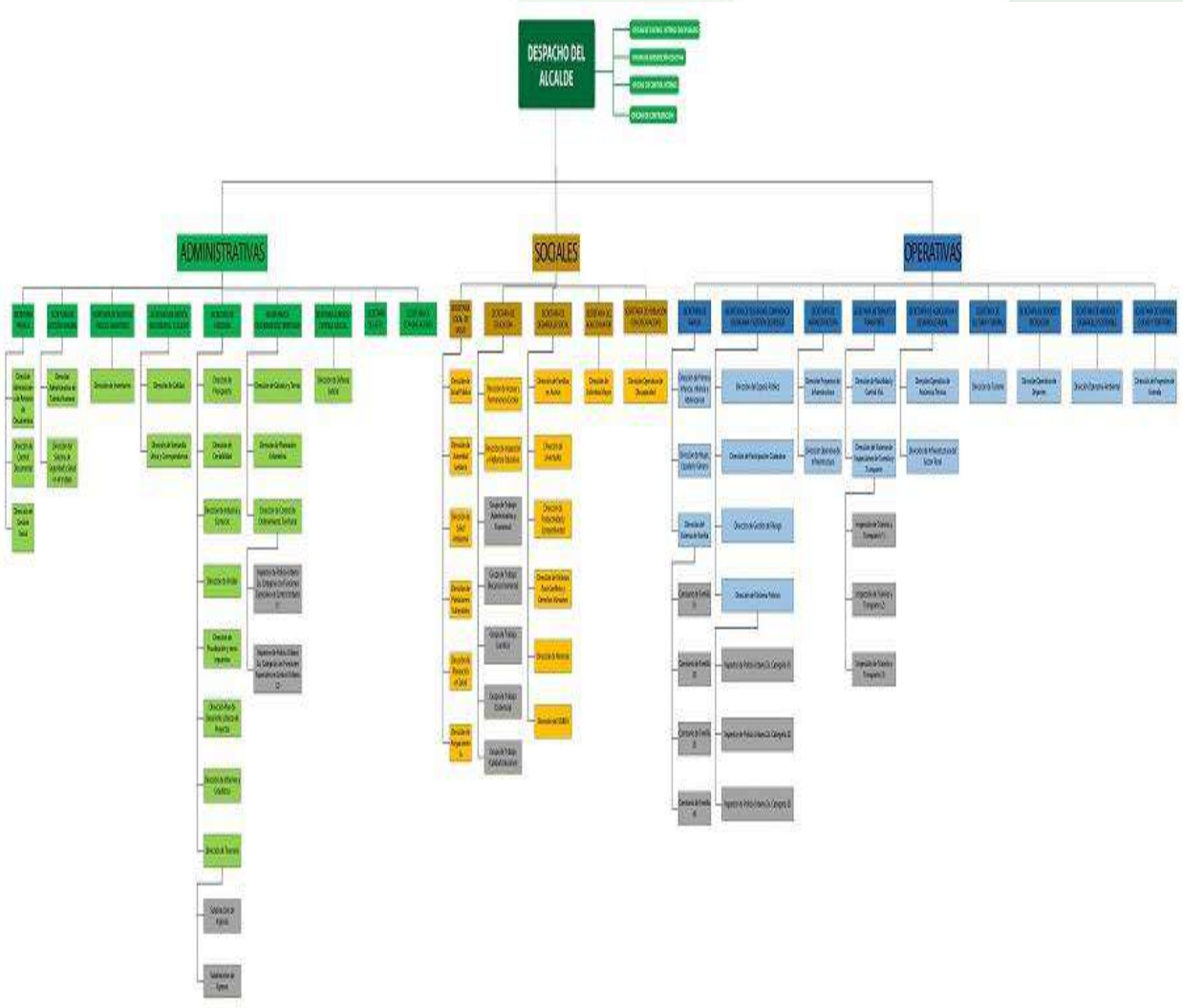
Unidad de medida: Trámites y servicios



La materialización de dichos Trámites y Servicios en Línea, representa un avance significativo en la modernización de la Administración Pública de la Alcaldía de Girón, de cara al nivel de acceso por parte de los ciudadanos por medios electrónicos; frente a los servicios que presta la entidad. Sin embargo, es necesario mencionar que existe una gran cantidad de Trámites y Servicios que continúan siendo realizados de forma manual, los cuales requieren ser migrados a modo electrónico, con el fin de fortalecer el proceso de TRANSFORMACIÓN DIGITAL de la entidad, facilitando el acceso a los ciudadanos mediante la prestación de mejores tiempos de respuesta, accesibilidad, comodidad, eficiencia y transparencia.

3.2.2 GOBIERNO TERRITORIAL

La Administración Municipal, cuenta con (1) Oficina de despacho del Alcalde, (4) Jefes de Oficina, (23) Secretarias de Despacho, (5) Grupos de trabajo (53) Direcciones y 2 subdirecciones.



A continuación, se presentan los procesos de la Entidad cuyos responsables son los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, cuyo objetivo es garantizar que estos sean cumplidos de manera transparente y eficaz.

- **Procesos estratégicos (3):**
- Gestión Administrativa.
- Gestión de las Finanzas Públicas.
- Medición, Análisis y mejora.

- **Procesos Misionales (15):**
- Gestión y Desarrollo de la Infraestructura.
- Gestión de Control Territorial.
- Gestión Ambiental y de Desarrollo Sostenible.
- Inspección, Vigilancia y Control en Salud.
- Gestión de Educación.
- Gestión de Tránsito y Transporte.
- Gestión de Desarrollo Social.
- Gestión de Bienestar del Adulto Mayor.
- Gestión de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Gestión de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Gestión del Deporte y Recreación.
- Gestión de Cultura y Turismo.
- Seguridad y Gestión del Riesgo.
- Gestión de Integridad de la Familia.
- Gestión de la Población con Discapacidad.

- **Procesos de Apoyo (8):**
- Gestión Jurídica y Defensa Judicial.
- Gestión de Recursos Físicos e Inventarios.
- Gestión Humana.
- Gestión y Desarrollo Contratación.
- Gestión Manejo de Tecnologías, Información y Comunicaciones.
- Gestión Documental.
- Gestión de Cobro Coactivo.
- Gestión de Prensa y Comunicaciones.

- **Procesos de Evaluación y Control (2):**
- Gestión del Control Interno Administrativo.
- Gestión del Control Interno Disciplinario.

Por medio de estos procesos y la interacción directa con las entradas, se generan salidas como entidades públicas (Eficientes y Transparentes), Servidores Públicos (Desarrollados y Comprometidos) y Ciudadanos (Participativos). Permitiendo la identificación y sentido de pertenencia de cada funcionario, conformando grupos de trabajos solidos que se vean comprometidos con la realización de sus funciones y que, con capacidad, liderazgo y trabajo en equipo, hagan de cada una de estas, una mejora continua en aras de incrementar la aceptación y buenas relaciones tanto internas como externas con la comunidad, parte fundamental en el desarrollo de cada actividad y por consiguiente mejorar la imagen institucional.

3.2.2.1 Fortalecimiento Institucional

Evaluación, Seguimiento y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno: Los resultados obtenidos de los procesos de evaluación institucional realizados se presentan a continuación:

Resultados Procesos de Evaluación Institucional Girón

Fuente: Departamento Administrativo Función Pública

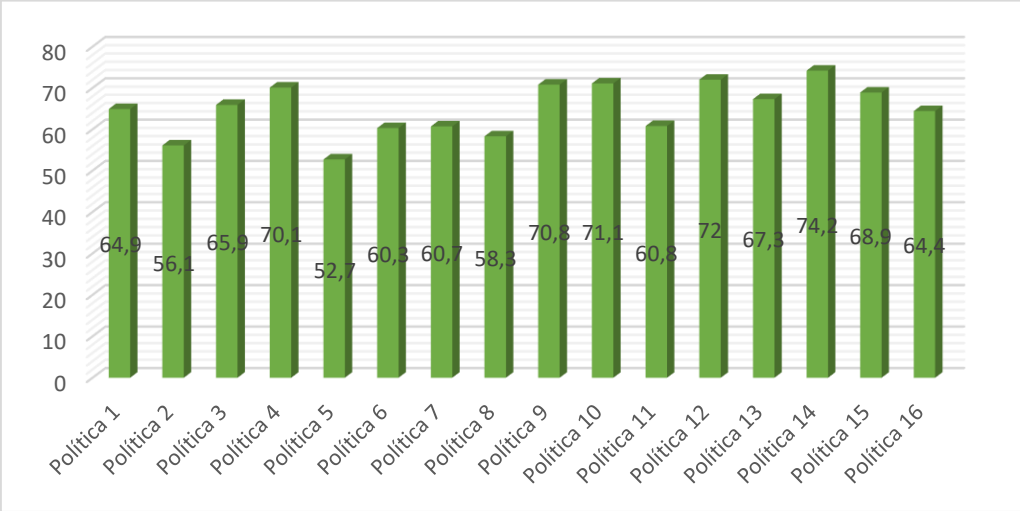
TIPO DE EVALUACIÓN	2016	2017	2018
MECI – índice del sistema de Control Interno	79.29	70.23	64.4
MIPG – Índice de desempeño institucional	N.A	69.47	65.6

De acuerdo a los resultados obtenidos por el Municipio de Girón en la Evaluación del Sistema de Control Interno MECI y Modelo Integrado de Planeación y Gestión, presentado a través del aplicativo FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia el siguiente índice de desempeño institucional en cada una de las políticas institucionales a diciembre de 2018:

Puntuación FURAG por política

Fuente: Departamento Administrativo Función Pública – 2018

Unidad de medida: Puntos



IDI: Índice de desempeño institucional: Política 1: Gestión estratégica del talento humano; Política 2: Integridad: Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; Política 5: Fortaleciendo organizacional y Simplificación de procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad digital; Política 8: Defensa jurídica; Política 9: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción; Política 10: Servicio ciudadano; Política 11: Racionalización de tramites; Política 12: Participación ciudadana en la gestión pública; Política 13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Política 14: Gestión documental; Política 15: gestión del conocimiento; Política 16: Control Interno.

A pesar de existir un nivel importante de avance en la implementación de políticas públicas y fortalecimiento institucional, se evidencia la necesidad de implementar estrategias que permita no solo lograr un mejor desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación sino obtener una mejor calificación a nivel nacional en este aspecto.

Desde la Vigencia 2018 se inicia el proceso de implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG en el Municipio de Girón, el cual es una herramienta que ha facilitado al Municipio cómo Dirigir, Planear, Ejecutar, Hacer Seguimiento, Evaluar y Controlar la Gestión Institucional, lo que ha permitido ocupar el 2do puesto a Nivel Departamental y el puesto 33 a Nivel Nacional en las Alcaldías de Tipología C.

A continuación, se presentan los resultados de la medición de Dimensiones y Pilares del MIPG de acuerdo a los puntajes registrados en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG:

Informe de Desempeño Institucional Girón
Fuente: FURAG – MIPG, Medición año 2018 – publicados 20/12/2019

DIMENSIÓN	POLÍTICA	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO DE REFERENCIA
Índice de desempeño Institucional		65.6	94.1
Talento Humano		62.8	86.1
Talento Humano		64.9	88
Integridad		56.1	91.3
Direccionamiento Estratégico y Planeación		66.4	91.2
Planeación Institucional		65.9	88.9
Gestión con valores para resultados		67.3	90.1
Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público		70.1	82.4
Fortalecimiento Organizacional		52.7	84
Gobierno Digital		60.3	90.3
Seguridad digital		60.7	85.1
Participación Ciudadana		72	90.3
Defensa Jurídica		58.3	80.9
Racionalización de trámites		60.8	81.2
Servicio al ciudadano		71.1	85
Evaluación de resultados		67.3	91.3
Seguimiento y Evaluación de Desempeño		67.3	92.6
Información y Comunicaciones		70	95.4
Gestión documental		74.2	95.4
Transparencia y acceso a la información		70.8	96.1
Gestión del Conocimiento		68.9	92.
Gestión del Conocimiento		68.9	87
Control Interno		64.4	95.6
Control Interno		64.4	81.4

A partir de estos resultados se observa que la Alcaldía de Girón debe fortalecer y mejorar sus procesos de gestión, especialmente en Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Defensa Jurídica e Integridad, en los que obtuvo más bajo puntaje. Sin embargo, la evaluación es buena porque en promedio el puntaje genera es de 65 puntos sobre 100.

Cabe precisar que de acuerdo con la Ley 1494/2017 las entidades públicas y entes territoriales deben implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los indicadores presentados constituyen el diagnóstico del estado inicial para dicha implementación en el municipio. Adicionalmente, en el marco de este Modelo se debe implementar la Ley 1474/2011 Estatuto Anticorrupción y de Atención al ciudadano y la Ley 1757/2015 de Participación Ciudadana.

Presentación de Informes de Evaluación y seguimiento a la Gestión:
Durante el período anterior, se evidencia que la Oficina de Control Interno viene presentando los Informes requeridos por el Gobierno Nacional, con el fin de realizar seguimiento y control de manera permanente al Sistema de Control Interno entre los que están: Informe Pormenorizado del evaluación al Sistema de Control Interno, Informe de Seguimiento y Evaluación a las Estrategias y Mapas de Riesgo de Corrupción, Informe de Austeridad del Gasto, Informe de seguimiento a las Peticiones, quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, Informe de Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas, Informe de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de Planes de Mejoramiento Internos y Externo, Informe de Derechos de Autor, Informe de Evaluación por Áreas, Seguimiento al Informe de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación – ITA. Los Informes elaborados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados a través del siguiente link: http://www.giron-santander.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx

Actividades de Monitoreo y Control – Auditorías Internas: Durante el período de Gobierno 2016 - 2019, se realizó por parte de la Oficina de Control Interno un total de 70 Auditorías Internas, de un total de 40 programadas para el cuatrienio. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Plan de Auditorías, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno. Este proceso permite la identificación de debilidades al interior de cada dependencia y con ello establecer mejoras en los diferentes procedimientos adelantados a diario. Para ello se requiere del apoyo permanente de personal, teniendo en cuenta que a diciembre de 2019 se cuenta con el apoyo de una (1) funcionaria Auxiliar Administrativo y una (1) Secretaria Ejecutiva, quienes apoyan las actividades de Auditoría, junto con la Jefe de Oficina.

3.2.2.2 Gobierno Digital

El municipio de Girón cuenta con la Secretaría de las TIC, que fue creada mediante decreto 0075 de 03 junio de 2016. Dicha Secretaría a partir de su creación, asumió la ejecución de una serie de acciones y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas a su cargo, en pro, del fortalecimiento del Ecosistema Digital, tanto al interior de la entidad, como en el sector productivo del municipio.

En tal sentido, a la fecha se cuenta con avances significativos fundamentalmente en lo relacionado con el proceso de TRANSFORTMACIÓN DIGITAL, mediante el cual la administración municipal evidencia logros

muy importantes, materializados en lo relacionado a la Racionalización de Trámites y Servicios en Línea y el cumplimiento de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Racionalización de Trámites: Con el propósito de cumplir los principios de eficiencia y de transparencia administrativa, el Gobierno Nacional impulsa la implementación de la Política de racionalización y simplificación de trámites, En este sentido, el Gobierno Nacional marcó un hito con la expedición del Decreto Ley 019 de 2012, conocido como "Ley Anti trámites", la cual se implementó con el objetivo de "suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen".

Política de transparencia y acceso a la información pública: La información es uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten, eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas.

Una de las características de la información que generan o administran las entidades territoriales, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual, puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

Bajo este principio de publicidad, ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación de las entidades; acceder más eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública.

En este orden de ideas MIPG reconoce en la “Información y Comunicación” una de las dimensiones más relevantes en la planeación y gestión de las entidades; en tanto permite no sólo la articulación interna en todo el ciclo de la gestión, encaminada a decisiones más informadas; sino que además garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

En tal sentido el municipio de Girón, ha venido dando cumplimiento a la implementación del componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión -MIPG, basado en los siguientes principios:

- Transparencia activa: relacionada con la publicación y puesta a disposición de información pública en los canales de divulgación establecidos, de manera proactiva sin que medie solicitud alguna.
- Transparencia pasiva: relacionada con la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad.
- Instrumentos de gestión de la información: relacionada con la elaboración, adopción, implementación y actualización del Registro de Activos de Información, el Índice de Información

Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental.

- Criterio diferencial de accesibilidad: relacionada con la garantía del acceso a la información a población indígena y población en situación de discapacidad en términos de canales, idiomas, lenguas y medios.
- Monitoreo al acceso a la información: relacionada con el seguimiento al cumplimiento de los principios del derecho de acceso a la información establecidos en la Ley 1712 de 2014.

Bajo estos preceptos, la administración municipal, ha venido dando estricto cumplimiento a los lineamientos de ley, tal como se evidenció mediante el cumplimiento al 100% de la matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la información) para el periodo 2019. Para lograrlo ha sido fundamental la articulación interna de grupos de trabajo como MIPG, Comité Cero Papel, Gobierno Digital, que bajo el dinamismo de la Secretaría de las TIC y la Oficina de Control Interno, han permitido generar una nueva cultura digital en la entidad, surtiendo el fortalecimiento en la implementación de la política de Gobierno Digital, el estricto cumplimiento a las rendiciones de cuentas a la ciudadanía, la disposición permanente de los canales a los ciudadanos para la presentación de PQRDS, el chat en línea, la atención oportuna a los buzones de correos corporativos contactenos@giron-santander.gov.co, alcalde@giron-santander.gov.co, alcaldia@giron-santander.gov.co y demás correos oficiales y la implementación al 100% de la ventanilla única; en toda la entidad.

3.2.2.3 Desempeño Territorial

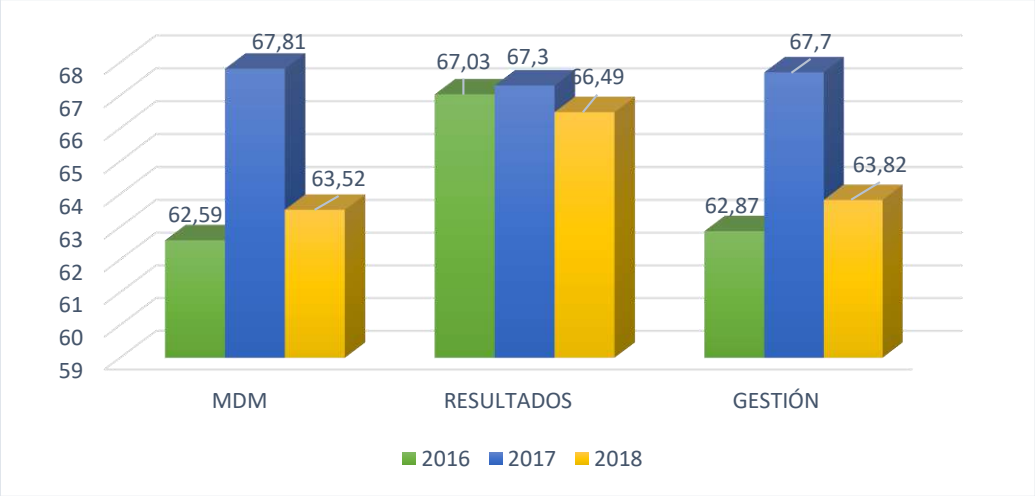
Desde 2006 el Departamento Nacional de Planeación realizaba la medición del Índice de Desempeño Integral (IDI) cuyo objetivo era: "evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal". En este sentido, la Medición del Desempeño Municipal tiene como objetivo: medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

Índice de Desempaño Integral (IDI) 2016-2018
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023, a partir de DNP 2019

Año		PUNTAJE	POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO G1	CAMBIO DE POSICIÓN		PROMEDIOS INICIALES
Inicial	2016	62.59	63/217			57.44
Intermedia	2017	67.81	34/217	↑	29	58.52
Vigencia actual	2018	63.52	65/217	↓	31	59.61

Índice de Desempaño Integral (IDI) 2016-2018 - Comparativo

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023, a partir de DNP 2019



En las gráficas anteriores los resultados de la medición del desempeño municipal, se observa que el componente gestión para el año 2018 obtuvo un puntaje de 63,8 encontrándose por encima del promedio anual según el grupo de capacidades iniciales. Mientras que el componente resultado obtuvo un puntaje de (66,49) pero no superó el promedio. Mientras que el puntaje del indicador correspondió a 63,52 que, a pesar de ser inferior 31 puntos respecto al año anterior, es un resultado relativamente cercano a 100, de lo cual se puede inferir que el municipio de Girón tiene un buen desempeño en gestión y buenos resultados de desarrollo.

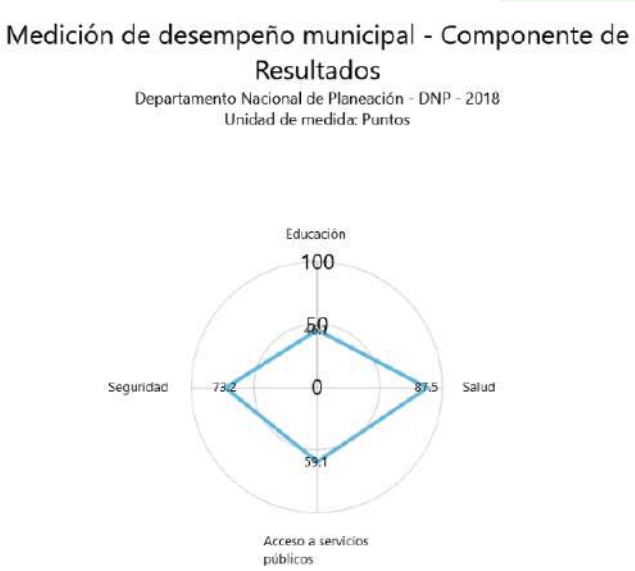
Girón se ubica en el grupo de capacidades iniciales G1 - Nivel alto, esto indica que hace parte del grupo de municipios con recursos, dotaciones o características de urbanidad similares al inicio del gobierno. Es decir, cuenta con mayores recursos y un mayor nivel de desarrollo urbano y económico.

El componente de gestión se define como: acciones y/o decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo. Por esta razón, está compuesto por variables que son susceptibles de presentar cambios año a año. Se observa que Girón obtuvo puntajes superiores a 80 en los componentes gobierno abierto y transparencia (83,33) y ejecución de recursos (85,57). Por su parte, los retos más importantes en términos de la gestión para el desarrollo siguen siendo: la movilización de recursos (48,92) y el recaudo a través de instrumentos de



ordenamiento territorial (40,56), dimensiones que presentan los puntajes más bajos. En este sentido, una acción conveniente sería la actualización del catastro rural y urbano del municipio, el cual permite contar con un inventario reciente de los bienes inmuebles de la entidad territorial de manera que se cuente con información pertinente para llevar a cabo el proceso de facturación para el cobro del impuesto predial y otros cobros fundamentados en el avaluó catastral.

Por su parte, el componente de resultados considera los elementos constitutivos de bienestar social, que se encuentran enmarcados en la Constitución de 1991 y políticas como ODM-ODS y OECD, como el fin último de la administración local.

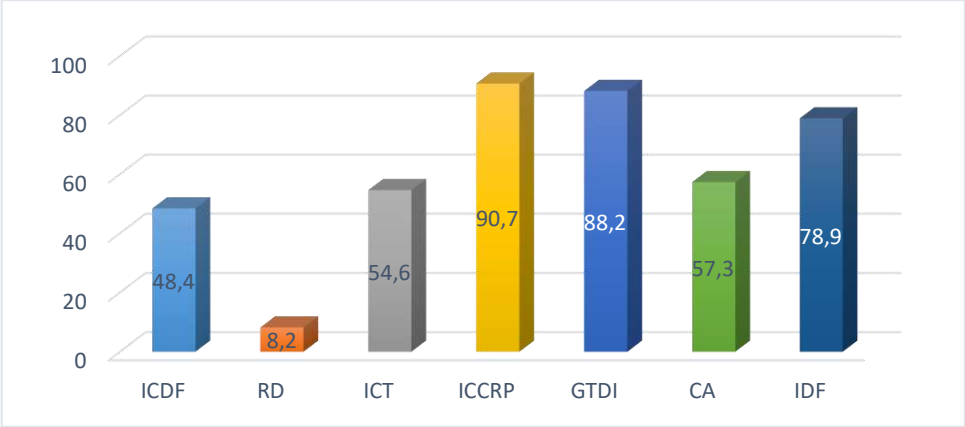


En este sentido, el propósito de una buena gestión local es potenciar estos resultados y reducir la brecha socio económica a lo largo del territorio (gestión orientada a resultados). Se observa que la mayor puntuación la tiene el componente salud (87,5) seguido del componente seguridad (73,2), mientras que los componentes acceso a servicios públicos (59,1) y educación (46,8) los puntajes más bajos. Considerando que, para el caso de acceso a servicios públicos se tiene en cuenta: cobertura de energía rural, penetración de Internet banda ancha y cobertura de alcantarillado y acueducto, y para el componente educación: cobertura de educación media, cobertura de transición, y pruebas saber 11 matemáticas y lenguaje, es necesario conocer cuales dimensiones o componentes tienen mejores resultados en comparación con las demás. Este tipo de análisis permite identificar retos de manera más precisa y focalizar los recursos en aquellos temas que están generando un mayor rezago.

3.2.2.4 Indicador de Desempeño Fiscal

El indicador de desempeño fiscal de Girón en el año 2017 obtuvo mejores resultados que los alcanzados por el Departamento de Santander, el del municipio fue de 82,0 y el del departamento de 69 puntos. Sin embargo, los componentes en los que puede impulsar su gestión son el % de respaldo de la deuda, porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, y el porcentaje de ingresos que corresponden a trasferencias.

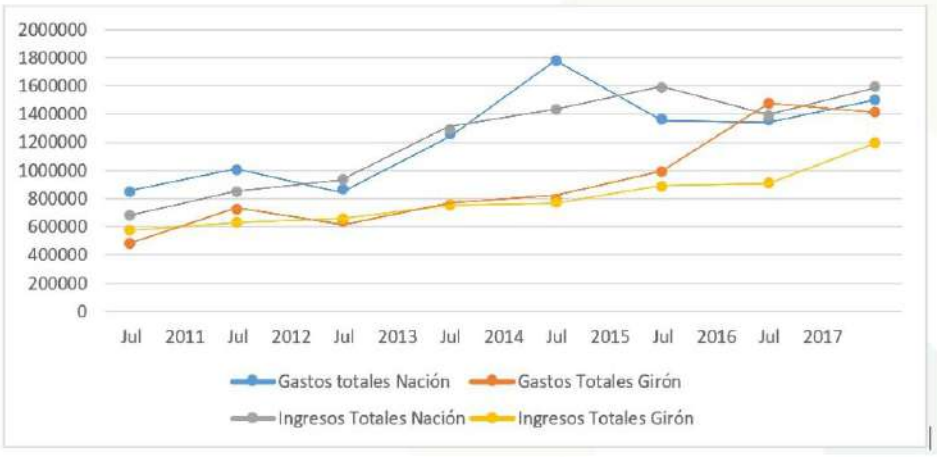
Indicador de Desempeño fiscal (IDF)
Fuente: Indicador de desempeño fiscal (IDF)
Unidad de medida: Conexiones



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal

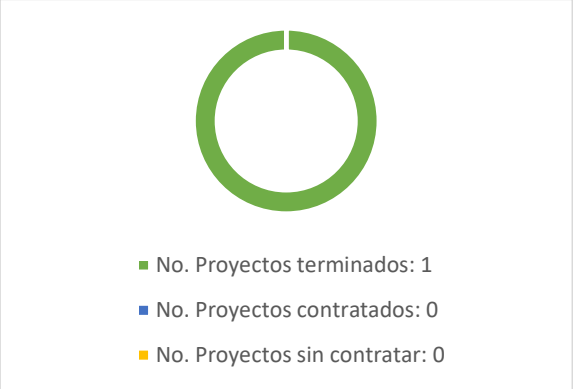
Con relación a los ingresos y gastos totales per cápita, se observa que el municipio de Girón ha ido aumentando en mayor proporción desde mediados del año 2014, pero en todo ese tiempo los costos han sido superiores a los ingresos, aumentando su diferencia en el año 2017, donde los costos del municipio fueron muy similares a los costos del promedio nacional.

Ingresos y Gastos totales Per cápita (pesos corrientes)
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2010 -2017

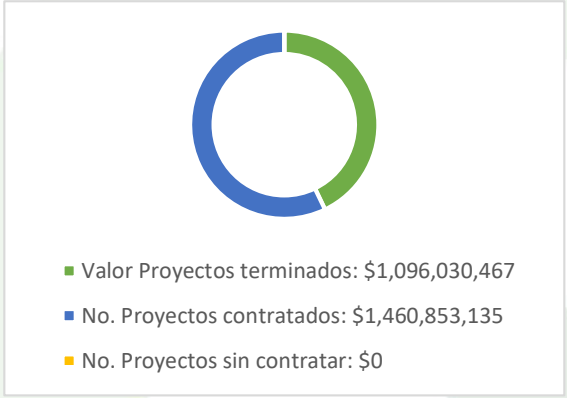


Los ingresos corrientes per cápita en pesos corrientes para el año 2017 fueron de $304.917, donde $2.177 pertenecen a el Sistema General de Regalías y $420.230 pertenecen al Sistema General de Participaciones. Para el año 2018, respecto a los proyectos de regalías, se terminó 1, no quedaron proyectos contratados y no quedaron pendientes por contratar. El valor de los proyectos terminados asciende a $ 1.096.030.467, y el Valor de los proyectos sin contratar asciende a $ 1.460.853.135.

Número de Proyectos de Regalías
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de Proyectos de Regalías (pesos Corrientes)
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



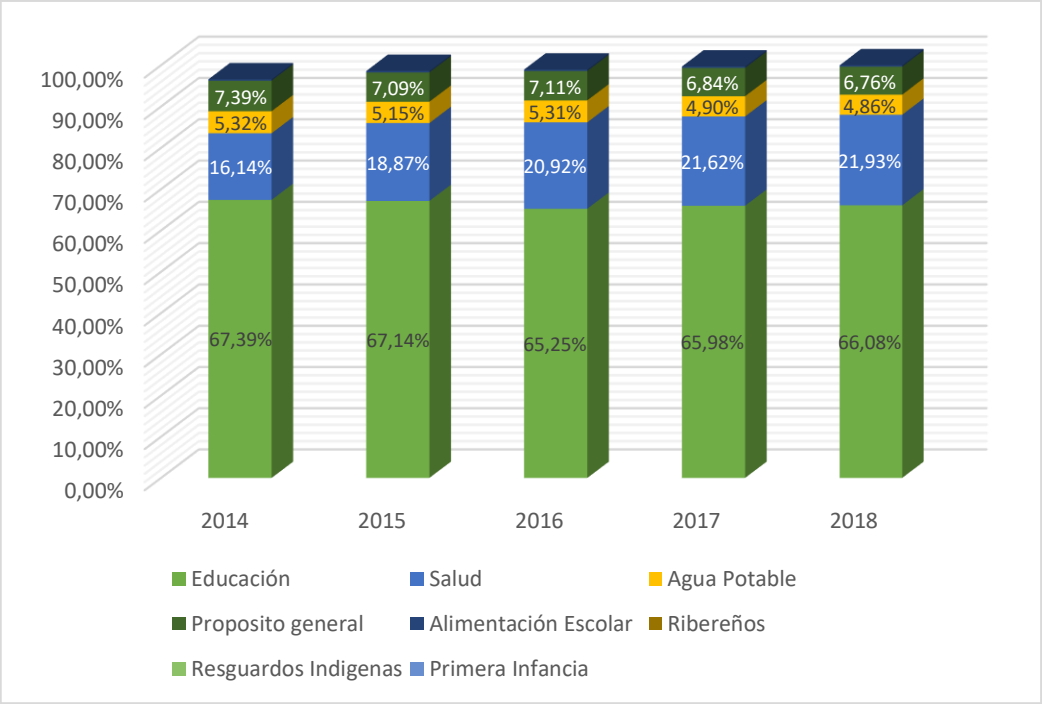
Con relación a la inversión de los recursos del sistema general de participaciones, se observa que el municipio destina más del 65% a educación, el segundo sector que mayor inversión recibe es salud, con un promedio de inversión del 19,8%, entre ambos sectores abarcan un poco más del 80% del total de las asignaciones SGP. , para el año 2018, el municipio invirtió el 66,08% en educación ($ 56.069.363.578), 21,93% en salud ($ 18.608.083.606), 4,86% en agua potable ($ 4.126.076.911), 6,76% en propósitos generales ($ 5.739.533.707), y el 0,36% en alimentación escolar ($ 309.300.374).

Distribución porcentual de asignaciones SGP 2018 Girón por sectores
Fuente: DNP – SICODIS SG 2014 -2018

CATEGORIA	PESOS CORRIENTES (2018)	% (2018)
Educación	$ 56.069.363.578	66.08 %
Salud	$ 18.608.083.606	21.93 %
Agua potable	$ 4.126.076.911	4.86 %
Propósito general	$ 5.739.533.707	6.76 %
Alimentación escolar	$ 309.300.374	0.36 %
Ribereños	$ 0	0.00 %
Resguardo Indígenas	$ 0	0.00 %
Primera Infancia	$ 0	0.00 %

Distribución porcentual de asignaciones SGP Girón por sectores 2014-2018

Fuente: DNP – SICODIS SG 2014 -2018



Con relación a los porcentajes de ejecución presupuestal por sector, los porcentajes del municipio de Girón estuvieron cercanos a los del departamento en salud y libre inversión. El departamento superó en porcentaje al municipio en Deporte y cultura, pero el municipio superó al departamento en educación y con una ventaja de más del 60% en alimentación escolar.

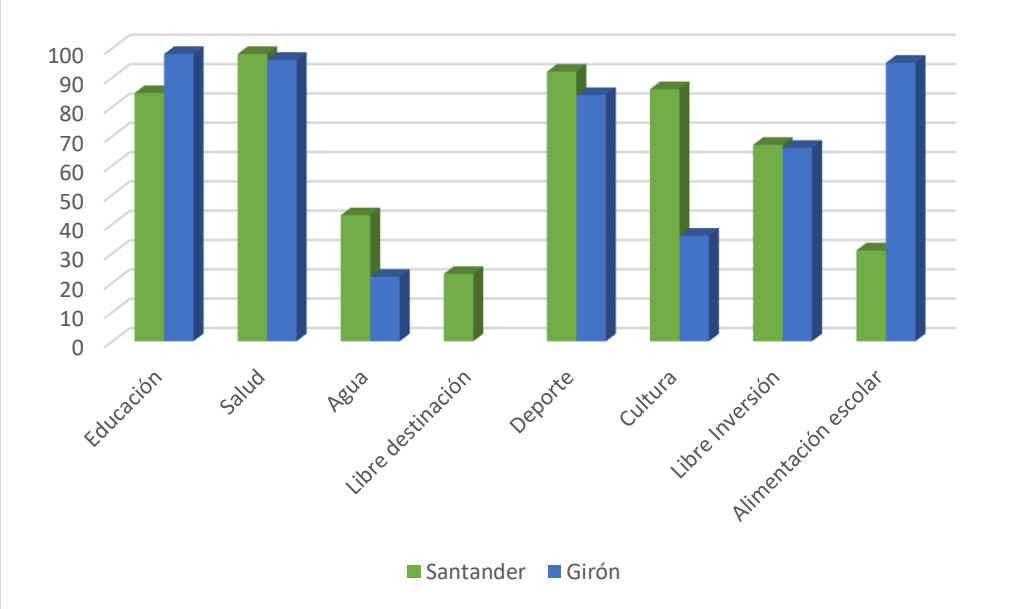
Porcentaje de Ejecución Presupuestal SGP por sector

Fuente: DNP a partir de la información FUT y SICODIS SGP - 2016

	SANTANDER	GIRÓN
Educación	84.79 %	98.24 %
Salud	98.92 %	96.66 %
Agua	43.71 %	22.17 %
Libre destinación	23.76 %	%
Deporte	92.60 %	84.92 %
Cultura	86.78 %	36. 09 %
Libre Inversión	67.21 %	66.16 %
Alimentación escolar	31.71%	95.04 %

Porcentaje de Ejecución Presupuestal SGP por sector

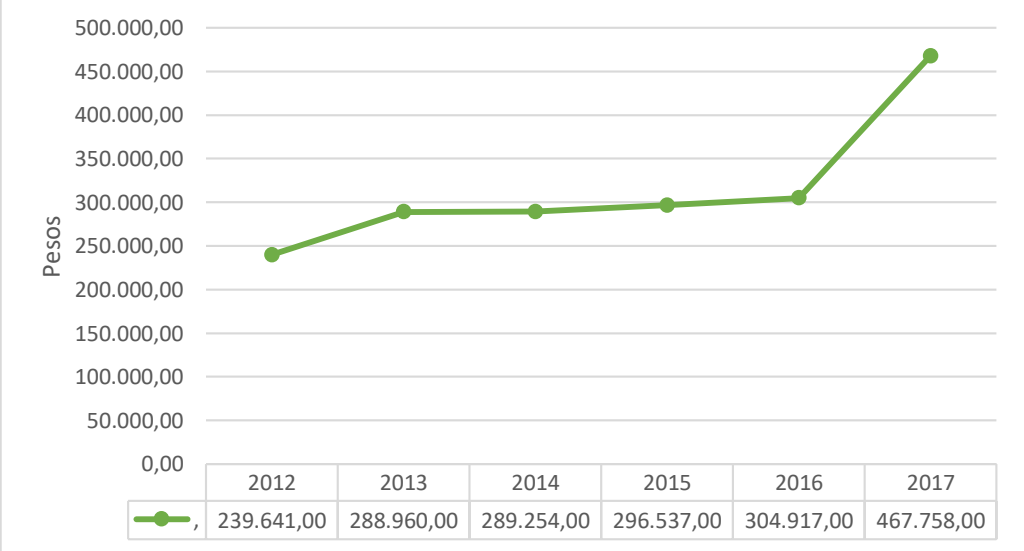
Fuente: DNP a partir de la información FUT y SICODIS SGP - 2016



Con relación a los ingresos corrientes per cápita, entre 2014 y 2016 se mantuvieron más o menos constantes sin presentar grandes variaciones entre un periodo y otro, y en 2017 alcanzó su mayor valor $467.758. En cuanto al porcentaje de inversión con recursos propios, tuvo su mayor valor en el 2012 26,47%, luego disminuyó considerablemente entre los años 2013 y 2015 donde los porcentajes no superaron el 20%, finalmente en 2016 aumentó alcanzando un 22,18%.

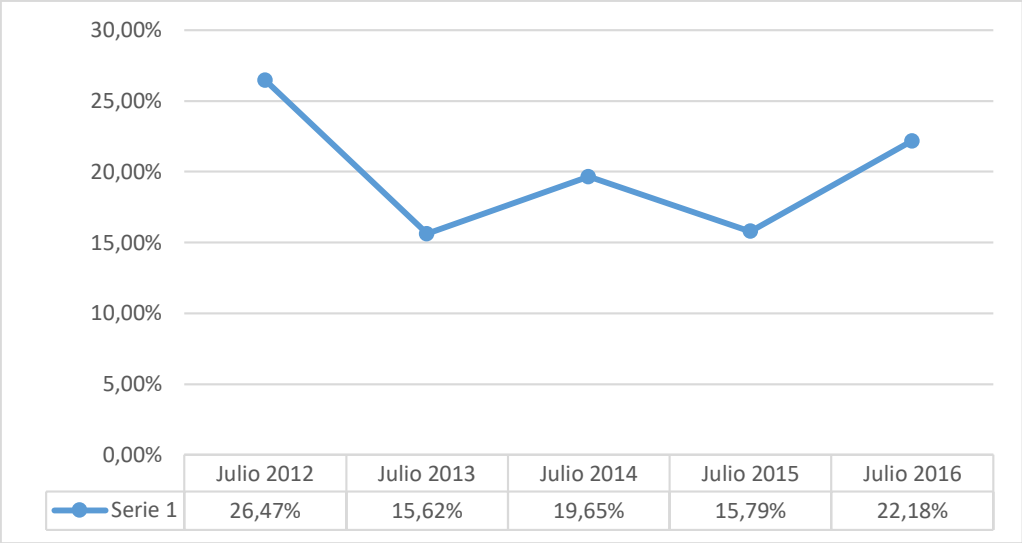
Ingresos Corrientes per cápita

Fuente: DNP – a partir de la información FUT y DANE 2012 – 2017



Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP – a partir de la información FUT y DANE 2012 – 2016



Con relación al programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de la entidad se tiene que la administración 2016 – 2019, logro el saneamiento del Pasivo Pensional reflejado en la cuenta del FONPET, en un 125%, se realizaron las acciones pertinentes para lograr la actualización del pasivo pensional por los exfuncionarios y funcionarios del ente territorial vinculados por las vigencias 1955 a 2018, lo cual ha dado como resultado de las gestión administrativa frente al MINHACIENDA - FONPET, obteniendo como resultado el cubrimiento del pasivo pensional en un 311,89% lo cual nos permite concluir que el MUNICIPIO DE GIRON ha logrado un avance del 130% aproximadamente de alcanzar la meta, la cual fue programada en un 125%, acciones que han conllevado a que el municipio durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 haya realizado desahorro de los recursos que fueron destinados para proyectos de inversión.

3.2.2.5 Jurisdicción Coactiva

En el marco del proceso de empalme llevado a cabo al finalizar la vigencia 2019, se evidenciaron las siguientes cifras, correspondientes a los conceptos objeto de cobro y los procesos activos y pendientes por impulso procesal:

Conceptos objeto de cobro y Procesos Activos y Pendientes por Impulso Procesal

Fuente: Acta No. 3 proceso de empalme, 9 de diciembre de 2019

CONCEPTO	PROCESOS ACTIVOS EN EL ARCHIVO	PROCESOS POR INICIAR
Impuesto predial unificado	17.589	2.919 determinados
Impuesto de industria y comercio	7.713	
ReteICA y autor retención	26 131	Ninguno
Derechos Municipales: Se deja constancia que tanto los procesos activos como los pendientes por sustanciar, reposan en el archivo ubicado en movilidad y servicios girón S.A.A, con medidas de seguridad	27.268	• Determinaciones correspondientes a las vigencias 2013 a 2014 • 156 • 490, determinaciones correspondientes a las vigencias 2015 a 2017
Comparendos de Tránsito	24.408	10.553 comparendos, anexos a la presente acta en medio digital
Alumbrado público	3.660	295
Multas y sanciones secretaría de Salud, Material pétreo, Sanción Disciplinaria	23	Ninguno
Plaza de mercado y mercado campesino	115	Ninguno
Comparendos Policivos	598	250
Total	81.531	174.251

<u>Caracterización impuesto predial unificado:</u> Los bienes inmuebles objeto de cobro del impuesto predial unificado, ascienden a un total de cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro (43.844), de los cuales nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco (9.445) se encuentran ubicados en el sector rural y treinta y ocho mil novecientos treinta y nueve (38.939), en el sector urbano, clasificados por estratos, en el siguiente orden:

Bienes Inmuebles objeto de cobro de Impuesto Predial Unificado

Fuente: Movilidad y Servicios Girón S.A. según comunicación institucional del 21 de enero de 2020

ESTRATO	CANTIDAD		ESTRATO	CANTIDAD
NINGUN	3617		TRES	11839
CERO	3558		CUATRO	893
UNO	4975		CINCO	26
DOS	13524		DIEZ	507
			TOTAL	38.939

Para el impulso de los diferentes procesos de cobro coactivo por concepto de **comparendos** y **derechos municipales**, se cuenta con el sistema operativo de la secretaría de Tránsito **SOST**, el cual permite mayor celeridad.

Para el concepto de **impuesto predial unificado**, se encuentra parametrizado el módulo gd, hasta la etapa de notificación del mandamiento de pago, encontrándose pendientes las demás fases, las cuales se elaboran de manera manual en su totalidad.

Para los conceptos restantes, Correspondientes a **Impuesto de Industria y Comercio**, **ReteICA** Y **Autor retención**, **Comparendos Policivos**, **Alumbrado Público**, **Plaza de Mercado y Mercado Campesino**, Y **Multas y Sanciones Secretaría De Salud**, **Material Pétreo y Sanciones Disciplinarias**, la elaboración de los diferentes documentos se realiza de manera manual.

Recaudos 2016 a 2019: Dentro del cuatrienio 2016 a 2019, con ocasión a la gestión de la Oficina de Jurisdicción Coactiva se recaudó un total de $25.897.054.368. Así mismo, se evidenció que en el año 2019, implementó la terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, la aplicación del principio de favorabilidad en etapa de cobro y el otorgamiento de beneficios temporales en el pago de los intereses moratorios del setenta por ciento (70%) que se hayan generado en el no pago de las multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria, establecidos en los Artículos 101 y 107 de la Ley 1943 de Diciembre 28 de 2018, "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Las propuestas para esta oficina por parte de la actual administración son: Generar procesos para que sus habitantes estabilicen sus estados de cuenta con el municipio, continuar fortaleciendo los esquemas de cobro coactivo y la acción de cobro.

3.3 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

Con esta línea estratégica se pretende mantener logros importantes de cobertura, equidad, eficiencia y calidad que contiene la política social del municipio de Girón y continuar generando cambios enfocados en la oferta educativa, promoción de la cultura, formación para el trabajo, la salud, oferta institucional óptima dirigida a la familia, la niñez y nutrición, con el único propósito de eliminar brechas sociales.

Luchar contra la pobreza de los menos favorecidos y mejorar los índices de convivencia y relaciones familiares en los diversos grupos de interés del municipio con enfoque diferencial y atendiendo el principio inclusivo y de participación en el municipio de Girón.

Así mismo, dada la coyuntura actual y protagonismo de la mujer en la sociedad, se busca diseñar e implementar estratégicas en los diferentes sectores que facilite superar obstáculos que entorpecen la participación de las mujeres de modo igualitario que los hombres en los diversos sectores de la vida política, social, cultural, económica, etc. En aras de estimular el desarrollo económico continuaremos con diversas iniciativas de fomento al emprendimiento y fortalecimiento de las unidades productivas de las familias gironesas, promoción de la industria turística, gastronómica, y mejora de las condiciones de

inversión para nuevas plataformas que demanden mano de obra local y estimulen la generación de empleo.

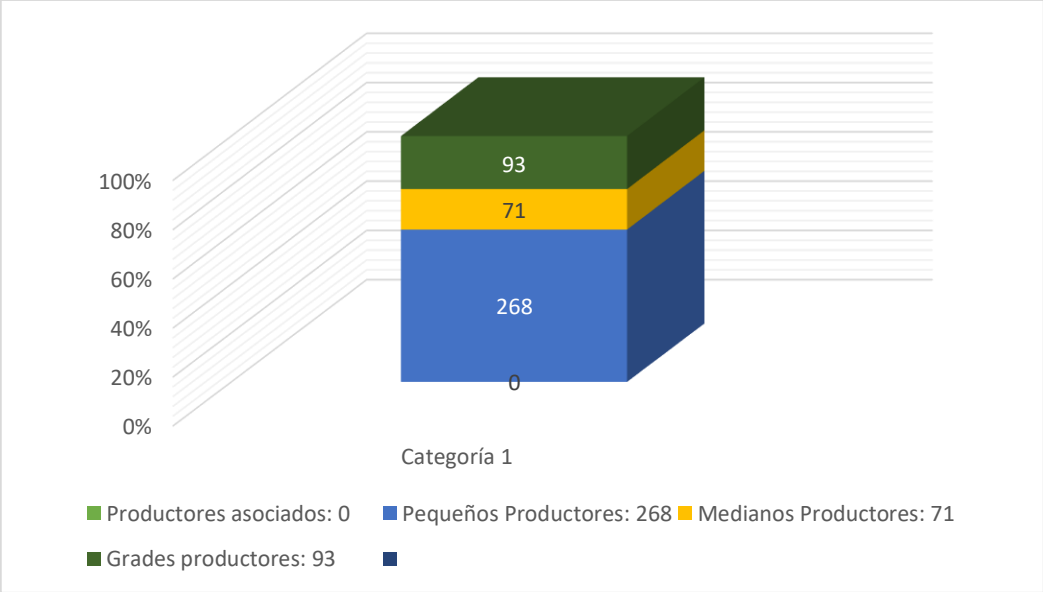
3.3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Municipio de Girón se ha venido desarrollando de una manera importante y la agricultura no ha sido la excepción, esto gracias a las condiciones de productividad que brinda la región sumado a la gran extensión de tierra es aproximadamente 664 km2, lo que equivalente al 97% a todo la extensión municipio lo ocupa hace que ocupe el segundo lugar en el departamento de Santander con esta característica; y teniendo como complemento fundamental el apoyo de los diferentes organismos que participan en la cadena productiva hacen que el crecimiento y la apuesta por el desarrollo rural sea más amplia; sin embargo esto no ha sido suficiente para que el municipio explote toda su capacidad de producción tanto en el sector agrícola como pecuario, ya que todavía hay necesidades por satisfacer y mercados por abarcar.

Por otra parte, según FINAGRO, en el año 2019 se otorgaron 432 créditos a productores de la entidad territorial de Girón. De estos créditos, 268 fueron para pequeños productores, 71 para medianos productores y 93 para grandes productores.

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial

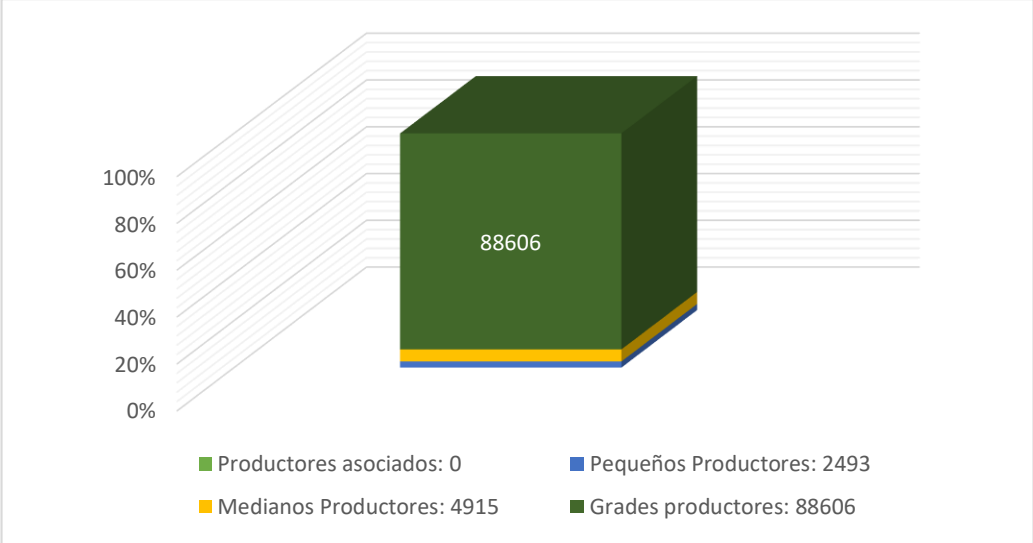
Fuente Finagro -2019 / Unidad de medida: productores



El valor total de los créditos otorgados a los productores fue de 96.014 millones de pesos, de los cuales 2.493 millones de pesos para pequeños productores, 4.915 millones de pesos para medianos productores y 88.606 millones de pesos para grandes productores.

Valor de créditos otorgados a productores en la entidad territorial

Fuente Finagro -2019 / Unidad de medida: productores



Adicionalmente, de acuerdo con lo que reporta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, para el año 2018 46 productores fueron beneficiados con estrategias de inclusión productiva.

3.3.1.1 Sector Agrícola

La agricultura ha sido fundamental en el crecimiento de las familias rurales del municipio de Girón, ya que la diversidad de cultivos que se encuentran establecidos fortalece el desarrollo del mismo. En el municipio de Girón existen tres tipos de cultivos que de acuerdo a su duración en el tiempo se clasifican como transitorios y permanentes. Respecto a los cultivos transitorios, los más representativos son: la ahuyama, maíz tradicional, melón y pimentón; en los cultivos anuales sobresalen el tabaco negro y la yuca; y en los cultivos permanentes, siendo estos de gran importancia en la economía local por su alta incidencia en la oferta comercial por la gran extensión de siembra que ocupan están los cítricos como la Lima acida Tahití, la piña y la naranja estos los más representativos, además de otros cultivos como la guanábana, guayaba y café entre otros.

Producción agrícola 2018 - según tipo de cultivo.

Fuente: Secretaria de Agricultura del Municipio de Girón - Ministerio de Agricultura Nacional (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Tipo de cultivo	Área sembrada Ha	Área cosechada Ha	Rendimiento (Ton/Ha)	Producción Ton
Cultivo transitorio	332	309	20	6281
Cultivo permanente	7631	6660	12	78.157

- **Cultivos Transitorios**

Los cultivos transitorios que se presentan en el municipio son: Ahuyama, Maíz Tradicional, Melón, Pimentón y Tomate. Los cultivos con mayores áreas sembradas son el Melón y el maíz tradicional, cada uno con 100 y 56 Hectáreas sembradas respectivamente.

Cultivos transitorios del municipio de Girón – 2018

Fuente: Secretaria de Agricultura del Municipio de Girón - Ministerio de Agricultura Nacional (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Cultivo	Área sembrada Ha	Área cosechada Ha	Rendimiento (Ton/Ha)	Producción Ton
Ahuyama	56	51	20	1020
Maíz tradicional	71	67	4	268
Melón	100	95	31	2945
Pimentón	36	32	14	448
Tómate	69	64	25	1600
Total cultivos Transitorios	**332**	**309**	**20**	**6281**

- **Cultivos Permanentes**

Los cultivos permanentes que se cultivan en el municipio son: Piña, Lima, Naranja, Mandarina, Guayaba, Guanábana, Maracuyá, Caucho, Cacao, Café. El 71% de las hectáreas sembradas son de cultivos de lima (31%), piña (29%) y un 10% de cultivos de naranja. Los cultivos de mayor producción en el 2018 fueron la lima, la naranja y la piña. El 32% de las toneladas producidas corresponden al cultivo de lima, el 7,4% a los cultivos de naranja y el 45,9% a las toneladas de piña producidas.

Cultivos permanentes del municipio de Girón – 2018

Fuente: Secretaria de Agricultura del Municipio de Girón - Ministerio de Agricultura Nacional (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Cultivo	Área sembrada Ha	Área cosechada Ha	Rendimiento (Ton/Ha)	Producción Ton
Lima	2410	2270	21	49486
Piña	2254	1584	44	70646
Naranja	765	717	16	11472
Cacao	332	326	0.8	261
Mandarina	129	105	18	1922
Guanábana	343	325	20	6500
Guayaba	370	336	22	7392
Maracuyá	244	220	20	4400
Café	135	128	21	192
Caucho	649	649	2	1493
Total Cultivos Permanentes	7.631	6.660	165	153.764

El municipio a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural logra impactar a todas las veredas de municipio de Girón, a través de su programa asistencia técnica agrícola con profesionales del agro, quienes han realizado visitas a las diferentes fincas asesorando al productor, en el manejo adecuado de su explotación agrícola, para que así obtengan mejores rendimientos con una excelente calidad y productividad.

Actividades realizadas:
- Asistencia técnica Agrícola
- Toma de muestra de análisis de suelos
- Campaña de prevención de HLB en cítricos (convenio ICA)
- Escuelas de Campo (convenio Asohofrucol)
- Capacitaciones en buenas prácticas agrícolas BPA
- Informes estadísticos agropecuarios
- Programa de mejoramiento genético en Cacao (injertación y renovación)

El total de asistencias técnicas agrícolas registradas durante el periodo 2016-2019 por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural es de 695, logrando impactar al 100 % de las veredas, favoreciendo al mediano y pequeño productor.

3.3.1.2 Sector Pecuario

Por otra parte, en el sector pecuario del municipio encontramos diversidad de explotaciones las cuales en su mayoría se han venido desarrollando de una forma importante ya que la utilización de diferentes sistemas de producción animal es una labor propia y arraigada de la población rural; pero casi siempre careciendo de tecnologías específicas para mejorar estos sistemas tradicionales e incrementar su productividad. Dentro del componente pecuario, encontramos diversidad de especies y/o explotaciones como bovinos, porcinos, ovinos, caprinos además de la avicultura y piscicultura; siendo la especie ovina quizá una de las más comunes en el desarrollo de sistemas de producción, pues su manejo es sencillo y los productos que se obtienen son de alta calidad nutritiva y con buena demanda en el mercado local. Esta especie se encuentra ampliamente distribuida en todas las regiones del país, siendo Santander un departamento con gran participación en la producción ovina y el municipio de Girón, con un inventario de más de mil animales entre ovinos y caprinos.

El sector rural del municipio de Girón, brinda todas las posibilidades para desarrollar cualquier sistema productivo; siendo un municipio donde se han establecido estos sistemas de producción como sustento familiar, en ocasiones sin disponer de sistemas de tecnología ni asistencia técnica para sus producciones, donde con un manejo adecuado a partir del fortalecimiento económico y con un acompañamiento profesional que ayude a obtener buenos resultados productivos se mejoren estos sistemas pecuarios. La secretaria de Agricultura y desarrollo Rural del municipio de Girón ha establecido una base de datos de acuerdo a los programas que desarrolla y se ha podido fortalecer la información de los diferentes sistemas de producción animal.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
(Evaluaciones Agropecuarias Municipales) Consolidado Programa VETERINARIO EN SU FINCA
– Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Inventario	Cantidad	Unidad
Bovinos	9.014	Unidades
Vaca para ordeño	1.650	Unidades
Cerdos	5.712	Unidades
Ovinos caprinos	1135	Unidades
Alevinos sembrados	34.234	Unidades
Aves de traspatio	4.697	Unidades
Granjas productoras	129	Unidades
Área de pastoreo ganado	16.050	Hectáreas

Por otra parte, de acuerdo con información reportada por el ICA, para el año 2018 el municipio contaba con 12 predios bovinos y 4 predios porcinos con autorización sanitaria de inocuidad.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Girón mediante el Programa Veterinario en su Finca, desarrolló el servicio de extensión y asistencia técnica rural beneficiando a la comunidad de este sector, llevando el servicio médico veterinario y zootecnista, de acuerdo a las necesidades que se presentan en cualquier producción y/o explotación pecuaria, con el objetivo de brindar asistencia técnica completa, llevando un servicio eficiente y eficaz al pequeño y mediano productor con el propósito de mejorar su productividad en el marco del desarrollo sostenible.

Para este programa se desarrolló un portafolio de servicios prestando todas las actividades y labores propias de la medicina veterinaria y zootecnia en especies grandes y menores.

- Extensión y Desarrollo rural para el municipio.
- Asesoría técnica e integral de industrias avícolas, bovinas, porcícolas, avino-caprinas y piscícola.
- Atención de casuística clínica.
- Procesos de mejoramiento a pequeños y medianos productores.
- Campañas de programas sanitarios.
- Producción limpia (Medio Ambiente).

Con este programa se recorrieron todas las veredas del municipio de Girón; diligenciando la respectiva acta de visita técnica, haciendo un diagnóstico de los diferentes predios pecuarios que se encontraban, realizando las recomendaciones técnicas al respecto y tomando registro fotográfico; y haciendo visitas de seguimiento y control para verificar el cumplimiento y desarrollo de las mismas; por esto la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural con el ánimo de aportar y contribuir con el crecimiento del productor rural dispone del talento humano para brindar la asistencia profesional.

3.3.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.3.2.1 Prestación de los servicios de salud

El municipio cuenta con 24 instituciones de salud, 11 de carácter EPS (Cafesalud, Caprecom, Comfenalco, Comparta, Coomeva, Coosalud, Nueva EPS, Salud Total, Salud Coop, Salud Vida, Solsalud) y 13 de carácter IPS (Assalud, Centro Médico RioPrado, Centro Médico San Juan, Centro Médico Skala, Coomultrasan, E.S.E Hospital San Juan de Dios, Multiclínica San Juan, Penitenciaria Palogordo, Salud Familia, Socisalud, Unesat, Unidad Médica las Nieves, VidaSer).

3.3.2.2 Aseguramiento

La población tiene afiliados al régimen subsidiado 65.019 personas, al régimen contributivo 72.257 personas, y a régimen especiales 1.329 personas.

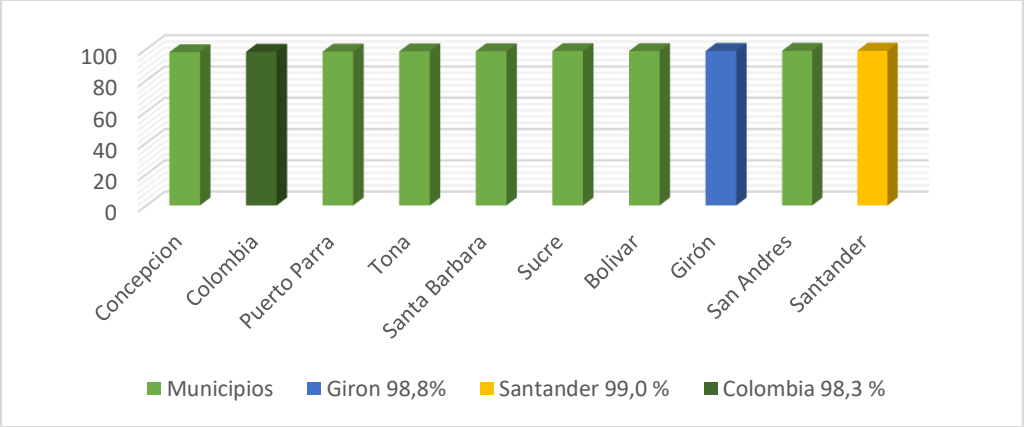
Aseguramiento



En cuanto al acceso a la Salud por el régimen subsidiado presenta una cobertura del régimen subsidiado del 98.8%, esta variable supera el promedio nacional, pero se encuentra por debajo del promedio Departamental, donde Santander obtuvo el 99% y Colombia el 98,3%.

Cobertura del régimen subsidiado

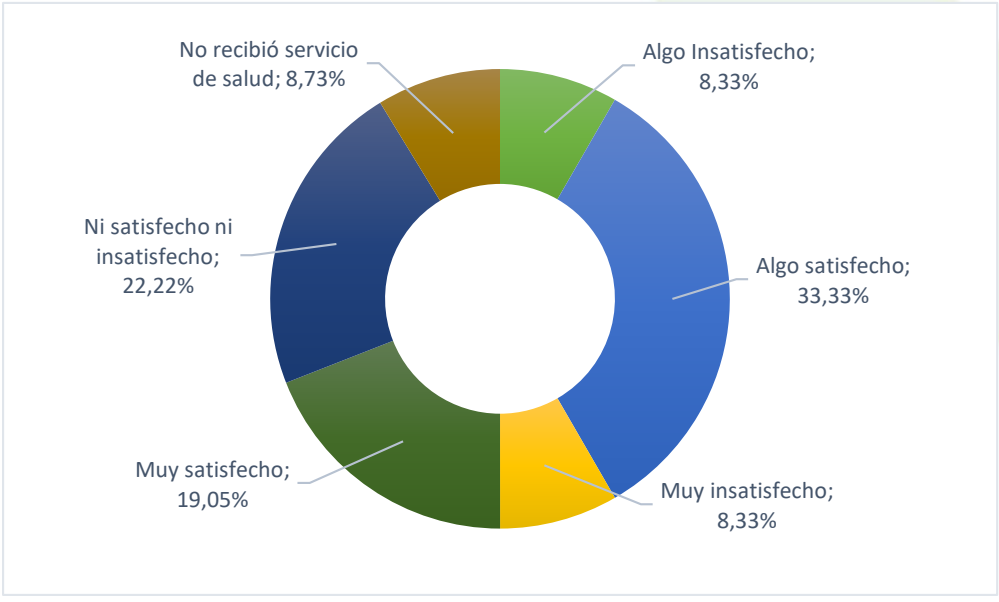
Fuente: Ministerio de salud y protección social – 2017



3.3.2.3 Satisfacción con el Servicio de Salud.

Con relación a la satisfacción en la prestación de los servicios de salud, se evidencia que la mayoría de la población se encuentra “algo satisfecha” con el 33,33%, seguido de los que se sienten ni satisfechos ni insatisfechos con el 22,22% y el tercer lugar lo ocupan los que se sienten muy satisfechos representando el 19,05%.

Satisfacción con el servicio de salud



3.3.2.4 Vacunación

Para el caso del municipio de Girón las enfermedades inmunoprevenibles son prioridad para el Gobierno Municipal, por lo cual se considera fundamental el desarrollo permanente de estrategias y actividades que garanticen de manera oportuna y completa la vacunación.

Coberturas de vacunación con BCG en nacidos vivos, contra Polio en niños y niñas menores de 1 año, con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año, contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año, con triple viral en niños y niñas menores a partir de 1 año y contra fiebre amarilla en niños y niñas a partir de 1 año.

Para ambos indicadores el municipio de Girón muestra una mejoría alcanzando en los años 2017 y 2018 coberturas útiles de vacunación.

Fuente: Secretaría local de Salud.

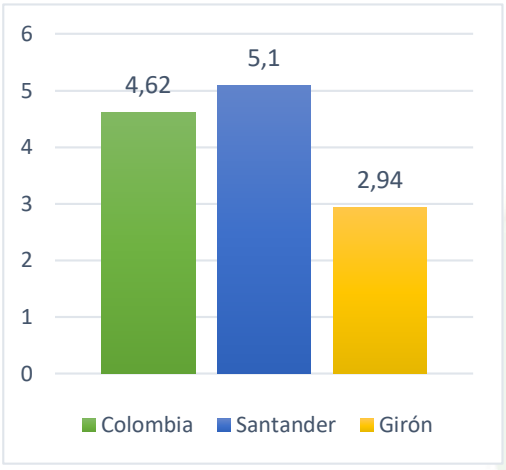
Enfermedad	2015	2016	2017	2018
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	87,4%	63,6%	94,0%	88,7%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	87%	84%	96%	96%

Girón como municipio integrante del Área metropolitana presenta una dificultad que ha sido permanente y es que los niños del municipio nacen en ciudades como Bucaramanga y Floridablanca y la vacunación de estos niños y niñas aparece cargada en los municipios donde nace el menor sin tener en cuenta el lugar de residencia de la madre, este cargue ha venido siendo nocivo para el municipio y a pesar de las gestiones de abogacía solo se vio el resultado efectivo en el año 2017.

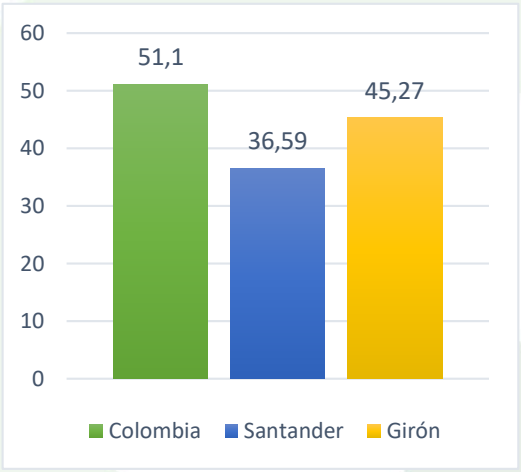
3.3.2.5 Mortalidad

Respecto a la tasa de mortalidad, según el Ministerio de Salud y Protección Social 2017: 4,62 habitantes mueren por cada 1.000, siendo una tasa inferior a la que reporta el departamento de 5,1 y la tasa nacional de mortalidad de 4,62. Por otro lado, la razón de mortalidad materna a 42 días en Girón es de 45,27, siendo una tasa superior a la del departamento de 36,59 e inferior a la nacional de 51,01, se debe prestar especial atención. Por último, la tasa de fecundidad de municipio es de 42,42 por cada 1.000 mujeres en edad fértil, siendo una tasa inferior a la reportada por el departamento de 55,13 y la tasa nacional de 50,68.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)
Fuente: Ministerio de salud y protección Social - 2017

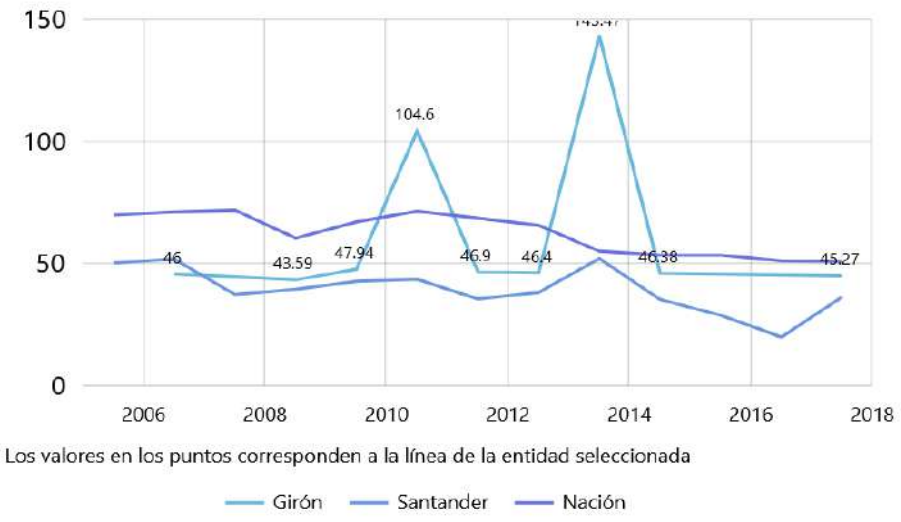


Razón de mortalidad maternal a 42 días
Fuente: Ministerio de salud y protección Social - 2017



En la siguiente gráfica se presenta la tasa de mortalidad materna, que, aunque en el 2018 se encontró por debajo de 50 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, fue superior al promedio Departamental:

Razón de mortalidad maternal a 42 días
Fuente: Ministerio de salud y protección Social – MSPS – 2016 – 2017
Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos

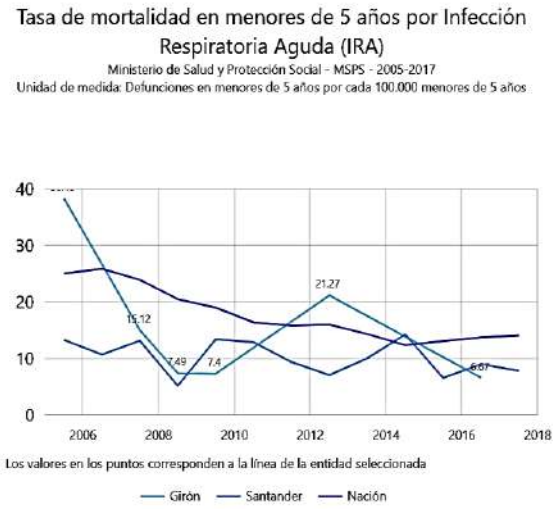


En las gráficas siguientes se observa que las tasas de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda -EDA e Infección respiratoria aguda – IRA han venido disminuyendo desde el año 2012, según el Ministerio de Salud y Protección Social – 2017, en el municipio no se presentó ningún caso de fallecimiento por enfermedad diarreica aguda – EDA desnutrición o infección respiratoria aguda a

menores de 5 años. Cabe precisar que la tasa por infección respiratoria aguda IRA ha venido decreciendo y en el año 2016 se presentaron 6,67 casos por cada 100.000 habitantes.

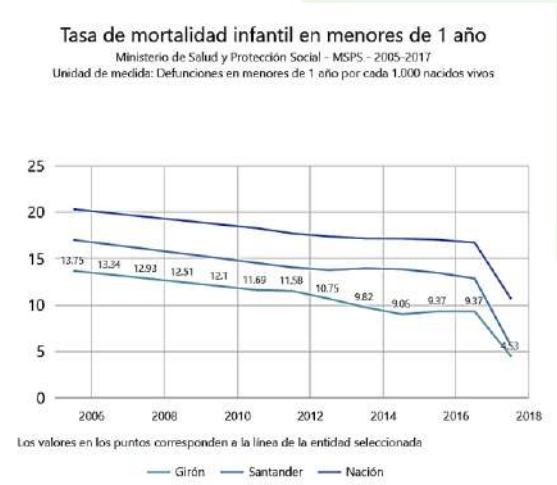
Dentro de las acciones que han garantizado que los indicadores de mortalidad por EDA e IRA se mantuvieran muy bajos en el municipio de Girón, se destacan: vigilancia continua en salud pública, visita de Campo en los casos que correspondan, Implementación de respuesta inmediata en caso de brote de enfermedades transmisibles, vacunación como factores protectores.,





Mientras que las tasas de mortalidad neonatal y de menores de 1 año, se han mantenido inferiores al promedio del Departamento y la nación. En ambos casos se tuvieron disminuciones significativas para el año 2018, en comparación con lo reportado en el año 2017.

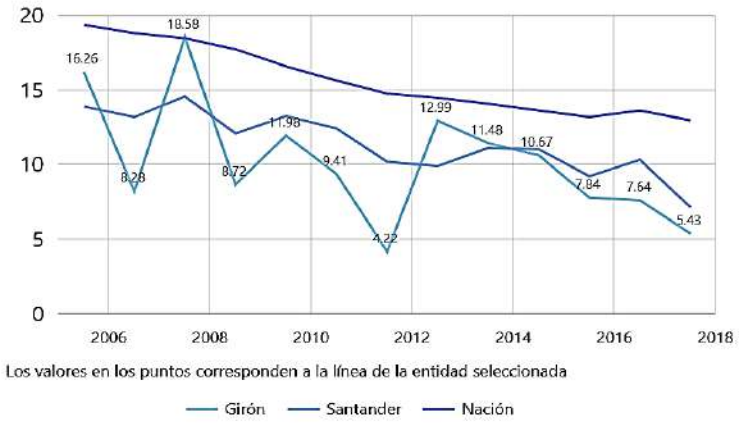




Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años en el municipio de Girón ha venido en descenso hasta 5,43. Sin embargo es una tasa alta, pero es inferior al promedio del departamento 7 y al promedio nacional 13.

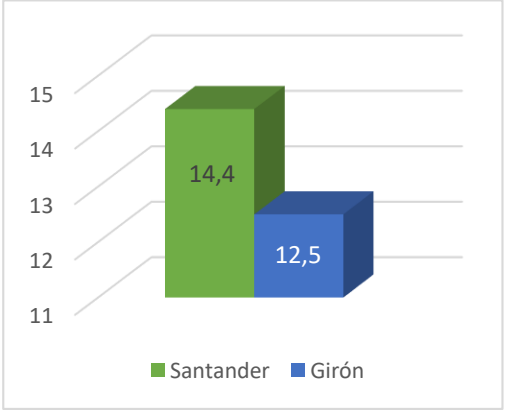
En el año 2018 no se registraron homicidios, ni muertes por accidentes de tránsito a menores de 11 años.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos

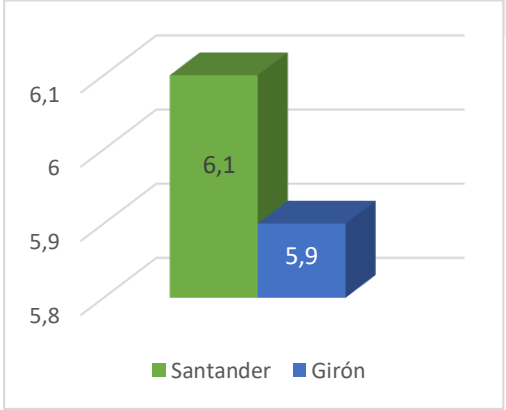


La tasa bruta de natalidad en el municipio es 11,3 (Base de datos SISPRO, 2016) y según el Ministerio de Salud y Protección Social - 2017, la tasa de mortalidad por tumor maligno de mama en el municipio fue 12,5 (por cada 100.000 mujeres) inferior a la tasa departamental 14,4 y a la tasa nacional 13,32. Adicionalmente, la tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino fue 5,9 inferior a la tasa departamental 6,1 y a la tasa nacional 6,9. Sin embargo, se deben implementar acciones de prevención y control para continuar disminuyendo estos índices de mortalidad.

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama
Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.00 mujeres

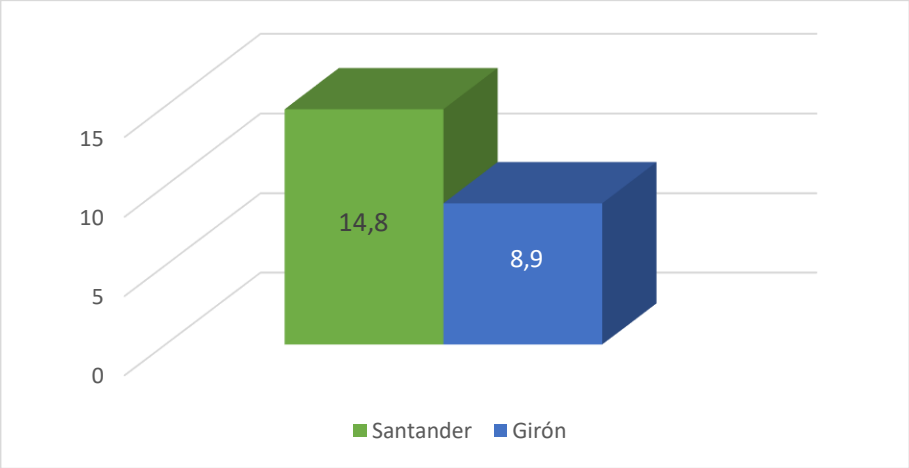


Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero
Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.00 mujeres



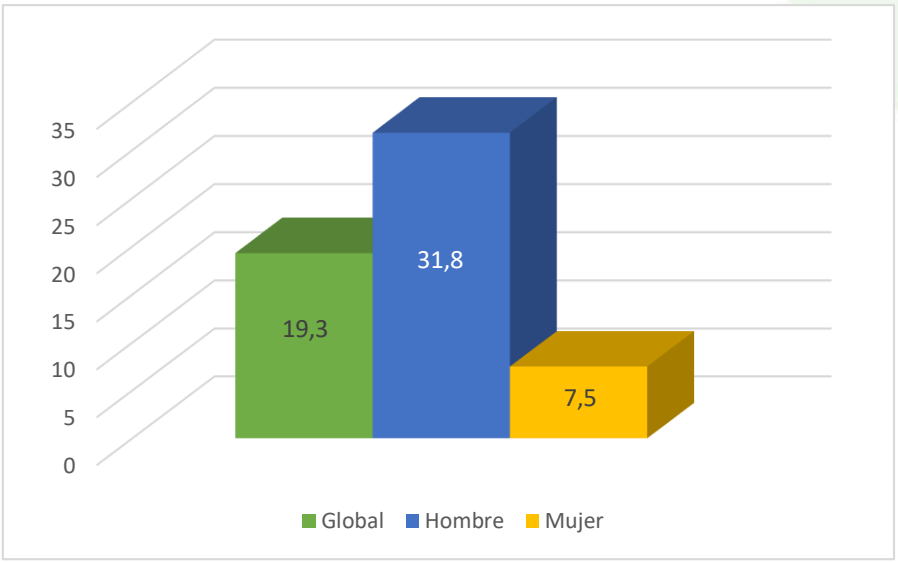
La tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata fue de 8,9, inferior al índice en el departamento 14,8 y a la tasa nacional 16,3.

Tasa ajustada de mortalidad
por tumor maligno de próstata
Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.00 hombres



Según el Ministerio de Salud y Protección Social – 2018, la incidencia del VIH en el municipio fue de 19,3 por debajo de la tasa departamental 22,8 y la tasa nacional 27, con prevalencia en los hombres con 31,8 casos por cada 100.000, mientras que las mujeres presentaron 7,5 casos por cada 100.000.

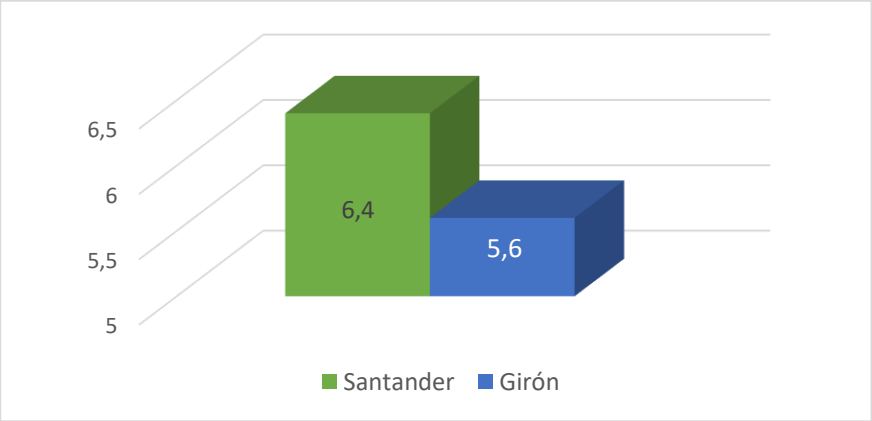
Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)
Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2018
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.00 habitantes



En el año 2017 la tasa de mortalidad por suicidios en el municipio fue de 5,6, inferior al promedio Departamental 6,4; pero superior al promedio nacional 4,24 por cada 100.000 habitantes. Se debe prestar atención especial a este indicador y realizar campañas de prevención, especialmente en la población joven.

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)

Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2017



Según el CENSO 2018, el municipio no presenta incidencia de la enfermedad de Chagas, ni mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio, ni mortalidad prematura por diabetes mellitus. La incidencia de la tuberculosis general fue de 27,11 en el año 2018.

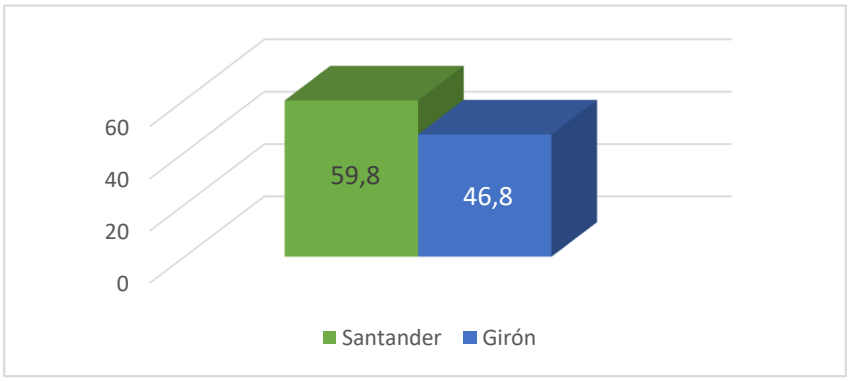
3.3.2.6 Natalidad

Otra situación particular, es el embarazo en adolescentes. La tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años reportada para el 2017, para Girón es de 46,8 nacidos vivos por cada 100.000 mujeres entre 15 y 19 años, siendo inferior a la del departamento de Santander con una tasa de 59,8.

Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Fuente: Ministerio de salud y protección Social -MSPS – 2017

Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años



3.3.3 EDUCACIÓN

Según el CENSO 2018 el municipio cuenta con 99 sedes educativas en total. De acuerdo con la caracterización y perfil del sector educativo secretaria de educación Girón en el 2017, respecto a los establecimientos educativos oficiales (62,6% de las sedes educativas), el municipio en la zona urbana cuenta con 8 instituciones educativas distribuidas en 28 sedes, y en la zona rural se cuenta con 6 instituciones educativas, distribuidas en 34 sedes. Y en relación a los establecimientos educativos privados cuenta con 36 instituciones (37,4% de las sedes educativas).

3.3.3.1 Cobertura Bruta

Desde 2009 hasta 2018 la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 4,86%. Los niveles de Primaria y Secundaria son donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2018**, de 88% y 83% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2018, de 58% y 80% respectivamente.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2016	81.51 %	89.34 %	85.29 %	63.51 %	86.93 %	**82.84 %**
2017	85.28 %	90.94 %	85.64 %	57.84 %	87.99 %	**82.78 %**
2018	80.32 %	88.12 %	83.37 %	58.37 %	85.43 %	**80.79 %**

3.3.3.2 Cobertura Neta

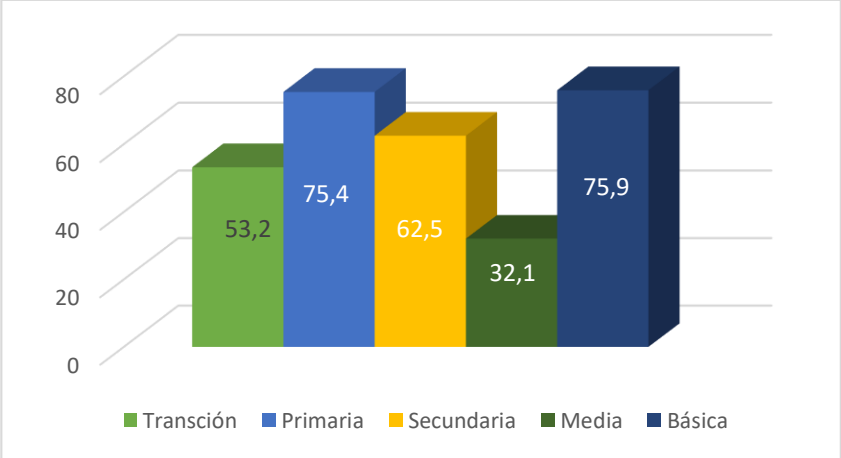
Desde 2009 hasta 2018 la Cobertura Neta Total ha experimentado aumento del 6,05%. Los niveles de Primaria y Secundaria son donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2018, de 75% y 62% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2018, de 32% y 53% respectivamente.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2015	53.15 %	75.76 %	60.41 %	33.53 %	75.07 %	72.95 %
2016	50.15 %	75.71 %	62.25 %	36.79 %	74.89 %	73.60 %
2017	54.30 %	75.85%	62.23 %	33.10 %	76.05 %	74.08 %
2018	53.20 %	75.41 %	62.45 %	32.14 %	75.90 %	73.35 %

Desagregación de coberturas netas en educación

Fuente: Ministerio de educación nacional – 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

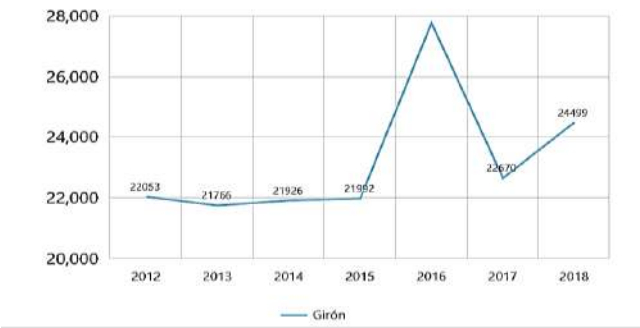


En el año 2018 la matricula educativa en instituciones oficiales se incrementó con relación al año anterior (24.499 matriculados en 2018), mientras que en el sector rural disminuyó (de 3631 a 3603 matriculados en 2018).

Matrícula educativa oficial

Fuente: Ministerio de educación nacional 2014 – 2018

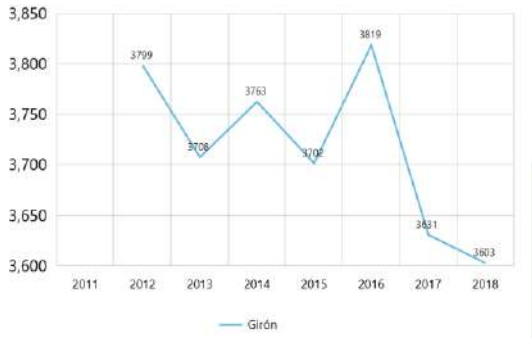
Unidad de medida: Matriculados



Matrícula educativa rural

Fuente: Ministerio de educación nacional 2014 – 2018

Unidad de medida: Matriculados



De acuerdo al último Corte de información de 2018**, en GIRON hay 31.422 estudiantes Matriculados, de los cuales el 73,8% (23.204) corresponde a Matrícula Oficial, el 4,1% (1.295) corresponde a Matrícula Contratada y el 22,0% (6.923) corresponde a Matrícula No Oficial.

Según el reporte histórico, en 2013 se registró la mayor Matrícula Total (32.438). Entre 2009 y 2018** la Matrícula al último Corte** ha aumentado en 4.508 estudiantes. En el Sector Oficial la Matrícula ha aumentado en 1.269 estudiantes, en el Sector Contratado la Matrícula ha disminuido en -1.006 estudiantes y en el Sector No Oficial, la Matrícula ha aumentado en 4.245 estudiantes.

Evolución de la matricula por sector 2009 -2018

Fuente: Ministerio de Educación nacional – Subdirección Acceso

Sector	2014	2015	2016	2017	2018
Oficial	23.050	22.704	22.990	23.417	23.204
Contratada	1.960	1.331	1.373	1.250	1.295
Total Oficial	25.010	24.035	24.363	24.667	24.499
No Oficial	6.535	7.218	7.251	7.141	6.923
Total	31.545	31.253	31.614	31.808	31.422

De acuerdo a este Corte de información, el 88,5% (27.819) de los estudiantes reciben atención en zonas urbanas y el 11,5% (3.603) reciben atención en zonas rurales.

Evolución de la matricula por zona 2009 -2018

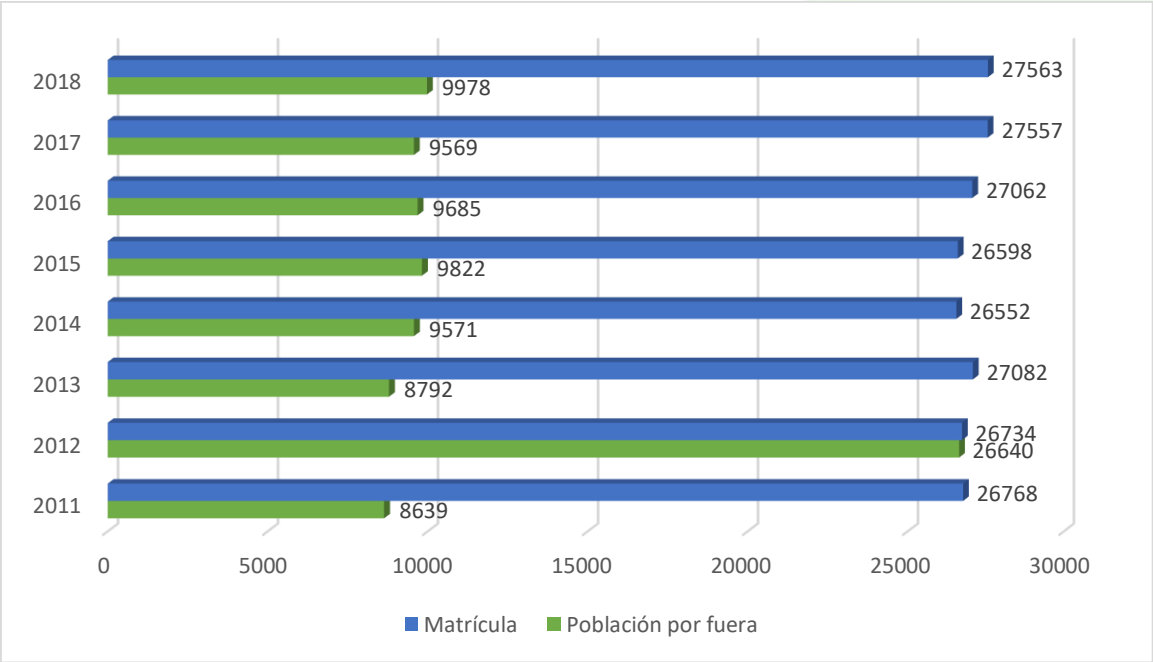
Fuente: Ministerio de Educación nacional – Subdirección Acceso

Sector	2015	2016	2017	2018
Urbana	27.538	27.969	28.140	27.819
Rural	3.670	3.645	3.668	3.603
Total	31.253	31.614	31.808	31.422

No. de establecimeintos y sedes educativas oficiales y no oficiales

Establecimientos y sedes oficiales	Establecimientos oficiales	20
	Sedes urbanas	24
	Sedes Rurales	34

Al calcular la diferencia entre la matrícula de 5 a 16 años y la cifra de población en esta misma edad proyectada por DANE para 2018, se encontró que el 36,2% (9.978) de la población en edad escolar se encuentra fuera del sistema, cifra que ha aumentado desde 2011.

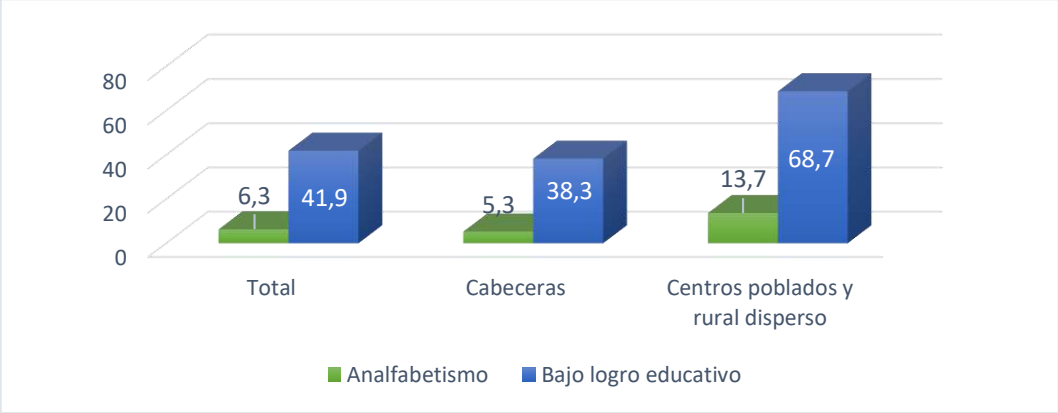


3.3.3.3 Analfabetismo

Según el Censo 2018, la tasa de analfabetismo total en el municipio es de 6,3%, predominante en el área rural (13,7%), superior a la tasa de analfabetismo nacional 5,24% y Departamental 3,9%; Por lo tanto, se debe promover mayor cobertura en educación en el sector rural. Adicionalmente, es importante tomar acciones para mejorar el logro educativo en el municipio, ya que el bajo logro total es de 41,9%; siendo 68,7% en el área rural.

Dimensión condiciones educativas

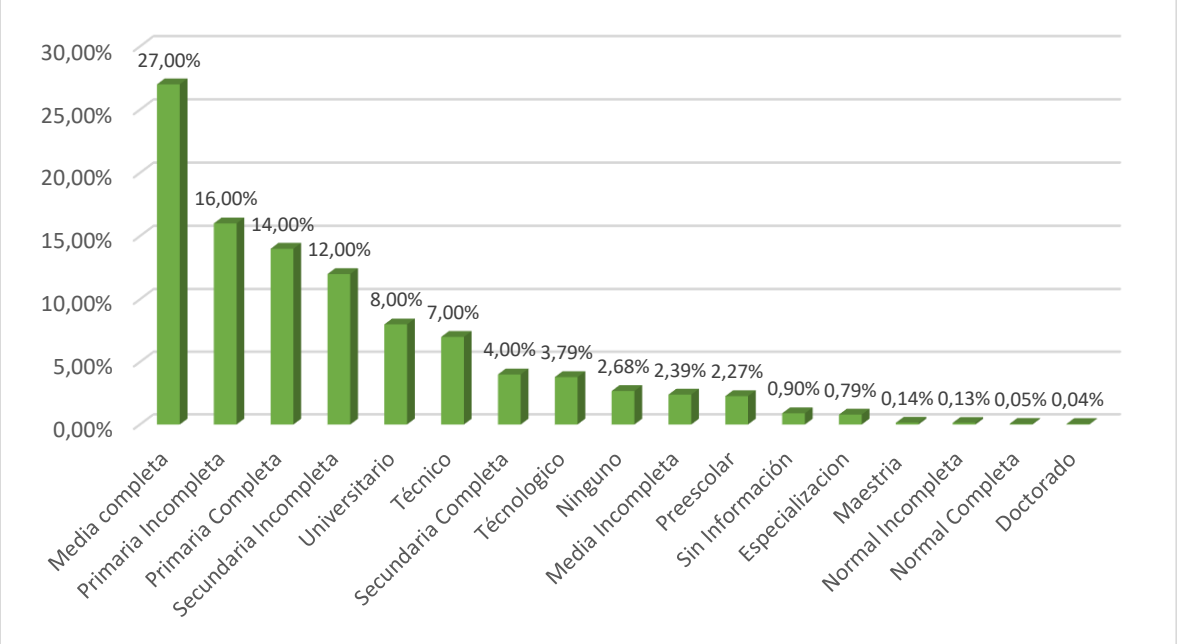
Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda (CNPV 2018)



Adicionalmente, según el CENSO 2018 el 96,1% de la población encuestada mayor de 15 años es alfabeta (sabe leer y escribir) y el 67% de las personas encuestadas asisten a una Institución Educativa, de estas el 65,3% residen en la zona rural dispersa. Y respecto al nivel educativo de la población, predomina la formación hasta media completa 27%, seguida de primaria incompleta 16% y se presenta el porcentaje de mujeres en cada nivel de formación, cuya participación varía del 48% al 77%, como indica la siguiente gráfica:

Nivel educativo mayores de 15 años

Fuente: Censo 2018



3.3.3.4 Tasa de Deserción Intra-Anual

La tasa de deserción intra- anual durante el periodo 2017 y 2018 presenta un comportamiento aceptable, en el año 2016 fue donde el mayor número de estudiantes desertaron del Municipio, unas de las causas más notarias son el desplazamiento de población migrante, algunos ingresan al sector educativo y al poco tiempo regresan a sus países de origen.

Tasa de deserción intra – anual del sector oficial en educación básica y media

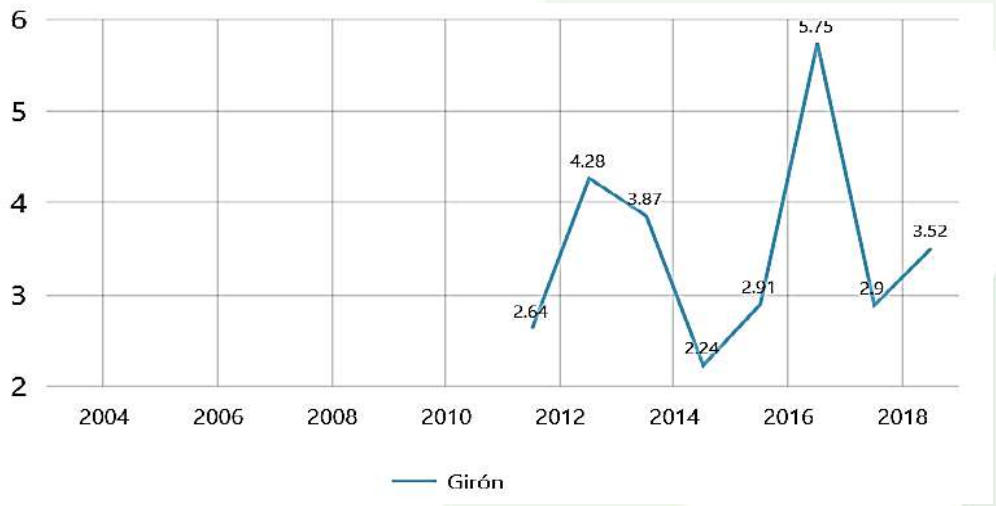
Fuente de Información perfil Municipio –Ministerio de Educación

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2016	7.64 %	5.35 %	6.57 %	3.66 %	5.75 %
2017	3.56 %	2.02%	3.93 %	2.72 %	2.90 %
2018	4.76 %	2.65 %	4.55 %	2.80 %	3.52 %

Tasa de deserción intra – anual del sector oficial en educación básica y media

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2011 – 2018

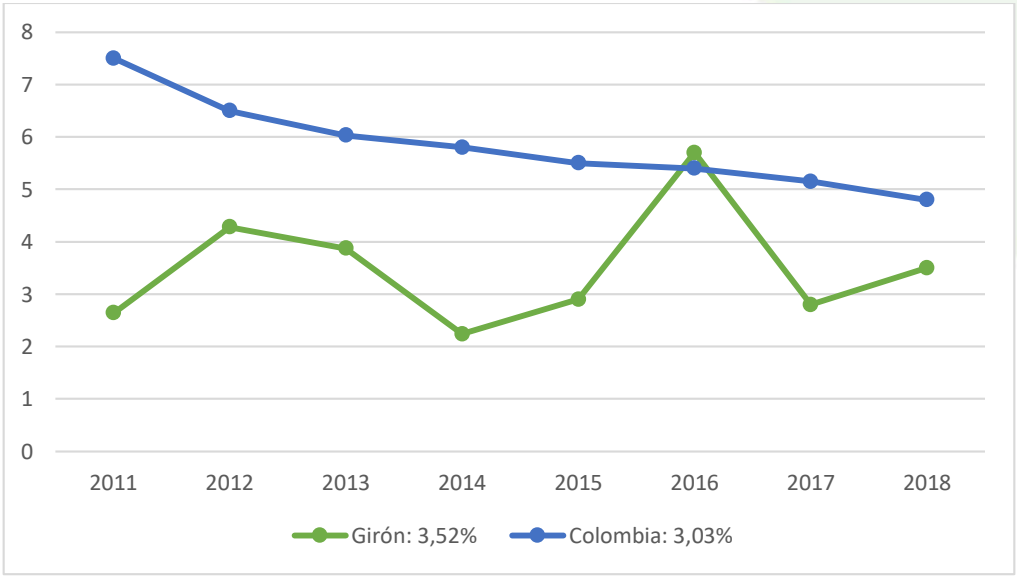
Unidad de medida: Puntos porcentuales



En las siguientes gráficas se evidencia que en cuanto a la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en Girón es 3,52%, se encuentra por encima en un 0,49%, comparada con Colombia que solo está en un 3,03%; en cuanto a la tasa de repitencia del sector oficial Girón supera en 2,13%, comparada con Santander en el 1,73% y supera un 1,89% a Colombia que tiene una tasa de repitencia del 1,97%.

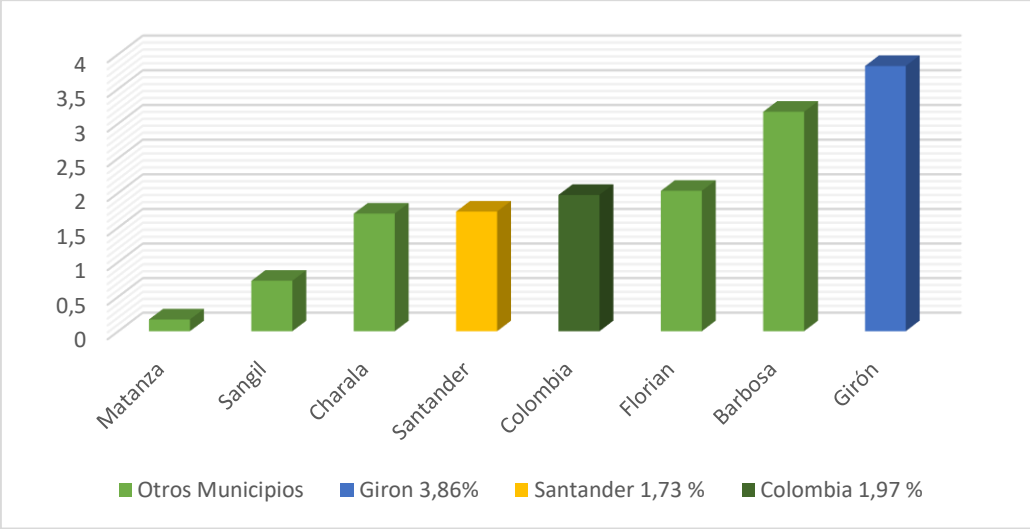
Tasa de deserción intra – anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional –2018



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional –2018



3.3.3.5 Matrícula Total por Edad *(Incluye Jóvenes En Extra Edad y Adultos)*

Del total de la Matrícula registrada en el último Corte 2018, el 3,4% (964 estudiantes) corresponden a Educación para Jóvenes en Extra edad y Adultos, esta proporción presenta una tendencia decreciente entre 2009 y 2018.

Matricula total por edad

Fuente: 2018 Corte SIMAT Consolidado Noviembre – OAPF – Subdirección de Acceso MEN

AÑO	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS
2015	2.336	2.395	2.398	2.294	2.254	2.462	2.249	2.115
2016	2.176	2.398	2.468	2.440	2.337	2.217	2.435	2.304
2017	2.420	2.291	2.421	2.565	2.468	2.352	2.305	2.482
2018	2.358	2.499	2.342	2.453	2.582	2.339	2.339	2.259

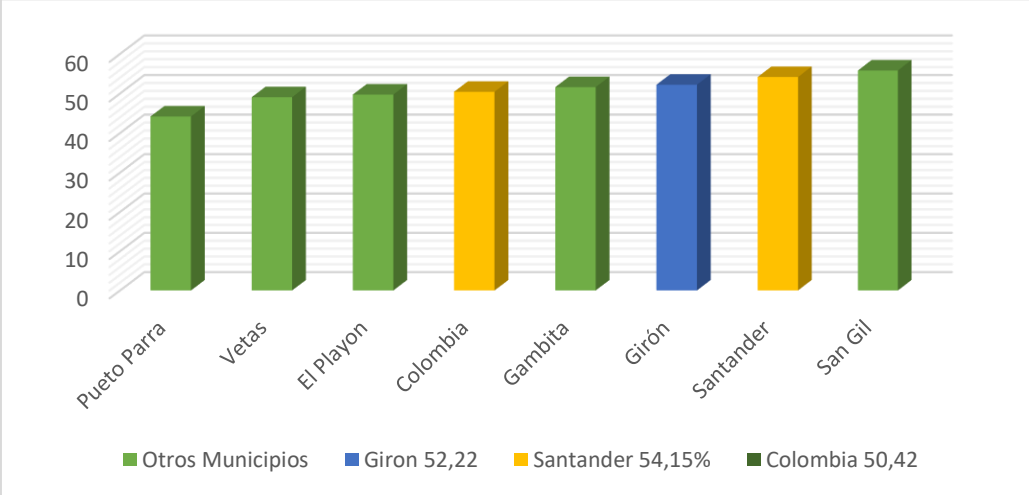
AÑO	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 Y +	TOTAL
2015	2.131	2.172	2.151	1.641	851	375	133	1.492	31.253
2016	2.117	2.128	2.190	1.852	853	369	146	1.230	31.614
2017	2.314	2.059	2.042	1.838	971	348	108	993	31.808
2018	2.395	2.218	1.980	1.694	973	395	100	633	31.420

3.3.3.6 Resultados Pruebas Saber 11

Con relación a la calidad de la educación, que se mide a través de las pruebas saber, se evidencia que, en matemáticas, Girón con 52,22 pts se encuentra por encima del promedio nacional por una diferencia de 1,8 pts, pero está 1,93 pts por debajo del promedio Departamental que se encuentra en 54,15 pts. y en las Pruebas saber 11-Lectura crítica, Girón con 53,85 pts se encuentra por encima del promedio nacional por una diferencia de 1,06 pts, pero está 1,34 pts por debajo del promedio Departamental que se encuentra en 55.19 pts.

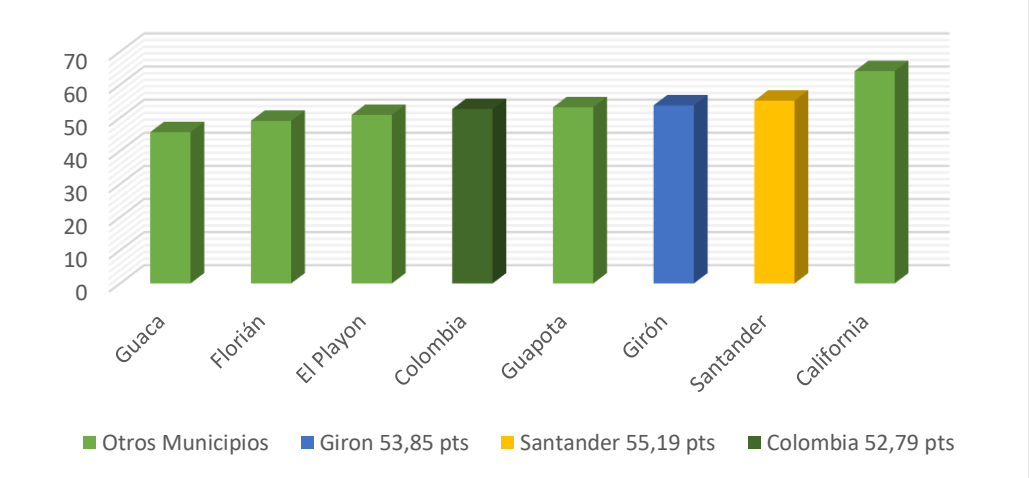
Pruebas saber 11 – Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES –2018

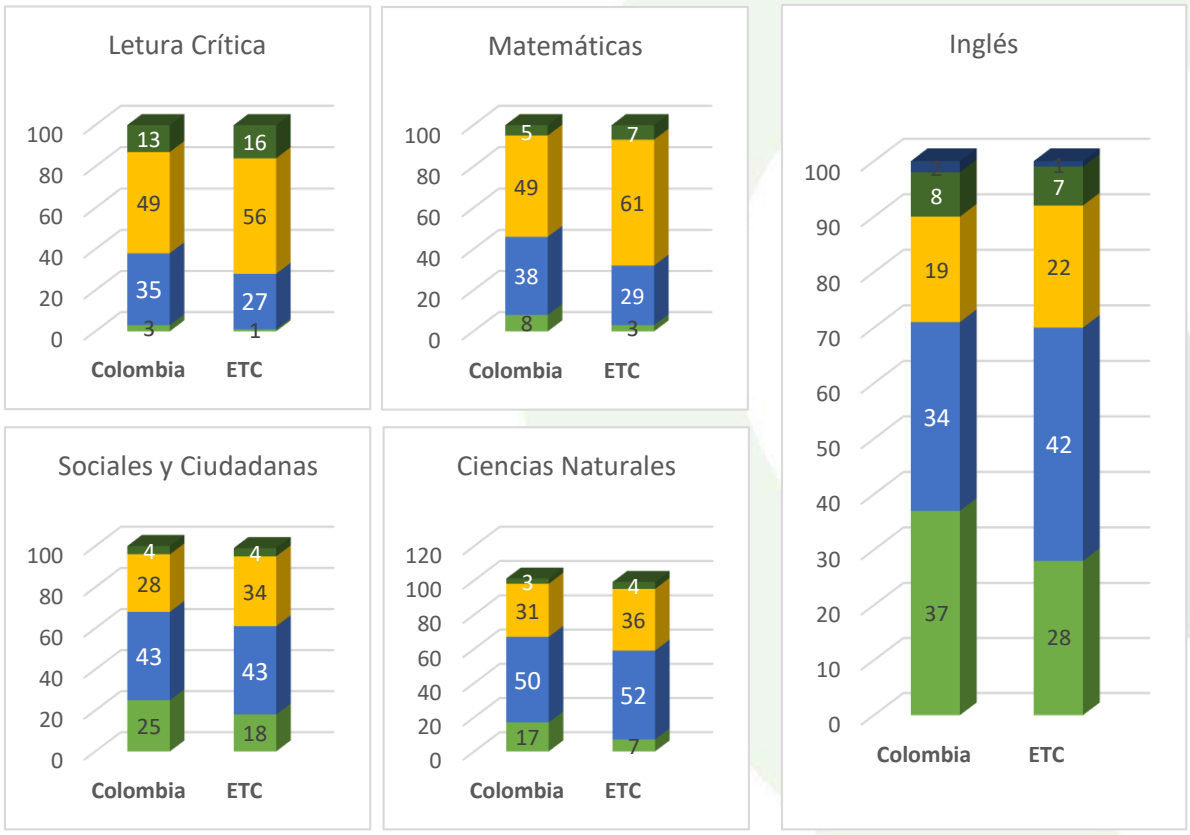


Pruebas saber 11 – Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES –2018



Con relación a los niveles de desempeño, que corresponden al porcentaje de estudiantes que se encuentran en cada uno de ellos, mas no al porcentaje de colegios que se hallan en ese nivel.





Porcentaje Estudiantes en cada nivel



Porcentaje Niveles de inglés

Se observa que Lectura crítica.es la prueba con el mayor porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño 3 y 4. Con respecto a Colombia, Matemáticas tiene la mayor diferencia en el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño 1 y 2, 13 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

- **PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN CDE DESEMPEÑO EN LA PRUEBA SABER 11.**

La clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza, es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes.

Entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.

CLASIFICACIÓN PLANTELES - GIRÓN – 2018 PORCENTAJE %				
A+	A	B	C	D
12.5	24	37.5	16.66	4.1

De la tabla se concluye, que, en el municipio de Girón, los establecimientos educativos se concentran en las categorías A y B.

TOTAL, MATRÍCULA OFICIAL FINANCIADA CON RECURSOS DE GRATUIDAD

INSTITUCIÓN	MATRICULA TOTAL DE GRATUIDAD 2016	MATRICULA TOTAL DE GRATUIDAD 2017	MATRICULA TOTAL DE GRATUIDAD 2018	MATRICULA TOTAL DE GRATUIDAD 2019
I.E. Colegio Nieves Cortes Picón Sedea A	1522	1591	1681	1761
I. Integrado Francisco Serrano Muñoz	2913	2582	2785	2623
Colegio San Juan de Girón	2263	2233	2195	2198
I.E. Colegio Juan Cristóbal	3267	3348	3221	3154
Roberto García peña	2232	2415	2153	2235
Col. Luis Carlos Galán Sarmiento	4035	4190	4203	4269
Col. Facundo Navas Mantilla	1551	1767	1812	1864
Colegio Angulo	470	452	393	419
In. Miguel Sánchez Hinestroza	569	611	499	520
I.E. Coelgio Marta	113	124	638	623
I.E. San José de Motoso	385	417	123	140
I.E. Aguada de Ceferino	0	491	411	397
Colegio Llano Grande	952	991	543	540
Colegio Turbay Quintero	0	344	970	995
Total	**20272**	**21556**	**21627**	**21738**

3.3.3.7 Alimentación Escolar

Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE

VIGENCIA	MATRICULA TOTAL	COBERTURA PAE	% ATENCIÓN PAE
2016	22.929	5.279	23%
2017	23.346	5.726	24.5%
2018	23.428	6.527	27.8%
2019	24.464	12.214	49.9%

La tabla anterior muestra la cobertura para cada vigencia del cuatrienio, en la cual se evidencia un aumento debido al acceso e incremento de población víctima al sector educativo y adopción de las jornadas únicas, cumpliendo así con el objetivo para el cual ha sido creado el Programa, pasando de atender 5.279 titulares de derecho en el primer año 2016, a atender 12.214 en la vigencia 2019, que representa un 49,9% de estudiantes atendidos del total e la matricula oficial.

3.3.3.8 Planta Docente

Con ocasión a la implementación de la jornada única el municipio de Girón creo 6 instituciones educativas de lo cual se hizo necesario solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional la ampliación de la planta docente y directivo docente, luego de la gestión por parte del Municipio, mediante oficio de fecha 15 de febrero de 2019 el Ministerio emite concepto técnico de modificación de planta de cargos docentes del municipio de Girón con recursos propios, la cual quedo así:

El Municipio de Girón atenderá una matrícula de 21.706 estudiantes de 0 a 13 más aceleración del aprendizaje con una planta de 823 cargos docentes de aula, 8 docentes orientadores y 39 docentes de aula para atender la jornada única, alcanzando una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 28,27 y de 19,07 en la zona rural, para una relación total de 26.37 estudiantes por docente.

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
Total cargos docentes	**870**
Docentes de aula	823
Docentes Jornada Única	8
Docentes Orientadores	39
Directivos Docentes	**54**
Rectores	17
Coordinadores	36
Supervisores	1
Directores de Núcleo	0

Directores Rurales	0
Administrativos	27
Total de cargos	951

Con la construcción de nueva infraestructura educativa para la jornada única en Girón se hace necesario el aumento de plazas docentes en un número aproximado de 14. Lo cual se ha solicitado al ministerio de educación.

3.3.3.9 Educación Superior

Según el Ministerio de Educación 2018, la tasa de cobertura en Educación Superior en el municipio es de 17%, con una disminución significativa con relación al año 2017 en que llegó a 21,5%. En el año 2018 2.867 estudiantes se matricularon en los programas de educación superior ofrecidos en el municipio.

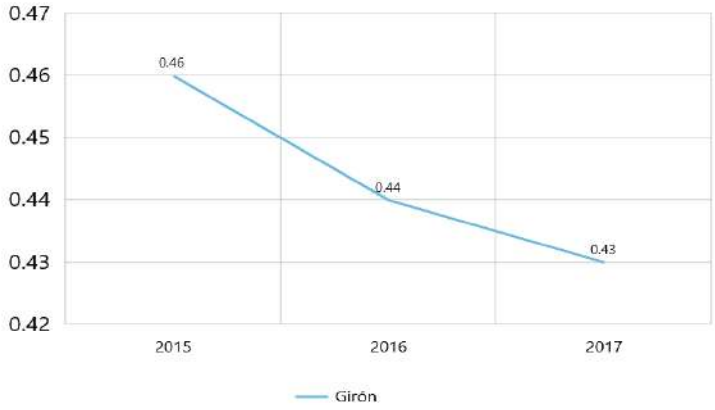
El municipio cuenta con una oferta en Educación Superior por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Industrial Sede Girón, que ofrece horario Diurno y Nocturno presencial y virtual, con las siguientes carreras técnicas (también ofrece cursos cortos y formación virtual): Animación 3D; automatización industrial, desarrollo de videojuegos, diseño de elementos mecánicos para su fabricación con máquinas herramientas CNC, gestión de redes de datos, gestión y configuración de servicios IP para telefonía y televisión, entre otros.

Según el Ministerio de Educación -2018, la tasa de tránsito a la Educación Superior en el 2017 fue 0,43; y en el año 2018 fue 37,7% presentando una disminución considerable desde el año 2015, como se observa en la siguiente gráfica:

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior

Fuente: Ministerio de Educación – 2015 – 2017

Unidad de Medida: Puntos



3.3.4 CULTURA

La cultura brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, por lo cual es importante fomentar el acceso a la oferta cultural para los habitantes del municipio, a través del fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural. Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial. Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.

En Girón, es imperiosa la necesidad de dar continuidad al Programa de Formación Cultural y Artística, fortaleciendo las escuelas existentes y creando nuevas modalidades en Ballet, Gimnasia, Teatro, entre otras tendencias modernas; de igual forma extender esta estrategia al área rural, estableciendo Escuelas de Formación Artística Rurales en las veredas de Motoso, Cantalta, Chocoita y Llanogrande. Con el objetivo de obtener como resultado el desarrollo de destrezas y habilidades artísticas en la comunidad y la creación y conformación de grupos que representen al Municipio en las diferentes artes.

Actualmente el municipio cuenta con la Casa de la Cultura Francisco Mantilla de los Ríos y con espacios que permiten el desarrollo de diferentes actividades dirigidas a la comunidad: Sala de danza, Biblioteca, Ludoteca, Auditorio, Sala de exposiciones, pequeña media torta al aire libre. Complementando estos espacios, también se cuenta con el Auditorio el Cocal que es utilizado como escenario para obras de teatro, actividades culturales y exposiciones de pintura, se cuenta con la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez y la Plaza Sala de Conciertos ubicada en el sector “Ciudadela Villamil”.

En Cultura, se han realizado Festivales al Parque, eventos que contaron con la participación de artistas gironeses; se realizaron exposiciones de pintura por parte de maestros locales; se destacó la realización de las **TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**.

A través del programa de Formación Artística PFA - **“CULTURA EN SU BARRIO”** en procesos de formación en música, danza, manualidades, pintura y artes escénicas dictadas por 38 talleristas, llegando a más de 100 sectores del municipio incluyendo el área rural.

Adicionalmente, se ha potenciado el proceso de formación a través de la dotación; compra y entrega a las comunidades de instrumentos musicales: instrumentos de cuerda frotada para el proceso de bandas en el municipio; instrumentos de: diversas “cuerdas”; melódicas, organeta y teclados; atriles y accesorios; redoblantes y trompetas y cabinas y micrófonos. También el municipio de Girón hizo parte del sistema **“LA LLAVE DEL SABER”** de la red nacional de bibliotecas, lo cual permitió llevar datos y consolidar información, frente a diferentes tópicos de los usuarios y programadas generados.

Se realizó el “**FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA AL PARQUE “GIRAR-T”,** para exaltar las expresiones artísticas locales que recogen las tradiciones que constituyen la esencia de la identidad cultural del territorio, convirtiéndose en un espacio único que busca fortalecer no sólo las tradiciones del municipio si no también generar un atractivo turístico, que mejore las condiciones sociales y económicas de los beneficiados, de la comunidad y del comercio aledaño.

Por último es pertinente mencionar la relevancia de la integración a la gestión del PEMP " Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio" que es el instrumento de planeación y gestión y conservación de los Bienes de interés Cultural, como lo es el municipio de Girón, son necesarias para que se siga preservando el centro histórico para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

3.3.5 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Girón se destaca por su gran actividad industrial, ya que cuenta con el Parque Industrial de Chimitá, Parque Industrial de El Palenque, Parque Industrial de San Jorge, en donde se encuentran ubicadas más 300 industrias y grandes empresas del Departamento, como Vijagual e industrias metalmecánicas como DANA TREFILCO, industrias AVM, Gas de Santander, ITALCOL S.A., Ladrilleras, Industrias de Alimentos como Chocolate Gironés, Avícolas, Industrias Manufactureras, de calzado y confecciones entre otras. Además, en este municipio está ubicada la Central de Abastos del área metropolitana CENTRO ABASTOS S.A.

Además, su actividad comercial se concentra en el barrio El Poblado y en el Centro Histórico.

Los sectores más representativos son el de comercio al por mayor y al por menor, en lo que se refiere a la reparación de vehículos automotores y motocicletas con 268 empresas registradas. El sector con el mayor número de empresas, no es el principal generador de empleo en el municipio, ya que es el sector de industrias manufactureras el que genera el 24,75% del empleo formal en Girón, con 3.394 puestos de trabajo. Estas cifras hacen parte del diagnóstico elaborado por el Servicio Público de Empleo mediante el Registro Único de Empleadores (RUE, 2016).

La Administración Municipal ha venido apoyando la industria y el comercio local con la realización de ferias empresariales, diseñar e implementar la ruta de la productividad para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial. (START UP, créditos, formalización). Fomentar y fortalecer las organizaciones solidarias. Y continuar apoyando a los empresarios del Municipio en la participación de espacios de promoción, y misiones comerciales locales e internacionales.

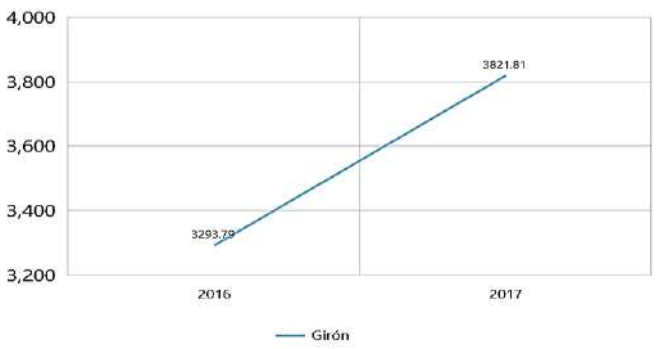
3.3.5.1 Valor Agregad

El valor agregado en el año 2017 fue de 3.821,81 (miles de millones de pesos), mostrando un incremento significativo de 16% con relación al año 2016 3.293,79 (miles de millones de pesos).

Valor Agregado

Fuente: Dane – 2016 -2017

Unidad de Medida: Miles de millones de pesos corrientes

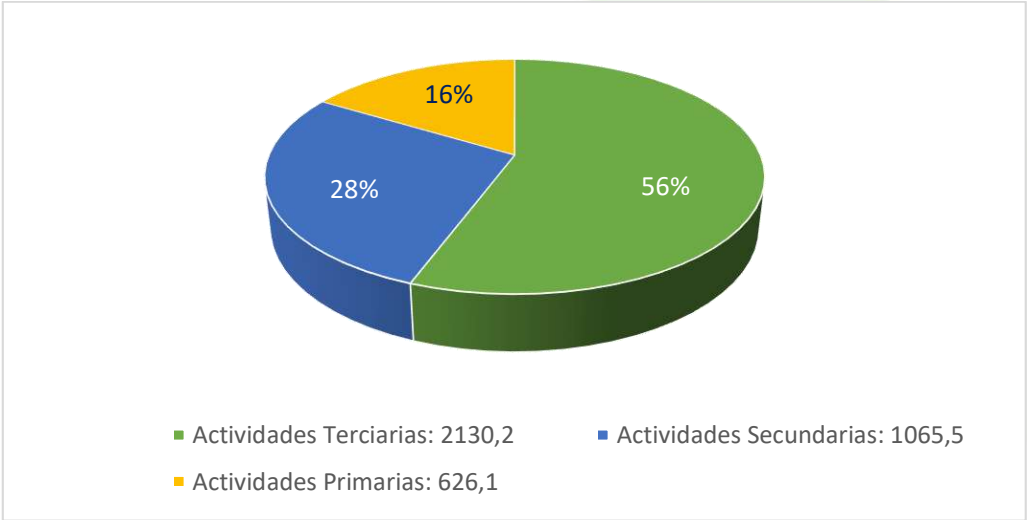


El valor agregado de la economía está representado principalmente por las actividades terciarias: sector servicios, comercio y tecnología, que representan un 55,7%, seguidas del sector secundario: la industria y manufactura en un 27,9%; mientras que el sector primario de agricultura y extracción representa solo un 16,4%. Como se observa en la siguiente gráfica:

Valor Agregado por sectores económicos

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE - 2017

Unidad de Medida: Miles de millones de pesos corrientes



El valor agregado per-cápita es $17.774.124 y la participación del municipio de Girón en el valor agregado Departamental es 7,2%.

Por otro lado, el ente territorial en vigencias anteriores generó escenarios de participación como “El Banco Somos Tejido Social” el cual permitió la entrega de 850 créditos a familias del municipio de Girón con el fin de fortalecer a los empresarios, otorgando fácilmente micro créditos.

BANCO SOMOS TEJIDO SOCIAL 2016 -2019			
Créditos	**Valor**	**Beneficiarios**	
		Hombres	Mujeres
850	$3.232.394.500	310	563

La política social aplicada en el cuatrienio 2016-2019 generó acceso a la inclusión productiva donde se desarrollaron estrategias y objetivos, apuntando a un Desarrollo Sostenible, generación de empleo, protección social y derechos fundamentales del trabajo.

3.3.5.2 Turismo

El municipio de Girón se ha venido preparando en los últimos años para que los turistas y visitantes encuentren una oferta histórica y cultural, como pueblo patrimonio en Colombia, monumento nacional desde el año 1963; con lugares que destacan a Girón como un municipio de turismo religioso, tales como: la Basílica menor San Juan Bautista, replica de la Santa María Mayor de Roma, que cada año es punto de romería en Semana Santa, para visitantes y locales, la semana mayor es una de las fechas significativas en la tradición gironesa y santandereana; el parque Las Nieves y el parque Peralta, que cada fin de semana son visitados por turistas nacionales e internacionales, para degustar sus tradicionales helados; el "Palacio de la Fritanga" junto al Malecón.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, junto con FONTUR, han certificado a Girón como pueblo patrimonio en sostenibilidad turística; es una certificación de la norma técnica sectorial, la cual certifica un destino turístico para que mejore su calidad, prácticas de sostenibilidad en lo ambiental, lo sociocultural y lo económico.

Un logro importante de la administración anterior fue la creación del **CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO**, Mediante Acuerdo N° 040 de Junio de 2017, aprobado como órgano consultivo y asesor de la Administración Municipal y como mecanismo para lograr los objetivos de desarrollo del sector, cuyo primordial objetivo es la coordinación de los esfuerzos de todos los actores implicados en cada una de la toma de decisiones que conlleven a fortalecer el turismo dentro del territorio. Y la incursión en la **Certificación de Girón como destino turístico** bajo la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTC TS 001-01, con el auspicio del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, por ser pueblo patrimonio. La implementación fue adelantada por la firma consultora ISOLUCIONES S.A.S. y la auditoría final por la compañía ACERT S.A., encontrando como resultado de la misma un Plan de Mejoramiento que apunta al cumplimiento de 44 requisitos. Por lo tanto, el proceso de Certificación aún no ha culminado y el mismo debe ser asumido por la Administración de Girón Crece.

Otra herramienta brindada por el Fondo Nacional de Turismo FONTUR es el **PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA -PIT**- cuya función es brindar información, ser facilitador y orientador de los productos, servicios y atractivos turísticos de manera gratuita y especializada a turistas extranjeros y nacionales. De

acuerdo a los informes entregados, el reporte de turistas durante el cuatrienio asciende a 9.496 domésticos y provenientes del exterior 2.296 para un total de 11.792 visitantes.

Según el CENSO 2018, Girón cuenta con 48 empresas de turismo activas. Es evidente el avance en esta materia, no obstante, la propuesta presentada para este cuatrienio abarca tres ejes, manteniendo los dos que vienen siendo trabajados, a saber, La Cultura y El Turismo y se suma El Patrimonio.

El Turismo, tiene como reto hacer fructífero el buen momento que vive el País, dado que se ha constituido como un renglón estratégico para el Gobierno Nacional, considerado como "el nuevo petróleo de Colombia", visto como una opción viable y rentable de desarrollo sostenible, basado en la diversidad biológica y cultural de sus regiones, que fortalece su competitividad como una alternativa para la generación de divisas, para estimular la creación de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población de la mano de constituirse en una iniciativa para la transformación de los territorios.

Santander de igual forma le apunta al desarrollo del sector turismo a través de una propuesta enfocada a potencializarlo, dinamizando el circuito turístico con el Ecoturismo, Turismo Cultural y Turismo Gastronómico, conectando a los visitantes de las provincias y las obras icono del turismo mundial: Panachi, Aquaparque y el Cerro del Santísimo proponiendo la continuidad a la ruta turística con las nuevas obras del parque mundial del Cacao, Parque Lineal de Topocoro y el Malecón del Río Grande, entre otros.

Bajo estas premisas, el objetivo para Girón se convierte en competir en este sector, con énfasis en la generación del clúster del turismo; buscando estrategias que lo logren posicionar como un destino innovador, diferente, de alto valor agregado, bajo principios de sostenibilidad y calidad. Dadas las condiciones, es primordial continuar con el proceso y lograr la certificación de Girón como destino turístico bajo la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTC TS 001-01, y de igual manera mantener la Certificación en el transcurso del tiempo, como garantía de calidad y sostenibilidad del Destino.

Fortalecer el programa de los Colegios Amigos del Turismo es un apoyo que crea una sinergia entre la educación y la autoridad municipal, logrando enriquecer la experiencia de los alumnos, docentes, comunidad y autoridades, este programa está establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De igual forma, enfocar los esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario se convierte en una de las claves para el impulso de las rutas , el cual se desarrollará a través de los sectores como, el sector de Motoso, Sector de Guaimaral, Sector de Chocoita y el Sector del embalse de Topocoro, teniendo en cuenta sus recursos turísticos, de paisaje, aventura, naturaleza gastronomía y rescate de la identidad cultural de las costumbres y raíces de los campesinos que son la fuente de inspiración en esta tipología del turismo.

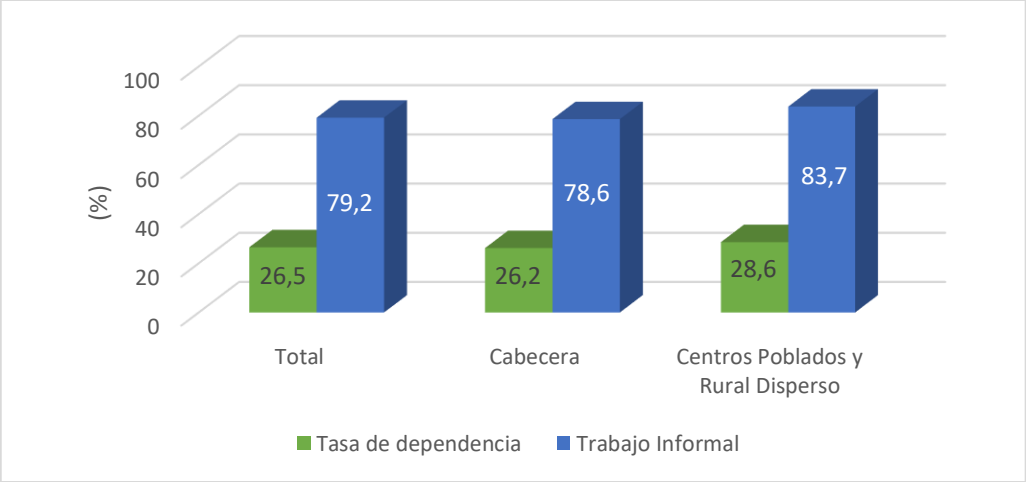
3.3.6 TRABAJO

Según el Ministerio de Trabajo 2018, en el municipio de Girón 81.263 personas independientes y empleados están cubiertas por una Caja de Compensación, 1.879 empresas están afiliadas a una Caja de Compensación, con 35.614 trabajadores.

La tasa de dependencia económica de un empleo es de 26,5% en el municipio y el trabajo informal presenta un alto índice 79,2%; predominando en el sector rural.

Dimensión trabajo - Girón

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



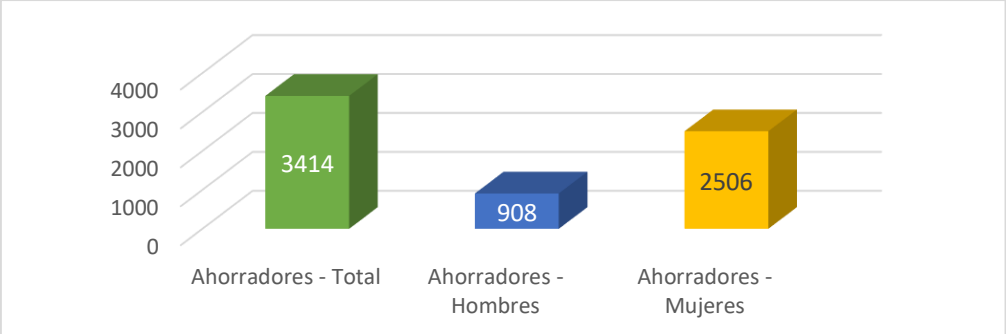
Adicionalmente, el trabajo infantil es del 0.8% en la población infantil del municipio.

Según COLPENSIONES, en el municipio existen 3414 ahorradores en el programa de Beneficios Económicos Periódicos, de los cuales el 73,4% son mujeres 2.506 y se han otorgado 142 anualidades vitalicias, de las cuales 61,97% han sido para mujeres 88; como se observa en las siguientes gráficas:

Número de ahorradores en el programa de beneficios económicos Periódicos

Fuente: Colpensiones – Vicepresidencia BEPS – 2019

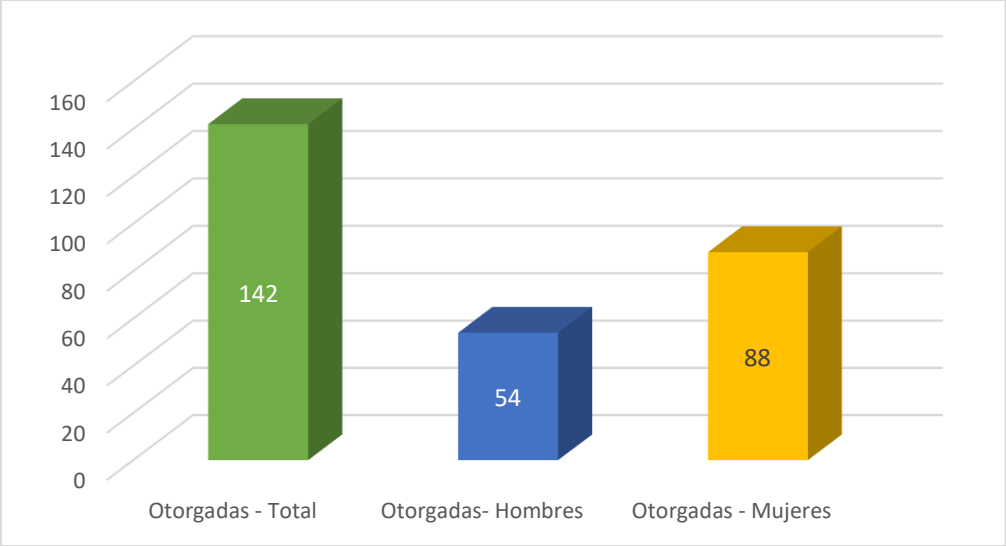
Unidad de medida: Ahorradores



Número de anualidades vitalicias de beneficios económicos Periódicos – BEPS otorgadas

Fuente: Colpensiones – Vicepresidencia BEPS – 2019

Unidad de medida: Ahorradores



El municipio de Girón de acuerdo a la resolución 0868 del 26 de abril de 2016 de la Alcaldía de Girón, creó y conformó el Comité Municipal de Articulación del Servicio Público de Empleo, el cual ha venido trabajando de forma mancomunada con la Unidad del Servicio Público de Empleo y apuntando al cumplimiento de los ODS, que buscan garantizar la publicación de vacantes para que los postulados puedan revisar los diferentes escenarios y ofertas laborales que promueven oportunidades en los sectores productivos y promover la vida digna de los habitantes así como el desarrollo económico y social del municipio de Girón.

El municipio promueve a través del Sena y las Cajas de Compensación Familiar (Cajasan y Comfenalco), programas de formación y actualización que perfeccionan las competencias de los aspirantes o postulados a las vacantes a través de capacitaciones, certificación de competencias, apoyo al emprendimiento entre otros, dirigidos a los diferentes grupos poblaciones que buscan equidad y desarrollo social.

A continuación, los datos que presenta el registro.

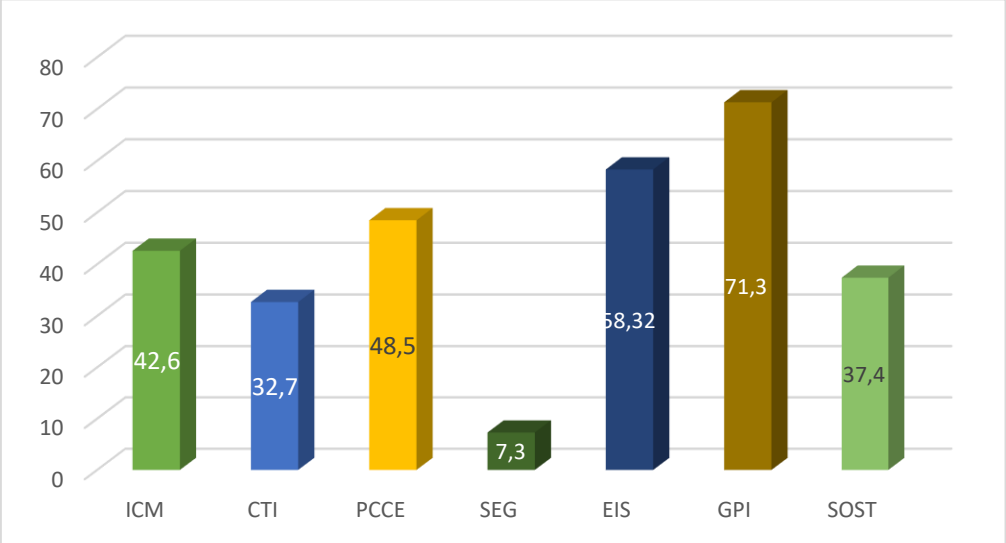
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO 2016 -2019		
Beneficiarios	**Beneficiarios**	
	Hombres	Mujeres
2116	886	1230

3.3.7 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El índice de ciudades modernas mide lo que debe reunir una ciudad moderna hoy día, para brindar calidad de vida a sus habitantes, desde una perspectiva multidimensional. En este sentido, el índice del municipio de Girón cuenta con un puntaje de 42,6 sobre 100, es decir el indicador es bajo, por lo tanto, debe incrementar sus acciones e inversión en este aspecto, tan importante para mejorar su competitividad.

Su puntaje más alto lo tiene en gobernanza, participación e instituciones, con 71,3 puntos, lo que indica que presenta buenas gestiones en lo relacionado con Efectividad regional en servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y transporte público integrado, recaudo impuesto predial por predio y participación de recursos propios en inversión. Por su parte el indicador más bajo es seguridad con sólo 7,3 puntos, lo que indica tasas altas con relación a lesiones y agresiones, homicidios, hurtos, extorsiones y secuestros.

Puntaje Índice de Ciudades Modernas
Fuente: DNP Dirección de Desarrollo Urbano - 2016
Unidad de medida: Puntaje



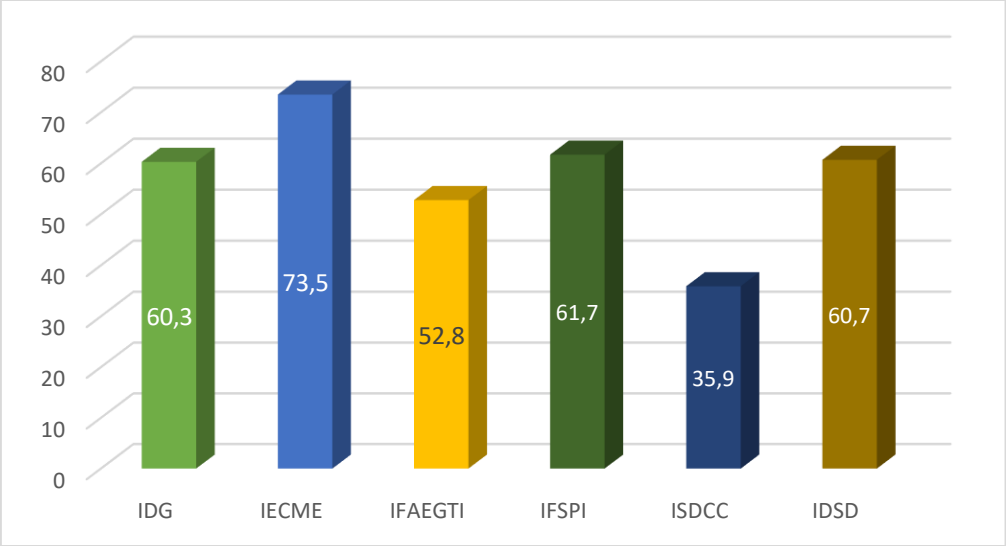
ICM: Índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; SEg: Seguriddad; EIS: Equidad e inclusión social; GPI: Gobernanza, participación e instituciones; SOST: Sostenibilidad

El índice de gobierno digital mide que tanto un territorio promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. En los resultados del índice de desempeño de gobierno digital, Girón obtuvo un puntaje de 60,3 sobre un máximo de 87, el mejor puntaje lo obtuvo en la variable empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto Con un puntaje de 73,5, la segunda variable con mayor puntaje fue fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información con 61,7 puntos, seguida de el desempeño de la seguridad digital con 60,7 puntos. Las demás variables obtuvieron puntajes sobre 50, pero Girón debe preocuparse por mejorar la variable servicios digitales de confianza y calidad, puesto que su valor fue de 35,9.

Índice de desempeño de Gobierno Digital

Fuente: Función Pública - 2018

Unidad de medida: Puntaje



IDGD: Índice de desempeño de gobierno digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de Ti; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

3.3.8 INCLUSIÓN SOCIAL

El municipio está en la búsqueda que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural del municipio, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven". Pone énfasis en el derecho de las personas de "tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad".

El Estado colombiano ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la pobreza y en particular la erradicación de la pobreza extrema, para lograrlo se han definido diversas políticas como la descentralización territorial, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la prioridad en la solución de los problemas de la niñez y la adolescencia, la conformación de un Sistema de Protección y de Promoción Social, la focalización del gasto social, la atención a la población desplazada, entre otros.

3.3.8.1 Infancia y Adolescencia

En aplicación de las disposiciones del Derecho Internacional con respecto a los niños, niñas y adolescentes en Colombia, la Constitución Política de 1991 Art.44 consagró la protección especial de los niños, conforme a la ley de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia. Así

mismo, en el 2016 la Estrategia para la Atención a la Primera Infancia De Cero a Siempre se consolida como política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia (Ley 1804, 2006).

El País cuenta con la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024, donde se contempla el reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las capacidades familiares dentro de su diversidad y con la Política Pública Nacional de infancia y Adolescencia 2018-2030.

El municipio de Girón cuenta con la política de primera infancia, infancia y adolescencia 2019-2029, la cual promueve y protege prioritariamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral, y comprometidos para el mejoramiento continuo de las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para su efecto. Se reconoce a las niñas, niños y adolescentes, sujetos prevalentes de derechos y tienen carácter prioritario de acuerdo con el mandamiento de la Carta constitucional, mediante la cual el Congreso de Colombia aprobó la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

Esta política se actualizó en el Gobierno anterior, por medio del Consejo Municipal de Política Social COMPOS, con la participación de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar MPIIAFF y la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes MPNNA y con la asesoría y apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

Según el CENSO 2018, en Girón viven 14.518 niños de 0-5 años, población de Primera Infancia, de los cuales el 51% son niños y el 49% son niñas. 14.657 niños de 6-11 años, población de Infancia, de los cuales el 51% son niños y el 49% son niñas. 15.338 niños de 12-17 años, población de Adolescentes, de los cuales el 51% son niños y el 49% son niñas.

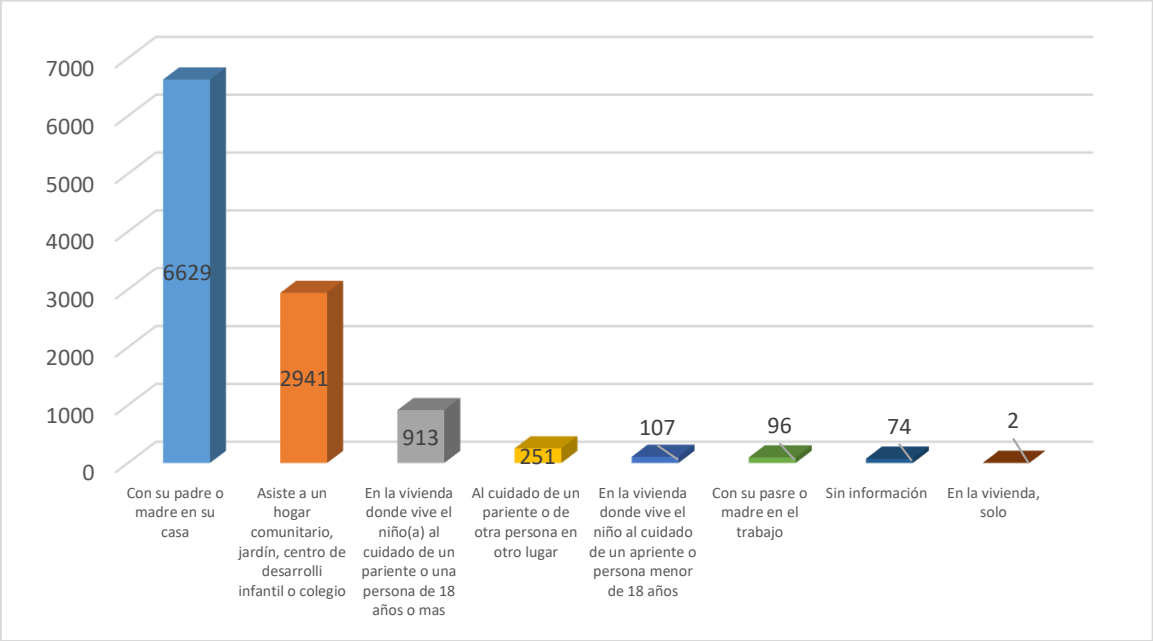
En el año 2018 en el municipio de Girón se atendieron 2.608 niños en Hogares .de Bienestar, Familiar y Grupal, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF- Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia).

Fuente: ICBF 2018

MODALIDAD ICBF	2015	2016	2017	2018
HCB AGRUPADOS – INSTITUCIONAL TRADICIONAL	72	72	72	72
HCB FAMI - FAMILIAR TRADICIONAL	308		280	280
HCB TRADICIONAL - COMUNITARIO	1980	0	0	0
DESARROLLO DE DESARROLLO INFANTIL	0		150	300
HCB INTEGRAL – COMUNITARIO INTEGRAL	0		1980	1956

La cobertura de programas bajo modalidades de atención ICBF, ha aumentado significativamente, debido a la integralidad en los programas de educación inicial, Hogares Infantiles (HI) y Centros de desarrollo infantil (CDI) en relación con los servicios ofrecidos en programas de Hogares Comunitarios y familiares, evidenciando un tránsito desde estos programas en el marco de la protección integral.

CUIDADO DEL MENOR

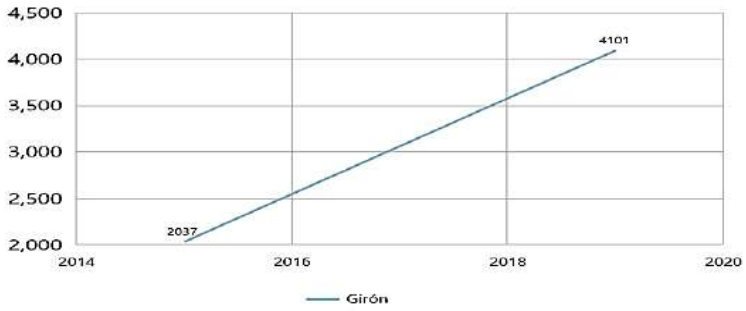


El 60% de los menores de edad están al cuidado de sus padres, seguidos del 27%, los cuales asisten a un hogar comunitario o jardín infantil.

Según el Ministerio de Educación, la cantidad de niños que reciben educación inicial en el municipio de Girón va en aumento, en el 2018 fue de 4101. Sin embargo, de la población encuestada sólo el 67,6% de las personas en edad escolar, es decir entre 5 y 24 años asisten a una institución educativa, en área urbana únicamente el 67,9% y en el área rural 65,3%.

Niños y niñas con educación inicial

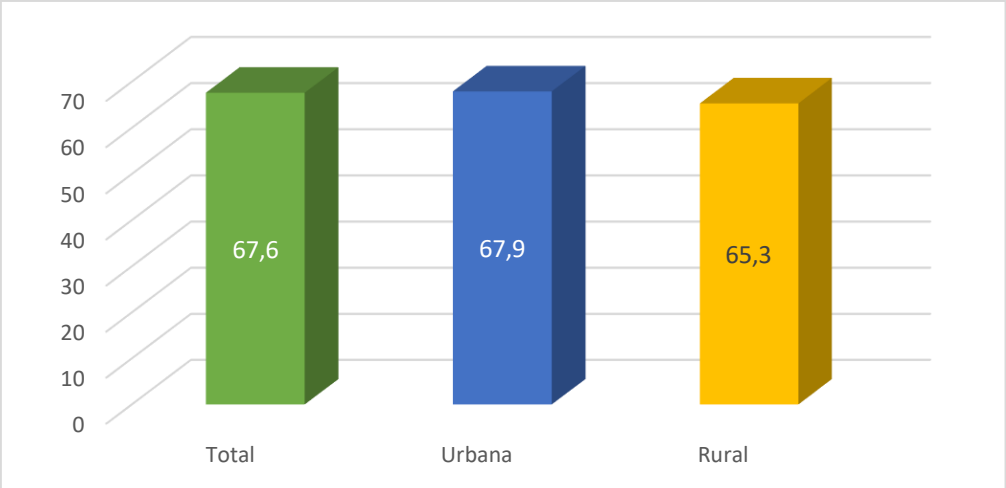
Fuente: Ministerio de educación 2015 -2018



Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – 2018

Unidad de media: Puntos porcentuales



De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, en el año 2018: 11.755 niños (de 0 a 5 años), 12.769 niños (de 6 a 11 años), 13.650 adolescentes (de 12 a 17 años) se encuentran afiliados al SGSSS.

El 95,31% de los niños y niñas nacieron con 4 o más controles prenatales; La tasa de mortalidad materna fue cero en el mismo año, mientras que la tasa de mortalidad en menores de 1 año fue 2,37 (por mil nacidos vivos).

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil 1.400 niños se registraron en el municipio en el año 2018.

Estado nutricional

Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia 2010, (ENSIN), el estado nutricional «es el resultante del balance entre la ingesta y las necesidades energéticas y de nutrientes del organismo, lo que expresa distintos grados de bienestar de las personas y que, en sí mismos, son dependientes de la interacción entre la dieta, los factores relacionados con la salud y el entorno físico, social, cultural y económico».

El Municipio de Girón durante los años 2007 y 2010 permaneció con tasas de desnutrición en menores de 5 años, mayores a las encontradas en el departamento. Desde el año 2008 hasta el 2009 y luego desde el 2011 hasta el 2016, se ha mantenido persistentemente por debajo de la encontrada en el departamento, con un valor de 0,00. Las estadísticas presentan una disminución con relación a la tasa departamental, por tanto, e se debe continuar priorizando para generar acciones que conlleven a su mantenimiento.

Muertes por desnutrición, menores de 5 años

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE

AÑO	SANTANDER	GIRÓN
2012	2	0
2013	3	0
2014	3	0
2015	4	0
2016	5	0
2017	3	0
2018	0	0

La Desnutrición Aguda o Peso Bajo para la Talla, está asociada a una pérdida de peso reciente y acelerada u otro tipo de incapacidad para ganar peso dado en la mayoría de los casos, por un bajo consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas. Según el Instituto Nacional de salud, en los niños y niñas menores de cinco años, la desnutrición aguda es la forma de desnutrición más grave, altera todos los procesos vitales del niño y el riesgo de muerte es nueve veces superior que para un niño en condiciones normales.

Fuente: SUIN, ICBF, SISPRO, Secretaria de Salud Municipal

AÑOS	2015	2016	2017	2018
% Desnutrición aguda en menores de 5 años	SD	2.2	SD	4.52

En el municipio de Girón, se ha realizado promoción de hábitos alimentarios adecuados, involucrando actividad física dentro de un estilo de vida saludable desde la infancia; se ha seguido fortaleciendo el Sistema de Vigilancia Nutricional, en la búsqueda de detectar oportunamente alteraciones nutricionales para definir y evaluar intervenciones individuales y colectivas en la población de riesgo. Todo esto para contribuir a la buena nutrición de los niños y niñas del municipio para disminuir los niveles de desnutrición en el ciclo vital de infancia.

Prevalencia de DNT Global en niñ@s de 6 a 11 años

Fuente: SISPRO, Secretaria de Salud Municipal

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad	2.0%	4.3%	2%	5.1%

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

La desnutrición comienza incluso antes que el niño nazca, el embarazo es el mejor momento para prevenirla. Una madre que no se alimenta bien tiene más probabilidades de tener un bebé con bajo peso y esto conlleva al retraso de crecimiento en toda su infancia.

Según datos proporcionados por la secretaria de salud municipal en su rendición de cuentas, en el 2016 se presentaron 50 casos de bajo peso al nacer en el municipio. De estos, 5 pertenecen al área rural; el restante se ubicó en el área urbana. Para el 2017 se presentaron 45 casos de bajo peso al nacer, de los cuales 2 pertenecían al área rural, y el restante pertenecía al área urbana. En el 2018 se presentaron 55 casos de bajo peso al nacer, de los cuales 7 eran residentes del área rural del municipio y el restante se ubicaba en el área urbana.

En el municipio de Girón, se promueve el estado nutricional de los niños y niñas que acceden a la educación inicial del ICBF, mediante capacitaciones y acompañamientos en los hogares tradicionales y FAMI, se han intervenido los grupos de primera infancia menores de 6 años de Hogares de ICBF. Se han realizado jornadas de promoción de las 18 prácticas claves de AIEPI Comunitario dirigidas a las madres comunitarias de modalidad Hogar Tradicional del municipio. Se capacitaron 52 madres tradicionales ICBF y agentes educativos Fundestar.

Exceso de peso

Según la OMS se considera que un niño es obeso cuando supera el 20% de su peso ideal, este problema no sólo desencadena complicaciones físicas sino también psicológicas. Los niños con sobrepeso tienen muchas probabilidades de convertirse en adultos obesos y, tienen más probabilidades de sufrir a edades más tempranas diabetes y enfermedades cardiovasculares, que a su vez se asocian a un aumento de la probabilidad de muerte prematura y discapacidad. En el año 2018 el municipio de Girón aumentó el porcentaje a 4.13%, lo que indica que se debe seguir realizando acciones de prevención con los menores de la población.

Prevalencia de exceso de peso en niños menores de 5 años

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años	4.23	5.1	1.46	4.13

Se evidencia que el exceso de peso en menores de 6 a 11 años ha venido aumentando significativamente, del año 2015 al 2018 aumentó un 15,51%.

Prevalencia de exceso de peso en niños de 6 a 11 años

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas de 6- 11 años	14.29%	16.61%	27%	29.8%

El municipio de Girón ha tomado acciones de promoción en hábitos alimentarios, en la población escolar de 6 a 12 años de las instituciones educativas rurales y para la promoción de hábitos alimentarios funcionales en niños y niñas menores de diez años en instituciones educativas y hogares de bienestar familiar, del municipio de Girón, Santander. Estas acciones están dirigidas a fomentar la sana alimentación y los altos índices de exceso de peso en la infancia por la malnutrición.

Grupos minoritarios

De acuerdo con información reportada en la política pública de infancia y adolescencia, en el Municipio de Girón, dado que se han asentado diferentes grupos étnicos, se ha venido trabajando en su caracterización, de manera continua sin tener de forma discriminada los datos para cada año por separado, no obstante, se puede observar que para la población afrodescendiente para los años de interés el Municipio registra mayor número de niñas y niños en edad de seis a once años.

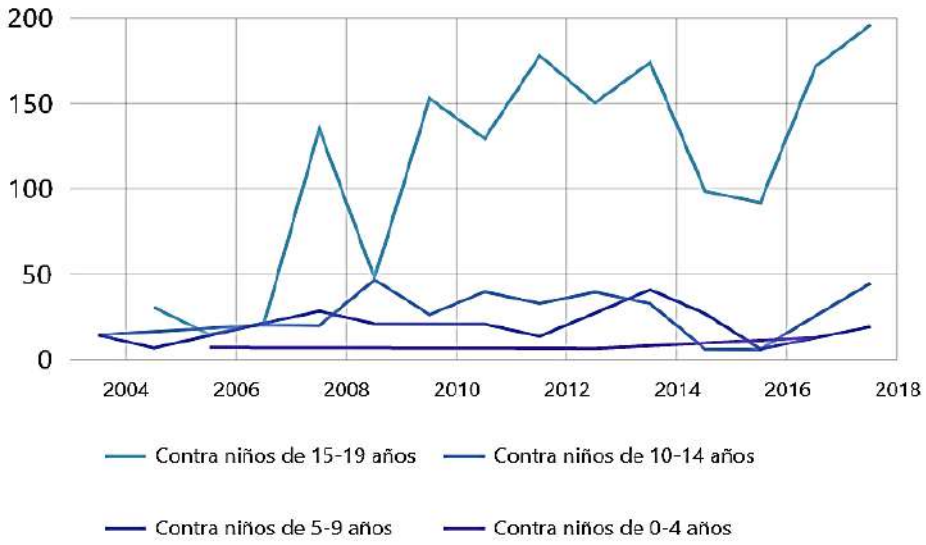
Por su parte, para la población Rom se puede establecer un mayor número en adolescentes del sexo masculino y en menor cantidad adolescentes del género femenino. Para la población indígena hay más población en la etapa de la infancia, pudiéndose observar también que es una población minoritaria muy reducida. Es relevante mencionar que la oferta institucional ha estado disponible para el acceso de estas poblaciones y que gozan de todos los derechos sin ningún tipo de discriminación, por el contrario, siempre se ha buscado su inclusión.

Tasa de violencia intrafamiliar

La tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad, es preocupante contra jóvenes entre 15 a 19 años, la cual ha venido en incremento reportándose en aproximadamente 200 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2017. Seguida por la tasa de violencia de niños de 10 a 14 años, que alcanza los 50 casos por cada 100.000 habitantes. La tasa de violencia contra niños y niñas menores de 5 años fue de 112,92 (12 niñas, 9 niños), 27,6% de los maltratos pertenecen a este ciclo poblacional. La tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años fue de 123,81 (15 niñas, 8 niños), 31,2% de los maltratos pertenecen a este ciclo poblacional; con relación a los adolescentes de 12 a 17 años la tasa de violencia fue de 177,71 (23 niñas, 11 niños), predominando la violencia contra las niñas. (Comisaría de Familia, 2018).

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitants



La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas menores 5 años fue de 96,79; de 6 a 11 años fue 209,44; para adolescentes de 12 a 17 años fue 156,81 (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

Entre los años 2015 al 2018 del total de dictámenes médico legales en el ciclo de vida de 12 a 17 años fue de 130 casos, de los cuales 12 fueron hombres y 118 mujeres adolescentes. Frente a las principales víctimas, se encuentra que el 90% de los casos se cometieron contra niñas, 95; y los abusos se cometen presuntamente por personas cercanas a la víctima, sus amigos o parejas, padrastro o padre.

Respecto a los niños de 6 a 11 años, en el año 2017, se presentó una tasa de 10,92 con dos muertes por accidentes de tránsito.

La tasa de suicidios en niños de primera infancia e infancia es cero. Sin embargo, en adolescentes de 12 a 17 años es de 5,23, superior al promedio nacional 3,67, se deben tomar medidas para prevenir estos eventos. En ese mismo año, la tasa de homicidios en adolescentes fue cero y la tasa de muertes por accidente de tránsito se ha incrementado en los últimos años, el año 2018 fue 20,91(Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

La tasa de violencia en pareja, victima menor de 18 años fue de 145,63 (5 niñas, 1 niño), (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

En el año 2018, 136 adolescentes entre 14 y 17 años (121 hombres y 15 mujeres) fueron infractores de la ley penal y se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA.

En relación a la población con discapacidad: 141 niños y niñas menores de 5 años, corresponden al 4% de la población con discapacidad; el 60% son niños y el 40% niñas. Dentro de las discapacidades con mayor prevalencia es física, seguida de la cognitiva, visual y lenguaje. 311 niños y niñas de 6 a 11 años, corresponden al 8% de la población con discapacidad; el 56% son niños y el 44% niñas. Dentro de las discapacidades con mayor prevalencia son la cognitiva y la física.

Víctimas

El 8% de los niños y niñas menores de 5 años que viven en el municipio son víctimas de desplazamiento forzado y el 8% son víctimas del conflicto armado. El 13% de los niños y niñas de 6 a 11 años que viven en el municipio son víctimas de desplazamiento forzado (2151) y el 12% son víctimas del conflicto armado. El 11% de los niños y niñas de 12 a 17 años que viven en el municipio son víctimas de desplazamiento forzado y el 13% son víctimas del conflicto armado (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, 2018).

En el municipio de Girón se han atendido y beneficiando a **7.812 Familias** en programas y/o estrategias como Más Familias en Acción, del que se realizó una transferencia monetaria que busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza por valor de **$ 8.276.192.800** los cuales fueron recibidos por los beneficiarios del programa condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de estrategias complementarias. Además, durante este cuatrienio se implementaron las estrategias como: Cinco al día; Reducción del consumo sal -sodio; Fruver con el fin de incorporar el consumo de frutas y verduras frecuentemente en la alimentación, Implementación de la estrategia del plato saludable y reducción del consumo de grasas trans; así como la estrategia de cafeterías saludables. Todas estas estrategias se realizaron en instituciones educativas urbanas y rurales.

La población infantil cuenta con 2 Bibliotecas, 1 ludoteca, 1 auditorio y 1 sala de baile para realizar sus actividades lúdicas y recreativas y acceso a Escuelas de Formación Artística (niños y niñas de 6 a 12 años) de Danza, Música, Artes plásticas entre otras. Y programas de formación deportiva (niños y niñas de 5 a 11 años) que practican futbol, futsala y natación, con más de 2000 beneficiados por año. (Fuente: actualización de Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2019).

La población infantil también cuenta con Los programas de formación artística permiten romper las barreras geográficas de acceso a la formación cultural a través de los diferentes programas.

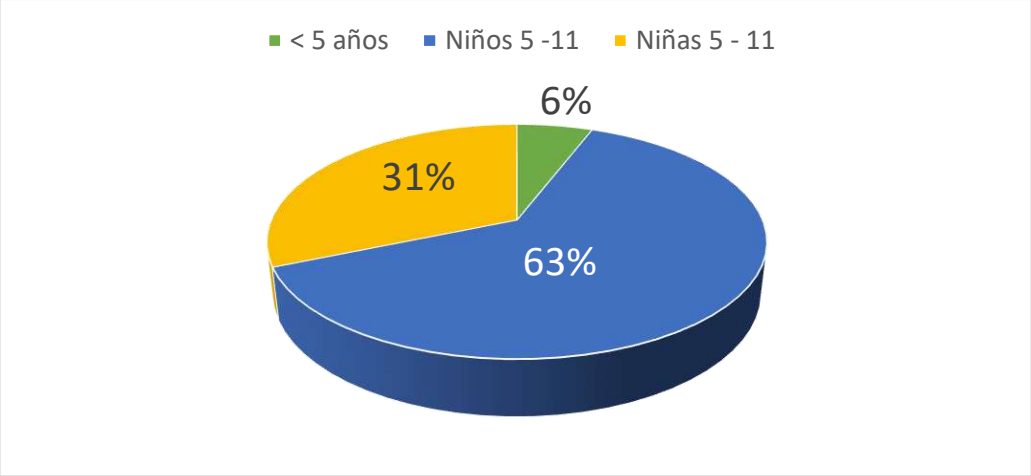
Programas de formación artística

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2017	2018
	6 a 12	6 a 12
Baile/ Danza	79	154
Música /Banda	273	451
Artes plásticas	450	425
Cerámica / Artesanías	254	173
Manualidades	808	845
Gastronomía	-	1
Confección	3	-

Así mismo la Administración Municipal a través de la Secretaría de Recreación y Deporte ha generado acciones que promueven la práctica formativa del deporte, la recreación y el sano esparcimiento de los 66 habitantes del municipio de Girón, contribuyendo con el bienestar de infantes, niños y niñas para el goce y disfrute de los derechos, la sana convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida dentro del territorio. Para ello el municipio cuenta con 18 modalidades deportivas, con las cuales se han beneficiado 1796 niños de 5 a 11 años, 895 niñas de 5 a 11 años.

Beneficiados de programas de formación deportiva



Estrategia de Girón 20/40: se sensibilizó la participación de los niños y niñas del sector rural con siete (07) encuentros veredales a través de la participación activa de diálogos comunitarios.

Frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, el municipio implementó un programa para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los grados de 4 de primaria a 8 de bachillerato en instituciones educativas del municipio.

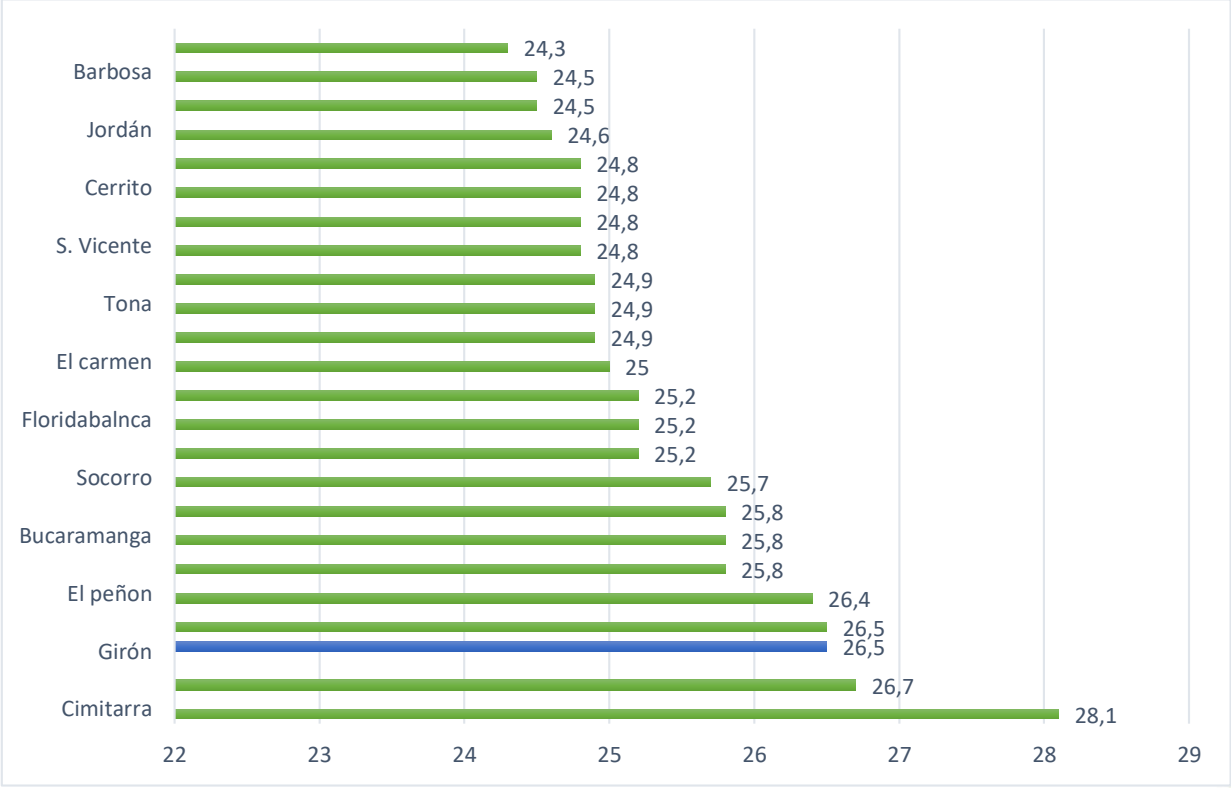
3.3.8.2 Juventud

Según la Ley 1622/2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

De acuerdo con el CENSO 2018, 42.220 jóvenes (entre 14 y 28 años) viven en el municipio de Girón, de los cuales el 50% son hombres y el 50% mujeres. El índice de juventud en Girón es de 26,5; el tercero más alto del Departamento después de Cimitarra y Lebrija, como se observa en la siguiente gráfica:

índice de juventud en Girón

Fuente: Geoportal DANE 2018



La atención a esta población es un gran reto para la Administración municipal de Girón; puesto que, como se expresa en la pirámide demográfica publicada por el aplicativo Territata, representan cerca del 26 % del total de la población; esto lo hace un grupo importante para el desarrollo humano y bienestar social.

Durante este periodo se toman importantes decisiones, las cuales tienen repercusiones a lo largo de la vida de los jóvenes e, incluso, en la siguiente generación. Dando cumplimiento a la ley 1885/18 desde donde se establece la conformación de los Concejos Municipales de Juventud.

En el municipio se presentan grupos, redes, organizaciones y movimientos juveniles presentes bajo Resolución 032 del 2018 de la Personería Municipal denominada Plataforma Juventudes; los cuales se destacan por la participación comunitaria y el voluntariado logrando mejorar las condiciones familiares y sus pares.

Durante los años 2016-2019 se formuló e implementó la **Política Publica de Juventudes de Girón 2019-2029** (aprobada mediante Acuerdo municipal 090 del 8 de abril de 2019) enfocada a la transformación y desarrollo integral de los jóvenes mediante 5 componentes: educación, cultura, deporte, salud y empleo - emprendimiento; con diferentes estrategias para la participación e inclusión de los jóvenes en el sector social, ambiental, económico, político y ciudadano.

Se conformó la plataforma de juventudes mediante resolución 016 del 16 de junio del 2016 de la Personería Municipal de Girón; se inició con seis (6) grupos y/o organizaciones juveniles en el 2016 y a 2019 se llegó a veintitrés (23) grupos en la Plataforma de Juventud Somos Tejido Social, con la participación de 855 jóvenes de los diferentes grupos entre los 14 y 35 años.

Se han logrado cerca de 10 encuentros juveniles (tanto en el sector rural como urbano, donde el talento e innovación resaltaron, se unieron los diferentes grupos de jóvenes para hacer muestra del potencial juvenil, se aglomeraron skaters, bailarines, cantantes, bmx, porristas, deportistas de alto rendimiento, emprendedores, entre otros.), una casa artística denominada Casa Limón, una escuela de liderazgo juvenil con más de 300 jóvenes formados; apoyos en ingreso a Educación Superior, empleos directos e indirectos, se ha construido un voluntariado juvenil y diferentes iniciativas para el fortalecimiento educativo, productivo, cognitivo y participativo de los jóvenes.

Todo lo anterior, sumado el realizar programas enfocados también a acciones con medidas de satisfacción como es el acompañamiento en la definición de la situación militar y actividades de conmemoración y reconstrucción de la memoria histórica.

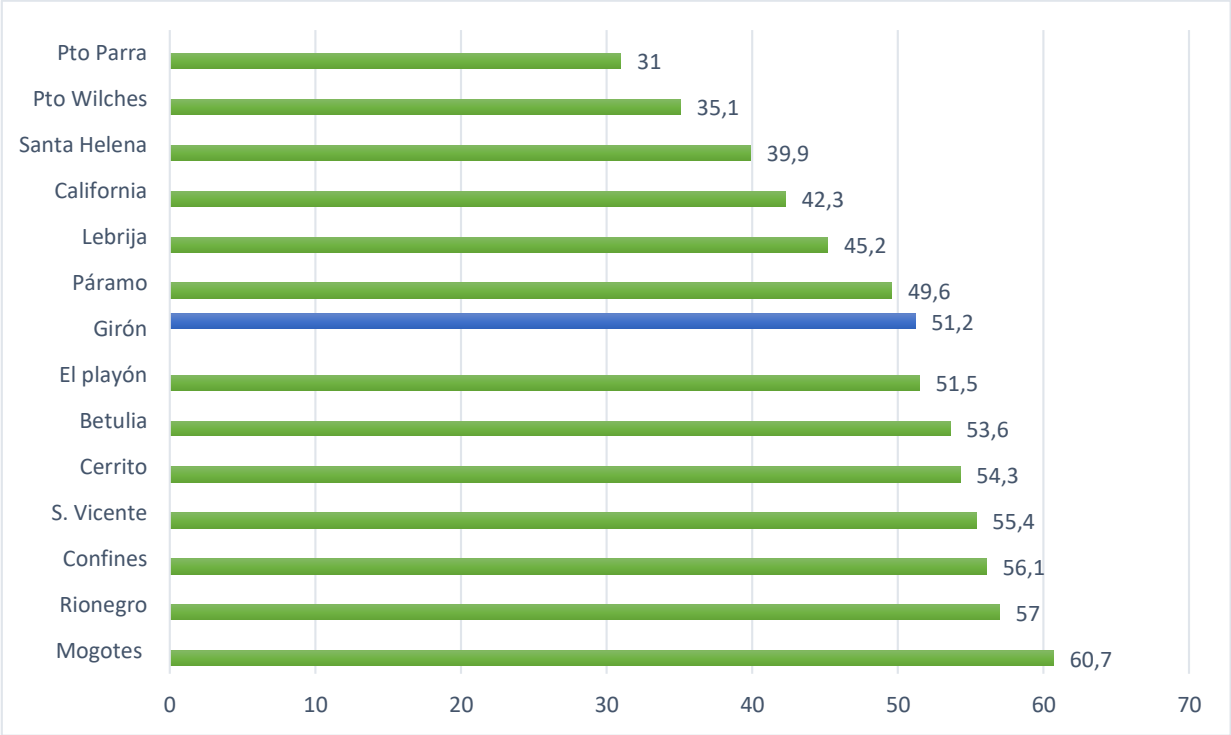
Durante la administración anterior 519 **Jóvenes en Acción** pudieron beneficiarse del incentivo Monetario con corte a 2019 recibiendo **$ 103.800.000.**

3.3.8.3 Adulto Mayor

De acuerdo con el CENSO 2018, 18.122 adultos mayores (más de 60 años) viven en el municipio de Girón, de los cuales el 44% son hombres y el 56% mujeres. El índice de envejecimiento en Girón es de 51,2; está entre los 13 últimos del Departamento, como se observa en la siguiente gráfica:

índice de envejecimiento

Fuente: Geoportal DANE 2018



A continuación, se relacionan los programas con vigencia 2020-2023 para atención a la población de adultos mayores del municipio de Girón.

-El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor": busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

AÑO	2016	2017	2018	2019
No Beneficiados	3179	3179	3179	3179
Monto Otorgado	$110.000	$110.000	$110.000	$110.000
Periodo	Bimensual	Bimensual	Bimensual	Bimensual

Actualmente la base de datos de priorizados para el programa Colombia mayor es de 1684 personas.

Centros de bienestar, centros vida: Convenios con los centros de bienestar para ofrecer 115 cupos a los adultos mayores más vulnerables del municipio de Girón.

Actualmente se están atendiendo a 400 adultos mayores en el programa centro vida, y se tiene programado realizar un convenio para garantizar la atención de los 400 adultos mayores durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

A continuación, se relaciona los servicios ofrecidos en los centros de bienestar: En donde se ofrecen servicios de Orientación Psicosocial y Terapéutica, Alimentación, Actividades de Ocio, Actividades Recreo Deportivas.

La vigencia 2019 terminó con la siguiente atención de adultos mayores en los centros de bienestar y centro vida como se evidencia en el siguiente cuadro.

VIGENCIA 2019

	MODALIDAD	ADULTOS MAYORES
CBA SEÑOR DE LOS MILAGROS	CENTRO DE BIENESTAR	60
CBA FUNDACIÓN ESPERANZA Y VIDA	CENTRO DE BIENESTAR	55
CBA FUNDACIÓN ESPERANZA Y VIDA	CENTRO VIDA	800

Programa de promoción y prevención en salud y aseguramiento en salud: Este componente consiste en realizar actividades para la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y deben realizar las siguientes actividades:

1. Atención primaria en salud.
2. Gestiones necesarias para el aseguramiento en salud en régimen subsidiado.
3. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.
4. Auxilio exequial.
5. Elementos de aseo personal y servicios de corte de cabello.
6. Transporte a citas médicas o urgencias que se requieran

3.3.8.4 Grupos Étnicos

El municipio de Girón cuenta con población de enfoque diferencial: indígena, Gitano Rom, Afrodescendientes y raizales.

Dentro de estos grupos se encuentran la población ROM o gitana, la cual conforme a nuestra caracterización está compuesta por 298 personas y según el DANE Y el DNP (terridata), esto es un 0.24% de la población del municipio, que como se evidencia en los registros ha tenido en aumento considerable dado que para el año 2005, la cifra era de 0.06% de la población, también tenemos a la población indígena de culturas tales como motilones, wayuu, embera chami, ingas y guanes para un total de 82 personas es

decir un 0.05% de la población. Así mismo, tenemos los afrodescendientes conformados por 898 personas siendo las minorías más destacadas cuyo porcentaje es del 0.65% de la población.

En la administración anterior se subsidiaron matrículas a la población perteneciente a Grupos Étnicos en el municipio. De acuerdo con la información reportada por la secretaria de educación de Girón, en las instituciones educativas del municipio, para el año 2018 se encontraban matriculados un total de 105 estudiantes pertenecientes a diferentes grupos étnicos, 25 pertenecientes a la población indígena, 65 a la población afrocolombiana, 14 a la población ROM y 1 de otro grupo étnico. Se observa que el mayor número de estudiantes de grupos étnicos atendidos en el municipio se reportó en el año 2016, con un total de 113 estudiantes.

POBLACIÓN ATENDIDA – GRUPOS ÉTNICOS	2015	2016	2017	2018
Grupo Étnicos				
Indígenas	32	28	28	25
Afrocolombiano	51	59	65	63
ROM	19	25	16	14
Otras Etnias	1	1	1	1
Total Grupos Étnicos	103	113	108	105

Adicionalmente, se realizó un programa de formación política para incidencia a escenarios de poder, dirigido a la población afrodescendiente y Rom. Y se realizaron actividades como: Celebración del día de los niños, Cursos en el SENA en repostería, decoración, muñequería navideña, cárnicos, origami, maquillaje, modistería y bisutería; curso de inglés para niños, curso de primeros auxilios, jornadas de salud y cine en los barrios; Celebración del día de la Afrocolombianidad y día internacional de los pueblos indígenas.

Las mujeres de la Kumpanya fueron formadas en emprendimiento y desarrollaron ideas de negocios, en un esfuerzo conjunto con el SENA y la Gobernación de Santander, con el fin de entregar proyectos productivos que salvaguarden su cultura y les den mejores opciones de calidad de vida.

Se diseñó e implemento el programa EMPODERATE, programa encargado de la formación política para incidencia en escenarios de poder para la población Afrodescendiente y Rom, impactando 277 personas.

3.3.8.5 Mujer y Equidad de Género

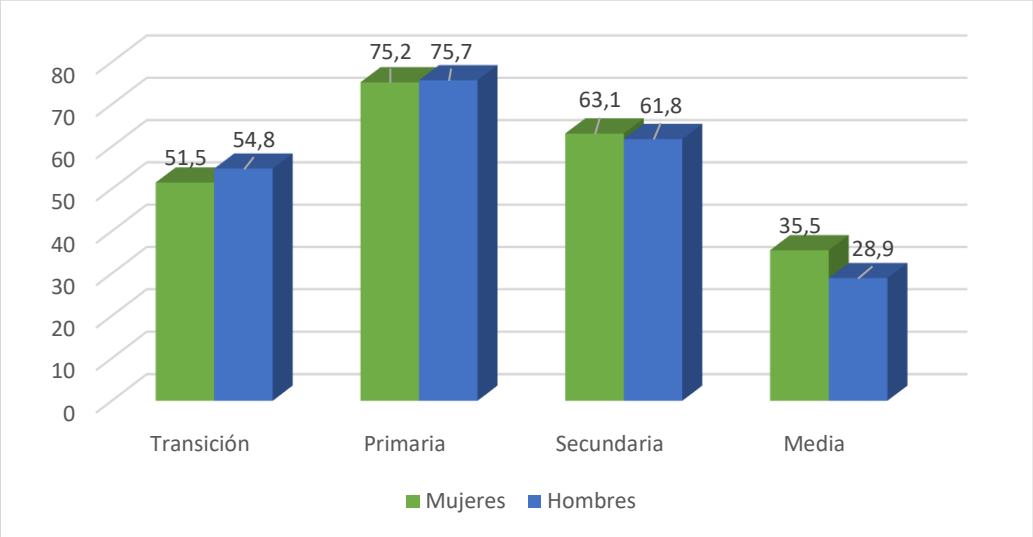
Según el CENSO 2018, las mujeres constituyen el 51% de la población total del municipio (81.726). Sin embargo, solo el 68,5% de las mujeres del municipio en edad escolar asiste a algún establecimiento educativo (16.554 mujeres).

La cobertura educativa de las mujeres es similar a la de los hombres en todos los niveles educativos, incluso en Media es superior.

Coberturas educativas por género

Fuente: Ministerio de Educación – 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

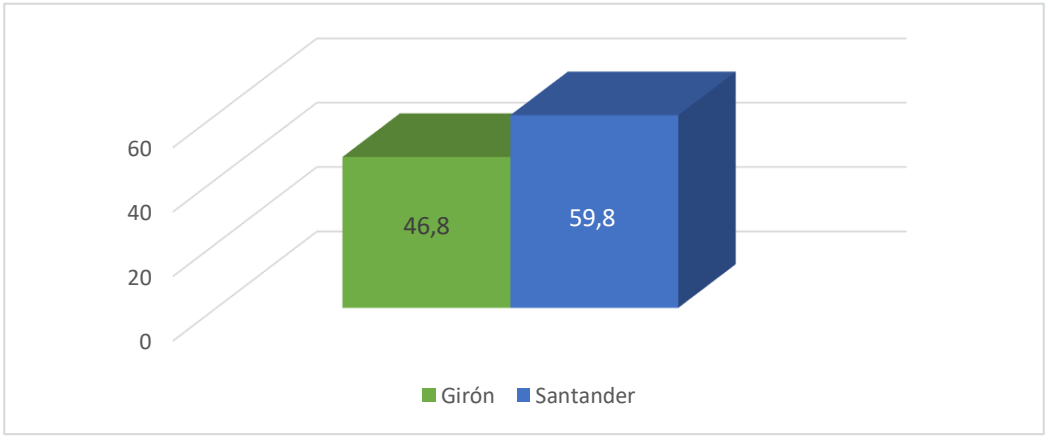


La tasa de embarazo de adolescentes en el municipio de Girón es alta 46,8%. Sin embargo, es inferior al promedio de Santander 59,8%, como se observa en la siguiente gráfica:

Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017

Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años



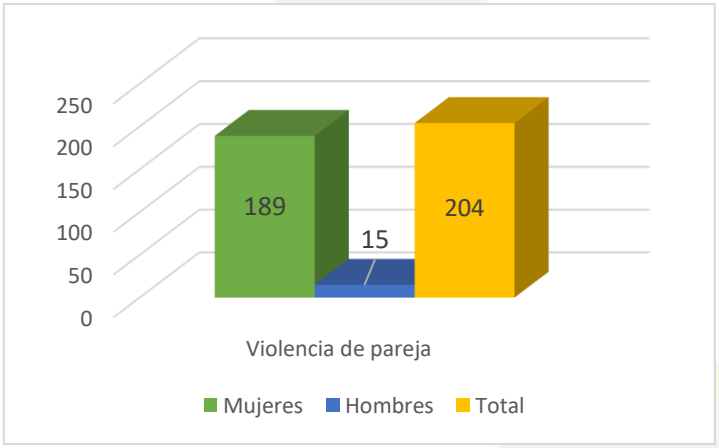
Para el año 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social registro 10,39 nacidos vivos de madres menores de 18 años. Según SISPRO, 2016: La tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años es de 0,93 nacidos vivos por 1.000 mujeres; de 15 a 19 años es de 48,44 superior a la tasa del Departamento de Santander que para esa época fue 33.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2016 se reportaron 204 casos, de los cuales el 92,64% fue en contra de la mujer 189 casos.

Casos de violencia de pareja por sexo

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2014 -2016

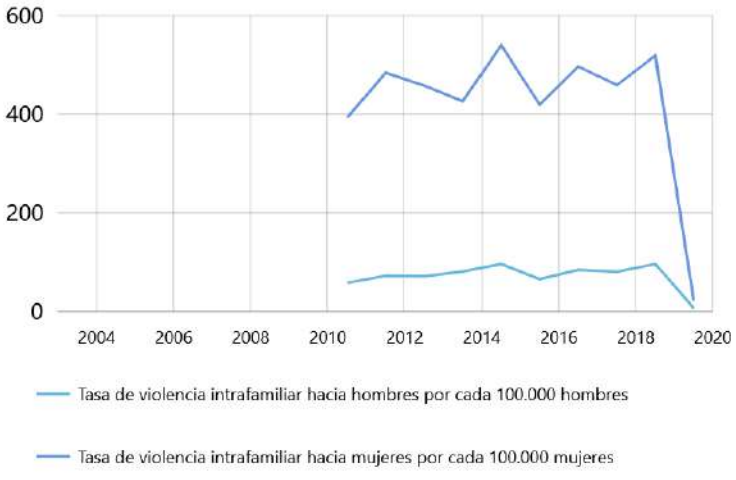
Unidad de medida: Casos



Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

Fuente: DNP a partir

Unidad de medida: Casos por cada 100mil habitantes



Adicionalmente, la tasa de violencia intrafamiliar en contra de la mujer es significativamente superior a la del hombre, mientras que en la mujer es de 500 casos por cada 100 mil habitantes en el hombre sólo alcanza los 100 casos por cada 100 mil habitantes (DNP, 2019), como se observa en la siguiente gráfica:

Por otra parte, durante los años 2016-2019 se articuló junto a la oferta institucional de la Administración Municipal para llegar de la mano a 84 madres líderes en 132 Barrios y Veredas, para realizar 163 encuentros de cuidado llegando a cada madre titular contribuyendo a mejorar su calidad de vida, espacios recreativos y culturales, donde por medio de la diversión pudieron mejorar su entorno entre otros.

En importante garantizar los derechos de las mujeres y la equidad de género en el municipio, de acuerdo con la Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. La República de Colombia en el Art. 1 de la Ley 248 de 1995, establece lo siguiente: Apruébase la "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer", suscrita en Belem Do Para, Brasil el 9 de junio de 1994.

La administración municipal debe orientar sus acciones para beneficiar a la mujer, ratificar su dignidad y hacia la disminución de la violencia contra la mujer y el embarazo juvenil.

3.3.8.6 Victimas

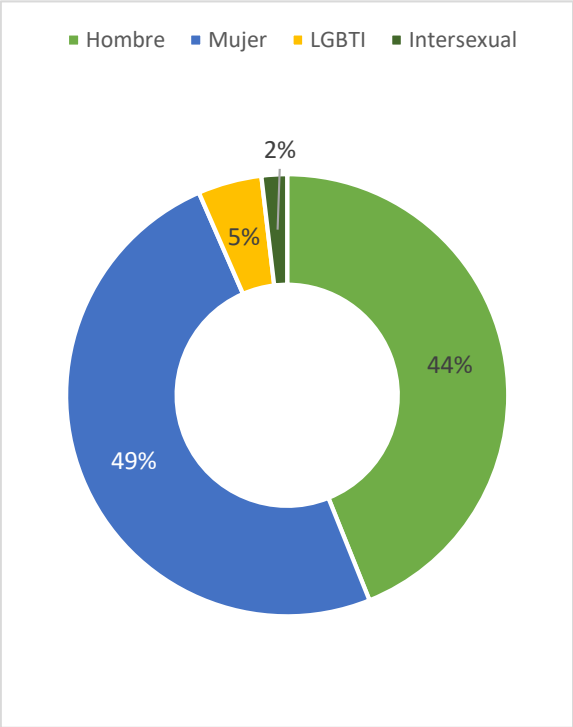
Con relación a los Lineamientos de paz con legalidad, Colombia se encuentra en un proceso de transición de personas que han pertenecido a diferentes Grupos armados organizados al margen de la ley, por esta razón los territorios deben apoyar programas de Reintegración y Reincorporación de estas personas a la vida civil.

El Municipio de Girón no ha sido ajeno al flagelo de la violencia, como consecuencia a todo, se ha convertido en un territorio receptor viéndose reflejado en el número de población víctima de desplazamiento y de otros hechos que han buscado este Municipio como opción para su reubicación.

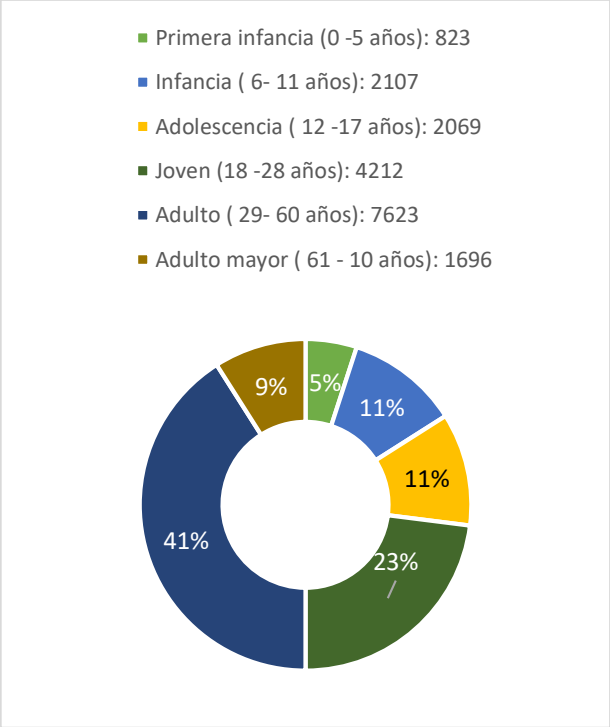
De acuerdo con la Red Nacional de Información RNI, https://cifras.unidadvictimas.gov.co/ a Enero del 2020, en el municipio de Girón se encuentran **18.569 víctimas registradas** (que representan el 12% de la población total del municipio), de las cuales 18.155 son víctimas del conflicto armado y 414 son víctimas sentencias (Sentencia C280 y Auto 119 de 2013). De las víctimas del conflicto armado, **16.589** son víctimas sujetas de atención y 1.566 víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención; de las 414 víctimas sentencias, 342 son sujetos de atención y 72 son Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención.

De las **18.569** víctimas ubicadas en el municipio el 53% (9.837) de las víctimas son mujeres, 41% (7.623) de las víctimas ubicadas en el municipio de Girón son Adultos, el 5% (897) está en condición de discapacidad, el 95% (17.678) no pertenece a ninguna etnia y el 3% (626) son afrodescendientes. Nota: Estas clasificaciones no son mutuamente excluyentes porque una persona puede pertenecer a diferentes categorías simultáneamente. Como se observa en las siguientes gráficas:

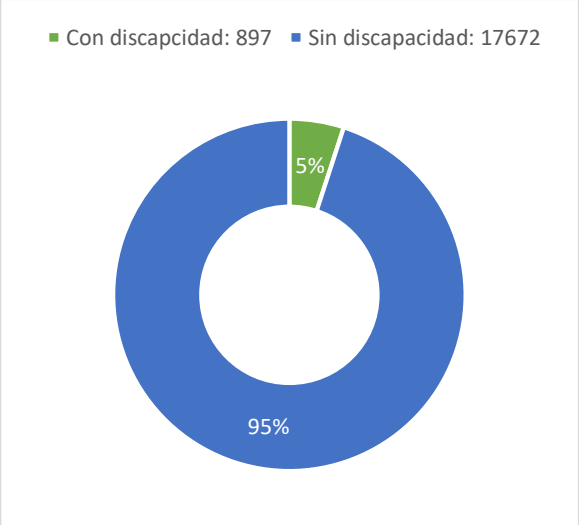
Victimas por género
Fuente: RNI Enero 2020



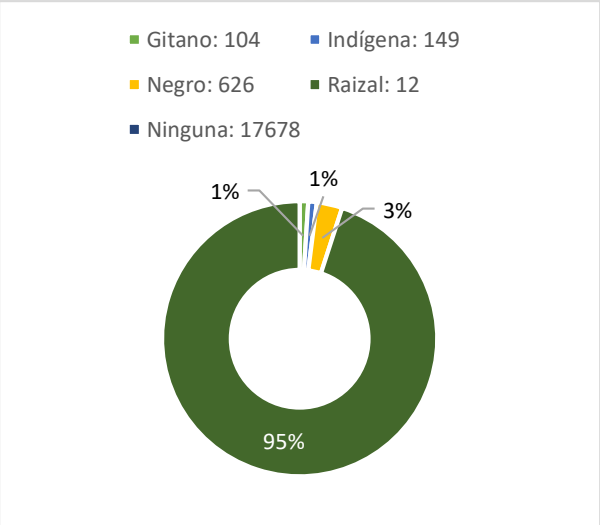
Victimas por ciclo vital
Fuente: RNI Enero 2020



Victimas con discapacidad
Fuente: RNI Enero 2020



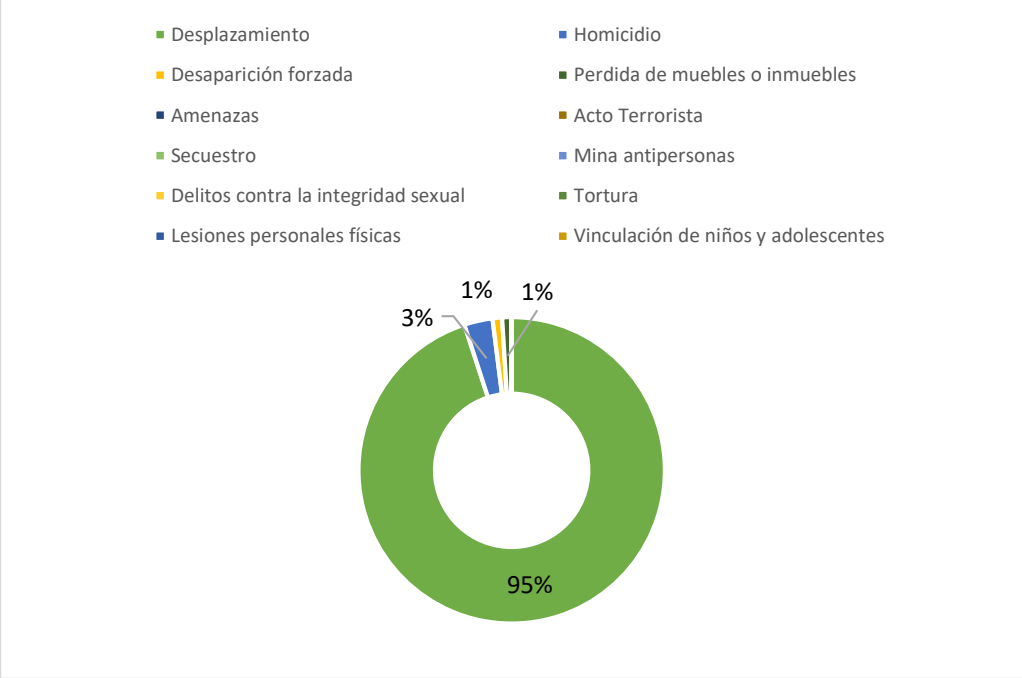
Victimas por Etnia
Fuente: RNI Enero 2020



De acuerdo al hecho victimizante, del total de víctimas declaradas en el municipio año 2019 (17.494) el 95% (16.568) son víctimas por desplazamiento, seguidas del 3% (614) víctimas por homicidio y del 1% (107) victimas de desaparición forzada, como se observa en la siguiente gráfica:

Hechos Victimizantes

Fuente: RNI Enero 2020



La administración siendo responsable y cumpliendo su deber territorial con el fortalecimiento de una paz duradera de la legalidad, desde la Dirección de víctimas, Postconflicto y Derechos Humanos adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social, ha apoyado y continuara apoyando a las entidades competentes para la generación de espacios de Reconciliación en el territorio y a su vez promover estrategias para la reintegración social, económica con nuestra población asentada en el Municipio.

La Agencia Colombiana pera la Reintegración[1] hoy Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, de Conformidad con el Decreto 4138 del 2011, modificado en lo pertinente, por el Decreto Ley 897 de 2017, tiene por objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y Proyectos de Reincorporación y Normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al acuerdo final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el .24 de Noviembre de 2018 a través de le Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-ER y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, :la seguridad y la convivencia.

[1] **Todas las referencias que hagan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, deben entenderse referidas a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN, de conformidad con el parágrafo del artículo 1 del Decreto Ley 897 de 2017.**

Según la ARN Santander en el municipio de Girón existen 147 personas en procesos de reintegración y reincorporación, de los cuales 96 ya terminaron el proceso y 51 están activos.

Fuente: ARN 2019

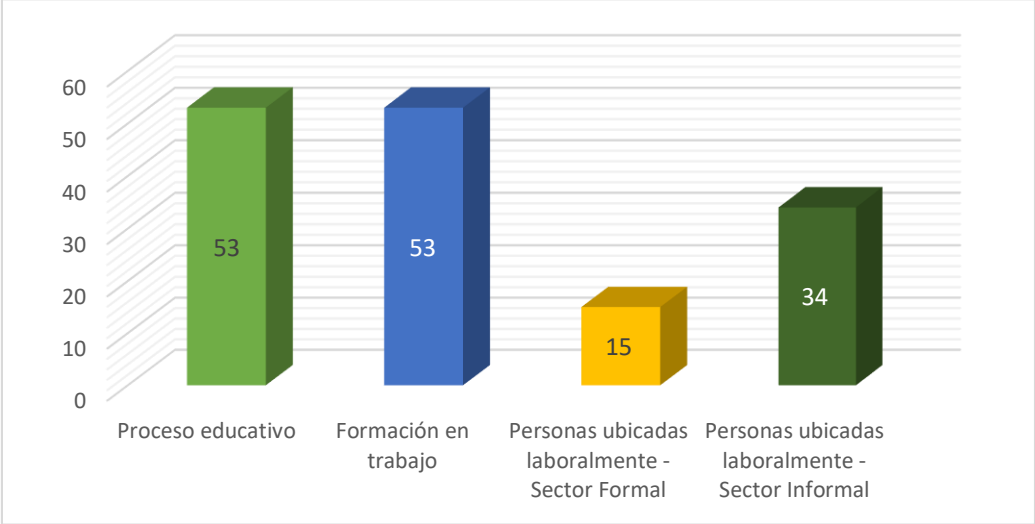
MUNICIPIO	GRUPO TERRITORIAL	REINTEGRACION (Res 0754 de 2013-Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz)		REINCORPORACON (Decreto Ley 899 de 2017)	
		ACTIVO	CULMINADO	ACTIVO	CULMIINADO
Girón	ARN SANTANDER	43	96	8	0
TOTAL GENERAL					**147**

Sin embargo, 53 personas fueron caracterizadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, en proceso de reintegración y reincorporación en el año 2019; de las cuales 51 se encuentran activos y 2 inactivos, el 17% son mujeres (9) y el 83% son hombres (44). El 37,74% (20) se encuentra entre los 41 y los 60 años de edad; el 39,62% (21) se encuentra entre los 29 y 40 años de edad y el 22,6% (12) se encuentra entre los 18 y 28 años de edad.

Respecto al nivel educativo: el 47,16% (25) media vocacional, el 24,52% (13) posee básica primaria, el 9,43% (5) educación media y el 9,43% (5) sin nivel educativo.

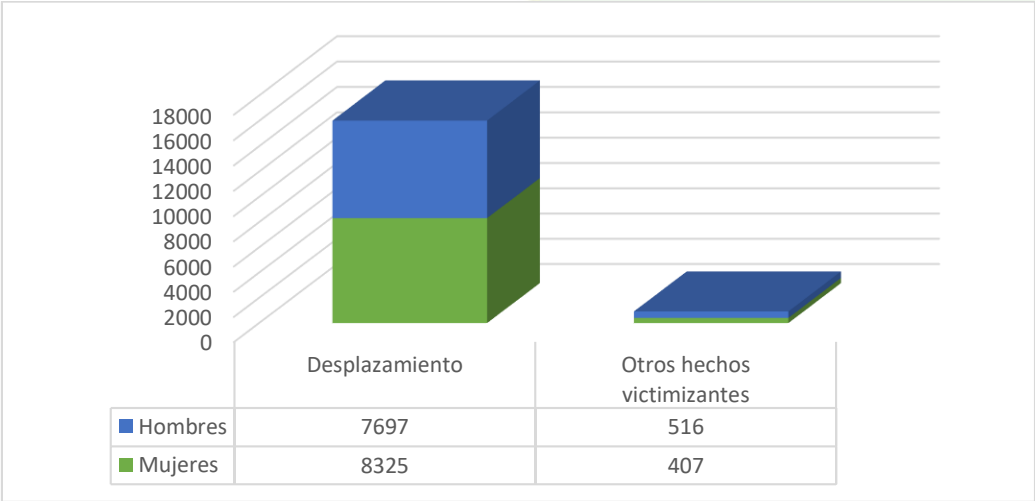
Discapacidad: 2 personas presentan discapacidad física y psicosocial o mental.
Actualmente, las personas en proceso de reintegración y reincorporación en los municipios se encuentran en su mayoría realizando un proceso educativo y en formación para el trabajo, como indica la siguiente gráfica:

Proceso de reintegración y reincorporación



Según la fuente de información Registro Único de Victimas RUV con corte del 1/01/2020 en el Municipio residen en total 16.945 víctimas sujetos de atención discriminadas de la siguiente manera:

Enfoque diferencial territorial Girón



	Desplazamiento	Otros hechos victimizantes
Hombres	7697	516
Mujeres	8325	407

Las víctimas sujetas de atención pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia.

Por esta razón, la Administración Municipal ha realizado esfuerzos para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima y desde los diferentes componentes se ha dado apoyo con la garantía de la participación efectiva de la población en los diferentes espacios, principalmente desde el Comité Territorial de Justicia Transicional, esto ha dado como resultado la entrega de 203 unidades productivas en las diferentes líneas, como confecciones, agropecuarios, belleza entre otros, de igual forma se ha garantizado el 100% del apoyo en Ayudas Humanitarias Inmediatas para las personas que llegan al Municipio manifestando ser víctimas de desplazamiento forzado, se apoya en la entrega de auxilios fúnebres para las personas que no cuentan como sufragar los gastos, se da acompañamiento psico jurídico y subsidios educativos.

Del total de las matrículas registradas en el último Corte de 2018** el 7,66% (2.407 estudiantes) corresponde a Población Víctima de la Violencia.

Se han entregado 203 unidades productivas con el acompañamiento de las entidades del Sistema de Atención a la población victimas (SNARIV), como el SENA que acompaña el proceso con capacitaciones en emprendimiento, contabilidad, tics y los diferentes cursos complementarios como la preparación de lácteos, repostería, muñequería, bisutería entre otros, de igual forma se realizan los seguimientos constantes a los proyectos productivos apoyando a que estas unidades cumplan el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las familias víctimas del municipio de Girón

La administración debe orientar sus acciones al fortalecimiento de iniciativas productivas y/o inclusión laboral que beneficien a la población en proceso de reintegración y reincorporación y garantizar que tengan acceso a la oferta social para mejorar su calidad de vida.

Para el año 2015, en el municipio de Girón se registraron en total 14.822 víctimas de desplazamiento, de los cuales 7.770 eran mujeres. En el 2018, basados en los datos de RUV-SISPRO-MINSALUD actualizados el 23 de septiembre de 2018, se calcula que el número total de personas victimizadas en desplazamiento llega a los 17,874, que corresponde a el 9,14% del total calculado de la población.

Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Girón.
Fecha de corte: 19 de septiembre de 2018
Fuente: RUV- SISPRO - MINSALUD

Población víctima	Femenino	Masculino	No Definido	NR – No Reportado	Total General
De 0 a 04 años	364	376	0	0	740
De 05 a 09 años	846	900	2	6	1754
De 10 a 14 años	997	1030	0	129	2156
De 15 a 19 años	850	1016	0	198	2064
De 20 a 24años	1230	1296	0	32	2558
De 25 a 29 años	865	929	0	1	1795
De 30 a 34 años	689	643	0	0	1332
De 35 a 39 años	650	517	0	0	1167
De 40 a 44 años	562	436	0	0	998
De 45a 49 años	412	385	0	0	797
De 50 a 54 años	365	356	0	0	721
De 55 a 59 años	294	229	0	0	523
De 60 a 64 años	194	168	0	0	362
De 65 a 69 años	150	123	0	0	273
De 70 a 74 años	107	112	0	0	219
De 75 a 79 años	83	66	0	0	149
De 80 años o más	114	124	0	0	238
No reportado	1	2	0	25	28
Total general	**8773**	**8708**	**2**	**391**	**17874**

3.3.8.7 Migración

La dinámica migratoria ha sido influenciada por la trashumancia de personas desde la República de Venezuela, en búsqueda de mejores condiciones de vida en nuestro país. Algunos han hallado aposento en el municipio de Girón. De estos, la mayoría, son mujeres, principalmente entre los 15 y 29 años. El censo presentado, no permite concluir una tendencia poblacional en los migrantes, dado el pequeño tamaño del universo analizado.

Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud según sexo y edad de Municipio Girón, 2017.

Fuente: Reporte información circular 029 de 2017 MSPS. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 17/ 10/2018

Municipio	Grupo de edad (quinquenios)	Hombres	Mujeres
68307 - Girón	De 0 a4 años	2	1
68307 - Girón	De 05 a 09 años	1	0
68307 - Girón	De 15 a 19 años	0	4
68307 - Girón	De 20 a 24 años	1	5
68307 - Girón	De 25 a 29 años	1	6
68307 - Girón	De 30 a 34 años	0	1
68307 - Girón	De 40 a 44 años	0	1
68307 - Girón	De 50 a 54 años	0	1
Total 68307 - Girón		**5**	**19**

Según la proyección de Migración Colombia en el año 2019, 2.410 migrantes procedentes de Venezuela viven el municipio de Girón. La administración municipal realiza controles migratorios para verificar que la población tenga sus documentos en regla o de lo contrario proceder con la deportación.

3.3.8.8 Discapacidad

La igualdad es la cualidad que tienen las personas o cosas que comparten su naturaleza, calidad, cantidad, valor, forma y características. Desde lo social, la igualdad es un derecho fundamental del ser humano amparado constitucionalmente y por el cual todas las personas tienen derecho a las mismas oportunidades.

Bajo ese precepto, la administración del Municipio de Girón, se planteó la construcción de Políticas Públicas, proyectos, programas y planes que confeccionaron una oferta institucional al alcance de toda la población con lo cual se busca garantizar los derechos fundamentales de los gironeses. Lo anterior se evidencia en múltiples acciones que han generado mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los más vulnerables.

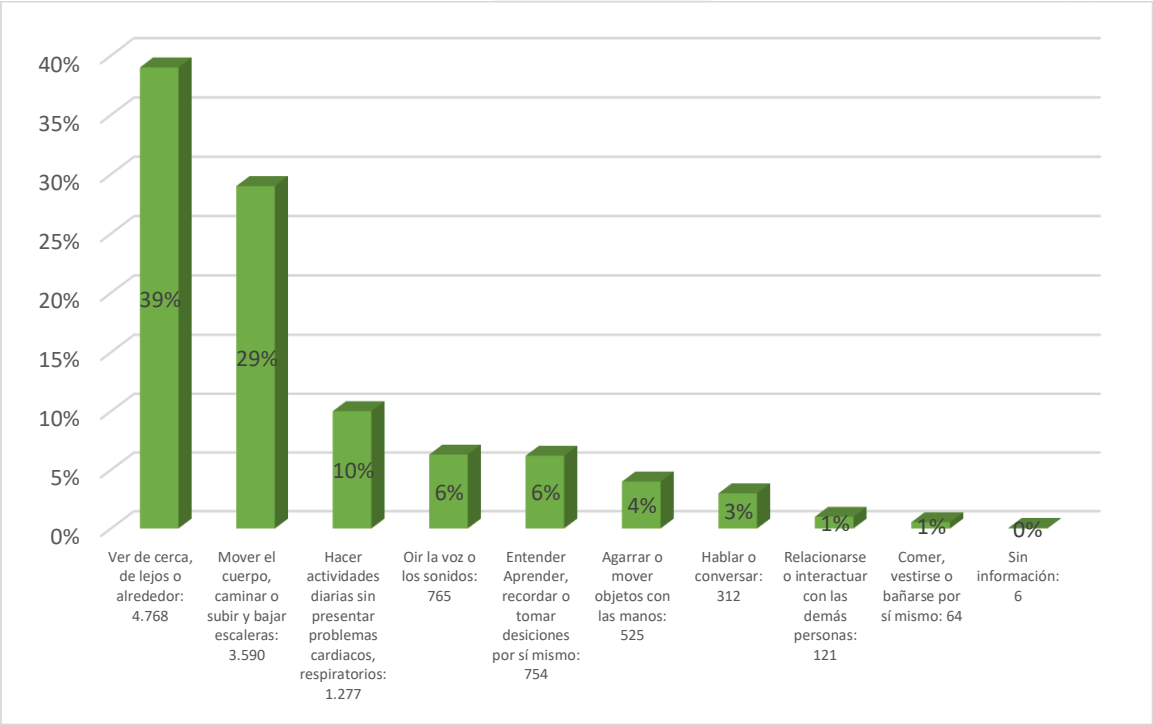
En noviembre de 2017, con el propósito de dirigir y promover la promoción integral de las personas con discapacidad, mediante Decreto 0176, se crea la **Secretaría de la Población con Discapacidad** y con ello implementó un Centro de Atención Integral a la población con discapacidad donde se prestan servicios de: rehabilitación funcional, pedagogía, deporte cultura y recreación, capacitación, asesoría jurídica y ayudas técnicas; es así como según el registro de localización y caracterización de población con discapacidad reporta un total de 3.467 personas.

Adicionalmente, se formuló la Política Pública para la Población con Discapacidad y fue aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 060 del 21 de abril de 2018.

Según el CENSO 2018, 12.182 personas se auto reconocen con discapacidad en el municipio de Girón (8% de la población total del municipio). De estas, 6.681 son mujeres (54,84%); 10.660 viven en la Cabecera Municipal, 618 viven en los Centros Poblados y 904 viven en el sector rural.

La discapacidad predominante es la dificultad para ver de cerca o de lejos (39%), seguida de dificultad para mover el cuerpo o caminar (29%) y dificultad para hacer actividades por problemas respiratorios o cardiacos (10%) como indica la siguiente gráfica:

Tipos de Discapacidad.



A continuación, se presenta la relación de los ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NEE matriculados en instituciones oficiales del municipio:

Del total de la Matrícula registrada en el último Corte de 2018**, el 2,27% (712 estudiantes) tienen Necesidades Educativas Especiales.

Tipos de Discapacidad.

Fuente: 2018 corte SIMAT Consolidado Noviembre – OAPF – Subdirección de Acceso MEN

Tipo de Discapacidad	2015	2016	2017	2018
Sordera Profunda	2	1	0	0
Hipoacusia o Baja Audición	10	2	2	1
Visual – Baja Visón Irreversible	199	31	36	30

Visual - Ceguera	2	2	1	3
Parálisis Cerebral	0	0	0	0
Lesión Neuromuscular	0	0	0	0
Transtorno del espectro autista	2	4	6	6
Intelectual	84	138	288	376
Síndrome de Down	14	6	2	2
Multiple	3	18	38	47
Otra Discapacidad	19	36	35	29
Auditiva – Usuario de lengua de señas Colombiana	0	1	0	17
Auditiva – Usuario del castellano	0	6	7	8
Sordo ceguera	0	0	0	0
Física - Movilidad	19	28	31	30
Enanismo	1	0	0	0
Sistémica	0	27	41	49
Mental - psicosocial	2	26	89	80
Transtorno permanente de voz y habla	8	29	38	31
Total Estudiantes NEE	365	355	614	712

Además, la población con discapacidad se tiene en cuenta de manera transversal en las actividades culturales, deportivas, recreativas y de formación programadas por la administración departamental.

3.3.8.9 LGBTI

Por otro lado, se presenta la comunidad LGBTIQ como otro grupo minoritario con 88 personas registradas y caracterizadas con base al registro.

Se realizaron acciones afirmativas dirigidas a la población LGBTIQ tales como: Conmemoración Día Internacional contra la homofobia; Foros sobre la Diversidad Humana y Sexual. Capacitaciones a los funcionarios para entender temas relacionados con Identidad de género, orientación sexual, expresión de género y sexo; cines foros; bailo terapias; actividades culturales, apoyo a la marcha del orgullo Gay, asesoría y orientación psicológica, entre otras, logrando beneficiar a cerca de ciento sesenta y tres personas. Se diseñó un programa titulado: “ACTIVACIÓN DE CIUDADANÍAS PARA LA INCLUSIÓN”; uno de los mayores logros fue la conformación de la Mesa LGBTIQ como colectivo que representa los intereses de la población. Como resultado del cumplimiento de esta meta se logró impactar a ciento sesenta y tres personas.

No obstante, es pertinente mencionar que se viene adelantando la caracterización de la población minoritaria, pero a la fecha no se cuenta con la exactitud de registros correspondientes al 100%, dicha caracterización como insumo para el cumplimiento del decreto 762 de 2018 el cual reglamente la política

pública LGBTIQ a nivel nacional y dispone a los entes territorial brindar garantías para su cumplimiento, en el pasado cuatrienio el municipio de Girón sobresalió a nivel departamental por apoyar la participación de su población con orientación sexuales e identidades de género diversas en actividades masivas y representativas como las jornadas culturales del orgullo celebradas en el mes de junio; es importante incluir esta población de manera transversal para la políticas de inclusión, en materia de acceso a la educación y oportunidades laborales; en materia de salud debe observarse de manera integral con un enfoque de prevención, atención y solución a diversas situaciones.

3.3.8.10 Habitantes de Calle

Con 117 personas registradas y caracterizadas con base al registro. A la fecha los grupos minoritarios han participado de programas de fortalecimiento cultural por medio de talleres y foros dirigidos por profesionales expertos, también actividades para cada población conforme a su necesidad dentro de las cuales destacan las brigadas de aseo dirigidas a la población Habitante de Calle, así como la implementación de proyectos en procura de obtener mayor visibilización de estas culturas y/o grupos sociales, como en el caso de las mujeres gitanas, las cuales al finalizar su capacitación se les hizo entrega de los materiales para que pudieran generar ingresos desde sus hogares.

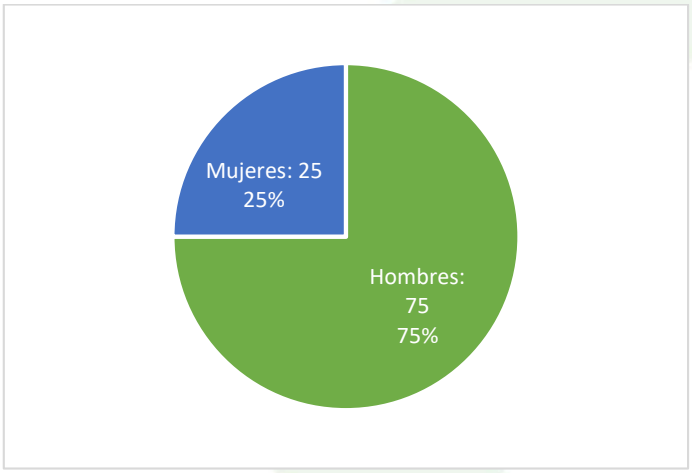
A partir de la creación de la **Dirección de Minorías** en el periodo 2016-2019, se busca brindar atención de manera equitativa e incluyente al grupo de interés así denominado del territorio. Lo anterior, busca fortalecer la interculturalidad que hoy en día se presenta en Girón; al ser la interculturalidad un componente de la realidad de nuestra sociedad nacional, surge en el municipio la atención a los grupos considerados como minoritarios en respuesta a las necesidades que han venido manifestando.

3.3.8.11 Personas en proceso de Reincorporación o Reintegración

- **Reincorporación**

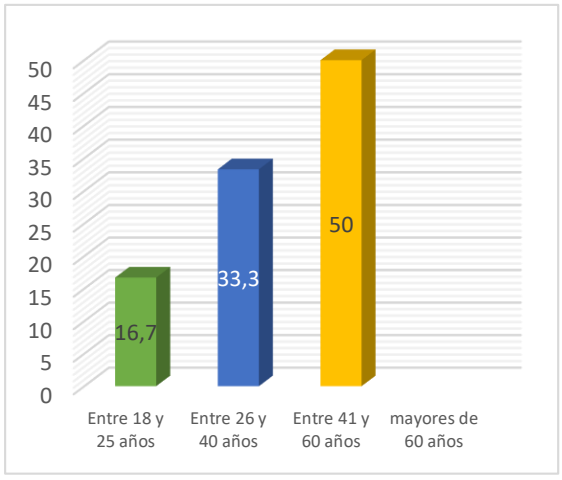
De acuerdo con la información de la Agencia para la Reincorporación y la normalización – ARN, datos del 2019, se encuentran 12 personas en proceso de reincorporación, de las cuales el 25% son mujeres y el 75% hombres.

Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo
Fuente: Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

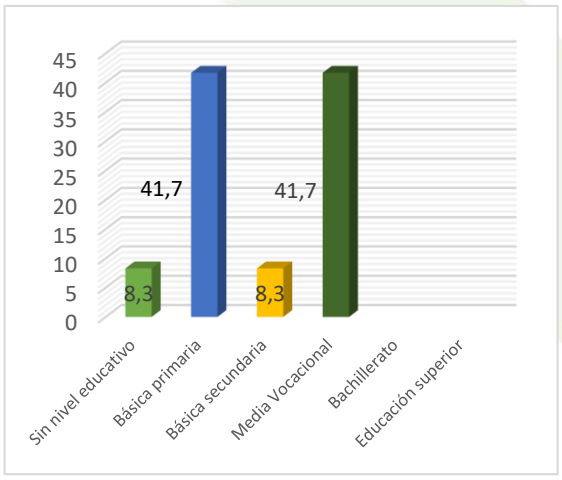


Con relación a la distribución de la población en proceso de reincorporación por edades, el 16,7% se encuentra entre los 18 y los 25 años, el 33,3% entre los 26 y los 40 años, el 50% entre los 41 y los 60 años. Respecto al nivel educativo, con igual porcentaje del 41,7% en los niveles básica primaria y nivel vocacional, se encuentra la mayor parte de las personas en proceso de reincorporación.

Distribución de la población en proceso de reincorporación por edades
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

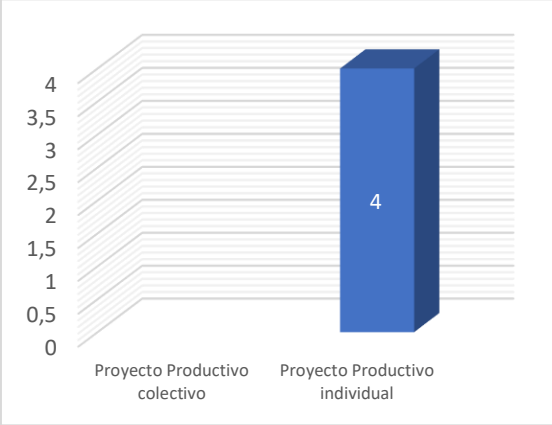


Distribución de la población en proceso de reincorporación por nivel educativo
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

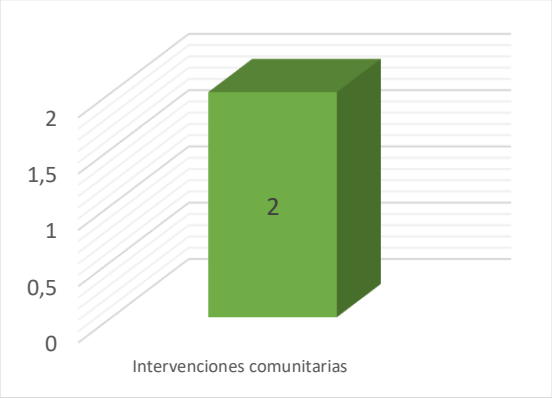


Cuatro personas en proceso de reincorporación cuentan con proyectos productivos y en la vigencia 2019 se realizaron 2 intervenciones comunitarias y acciones de reconciliación.

Personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



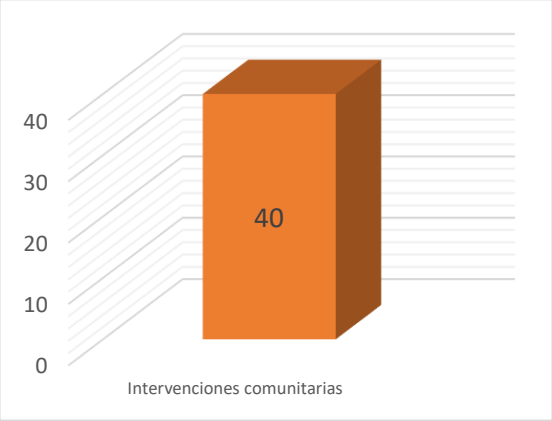
Número de intervenciones comunitarias y acciones de reconciliación desarrolladas
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



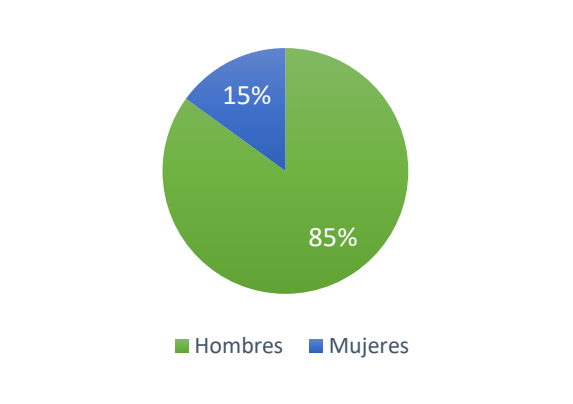
- ***Reintegración***

De acuerdo con la información de la Agencia para la Reincorporación y la normalización – ARN, datos del 2019, se encuentran 40 personas en proceso de reintegración, de las cuales el 15% son mujeres y el 85% hombres.

Personas en proceso de reintegración
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

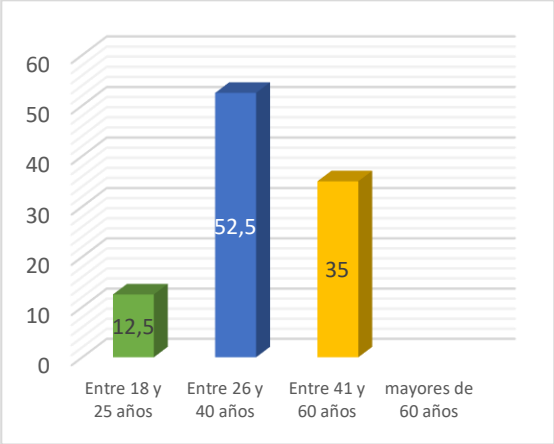


Distribución de la población en proceso de reintegración por sexo
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



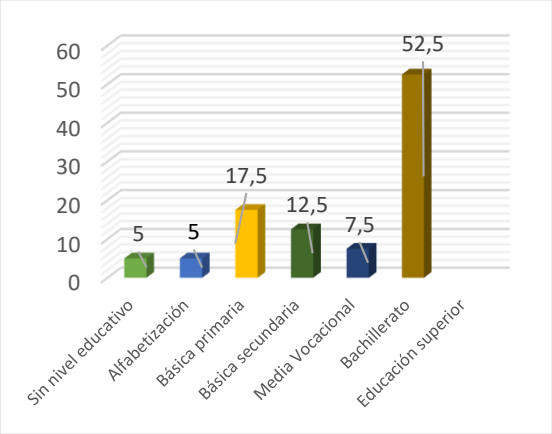
Con relación a la distribución de la población en proceso de reintegración por edades, el 12,5% se encuentra entre los 18 y los 25 años, el 52,5% entre los 26 y los 40 años, el 35% entre los 41 y los 60 años. Respecto al nivel educativo, la mayor parte de las personas en proceso de reintegración se encuentran bachillerato (52,5%), un 17,% en básica primaria, un 12,5% en básica secundaria, un 7,5% en nivel vocacional, un 5% en alfabetización y un 5% sin nivel educativo.

Distribución de la población en proceso de reintegración por edades
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



3.3.9

Distribución de la población en proceso de reintegración por nivel educativo
Agencia para la reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



DEPORTE Y RECREACIÓN

La Secretaría de Deportes, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre del municipio de Girón ha liderado programas que fomentan el desarrollo integral de sus ciudadanos gracias a las labores dirigidas a romper con las rutinas del sedentarismo para motivar a los gironeses a la actividad física mejorando así su calidad de vida.

A continuación, se presenta la información de los programas adelantados en la secretaria de Deportes y Recreación:

- Juegos escolares e Intercolegiados Supérate en la Fase Municipal: los cuales fueron inscritos en la plataforma de Coldeportes anualmente, entre los deportes de conjunto estuvieron Baloncesto, Fútbol, Futbol sala, Voleibol en sus respectivas categorías y géneros. Y además en los deportes individuales fueron atletismo, patinaje, ajedrez, tenis de mesa, karate do, Taekwondo, Judo, Natación, cabe resaltar que se contó con la participación de deportistas en condición de discapacidad en la modalidad de para atletismo.

- Escuelas de formación deportiva: 14.100 niños y jóvenes beneficiados del programa de escuelas de formación en 20 disciplinas deportivas. Se sugiere ampliar la cobertura con procesos formativos en deportes alternativos o extremos con el programa de “escuelas de adrenalina”, enfocado a jóvenes. Además extender los beneficios a madres gestantes, lactantes y niños de 0-5 años con un programa específico para esta población en particular llamado “Madres Gestantes, Madres Activas”. Se brindó apoyo a los deportistas del fultbol en el municipio.

- Deporte asociado: Fortalecer las prácticas deportivas en la comunidad y en los establecimientos educativos, como base del Sistema Nacional del Deporte desde el ámbito urbano y rural, beneficiando a niños, niñas, jóvenes y adolescentes promoviendo el esparcimiento, la recreación y el buen uso del tiempo libre con cada actividad que se realiza, mejorando las condiciones físicas de los gironeses pertenecientes a los diferentes clubes deportivos del municipio. Desde la Secretaria de Deportes se les otorga el permiso para utilizar los diferentes escenarios deportivos sin costo alguno, beneficiando a los clubes y por lo tanto a sus respectivos inscritos.

- Olimpiadas Veredales: se beneficiaron a 400 personas anualmente, en 20 veredas.

- Olimpiadas Internas Municipales: con funcionarios de la Administración Municipal y con los Docentes de las Instituciones Educativas en fútbol masculino, fútbol-sala femenino, baloncesto mixto, voleibol mixto; entre tanto las disciplinas individuales fueron tenis de mesa, ajedrez y los juegos autóctonos bolo criollo y mini tejo.

- Ciclopaseos rurales: se desarrollaron en las diferentes veredas del Municipio los cuales beneficiaron a la población campesina ya que además de promover el deporte y la actividad física se reactivó el turismo del Municipio, se beneficiaron 4.800 personas con este programa.

Se realizaron 4 festivales de inclusión, 3 de Natación y 1 de Boccia (deporte paraolímpico), además se promueven las actividades deportivas, como aeróbicos, campeonatos, carreras, competencias, ejercicios dirigidos, charlas de nutrición, tamizaje y riesgo cardiovascular, clases de bailo terapia, caminatas, campeonato de crossfit entre otros. Se realizaron 2 carreras internacionales de Orientación innovando con este deporte en el Municipio.

Por otra parte, la secretaría de Deportes, reporta que se encuentran 150 escenarios deportivos en muy malas condiciones, mal estado de pintura, mallas de encerramiento, arcos, demarcación entre otros por lo cual se sugiere que dentro del presupuesto de la secretaria de Deportes de tenga un presupuesto anual para el mantenimiento de escenarios deportivos ya que la secretaria de infraestructura no tiene el suficiente musculo financiero para dicho mantenimiento y el 95% de los escenarios requieren intervención.

3.4 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

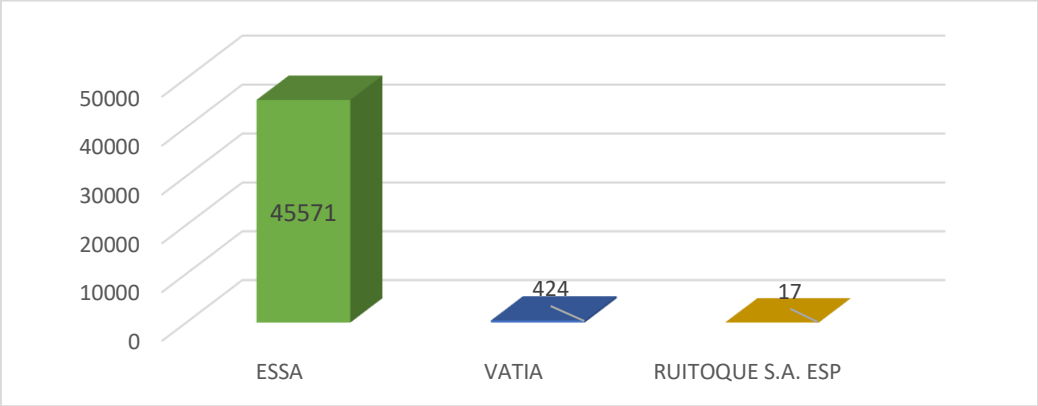
Esta línea estratégica pretende gestionar e invertir recursos que garanticen el desarrollo de nueva infraestructura que permita seguir ampliando la cobertura y oferta de los programas sociales, educativos y de salud. Así mismo, en infraestructura vial, educativa, de salud, proyectos de vivienda, y escenarios de bienestar y esparcimiento para las familias gironesas.

3.4.1 MINAS Y ENERGIA

3.4.1.1 Energía Eléctrica

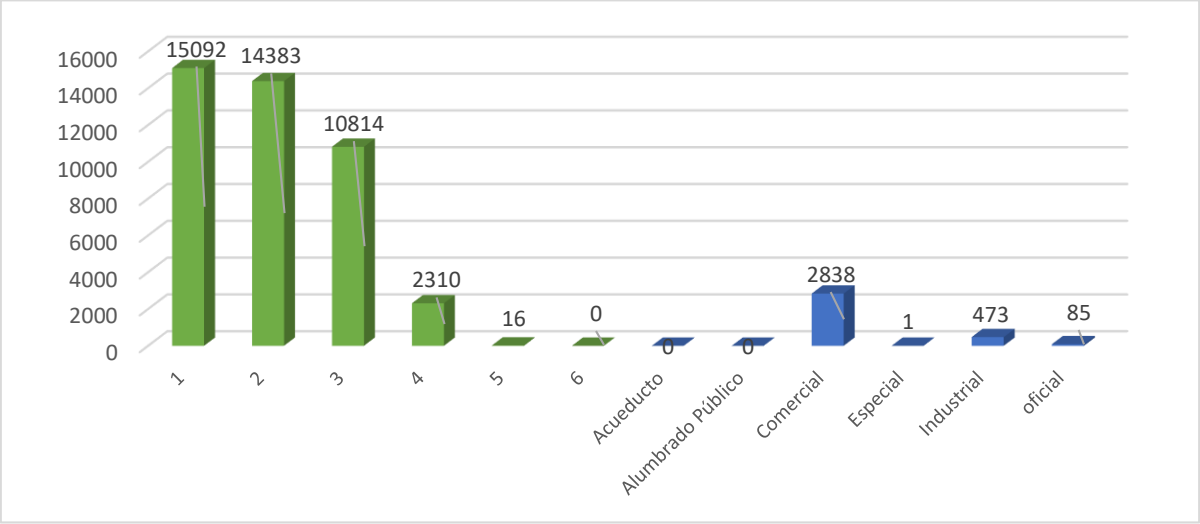
El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., Vatia S.A. E.S.P., y RUITOQUE S.A E.SP.

Usuarios por empresa de energía eléctrica



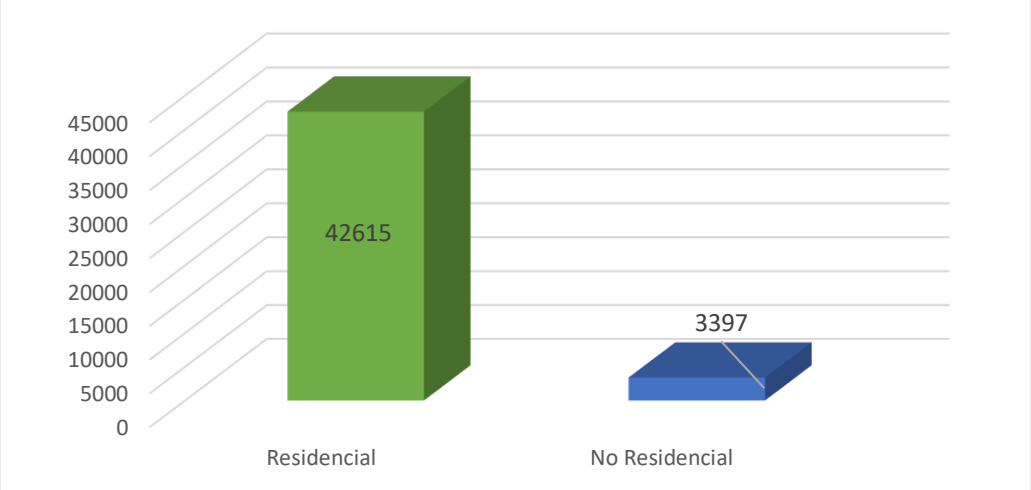
De acuerdo con el reporte del observatorio metropolitano, datos 2018, girón cuenta con 46.012 usuarios del servicio de energía eléctrica, de los cuales 32,8% de los usuarios son estrato 1, el 31,2% estrato 2, el 23,5% estrato 3, el 5,2% estrato 4, el 0,034 estrato 5, no se reportan usuarios estrato 6. Con relación a los usuarios de carácter no residencial, el 6,16% son comerciales, el 1,02% industriales, el 0,18% oficiales y solo un usuario de carácter especial.

Cantidad de usuarios del servicio de energía eléctrica – por estrato
Fuente: Observatorio Metropolitano, 2018

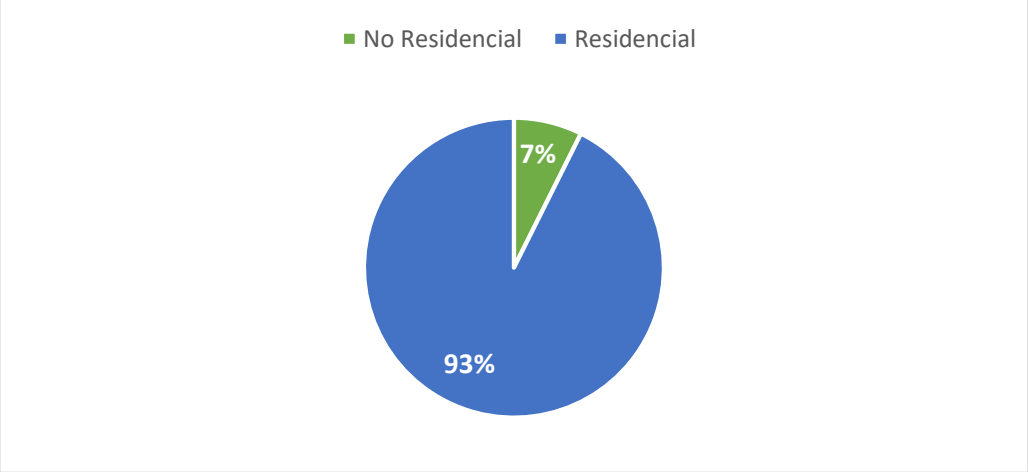


Con relación a la distribución en el uso del servicio, 42.615 usuarios son de carácter residencial correspondiendo al 92,62% del total de los usuarios, mientras que 3.397 son de carácter no residencial representando el 7,38%.

Usuarios por uso del servicio de energía eléctrica
Fuente: Observatorio Metropolitano, 2018

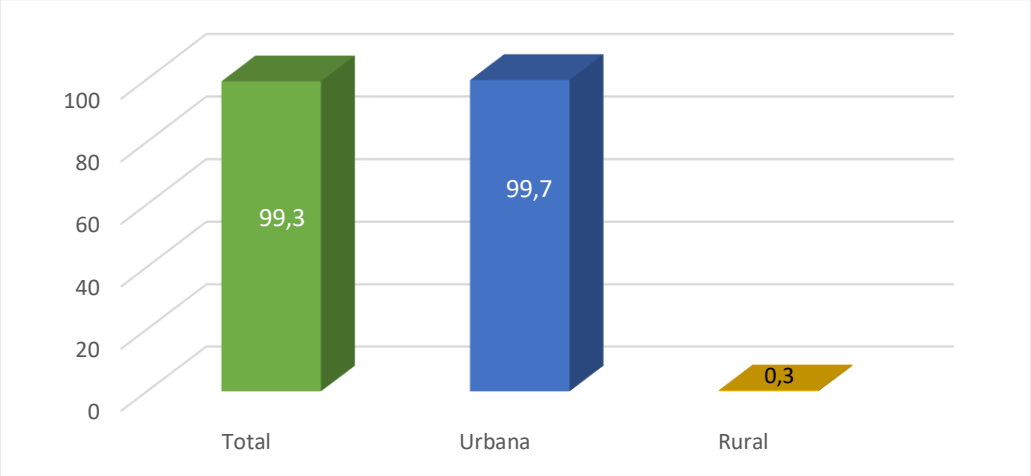


Porcentaje de usuarios según el uso del servicio de energía eléctrica
Fuente: Observatorio Metropolitano, 2018



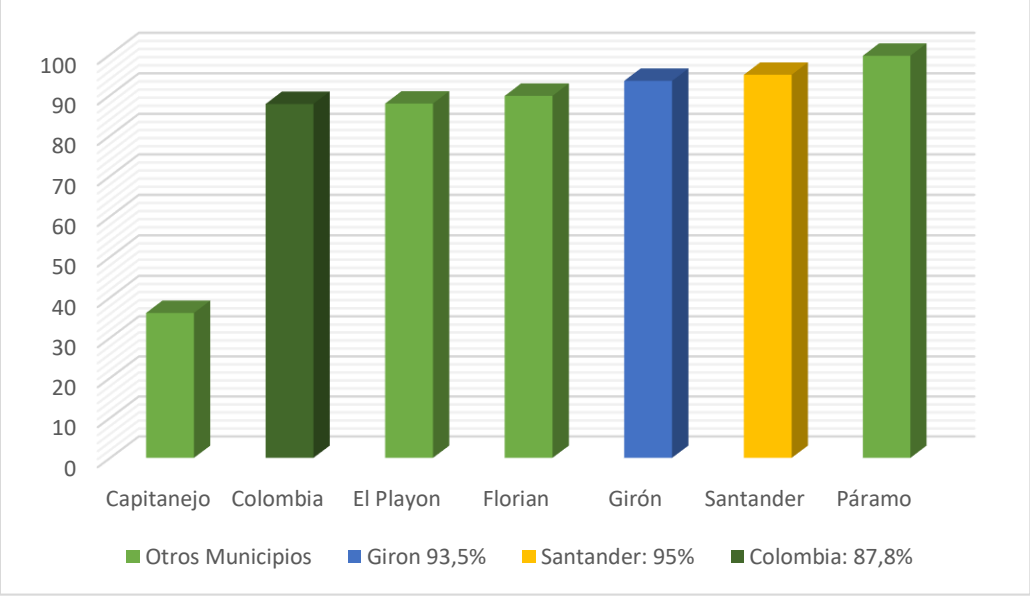
La cobertura de energía eléctrica total en el municipio es 99.3% y en sector rural es de 96,5%.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018
Unidad de medida: Puntos Porcentuales



La cobertura rural se ha incrementado con relación al año 2016, donde acorde con la información presentada por la UPME, la cobertura de energía eléctrica rural en el municipio de Girón se encuentra por debajo del promedio departamental (95%) y por encima del promedio nacional (87,8%) con un porcentaje del 93,5%.

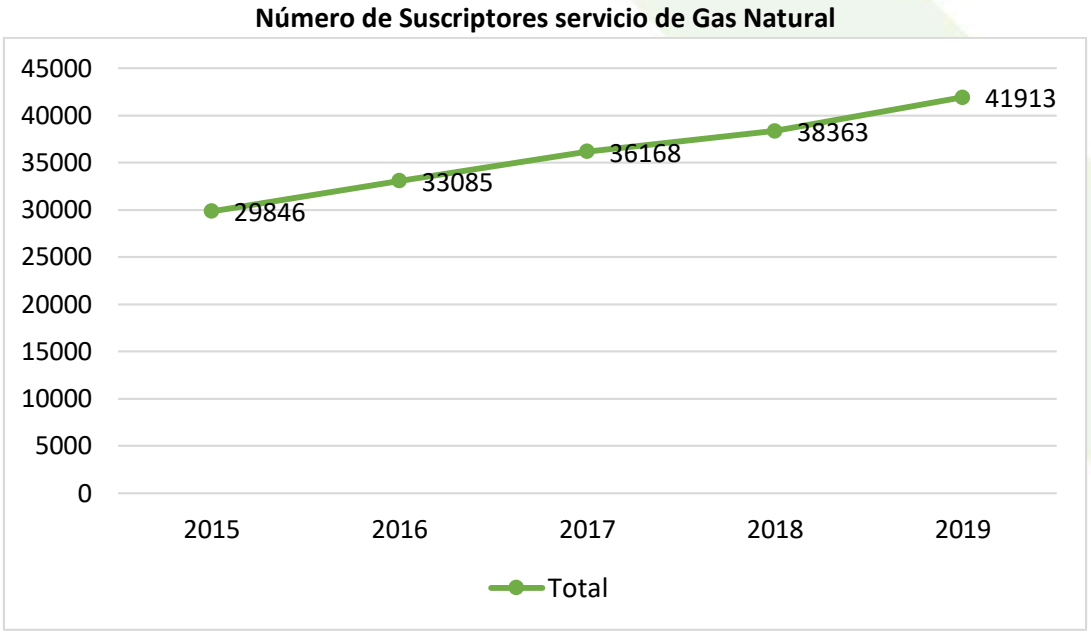
Cobertura de energía eléctrica rural
Fuente: UPME – 2016



3.4.1.2 Gas

El servicio de gas es ofrecido por las empresas Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P. y Metrogas de Colombia S.A. E.S.P. En los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 han aumentado su cobertura, alcanzando más de 40.000 usuarios del sector residencial, concentrados en los estratos 1, 2 y 3.

Año	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
2019	14.685	13.532	11.455	2.224	13	4	41.913
2018	13.247	12.170	10.897	2.033	12	4	38.363
2017	12.077	11.505	10.678	1.892	12	4	36.168
2016	10.924	10.335	10.414	1.397	12	3	33.085
2015	8.709	9.926	10.088	1.108	12	3	29.846
Total	**59642**	**57468**	**53532**	**8654**	**61**	**18**	**179375**

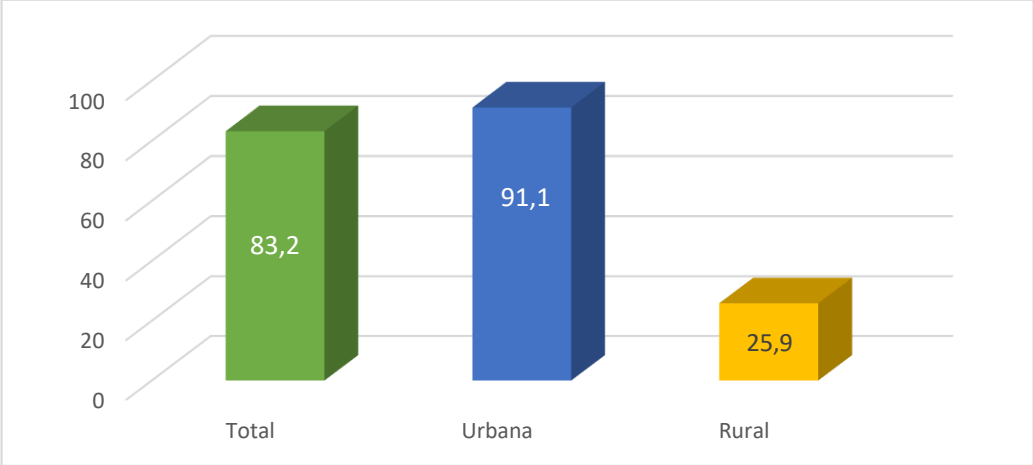


La cobertura total de gas natural en el municipio es de 83,2. Sin embargo, se debe ampliar la cobertura de gas en el área rural, que es sólo 25,9% como se observa en la siguiente gráfica.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

Unidad de medida: Puntos Porcentuales



3.4.2 TRANSPORTE

3.4.2.1 Accesibilidad Geográfica

Las vías transversales y relevantes para la movilidad de los habitantes del municipio de Girón, los municipios restantes del Área Metropolitana de Bucaramanga y otros territorios de carácter departamental y nacional son: la Troncal del Magdalena Medio; la vía Girón - Zapatoca; el anillo vial metropolitano; la vía a la costa por el Palenque; la autopista Girón – Barrancabermeja, hoy "autopista de Santander"; y la autopista Girón-Bucaramanga. Las principales vías de acceso al municipio son:

- La autopista Girón-Floridablanca-Piedecuesta por un anillo vial que absorbe el flujo vehicular pesado en transición hacia otros lugares diferentes del área metropolitana, por lo general, el mayor flujo vehicular de esta autopista proviene del interior del país, ya que esta vía comunica el departamento con Boyacá, Bogotá, Villavicencio, entre otras ciudades importantes del país.

- La autopista Girón-Bucaramanga, vía por la cual también se accede al municipio desde el nororiente del país y el departamento de Norte de Santander. El flujo vehicular que se presenta en estas vías es mixto, tráfico pesado que viene desde diferentes puntos del país a la zona industrial del Área Metropolitana de Bucaramanga.

- Al municipio de Girón también se puede acceder por la vía Girón – Santa Marta, el tráfico en mayor parte por esta vía es transporte pesado que viaja desde otros departamentos hacia la zona

costera atlántica del país. Esta vía comunica el municipio con los departamentos de Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira.

- La última vía de acceso al municipio de Girón es la vía que comunica la ciudad de Barrancabermeja, la costa pacífica y zona sur del país con el municipio. El tráfico por esta vía es mixto ya que esta ruta conduce hacia el Aeropuerto Palo Negro único terminal aéreo de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Todas las vías mencionadas anteriormente se encuentran en un estado óptimo, tanto para el transporte liviano como el transporte de carga, ya que en su mayor parte las vías son nuevas, doble calzada y con separador, lo que facilita la movilidad de los ciudadanos del Área Metropolitana con otros destinos del país.

3.4.2.2 Sistema Vial

A continuación, se presenta la red vial con la que cuenta el municipio de San Juan de Girón.

TIPO DE VÍA	DESCRIPCIÓN
Vías nacionales existentes. Son vías que hacen parte del sistema nacional que permitan la accesibilidad y conexión funcional interurbana del Área Metropolitana. Para el caso de Girón son:	- Vía Bucaramanga – Troncal del Magdalena Medio "Supervía". - Corredor Bucaramanga Café Madrid – Rionegro – Costa Atlántica. - Corredor Girón Barranca y desviación al Aeropuerto de Palonegro - Anillo vial Floridablanca - Girón
Vías Regionales: Son vías con función de conexión regional sobre las que aparecen usos urbanos con alto impacto. Estas vías también son e interés metropolitano y están incluidas en el plan vial del AMB las cuales son: Girón – Zapatoca	
Vías Metropolitanas: Son vías de impacto metropolitano con funciones de conexión interregional sobre las que aparecen usos urbanos. Estas vías están clasificadas como primarias, secundarias y terciarias.	- **Vías Primarias Metropolitanas:** Son vías del sistema regional y/o nacional que articulan con red vial metropolitana, permitiendo la accesibilidad y conexión funcional con el Departamento y la Nación. - **Anillo externo:** Circunvalar Piedecuesta – Llano grande, Circunvalar Llano grande – Girón; Circunvalar Girón – Supervía – Puerta Norte. - **Anillo Interno:** Anillo vial externo metropolitano – Tres Esquinas – Palogordo – Llano Grande – Girón , anillo vial externo metropolitano Girón – Palenque – Centro Ababsto – Café Madrid; corredor vial del Valle del Río Frío, Transversal Llano Grande.
	- **Vías Secundarias Metropolitanas:** las conforman los ejes viales que alimentan zonas urbanas y que sirven como

	conexión entre las vías metropolitanas primarias, optimizando su operación: Calle 45, Transversal de Ruitoque, Transversal de Chocoita – Transversal de Palogordo.
	- **Vías Terciarias Metropolitanas:** Son vías funcionales y estructurantes de lsoc ascos urbanos municipales que facilitan su propia movilidad y la articulan con la metropolitana mediante su interconexión con las redes primarias y secundarias. - Transversal del Porvenir - Transversal de Girón - Transversal de Bahondo - Anillo Víal de Ruitoque Alto - Transversal de Ruitoque Alto y Palogordo
	- **Vías Sectoriales:** Son las vías que garantizan la movilidad, transversalidad y conectividad entre los sectores urbanos y las vías nacionales, regionales y metropolitanas.
Vías Municipales: Son vías de impacto municipal con funciones de conexión urbana y urbano. - Rural sobre las que aparecen usos urbanos. Estas vias están clasificadas como interurbanas, carreteras y peatonales y ciclovías permanentes	- **Urbanas Primarias:** Circuito vial perimetral, avenida Bahondo, Avenida los Caneyes, Transversa calle 2 Chimitá, Trasnversal Bahondo, Transversal Arenales
	- **Urbanas Secundarias:** Perimetral del casco antiguo, Perimetral Río de Oro / Cr 22 C, Cra 34 Ciudad Metropolitana / Dangond, Calle 43 – Barrio El Poblado, Cra 26 – Barrio El Poblado.
	- **Vías Internas:** Corresponden a la estructura básica de la ciudad, la que se construye en el proceso de urbanización y que sirve para el acceso y movilidad barrial. A esta categoría pertenecen todas las calles y carreras no contenidas en superiores jerarquías.
	- **Senderos y vías peatonales:** Corresponden a la estructura vial de movilidad peatonal y ciclo peatonal, de espacio público y las vías peatonales de distribución interna de barrios con características de desarrollo peatonal.
	-

3.4.2.3 Infraestructura vial a nivel rural

El sector rural del municipio de Girón cuenta actualmente con 20 veredas en su división política y cuatro centros poblados, pero a su vez estas se han venido subdividiendo y actualmente existe 46 juntas de acción comunal, las cuales se encuentra interconectadas por un sistema vial terciario de aproximadamente 460 kilómetros, en los que se presentan algunas dificultades de movilidad por el deterioro en ciertos sectores, requiriendo la construcción de alguna obras de arte como lo son:

alcantarillas, placa huellas, bateas, box coulvert así mismo, se ha evidenciado la necesidad del mantenimiento periódico con el banco de maquinaria y adicionalmente de la ampliación de la malla vial que permita el acceso a los lugares más apartados de las veredas que conforman la jurisdicción municipal.

La infraestructura rural del municipio de Girón, se ha venido mejorando con inversiones significativas en la malla vial, en el cuatrienio anterior se realizó la construcción de 6.000 metros lineales de placa huellas en 19 veredas, la construcción de 92 alcantarillas, en conjunto con la secretaria de infraestructura, se realizaron trabajos periódicos en las vías terciarias con maquinaria amarilla, lo anterior mejoro significativamente la movilidad en el sector rural.

VÍAS VEREDALES	KILOMETROS	ESTADO
Cantalta-Pantano (Limites con Lebrija)	13	Malo
Boca Monte – Cedro-Serrezuela	13	Malo
EL Cedro - Bonanza - Cebadero	12	Malo
Recreo – Volcan – La Parroquia	12	Malo
Vía Barrancabermeja – Marta – Río Sucio	14	Malo
Chocoita – Palogordo	9	Malo
Chocoita – Acapulco	4	Malo
Barbosa– Acapulco	7	Malo
La Ye – El pozo – La Arenosa	12	Malo
Pantano - Motoso	12	Malo
Lagunetas – Corregidor - Llanagrande	7	Malo
Corregidor – Las Palmas	5	Malo
Llanadas - Barbosa	4	Malo
Barbosa - Ruitoque	5	Malo
Palogordo - Chocoa	7	Malo
Ruitoque – Chocoita	3	Malo
Carrizal	5	Malo
Girón – Río Frío	8	Malo
Girón – Llanadas	6	Malo
Girón – Barbosa	6	Malo
Peñas - Chocoa	3	Malo

- **Parque Automotor**

El Municipio cuenta con un parque automotor registrado de 233.964 vehículos a septiembre de 2015. De los vehículos matriculados el 84.46% (197.604) equivalen a Motocicletas y motocarros.

- **Licencias de Conducción Expedidas**

La Secretaría de Tránsito de Girón expidió en el periodo comprendido entre el 2012 y 2015 un total de 80.540 licencias de conducción.

- **Comparendos**

Entre 2012 y 2015 se sancionaron 38.994 usuarios con comparendos.

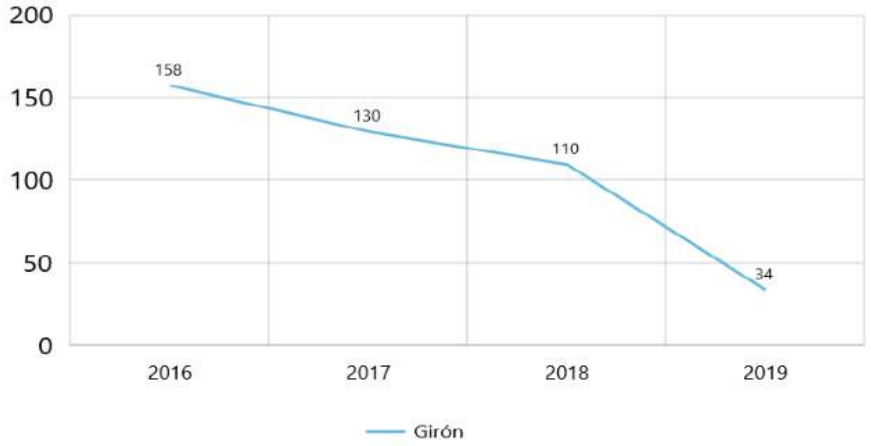
3.4.2.4 Accidentalidad

Durante el periodo de 2016 a 2019 se presentaron 432 personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales y 10 fallecidos en el año 2019.

Personas lesionadas con incapacidades permanente por siniestros viales

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial – 2016 -2019

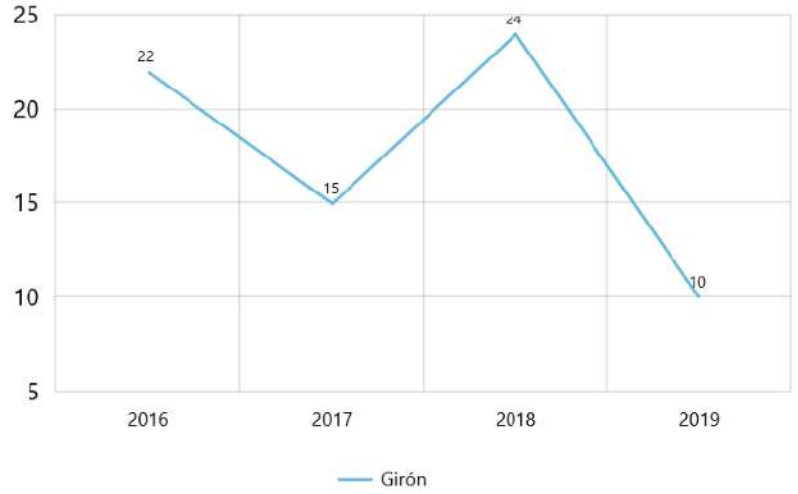
Unidad de medida: Personas



Fallecidos por siniestros viales

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial – 2016 -2019

Unidad de medida: Personas



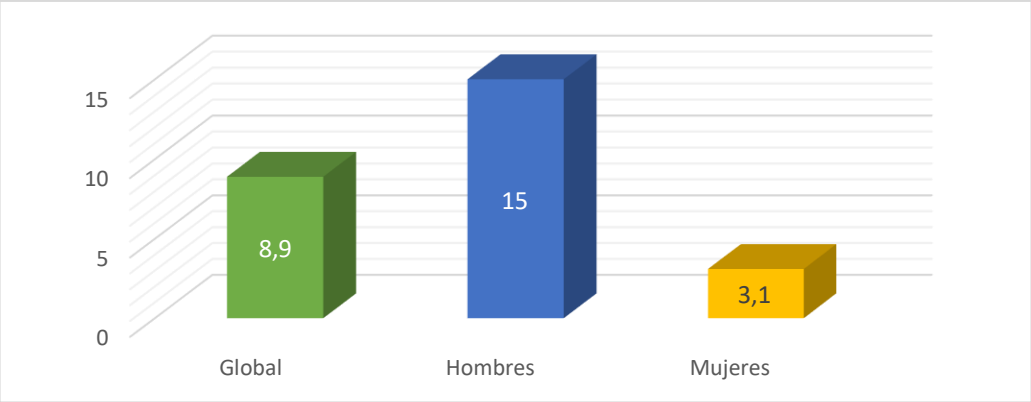
Durante el periodo de 2016 a 2019 se presentaron 71 personas fallecidas por siniestros viales. Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en el municipio de Girón es de 8,9 defunciones por cada 100 mil habitantes, predominando el

número de defunciones de hombre con una tasa de 15; mientras que la tasa total en el Departamento es 14,44.

Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017

Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes

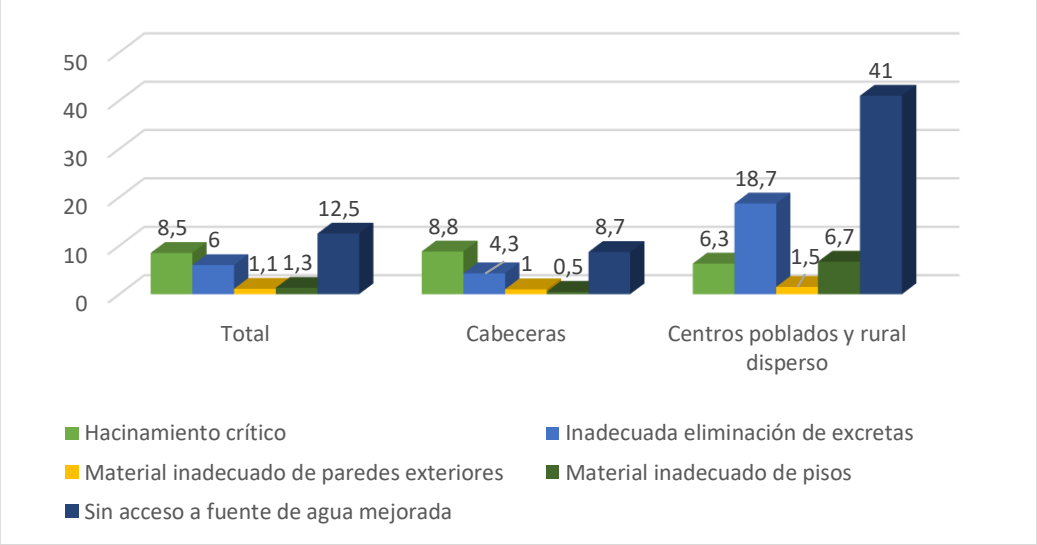


3.4.3 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Según el CENSO 2018, Con relación a las viviendas encuestadas en el municipio de Girón el 8,5% viven en hacinamiento crítico, el 6% presenta una inadecuada eliminación de excretas, el 1,1% y 1,3% presenta material inadecuado en sus paredes y pisos respectivamente y el 12,5% no tiene acceso a una fuente de agua mejorada (con un porcentaje crítico en el sector rural 41%), como se observa en la siguiente gráfica:

Dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicio públicos

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda

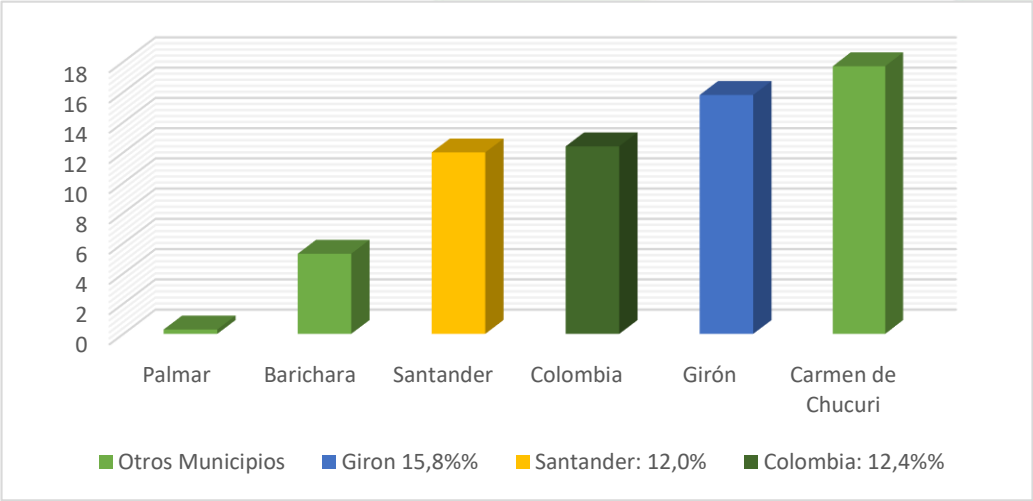


3.4.3.1 Déficit de Vivienda

Acorde con la información presentada por el DANE,2005, se puede apreciar que el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Girón se encuentra por encima del promedio departamental (12%) y del promedio nacional (12,4%) con un porcentaje del 15,8%. En este sentido, el municipio se debe preocupar por mantener y mejorar la relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Por otra parte, el déficit cualitativo, se encuentra por debajo tanto del promedio departamental (20,6%), como del promedio nacional (23,8%), alcanzando un porcentaje del 11,4% de modo que, se hace necesario invertir en este programa.

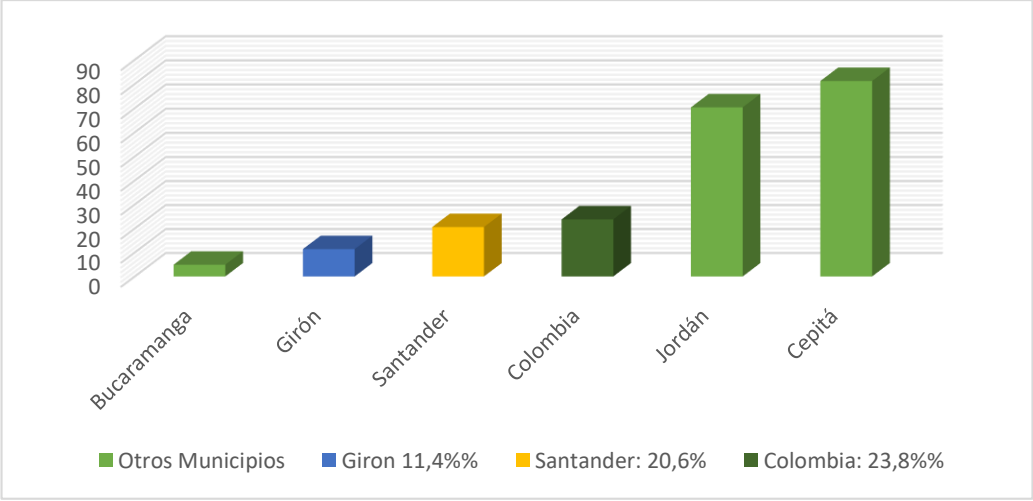
Déficit Cuantitativo de Vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Déficit Cualitativo de Vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

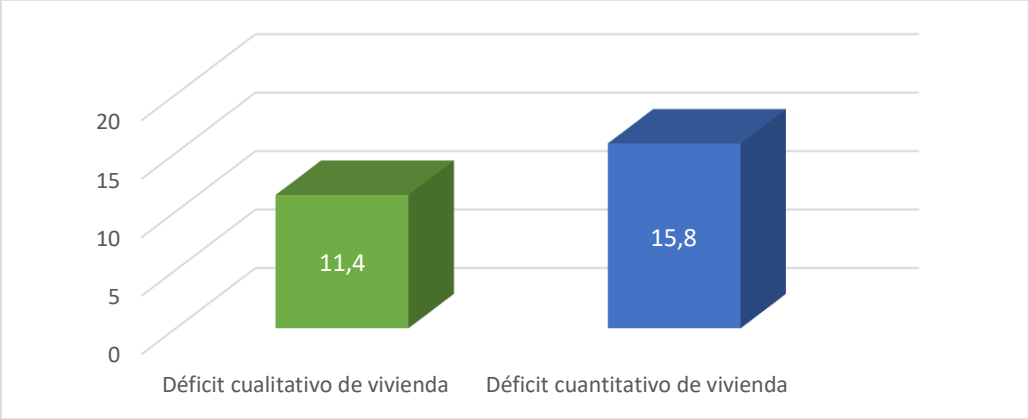


Por su parte, el Observatorio de Precariedad Urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el año 2012, realizó el estudio referente a la "Problemática de Precariedad Urbana en Asentamientos y Barrios del Área Metropolitana de Bucaramanga", con el propósito de identificar las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para el caso del municipio de Girón, se estableció que 33.500 habitantes viven en asentamientos precarios, es decir el 23% del total poblacional y 15.529 habitantes residen en viviendas en condiciones indignas, que representa el 11% de total de la población.

Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda

Fuente: DANE a partir de Censo – 2005

Unidad de medida: Puntos Porcentuales

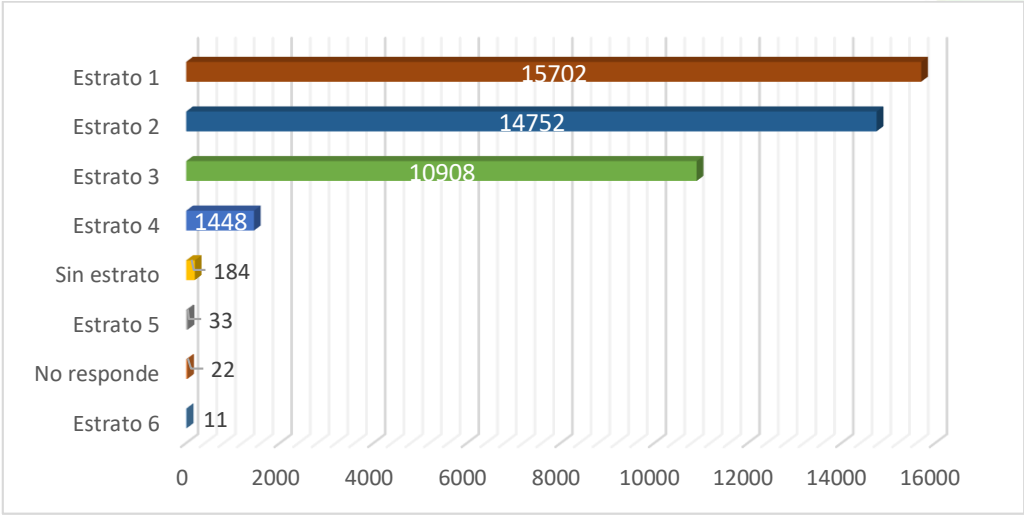


Según el censo anterior el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio es de 15,8%.

Del total de viviendas encuestadas en el municipio el 36% pertenece a estrato 1 (15.702) y el 34% a estrato 2 (14.752) y el 25% a estrato 3 (10.908) como se indica en la siguiente gráfica:

Clasificación de las viviendas en estratos

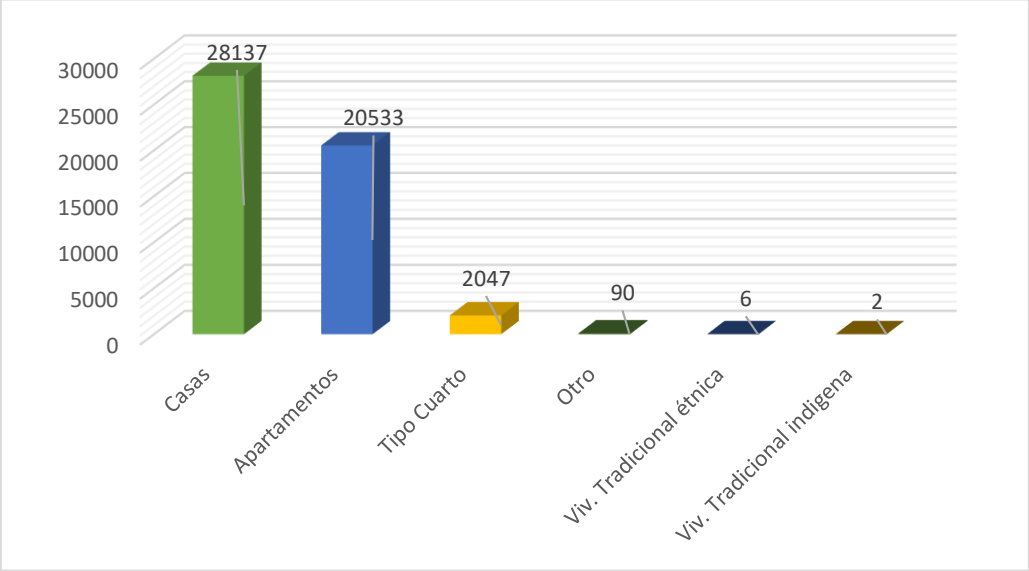
Fuente: Censo 2018



De estas viviendas el 55,4% (28.137) son tipo casas; el 92,7% (40.192) tiene paredes de bloque, ladrillo o piedra y el 75,2% (32.603) tiene piso de baldosa, vinilo o tableta, como se observa en las siguientes gráficas:

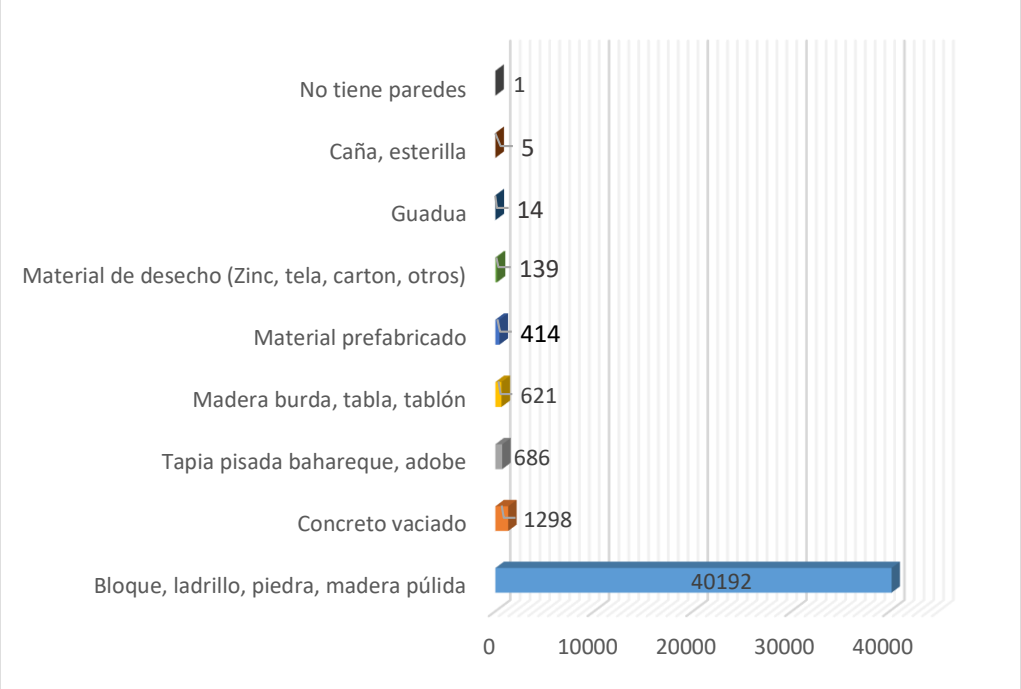
Clasificación por tipo de Vivienda

Fuente: Censo 2018



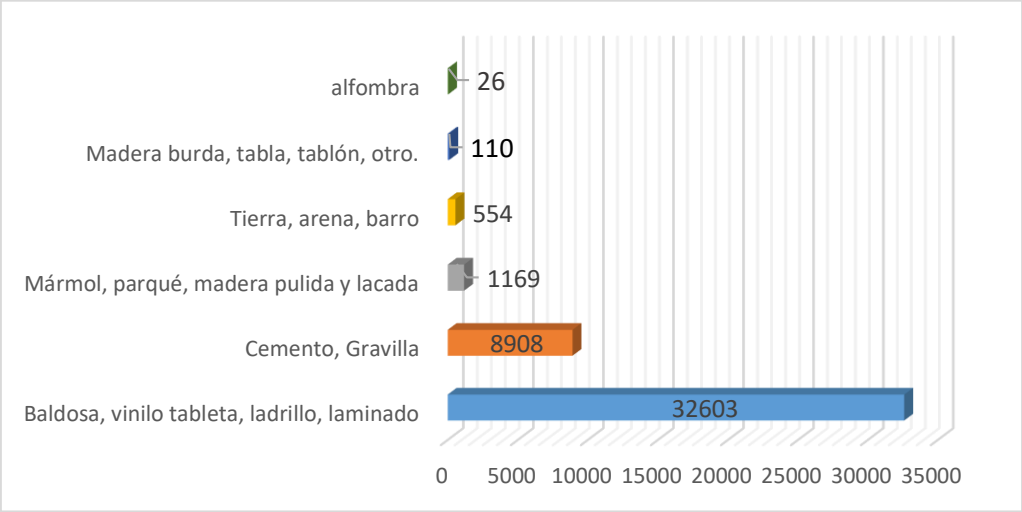
Clasificación por tipo de Paredes

Fuente: Censo 2018



Clasificación por tipo de Piso

Fuente: Censo 2018



3.4.3.2 Agua potable y saneamiento básico

Acueducto

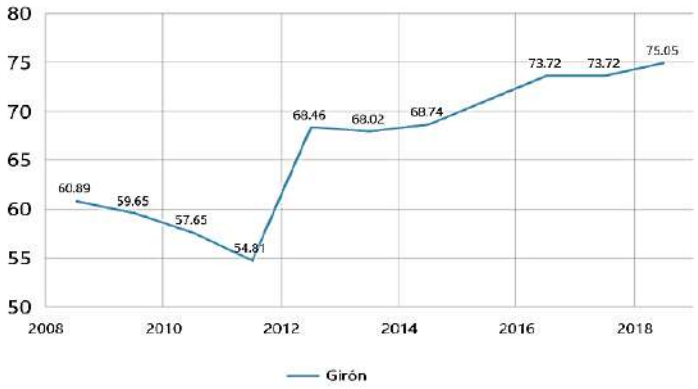
Este servicio es proporcionado por las empresas Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Ruitoque S.A. E.S.P. Las principales fuentes hídricas de abastecimiento de agua potable en el municipio de San Juan de Girón y el área metropolitana de Bucaramanga son: el rio Tona, con dos plantas de tratamiento, la Flora y Morrorico; y el rio Frio, cuyas aguas son tratadas en la planta de tratamiento de Floridablanca.

La cobertura en la prestación de este servicio ha ido aumentando desde el año 2012 donde abastecía un 54,81% de la población a un 75,05% en 2018.

Cobertura de Acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2018 -2019

Unidad de medida: Puntos Porcentuales

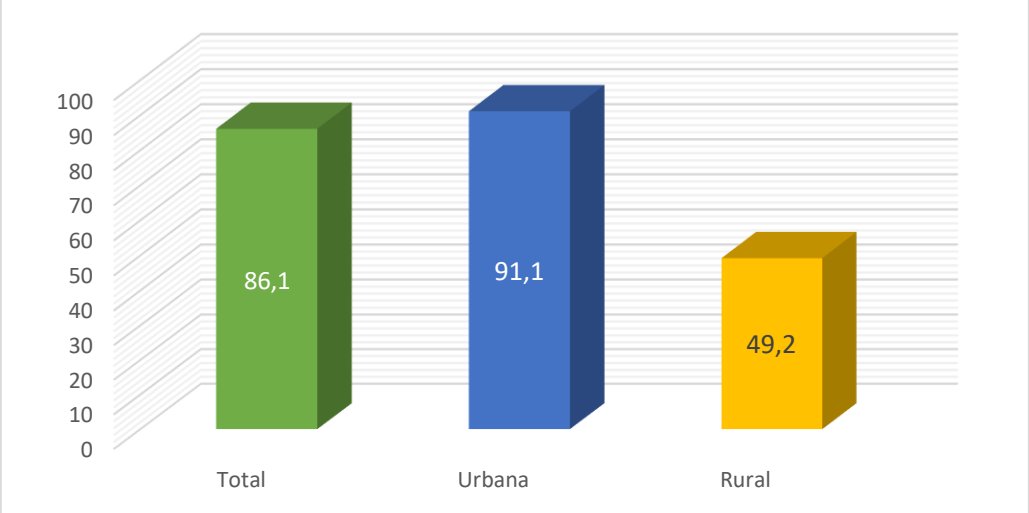


Sin embargo, se requiere ampliar la cobertura en el área rural, ya que sólo el 49,2% de las viviendas ocupadas con personas poseen este servicio, como indica la siguiente gráfica:

Porcentaje de Viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

Fuente: DANE 2018

Unidad de medida: Puntos Porcentuales

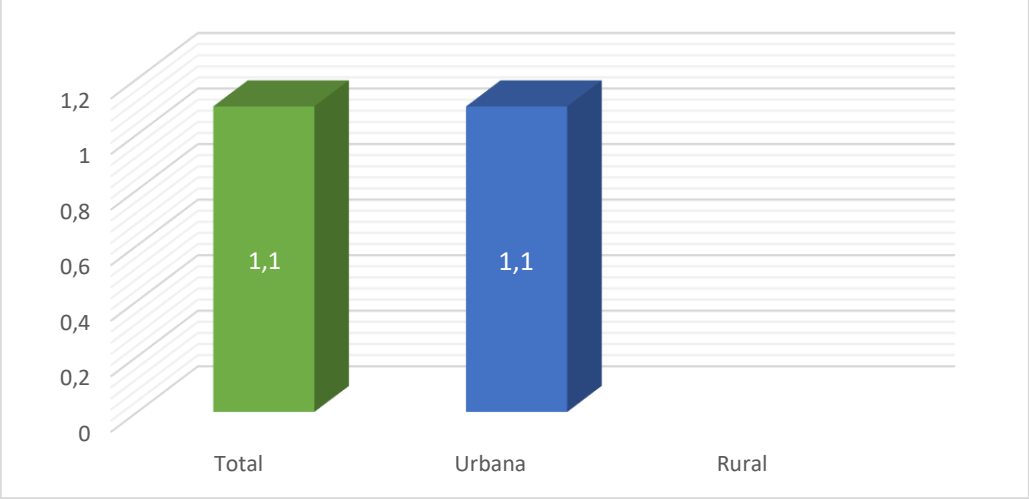


El índice de riesgo de calidad de agua IRCA es 1.1 en la zona urbana del municipio es de riesgo bajo, y es inferior al índice Departamental que es 9,5.

Calidad de Agua - IRCA

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS - 2017

Unidad de medida: Puntos



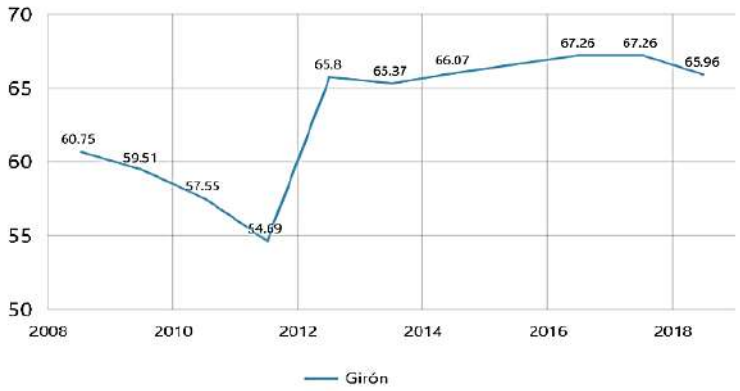
Alcantarillado

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., es la prestadora del servicio de alcantarillado en el municipio de San Juan de Girón. Esta empresa ha venido ampliando la cobertura en los últimos años, pasando de 54,89% en el 2012 al 67,26% en el 2017 y presentando un pequeño descenso en el 2018 abarcando sólo el 65,96%.

Cobertura de Alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 2018

Unidad de medida: Puntos Porcentuales

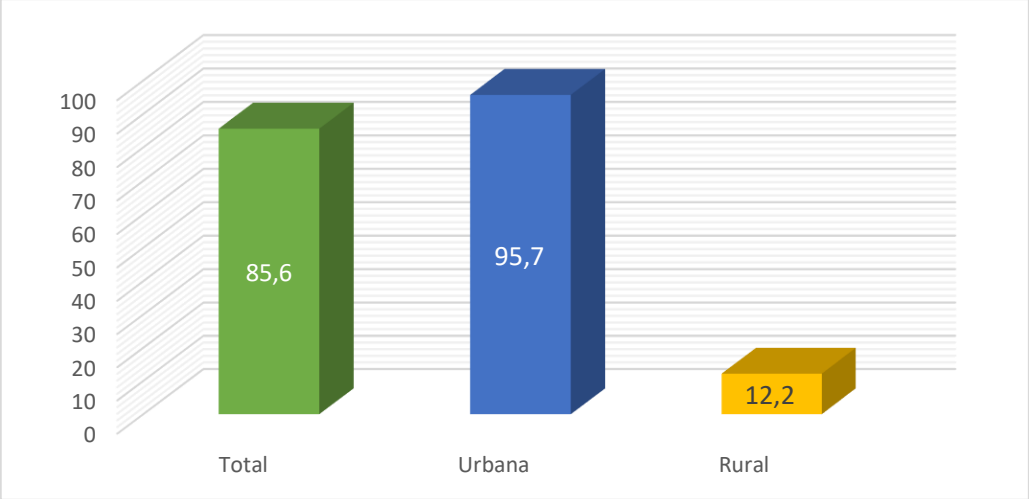


Sin embargo, sólo el 12,2% de viviendas con personas en el área rural tienen servicio de alcantarillado, como se indica en la siguiente gráfica:

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a alcantarillado

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos Porcentuales



Aseo y recolección de Residuos solidos

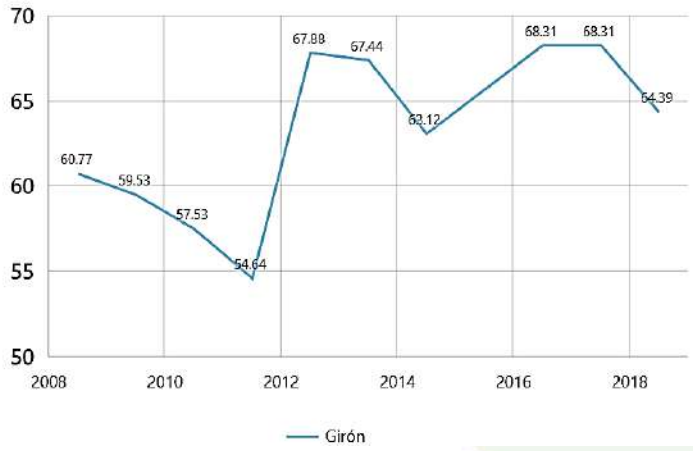
La cobertura en recolección de basura es muy baja 64,39%, según el reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios (2018). Sufrió una disminución del aproximadamente el 4%, dado que en el año 2017 la cobertura se encontraba en el 68%.

Además, es importante tomar medidas para mejorar la cobertura en el área rural, donde es sólo el 34,4%.

Cobertura de Servicio de Aseo (REC)

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 2018

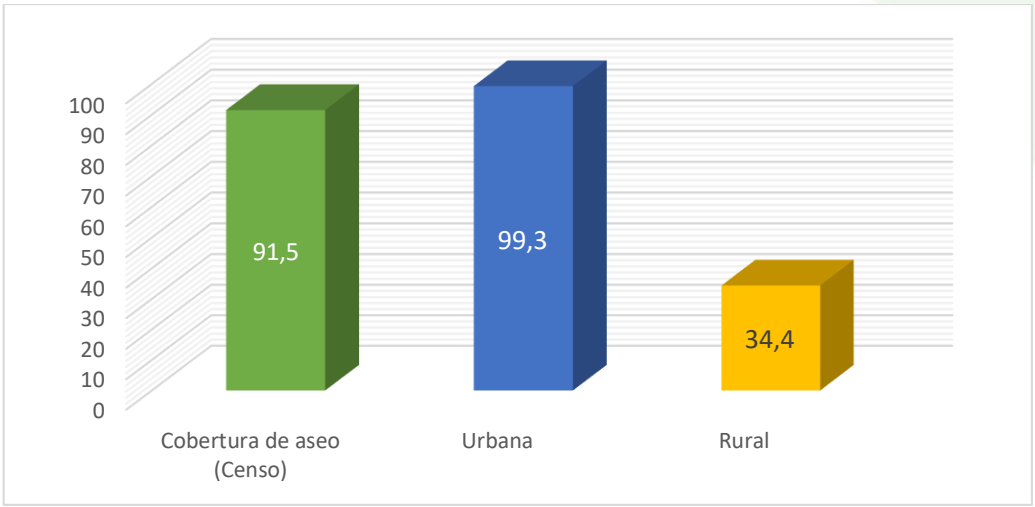
Unidad de medida: Puntos Porcentuales



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos Porcentuales



Barrido y limpieza de espacio público

El barrido se realiza en todos los barrios del área urbana, la frecuencia de barrido se realiza dos veces por semana, exceptuando en el casco antiguo de Girón el cual es barrido todos los días a cargo de la empresa CARA LIMPIA S.A. E.S.P.

Mensualmente la Empresa Cara Limpia realiza el barrido de 4569,38 km, Econatural por su parte realiza el barrido de 3427 km, la empresa proactiva realiza el barrido de 1,7 km mensualmente y limpieza Urbana barre aproximadamente 7 km al mes. En total en el área urbana se barren 8005,08 km mensuales.

3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Esta línea estratégica se enfoca en implementar acciones de gobierno que garanticen una robusta e idónea estructura administrativa, y dado el desarrollo del Municipio y su crecimiento poblacional, además del diagnóstico en los frentes de Seguridad, Riesgos y convivencia, el avance en la ejecución de medidas efectivas que atiendan las problemáticas detectadas seguir llevando a cabo control, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de manera periódica, a fin de salvaguardar la sana convivencia, combatir y mitigar la criminalidad y el delito.

Así mismo, liderar decididamente por medio de la promoción de valores en la sociedad civil, campañas y programas constantes que mantengan y fortalezcan la relación armónica con las autoridades de policía y la fuerza pública, para que de manera conjunta se realicen labores de prevención, acción y control.

3.5.1 JUSTICIA Y DEL DERECHO

3.5.2.1 Defensa judicial

La secretaria de defensa judicial del municipio de Girón Santander, al cierre del año 2019, se presenta una actividad litigiosa con 241 demandas, que cursan en los diferentes estrados judiciales de Bucaramanga y Bogotá, los medios de control que ha sido ejercidos se presentan así, acción contractual 1, acciones de nulidad simple 7, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho 49, reparación directa 57, de igual manera los ciudadanos vienen ejerciendo su derecho al ejercicio de control y de participación ciudadana, mediante la presentación de las siguientes acciones Constitucionales, acciones de grupo 2, acciones populares 71, iniciamos en defensa de los bienes fiscales, 43 acciones reivindicatorias, por ocupación en el sector de nuevo ciudadela nuevo girón y por ultimo cursan 11 procesos ejecutivos en nuestra contra para el pago de acreencias, incluidos fallos judiciales.

El valor de las pretensiones que se extraen de estas demandas, se asciende a la suma de $ $ 33.388.538.260, de las cuales se resalta, la única acción contractual que tiene un valor en sus pretensiones de $9.458.136.959, que equivale alrededor del 27%.

Se requiere plantear una política de prevención del daño antijurídico para el municipio y su implementación, a cuál contribuirá a la disminución de las acciones Constitucionales o medios de control, que se traducen en demandas contra el municipio por reclamación de indemnizaciones.

Esta acción deberá estar encaminada a implementar la política de prevención del daño antijurídico en el municipio de Girón Santander, que traerá consigo la disminución del número de demandas por reclamación al municipio por sus actuaciones u omisiones en la ejecución de sus planes, proyectos y programas.

Deberá realizarse una capacitación a los servidores públicos de la administración municipal sobre los hechos generadores de perjuicios al municipio y seguir, con la estrategia de la vigilancia permanente de los procesos, la rigurosidad en el conocimiento de las pretensiones y sus valores, planear con detenimiento la defensa judicial argumentativa y responsable de los abogados a cargo de cada proceso.

3.5.2.2 Dirección Operativa del Sistema Policivo

Según el Artículo 207 del Código Nacional de Policía. Las autoridades administrativas especiales de Policía.

- Resolver de los recursos de apelación de las decisiones proferidas por los inspectores o corregidores de Policía, según la materia.
- Ejecutar los despachos comisorios proferidos por los Jueces de la Republica

Según el Artículo 206 del Código Nacional de Policía. Las autoridades administrativas especiales de Policía. Atribuciones de los inspectores de Policía:

1. Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.
2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.
3. Ejecutar la orden de restitución, en casos de tierras comunales.
4. Las demás que le señalen la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
5. Conocer, en única instancia, de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:

a) Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles;
b) Expulsión de domicilio;
c) Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas;
d) Decomiso.

6. Conocer en primera instancia de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:

a) Suspensión de construcción o demolición;
b) Demolición de obra;
c) Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble;
d) Reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia de inmuebles;

e) Restitución y protección de bienes inmuebles, diferentes a los descritos en el numeral 17 del artículo 205;
f) Restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales;
g) Remoción de bienes, en las infracciones urbanísticas;
h) Multas;
i) Suspensión definitiva de actividad.

La Direccion Operativa del Sistema Policivo del Municipio cuenta con: Un (1) director , Tres (3) inspectores de Policía y Cuatro (4) secretarias.

Estadísticas:

AÑO	Audiencias de Conciliación	Comparendos	Querellas	Orden de Policía	Despachos comisorios
2018	795	1946	391	619	-
2019	1446	2295	495	-	209

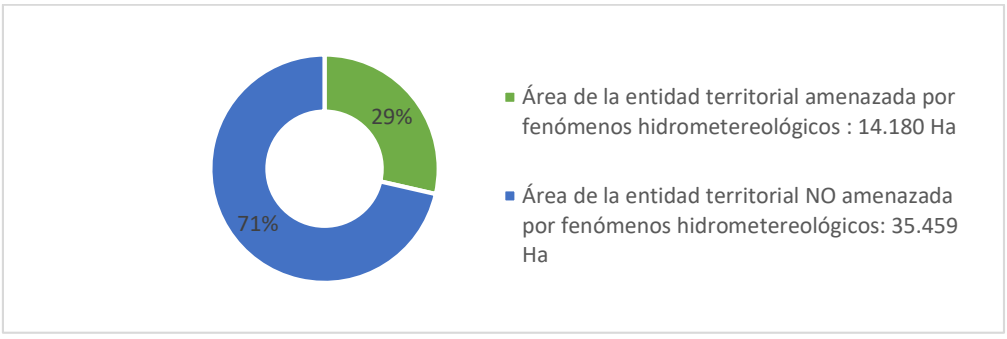
3.5.2 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3.5.2.1 Gestión de Riesgos de Desastres

Asociado a la gestión de riesgos de riesgos de desastres, se encuentran las amenazas por eventos hidrometereológicos, en el caso de Girón, el área del territorio amenazada por estos eventos es de 14.180 Ha que corresponde al 28,57% del área total del municipio. Concerniente a los eventos de desastres, se observa que entre 2010 y 2017 los incendios forestales fueron los más representativos, se presentaron 56 (71,79%) en este periodo de tiempo, el segundo lugar lo ocuparon las inundaciones, ocurrieron 17 (21,79%), el tercer y cuarto lugar fueron para los movimientos en masa y los sismos con frecuencias de 3 (3,85%) y 2 (2,56%) respectivamente.

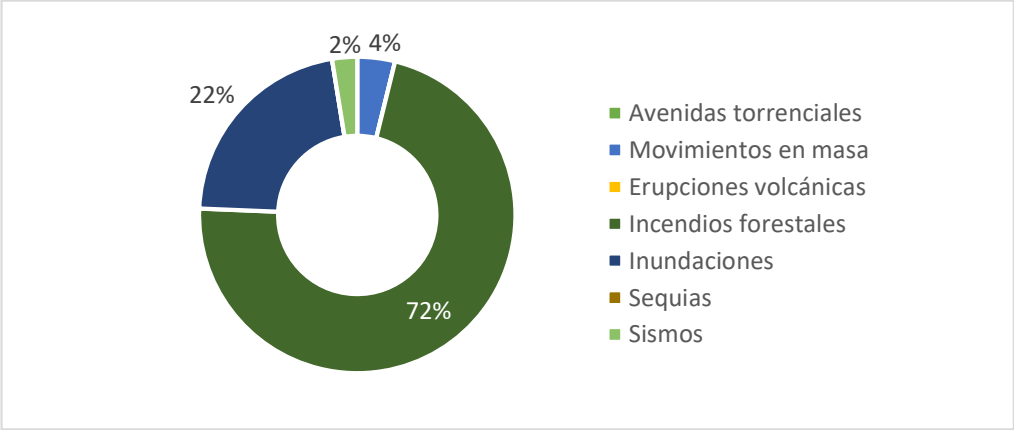
Amenaza por fenómenos hidrometereológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Eventos de desastres 2010 - 2017

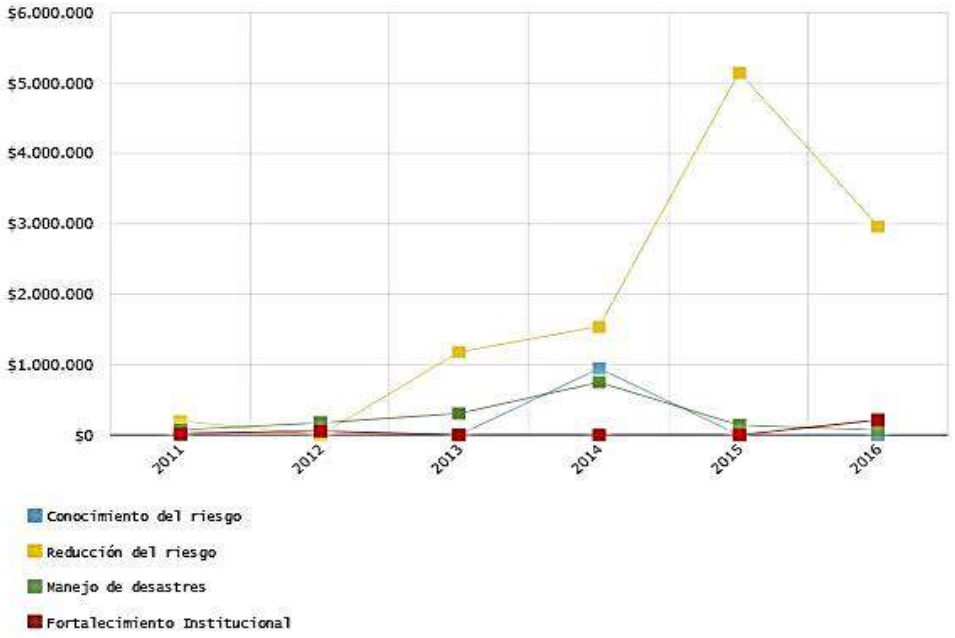
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para le Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



El municipio de Girón fundamenta su inversión anual del riesgo en la reducción de los riesgos, desde el año 2013 la inversión en este aspecto ha aumentado, pasando de $1.177.629,77 en ese año a $2.973.160 en 2016, la mayor inversión se presentó en el año 2015 con $5.150.961,49 invertidos en este proceso. Con relación al porcentaje de inversión, en el 2016 la reducción del riesgo representó el 91,28% de la inversión total destinada a estos procesos.

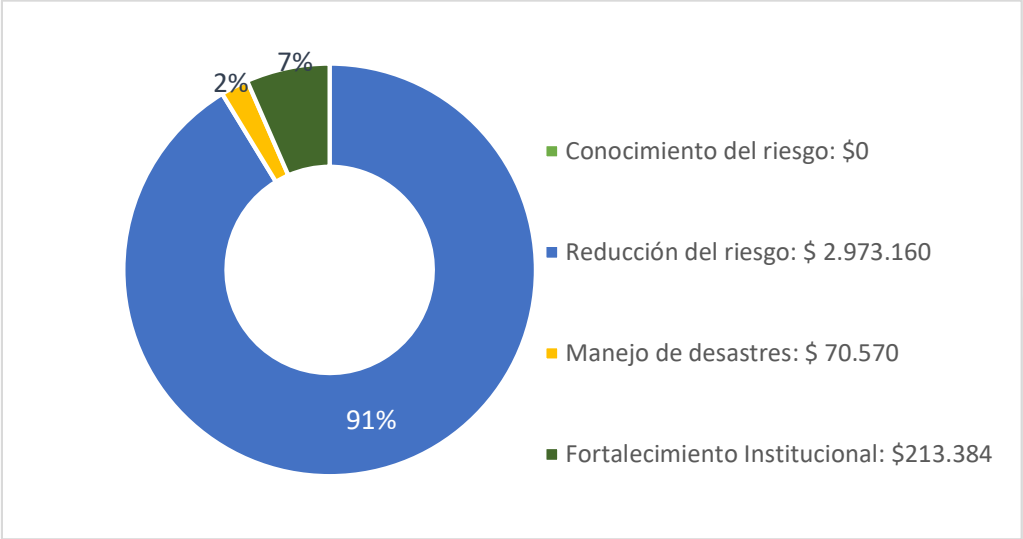
Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

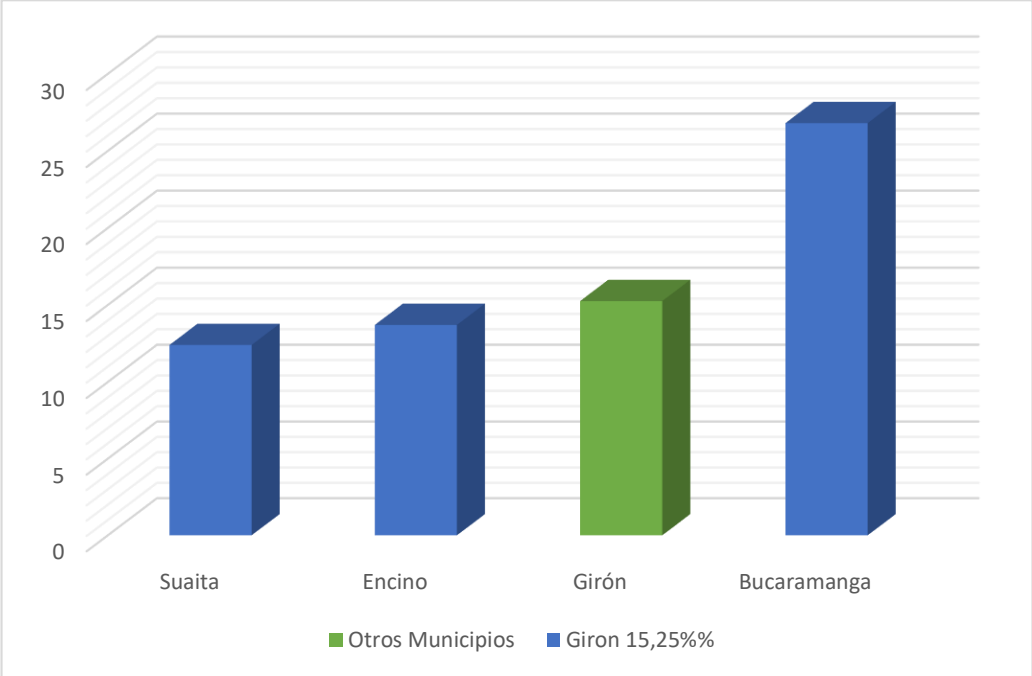
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



El índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático del municipio de Girón es de 15,25, y el componente en el que presenta un valor más representativo de vulnerabilidad y riesgo es la capacidad adaptativa del municipio.

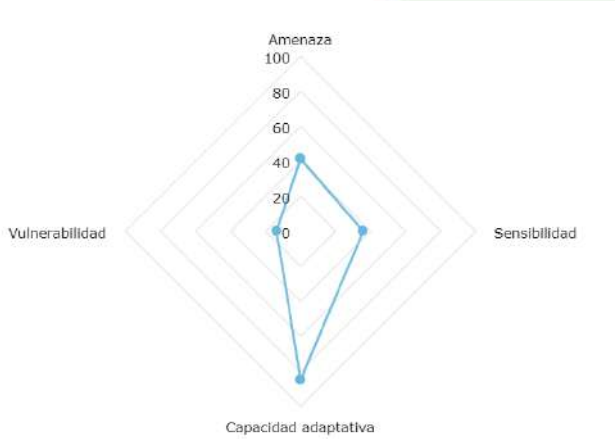
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: Idean 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017



Según la CDMB Girón presenta riesgo por remoción de masa, principalmente en los barrios Altos del Poblado, El Bosquesito, Villa Paula, Almenares y Girón Campestre.

A partir de la promulgación de la Ley 1523 de 2012 "Por la cual se crea la política nacional de gestión del riesgo de desastres y el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres", se convierte en una tarea prioritaria la integración del componente de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial. Este aspecto, permite restringir la ocupación de zonas con alta probabilidad de ocurrencia de eventos amenazantes, salvaguardando vidas humanas y reduciendo las pérdidas económicas.

Los municipios deben tener un Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR y el Plan de Emergencia y Contingencias – PLEC´s (plan de respuesta a emergencias) y destinar en su presupuesto un Fondo de Gestión del Riesgo municipal.

El municipio de Girón cuenta con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR, elaborado por el Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres - (CMGRD), desde noviembre de 2019, donde se priorizan, formulan, programan y se hace seguimiento a las acciones realizadas en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (respuesta a emergencias y preparación para la recuperación) acorde con lo estipulado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible del Municipio de Girón.

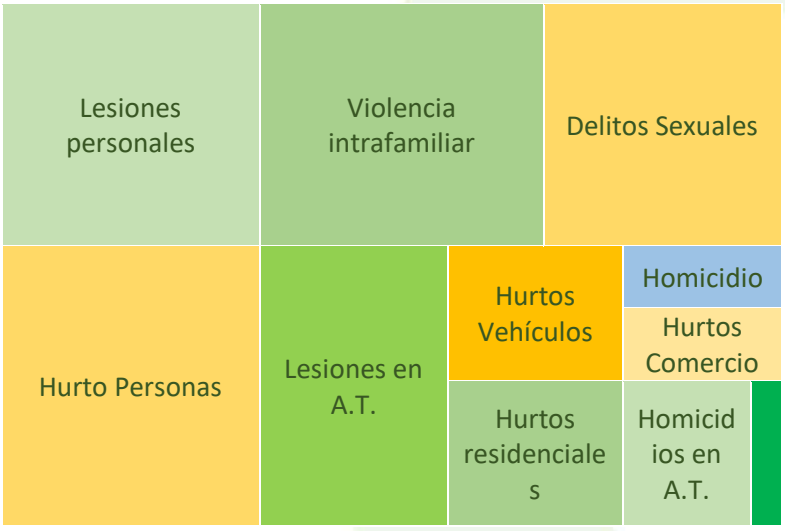
3.5.3 GOBIERNO TERRITORIAL

3.5.4.1 Seguridad y Convivencia

De acuerdo con el Informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana -2018, con relación a la proporción tasas delictivas del municipio respecto al nacional, los delitos con mayor incidencia, en su

orden, son: Lesiones personales, Hurto personas, Violencia intrafamiliar, Delitos sexuales, Lesiones en A.T. y Hurto vehículos.

Proporción tasas delictivas del municipio respecto al nacional



A continuación, se mencionan algunos datos con relación a la situación delictiva del municipio:

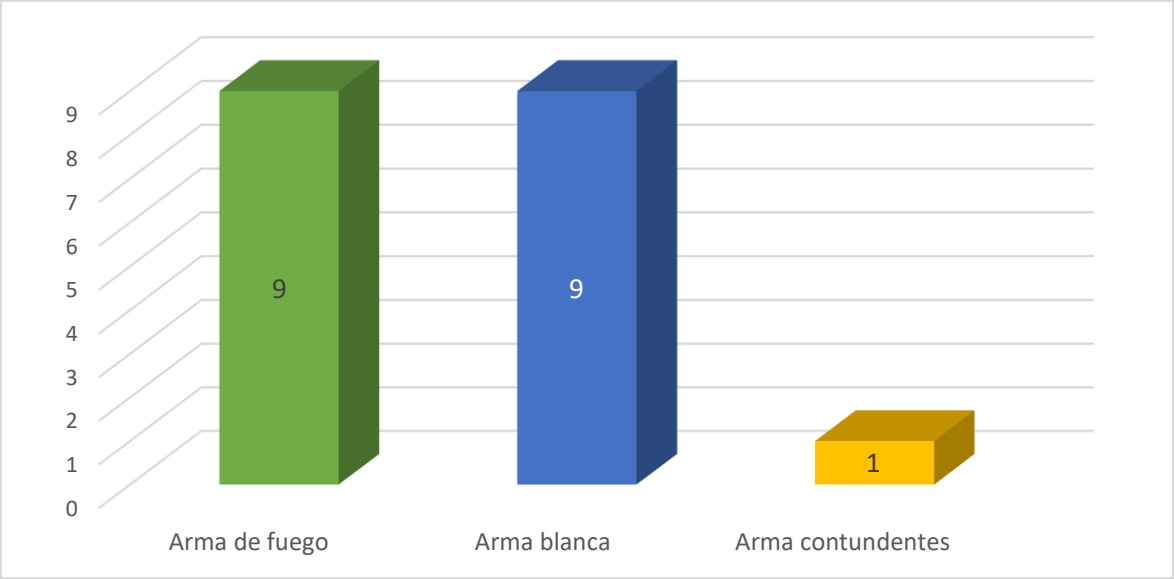
- **Homicidios**

Entre 2010 y 2017 se registraron 146 homicidios en Girón. De acuerdo con los datos del año 2017, respecto a la tasa de homicidios Girón se encuentra por debajo del promedio departamental (11,6) y del promedio nacional (24,8) con un puntaje de 10.

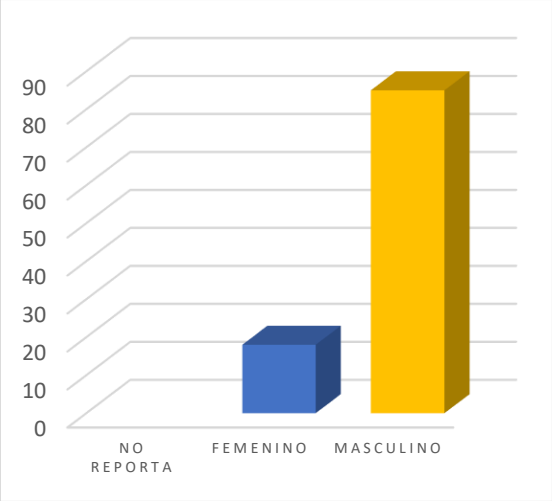
Año	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2010	34.0	18.8	10.2	36.0	16.0
2011	35.0	16.1	10.5	38.6	17.0
2012	35.3	15.6	13.2	36.4	22.0
2013	32.7	17.2	14.6	34.1	25.0
2014	28.0	15.3	9.7	28.7	17.0
2015	26.5	13.7	10.5	27.3	19.0
2016	25.4	13.5	5.9	26.0	11.0
2017	24.8	11.6	10.0	25.2	19.0

Las victimas de homicidios en el mas del 80% de los casos han sido hombres, y la zona mas afectada ha sido la Urbana.

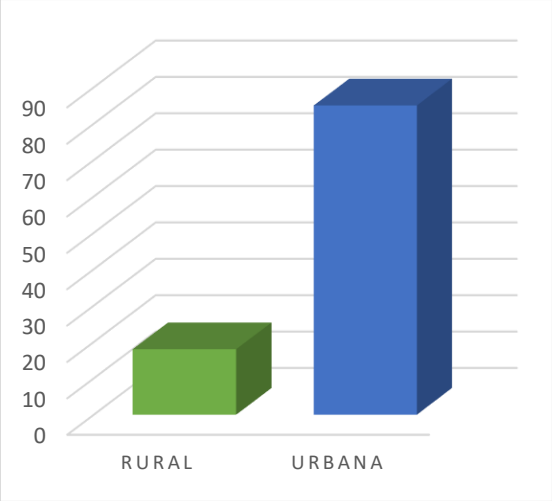
Tipo de arma utilizada en los homicidios casos 2017



Homicidios sexo de la victima



Porcentaje de homicidios por Zona

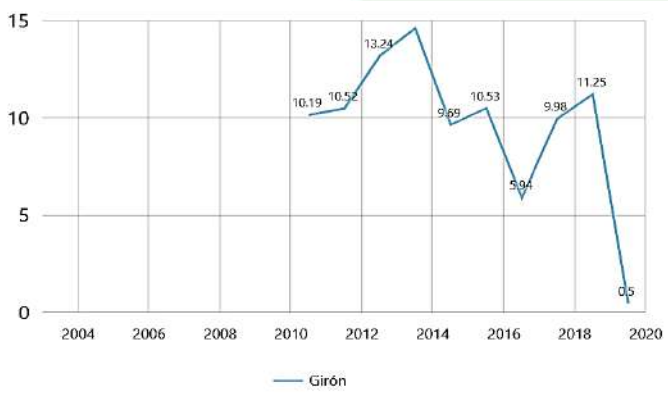


Según el reporte del Ministerio de Defensa Nacional esta tasa ha venido decreciendo, sin embargo, después del año 2016 tuvo un incremento significativo, en el año 2018 fue de 11,25 casos por cada 100 mil habitantes, como se presenta en la siguiente gráfica:

Tasa de homicidios

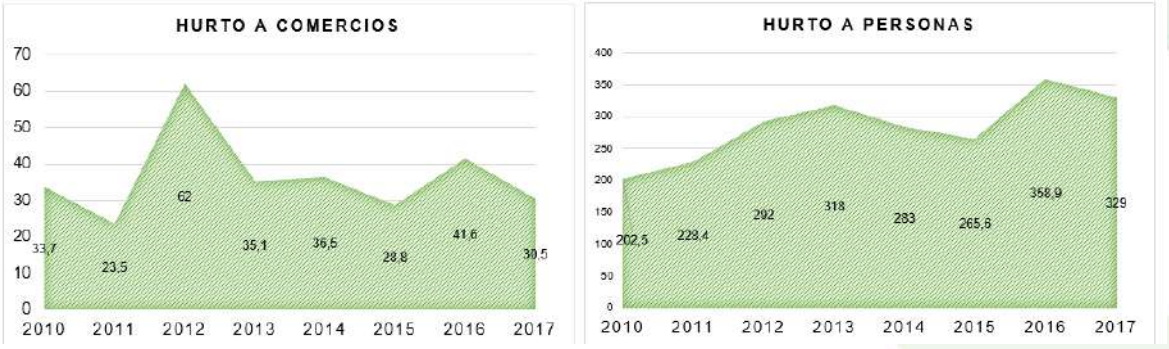
Fuente: DNP a partir de información de Ministerios de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019

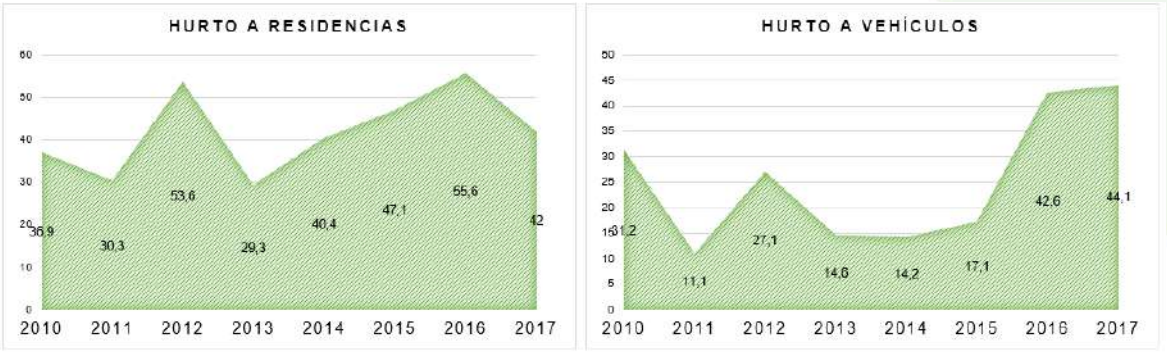
Unidad de medidas: Casos por cada 100 mil habitantes



- **Hurtos**

Entre 2010 y 2017 se registraron 505 hurtos a comercios en Girón, 3984 hurtos a personas, 585 hurtos a residencias y 357 hurtos a vehículos.

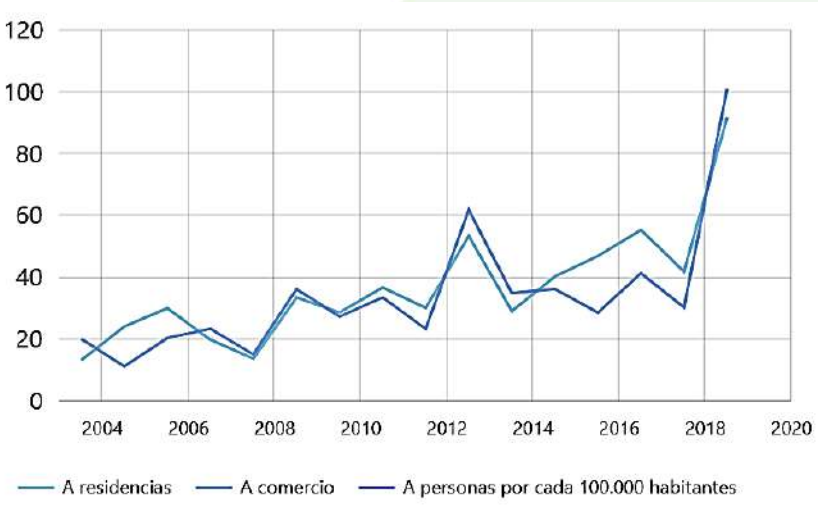




La tasa de hurtos se ha venido incrementando significativamente en el municipio, según reporte del Ministerio Nacional en el año 2018, pero se ha mantenido inferior al promedio Departamental: la tasa de hurto a establecimientos comerciales fue de 101,28, mientras que la tasa departamental fue 154,33; la tasa de hurto a residencias fue 92,07 y la tasa del departamento fue 120,91. En la siguiente gráfica se presenta la tendencia desde el año 2004.

Tasa de hurtos

Fuente: DNP a partir de información de Ministerios de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2018
Unidad de medidas: Casos por cada 100 mil habitantes



- **Extorsiones**

Entre 2010 y 2017 se registraron 44 extorsiones en Girón. Siendo el 2012 donde más casos se presentaron.

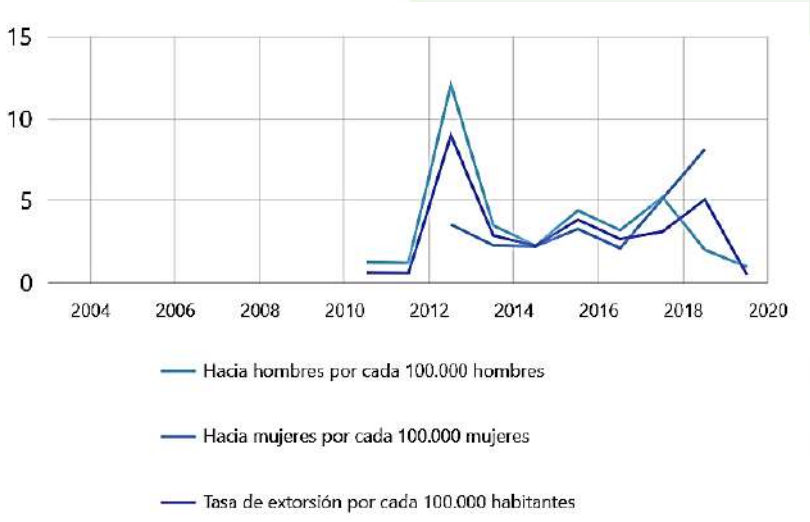
Tasa

Año	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2010	3.0	4.0	0.6	3.5	1.0
2011	3.9	2.7	0.6	4.5	1.0
2012	5.0	6.0	9.0	6.0	15.0
2013	10.2	8.0	2.9	11.6	5.0
2014	10.3	7.5	2.3	11.2	4.0
2015	11.4	8.0	3.9	12.5	7.0
2016	10.1	5.8	2.7	10.7	5.0
2017	11.2	6.0	3.2	12.1	6.0

Por otro lado, la tasa de extorsiones en el municipio en el 2018 fue de 5,11 casos por cada 100 mil habitantes, la tasa de extorsiones contra mujeres 8,17 fueron superiores a las extorsiones contra hombres que fueron 2,04, como se observa en la siguiente gráfica:

Tasa de extrosión

Fuente: DNP a partir de información de Ministerios de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2018
Unidad de medidas: Casos por cada 100 mil habitantes



- **Violencia Intrafamiliar**

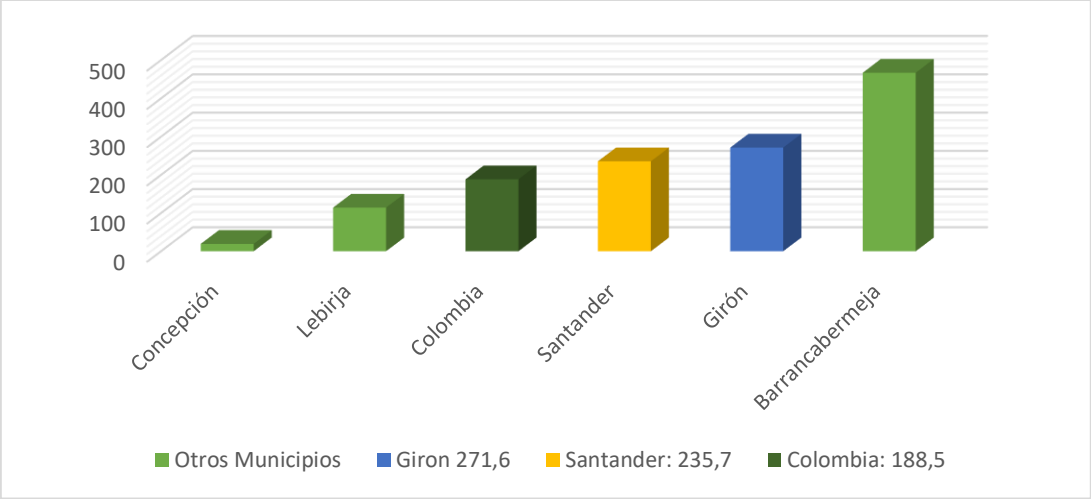
Entre 2010 y 2017 se registraron 3755 casos de violencia intrafamiliar en Girón.

Año	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2010	50.8	131.8	227.9	66.2	358.0
2011	58.9	180.6	281.0	77.4	454.0
2012	69.4	186.6	267.3	88.1	444.0
2013	70.1	185.9	255.9	86.4	437.0
2014	101.6	237.2	320.2	131.8	562.0
2015	156.6	299.6	244.5	201.8	441.0
2016	194.7	310.2	292.5	252.9	542.0
2017	188.5	235.7	271.6	247.4	517.0

Con relación a la tasa de violencia intrafamiliar, se puede ver que Girón se encuentra por encima tanto del promedio departamental (235,7) como el nacional (188,5) con un puntaje de 271,6.

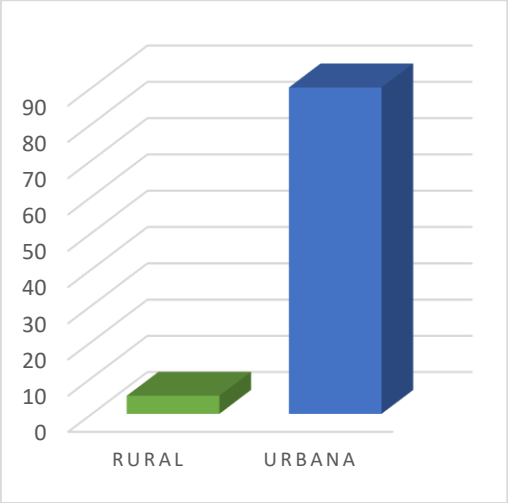
Tasa de violencia Intrafamiliar (X cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

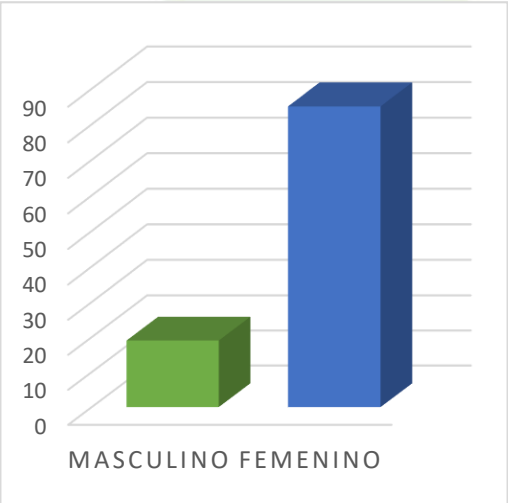


Se observa que en más del 80% de los casos las víctimas de violencia intrafamiliar han sido mujeres, mientras que el porcentaje de víctimas hombres no alcanza el 20%. La mayor proporción de estos casos se han presentado en el área urbana.

Porcentaje de violencia intrafamiliar por zona del delito - 2017



Porcentaje de violencia intrafamiliar por Sexo víctima - 2017



- ***Lesiones Personales***

Entre 2010 y 2017 se registraron 4448 lesiones personales en Girón.

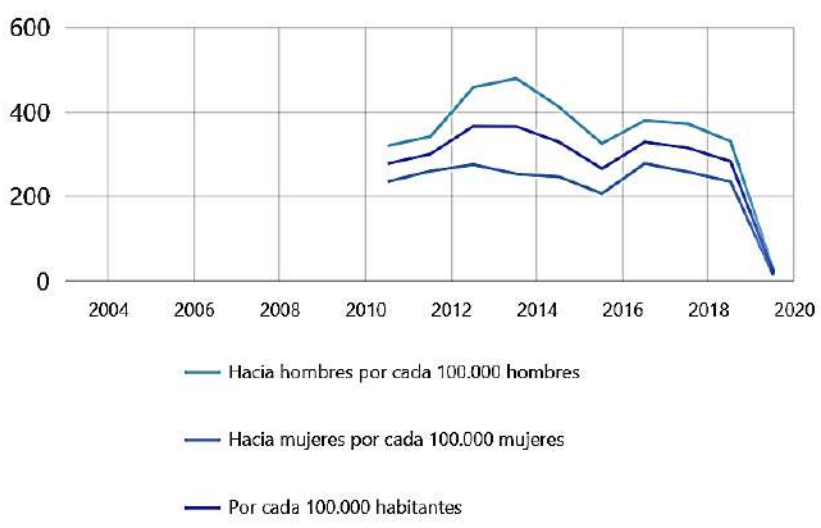
Año	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2010	116.9	284.5	279.5	141.8	439.0
2011	135.1	326.2	302.7	162.2	489.0
2012	176.4	335.9	368.4	207.4	612.0
2013	176.0	326.1	367.7	204.7	628.0
2014	172.5	294.2	331.0	203.0	581.0
2015	180.1	317.2	267.8	206.7	483.0
2016	255.1	345.4	330.8	295.8	613.0
2017	238.3	320.7	316.8	281.1	603.0

Por otro lado, de acuerdo con información suministrada por el Ministerio de Defensa Nacional, 2019; la tasa de lesiones personales en el municipio de Girón fue de 284,91 (casos por cada 100 mil habitantes) en el año 2018, con un incremento considerable desde el año 2016; con prevalencia en los hombres, como indica la siguiente gráfica.

Tasa de lesiones personales

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE- 2003 – 2019

Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

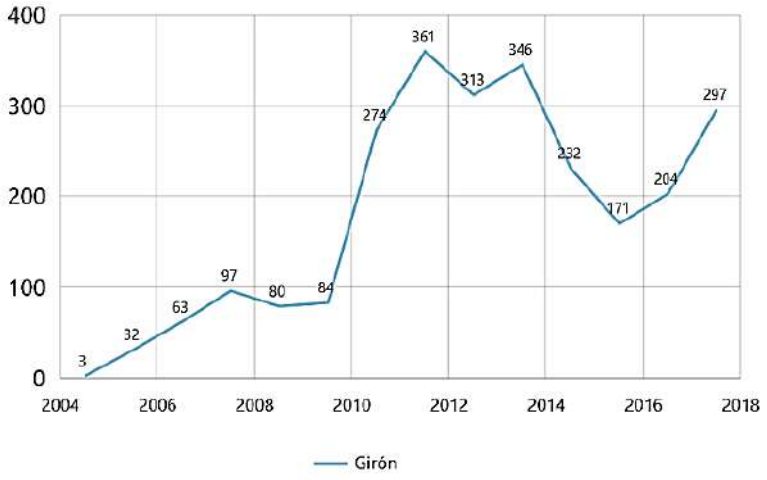


Por otra parte, se encuentran los casos de violencia de pareja, donde la mayor cantidad de casos se presentó entre los años 2011 al 2013 donde se superaron los 300 casos anuales. En los años 2014 y 2015 se presenta una disminución considerable, llegando a 171 casos en el 2015, pero lastimosamente se presentan nuevamente aumentos presentándose de 204 casos en el 2016 y llegando hasta 297 casos en el 2017.

Casos de violencia de pareja

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF – 2003- 2017

Unidad de medida: Casos



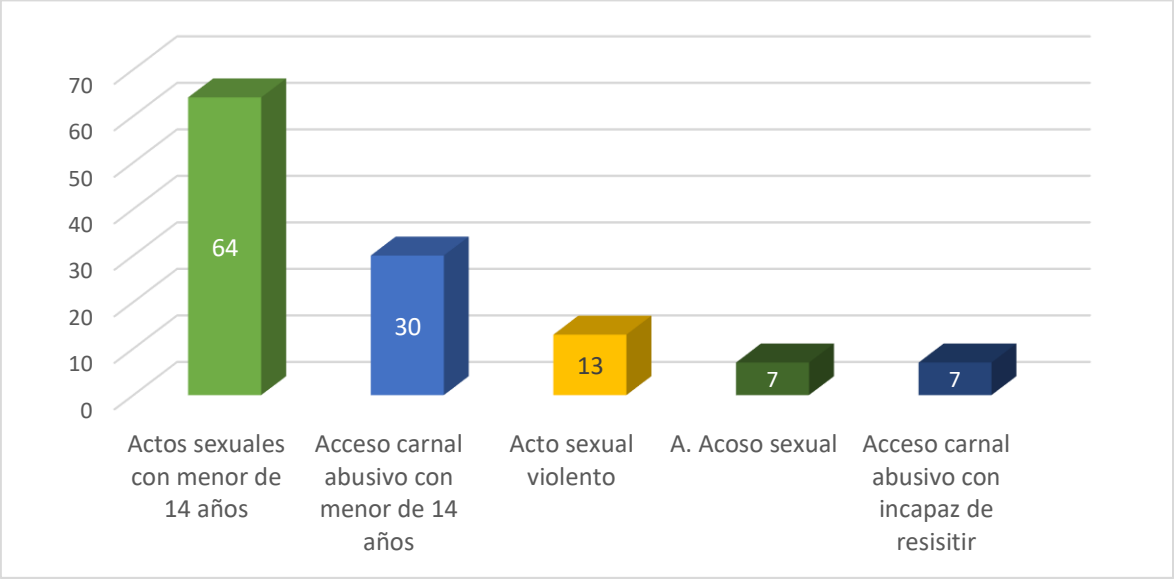
- **Delitos sexuales**

Entre 2010 y 2017 se registraron 907 delitos sexuales en Girón

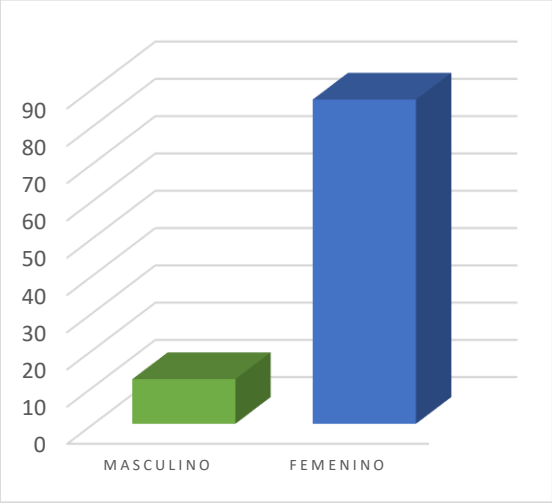
Año	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2010	14.8	51.1	54.1	16.5	85.0
2011	17.5	59.7	57.6	19.1	93.0
2012	24.1	66.6	69.2	24.7	115.0
2013	24.6	60.6	86.1	25.1	147.0
2014	26.5	54.7	63.2	28.4	111.0
2015	44.8	65.5	50.4	50.0	91.0
2016	57.5	80.6	68.5	62.1	127.0
2017	62.6	89.0	72.5	67.1	138.0

Los delitos sexuales más comunes son: actos sexuales con menor de 14 años, acceso carnal abusivo con menor de 14 años y acto sexual violento. En mas del 75% de los casos las victimas han sido mujeres, mientras que el porcentaje de victimas hombres no alcanza el 20%. La mayor proporción de estos casos se han presentado en el área urbana.

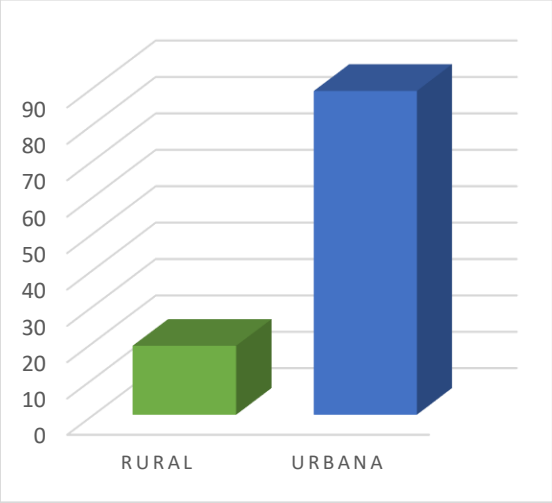
Tipo de delito sexual denunciados 2017



Porcentaje delito sexual por sexo victima



Porcentaje zona del delito

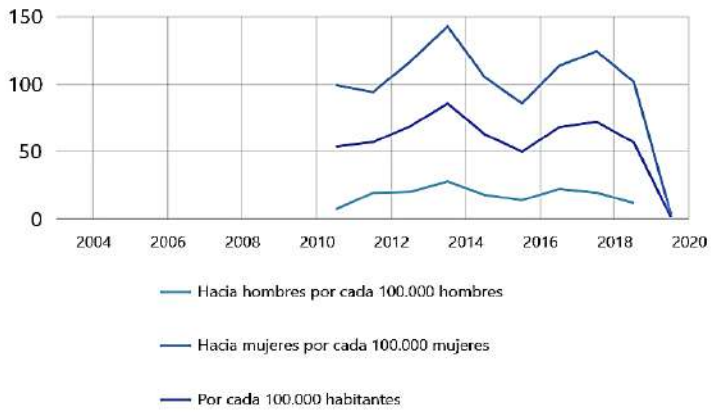


En el año 2018 en el municipio se presenta una tasa de delitos sexuales de 57,28 (casos por cada 100 mil habitantes), con mayor incidencia hacia las mujeres la tasa fue 102,22, mientras que la tasa contra los hombres fue 12,28.

Tasas de delitos sexuales

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 - 2019

Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

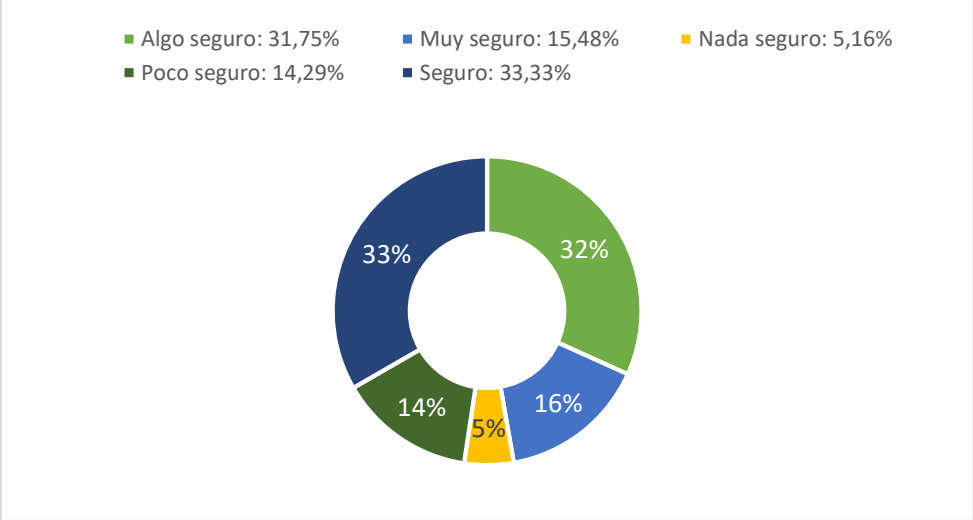


- **PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD**

Acorde con la gráfica presentada a continuación, el 33,33% de la población percibe al municipio como seguro, el 31,75% como algo seguro, el 15,48% como muy seguro, el 14,29% poco seguro y finalmente el 5,16% como nada seguro.

Percepción de Seguridad

Fuente: CIUDATOS - 2016



3.5.4.2 Participación Ciudadana

En los últimos años el tema de Participación Ciudadana ha tomado un papel importante en el país. Para ello, el Gobierno Nacional ha buscado garantizar el goce efectivo de los derechos de acceso a la

información y de participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones en la Administración Pública, a través de actos normativos, tales como: Constitución Política de 1991 (Art: 20,23,74,79 y 270), Ley 152 de 1994, Ley 136 de 1994 (Art 91), Ley 472 de 1998 (Art 88), Ley 489 de 1998, Ley 720 de 2001, Ley 850 de 2003, Ley 962 del 2005- Ley Anti – tramites, Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, Ley 1712 del 2014, Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, Decreto 1008 de junio 14 de 2018, Decreto 1382 de 2000, Decreto 1538 de 2005, Decreto 2623 de 2009, Decreto 19 de 2012 Decreto anti-tramites (Art 14), Decreto 2482 de 2012, Decreto 2693 de 2012 (Art 6), Conpes 3072 de 2000, Conpes 3649 de 2010, Conpes 3650 de 2010, Conpes 3654 de 2010, Conpes 3785 de 2013, Directiva Presidencial 02 de 2000 y la Directiva Presidencial 10 de 2002.

En el Municipio de Girón, para cada ejercicio de participación se realiza la caracterización del respectivo público que esté involucrado, pues cada uno de los públicos tiene su propia dinámica y su propia normatividad que lo rige.

Los grupos de interés considerados para la estrategia de participación son los siguientes: a) Públicos involucrados en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. b) Asociaciones Comunales que agremian a “ASOJUNTAS”. c) Organismos Comunales JAC d) Públicos involucrados en Acueductos multiveredales e) Publico involucrado en Pilas Comunitarias f) Comunidades Educativas: Instituciones de educación con su respectiva comunidad educativa. g) Sector productivo: Asociaciones de comerciantes, Sector Transportador, Asociaciones de productores campesinos. h) Organizaciones culturales, deportivas, recreativas y religiosas. i) Comunidad en general: población infantil y juvenil. j) Entes de Control k) Servidores públicos l) Contratistas m) Veedores.

- **Instancias y Mecanismos de participación**

  - *Derecho de petición:* El ciudadano puede interponer un derecho de petición a través del Formulario de Peticiones, trámites en línea del sitio web municipal, diligenciando correctamente los datos seleccionados y adjuntando el archivo con el texto de la petición. La Alcaldía debe responder dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.
  - *Queja:* La alcaldía debe responder dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo. El ciudadano puede interponer una queja a través del Sitio web municipal.
  - *Reclamo:* La alcaldía debe responder dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo. El ciudadano puede interponer un reclamo a través del Sitio web municipal.
  - *Sugerencia:* La alcaldía debe responder dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.
  - *Rendición de Cuentas*: Según el CONPES 3654 de 2010 la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

- **Ámbitos temáticos para la participación ciudadana por medios electrónicos.**

Se establecen los criterios que orientan los procesos y actividades para el desarrollo de ejercicios de participación en línea a través de un proceso ordenado y de realimentación permanente tanto al interior de las entidades, como con los ciudadanos y usuarios. Los ámbitos temáticos sobre los que se establecen estos criterios, están referidos a:

- *Participación:* La entidad elabora y divulga el plan de participación por medios electrónicos, habilita y divulga los canales electrónicos Institucionales, incluidas las redes sociales, de acuerdo con el plan de participación y desarrolla acciones de mejoramiento continuo para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios, y grupos de interés.
- *Consulta ciudadana:* La Entidad habilita los canales electrónicos para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los temas consultados y pública los resultados de los ejercicios de consulta a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- *Toma de decisiones:* La Entidad habilita los canales electrónicos para involucrar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés dentro de procesos de toma de decisiones y recopila la información recibida de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés e informa el alcance de estos resultados y las decisiones adoptadas tras la acción de participación en sus medios electrónicos.
- *Colaboración:* Mediante este ámbito temático se busca abrir espacios de participación en los procesos de construcción y/o actualización de las resoluciones de carácter misional que genera la Alcaldía de Girón, y que afectan directamente a los ciudadanos, usuarios y clientes, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.
- *Transparencia:* La entidad pública la información básica y la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, Ley 1712 de 2014, en diversos formatos e idiomas, la mantiene actualizada y habilita mecanismos electrónicos para que los usuarios puedan suscribirse a servicios de información.
- *Rendición de cuentas:* La Entidad informa a los usuarios sobre los resultados de su gestión a través de sus canales electrónicos y habilita espacios virtuales llamativos, para difundir las convocatorias a los eventos presenciales de rendición de cuentas y habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas.
- *Datos abiertos:* La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés y promueve el uso de los datos abiertos, a través de acciones que incentiven su aprovechamiento.

- **Plan de participación ciudadana**

El Plan de Participación Ciudadana es un instrumento a través del cual los grupos de interés y actores de la Administración Municipal, conocen los diferentes espacios que la Alcaldía de Girón, ha generado para un efectivo diálogo de doble vía e interacción con sus grupos de interés en las fases de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, servicios (convocatorias), avances y resultados. Con este fin, el Plan de Participación Ciudadana contiene las acciones planificadas por cada una de las secretarias, Direcciones y Equipos de Trabajo adscritos a la Entidad para la vigencia, a fin de lograr la efectiva interacción con los grupos de interés identificados en la Caracterización.

- **Dirección Operativa de Participación Ciudadana**

La Dirección de Participación Ciudadana tiene como propósito lograr que todas las Juntas de Acción Comunal cumplan con la normatividad existente, que sean realmente gestoras del desarrollo del municipio de Girón, que sean unas organizaciones líderes en impulsar proyectos comunitarios para disminuir la problemática de nuestra comunidad como son la convivencia y la falta de capacitación en la ley comunal.

En la actualidad existen 187 juntas de acción comunal legalmente constituidas con personería jurídica, de las cuales 141 de la zona urbana y 46 de la zona rural. En la Dirección se brinda capacitación y asesoría permanente en temas de normatividad comunal, estatutos, depuración del libro de afiliados, manejo de libros entre otros temas.

Se realiza acompañamientos a las asambleas de acuerdo a los requerimientos, donde se logró capacitar a las juntas en un 100% en normatividad comunal. Adicionalmente con convenios interinstitucionales con el Sena, Esap, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia hemos capacitado en normatividad comunal, Convivencia y Conciliación y Liderazgo.

La Dirección de Participación Ciudadana asesora y acompaña al Consejo Municipal de Participación Ciudadana el cual debe sesionar cuatro (04) veces al año. De acuerdo a la ley 1757 de 2015.

3.5.4.3 Prevención y atención de desastres

Teniendo en cuenta que en el municipio de Girón -Santander, se presentan un conjunto de riesgos que pueden llegar a afectar a la población, los bienes y la infraestructura existente en el territorio Municipal, entre los cuales se pueden mencionar las inundaciones, los deslizamientos, los incendios forestales, eventos sísmicos, las aglomeraciones de público, los riesgos tecnológicos, y por supuesto, aquellos derivados de los efectos del cambio climático, entre otros. Estos riesgos, de distintos orígenes y diversa forma en su manifestación, representan retos para la política pública, los cuales deben ser coherentes con las transformaciones institucionales que se han dado en el país en años recientes.

Para el año 2019, la gestión del riesgos, ha sido un componente importante de la gestión Municipal en un proceso de adopción de políticas, arreglos institucionales y de creciente asignación de recursos y prioridades a la gestión, con un enfoque sistémico que busca integrar las diferentes instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales y las comunidades para adelantar acciones de mitigación de los riesgos y los preparativos para el manejo y atención de las emergencias que enfrenta el Municipio de Girón.

Por lo anterior, es necesario seguir con la implementación de acciones de intervención correctiva (obras de mitigación) y acciones prospectivas (estudios, sistemas de alerta temprana, capacitación comunitaria y fortalecimiento institucional), que permitan un desarrollo sostenible en el Municipio de Girón, con la reducción de los escenarios de riesgo y comunidades resilientes.

- ***Escenario de Riesgo por "Inundación"***

En el Municipio de Girón - Santander el nivel de vulnerabilidad a inundaciones y eventos torrenciales, así como factores geomorfológicos y climáticos no pueden modificarse, pero es posible disminuir la vulnerabilidad garantizando la regulación efectiva del uso del suelo, mediante la restricción de usos del suelo con fines productivos en áreas de protección, reglamentación de cultivos y usos pecuarios en terrenos con condiciones físicas no apropiadas; prohibir la construcción de Edificaciones en áreas de limitaciones físicas para ello, además de la implementación de Sistemas de Alerta temprana para la comunidad, los cuales incluyen acciones de monitoreo y organización de la comunidad.

Dentro de las medidas de intervención del escenario de riesgo el municipio contempla:

- *Mantenimiento de los Ríos:* Realizar periódicamente la limpieza de los Rio de Oro y Frio y afluentes, erradicando árboles que se encuentran en dentro del cauce de los mismos y retirando el material sedimentario que dejan las crecientes, los cuales le quitan capacidad hidráulica.
- *Recuperación natural del cauce:* Recuperar todos los cauces naturales de las quebradas y ríos que se encuentran con influencia a la zona urbana o población vulnerable; donde se pueda recuperar su capacidad hidráulica.
- Fortalecimiento institucional de los organismos de socorro de conformidad a sus funciones y análisis de vulnerabilidad del Municipio de Girón.
- Campañas de sensibilización y educación para que la personas no construyan en áreas de inundación.

- ***Escenario de Riesgo por "Remoción en Masa"***

Los factores geomorfológicos del Municipio de Girón, no pueden modificarse, pero es posible mitigar la vulnerabilidad en algunos sitios con condiciones de amenaza mediante obras preventivas como la construcción de muros en concreto o en gaviones, trinchos, cunetas, conducciones de agua, filtros en piedra y remoldeo de terrenos y revegetalización, las cuales son actividades que se han venido ejecutando.

Por otra parte, es necesario llevar a cabo los controles necesarios a la actividad constructiva, verificando el cumplimiento de las normas, para evitar los incidentes, generando afectaciones al medio ambiente, a la integridad de las personas y perdida de bienes e infraestructura, por la falta de seguimiento a los desarrollos urbanísticos, lo cuales deben implementar las obras de control de erosión siguiendo la normatividad establecida por los entes territoriales y ambientales.

Dentro de las medidas de intervención del escenario de riesgo el municipio contempla:

- Seguimiento procesos, normas Urbanísticas y ambientales, implementado un sistema de comunicación a la comunidad y control por la Secretaria de Planeación Municipal.
- Ejecutar obras de estabilización laderas y taludes, con base en previos estudios geotécnicos e hidrogeológicos detallados para cada sector.
- Reubicación de núcleos familiares en alto riesgo.
- Fortalecimiento institucional, educación, capacitación y preparación de la comunidad, legislación y planificación para mitigar el impacto de la actividad humana en el medio ambiente, participación comunitaria y gestión de riesgo a nivel local, regional y nacional.

- ***Escenario de Riesgo por "Incendios Cobertura Forestal".***

Las características de construcción presentes en el Municipio la hacen más vulnerables a presentarse un fenómeno de incendio en un futuro, si no se toman las medidas necesarias, como controles, campañas de sensibilización, sensibilizar en los métodos y materiales adecuados de construcción, al igual que la construcción de hidrantes o reservorios de agua como sistemas para atender una emergencia si se presenta.

Dentro de las medidas de intervención del escenario de riesgo el municipio contempla:

- Puntos de atención más cercanos a las áreas rurales.
- Dotación a Vigías rurales
- Instalación de Sistemas de Monitoreo
- Establecer políticas para el control de las quemas y así evitar que se ocasione un Incendio Forestal.

- ***Escenario de Riesgo por "Aglomeraciones de Publico".***

Los escenarios en donde se realizan aglomeraciones de público, especialmente en CENFER y Centro Polifuncional – Plaza de Toros Señor de los Milagros, son escenarios que no se encuentran habitados, no cuentan el Concepto Técnico emitido por el Cuerpo de Bomberos, que se realiza mediante una visita o Inspección Técnica ocular para la revisión del Sistema de Protección Conta Incendios (SPCI) y las Condiciones de Seguridad Humanas (SH) en edificaciones y establecimientos.

Existen plazoletas y parques en donde se realizan eventos tipo ferias, celebraciones religiosas y concentraciones de público, en donde se afecta en ocasiones el ingreso al parque principal, por temas de seguridad y control, estos eventos son socializados con los comerciantes del sector, estos cierres se trata que no sean de mucho tiempo en la etapa preliminar de inspección al sitio con el fin constatar que al interior no se encuentren armas cortopunzantes, estupefacientes, vendedores no autorizados y productor no autorizados.
Los fenómenos antrópicos relacionados con aglomeración de público no intencional son los aforos, daños en infraestructuras, públicas y privadas, heridos, saboteos, estampidas, la falta se sensibilización sobre la buena conducta y cultura ciudadana que debe implementarse en el marco de dichas actividades a la población asistente. (esto compete a las entidades Municipales directamente inmersas en dichos espacios).

Dentro de las medidas de intervención del escenario de riesgo el municipio contempla:

- Reuniones con empresarios, administradores de escenarios, logística, empresas de vigilancia y entidades que prestan servicio de Primeros Auxilios, con el fin de conocer e implementar planes de acción de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de los escenarios, contemplados.
- Las entidades que prestaran los servicios en los eventos de afluencia masiva, deben tener en la logística institucional, deben tener jurisdicción en el Municipio de Girón, con ello se busca una respuesta operativa como Integrante del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Girón y aplicar los protocolos en la respuesta para emergencias.
- Exigir la Formulación e implementación de los Planes de Gestión Integral del Riesgo y generar la cultura de que los administradores de escenarios acrediten estos sitios para que sean habilitados.
- Exigir tener implementado las Normas de Seguridad Humana.
- Exigir cumplimiento a la norma NSR-10.
- La Administración Municipal a través de la Secretaria de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión del Riesgo, debe ejercer control estricto en el cumplimiento de los requisitos para la realización de eventos de afluencia masiva, complejos o no complejos. Así mismo que los escenarios estén certificados por el Cuerpo de Bomberos en Seguridad Humana y sistemas de contra incendios.

- ***Medidas para el manejo del desastre***

Preparación para la coordinación: El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Girón, en base a las instituciones públicas, privadas y comunitarias que lo conforman y de conformidad a su capacidad de respuesta operativa ante los posibles eventos que puedan originar emergencias, Calamidad Pública o Desastres, se define como Organización, para la recepción de la información y respuesta ante eventos de movimientos en masa.

Incendios: Unificar la implementación del sistema comando de incidentes para tener un control de las entidades que apoyan y los recursos que se brindan para la pronta respuesta.

Sistemas de Alerta: Basados en el conocimiento de la amenaza y análisis de la vulnerabilidad, se debe crear estrategias de monitoreo e información, que permita responder oportunamente a las instituciones de primera respuesta y a la comunidad ante la materialización del riesgo. Capacitación de líderes en la interpretación y descripción del nivel del riesgo por movimientos en masa en su localidad de influencia. Se proponen tres niveles de alerta: Alerta Amarrilla: En estado de normalidad. Alerta Naranja: Observación de los puntos críticos o susceptibles a deslizarse por parte de la comunidad, especialmente en períodos invernales o luego de movimientos sísmicos. Alerta Roja: Alistamiento y disponibilidad (tanto de la comisión operativa como de la comunidad).

Incendios: Los líderes comunales en cabeza de la Secretaria De Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión del Riesgo y la Policía Nacional. Fortalecer y ampliar la red de Comunicaciones en VHF.

Capacitación: Se debe brindar capacitación comunitaria, consolidando comunidades resilientes, que permitan reducir el riesgo y en caso de materializarse puedan atender las emergencias generadas. Por tal razón la Dirección de Gestión del Riesgo, le corresponde diseñar y programar capacitaciones permanentes para la comunidad y organismos de respuesta

Incendios: Medidas de evacuación, socialización a la comunidad de los planes de contingencia, establecer vigías rurales, capacitación a los organismos de socorro en Brigadista forestal.

Equipamiento: Se refiere a los recursos operativos disponibles para la prevención o atención de los fenómenos amenazantes, en este caso el inventario de todos los elementos, equipos y personal que pueden destinarse a la prevención o atención de movimientos en masa.

Incendios: Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, kit básico de herramientas forestales. Maquinas extintoras, equipos de protección contra incendios, mangueras, pitones y equipos de respiración autónoma.

Albergues y Centros de Reserva: Los movimientos en masa, son fenómenos que generan grandes afectaciones, por lo que de ser necesario (luego de agotar la posibilidad de auto alojamiento en casas de familiares, vecinos o amigos), deberán ser atendidas en forma temporal por el personal designado en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y/o Dirección Municipal de Gestión del Riesgo, en instalaciones protegidas con disponibilidad de servicios básicos mínimos (techo, alimentación, saneamiento básico, servicios de salud). En el plan de gestión del riesgo se propone la implementación de un centro de reservas o bodega para almacenar los elementos mínimos necesarios que permitan afrontar las Emergencias y Desastres.

En dicho sitio se ubicarán tanto los recursos ya existentes, como los que sean adquiridos por la Administración Municipal haciendo uso del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres que por ley debe existir y que fue creado para el Municipio de Girón mediante Acuerdo No. 020 de 2012 “Por el cual se crea, “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES” – Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.

Incendios: Censo de infraestructura para albergues temporales, unidades sanitarias móviles, Carpas de albergues y de atención hospitalaria. Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas rurales y compra de bodega estratégica para Incendios Forestales.

Entrenamiento: Los integrantes de la parte Operativa del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Girón, de manera periódica deben estar en programas de entrenamiento o reentrenamiento por entidad y en conjunto Plan Municipal para la Gestión del Riesgo parte de organismos de orden regional, departamental o nacional, y el municipio deberá identificar mecanismos que estimulen este proceso de formación continua del personal operativo.

Incendios: A vigías para control de los eventos oportunamente y así poder dar un menor manejo por parte de Bomberos. capacitación a las brigadas contra incendios y Simulacros.

3.6 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Con esta línea estratégica se busca ejecutar acciones dirigidas a la eficiente gestión ambiental que satisfaga las necesidades vitales de todos los Gironeses, trabajar en el cambio de comportamiento, explotación, uso y consumo de los recursos naturales y hacerlo de manera consciente y responsable, para contribuir al crecimiento sin atentar contra el ambiente, implementar prácticas saludables que estimulen el desarrollo sostenible se protege la diversidad biológica, la vida y todo el potencial de la naturaleza. Ejercer control de la deforestación, medición de la huella de carbono, la preservación de la flora y fauna, y su integración con los nuevos desarrollos urbanísticos y empresariales, así como articulación de protocolos ambientales con diversas actividades socio-económicas del Municipio.

3.6.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3.6.1.1 Ecosistemas Estratégicos

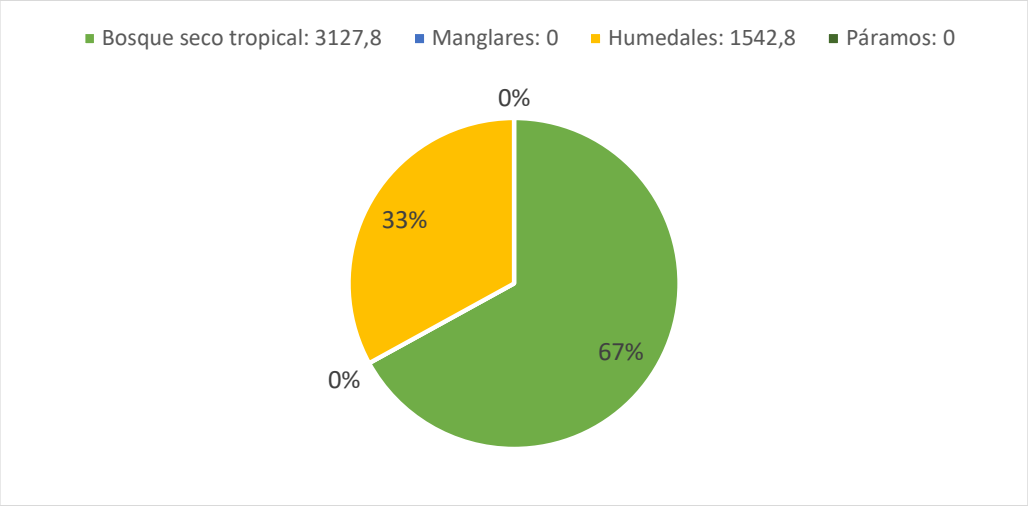
Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos; la conservación de la biodiversidad, evitar la erosión costera, entre otros.

Para el 2016 Girón contaba con un área total de 4.670,6 Ha de ecosistemas estratégicos, de los cuales el 33% (1542.8 Ha) corresponde a humedales y el 67% (3127.8 Ha) restante a bosque seco tropical. De las 4.670,6 Ha de ecosistemas estratégicos, 4.030,7 Ha se encuentran registradas en el Sistema Nacional de áreas protegidas - SINAP, lo cual corresponde al 0,51% respecto al área departamental.

Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – 2016

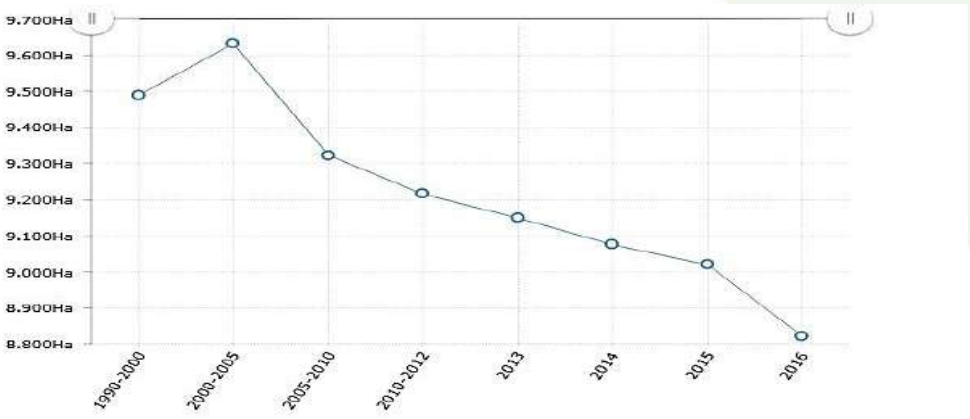
Unidad de medida: Hectáreas



Con relación al área de bosque estable, ha presentado una considerable disminución, pasando de 9.632,53 Ha en el 2005 a 8.821,63 Ha en 2016, disminuyendo un total de 810,9 Ha (8,42%).

Área de bosque estable de la entidad territorial

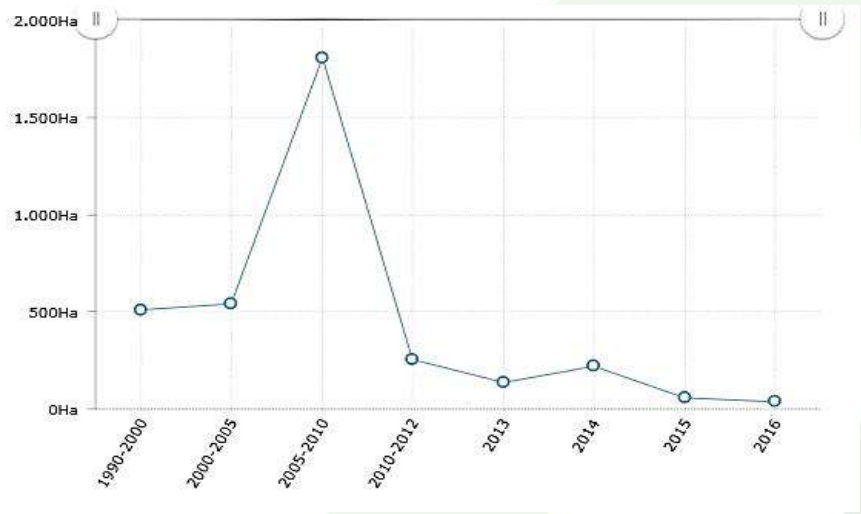
Fuente: IDEAM – 1990 - 2016



Por otra parte, el área deforestada del territorio también ha disminuido, pasando de 1.806,38 Ha en 2010 a 37,66 en 2016, disminuyendo 1.768,72 Ha (97,9%).

Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM – 1990 - 2016



El municipio de Girón y los demás municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga están bajo jurisdicción de la autoridad ambiental Corporación para la Defensa de la meseta de Bucaramanga - CDMB.

Adicionalmente, es importante verificar que se elaboraren e implementen los Planes de Manejo Ambiental en el municipio. El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es "el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, dando cumplimiento al Decreto 2820 de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, es importante dar cumplimiento al Plan de Gestión Integral contra el cambio climático de Santander, aprobado mediante Ordenanza 038 de 2019.

3.6.1.2 Fuentes Hídricas

El municipio de Girón cuenta urbanamente con dos grandes afluentes Rio Frio y Rio de Oro, los cuales presentan descargas desde lo rural hasta lo urbano, adicionalmente, contaminación por residuos sólidos, enseres e inservibles arrojados sobre estos.

De igual forma con recorridos de campo en otras cañadas de barrios perimetrales se encuentran descargas de aguas servidas directamente a estas, residuos sólidos y demás arrojados por residentes aledaños y otras personas indisciplinadas que arrojan escombros.

Adicionalmente, es importante implementar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico dando cumplimiento al decreto 050 del 16 de enero de 2018 modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (Carmac), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y

Vertimientos. Sin embargo, este plan está contenido en los Planes de ordenamiento y manejo de una cuenca POMCAs.

La cuenca del Alto Lebrija (conformada por las subcuencas: Lebrija Alto, Suratá, Rio de Oro, Rio Negro y Salamaga) presenta la mayor demanda hídrica equivalente al 92% ($1,3x10^8$ m3/año), debido a la concentración de la población en el área donde se ubican los municipios de Girón, Floridablanca, Bucaramanga y Piedecuesta, agrupando aproximadamente el 91% de la población del área de jurisdicción. Seguida por la cuenca de Sogamoso con $7,7x10^6$ m3/año, la cuenca hidrográfica del Cáchira Sur con $2,3x10^5$ m³/año y finalmente, la cuenca de Rio Chicamocha con $9,4x10^6$ m3/año. (Fuente: CDMB, 2016).

Los humedales del área son aspecto fundamental a restaurar y proteger, actualmente presentan procesos de sedimentación, tanto los de alta montaña, Complejo Lagunar de Santurbán, como el humedal El Pantano en Girón. El municipio pertenece al DISTRITO DE MANEJOINTEGRADO DE RECURSOS NATURALES HUMEDAL EL PANTANO ANGULA ALTA y al área protegida DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO BUCARAMANGA. (Fuente: CDMB, 2016).

Cabe señalar que el municipio debe elaborar el implementar un Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua"; entendiendo este programa como un conjunto de proyectos y acciones dirigidas que platean y deben implementar los usuarios del recurso hídrico, allí establecidos, para hacer un uso eficiente del agua, dando cumplimiento a la Ley 373 de 1997 y los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.

3.6.1.3 El PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Se debe actualizar por cuanto solo se cuenta con el de EMPAS, este se debe articular con GIRON SAS ESP en el componente alcantarillado. También se debe incluir barrios nuevos, PTAR urbanas y rurales, barrios que han construido cerca a fuentes hídricas sin respetar las distancias de aislamiento.

Se debe ejercer mayor control desde la administración en lo referente a las obras sin licenciamiento. Reforestación urbana y rural de las fuentes hídricas.

El municipio de Girón, se encuentra participando en las mesas de trabajo conjuntas relacionadas con la **DELIMITACION DEL PÁRAMO DE SANTURBAN** con el objetivo de apoyar la protección y conservación de la fuente abastecedora del municipio de GIRON, sin embargo, es importante revisar el tema de Pagos por servicios ambientales y negocios verdes que pudieran apoyar a estas comunidades, para que salvaguarden el agua por medio de actividades sostenibles.

El PAUEA Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua existe como documento, pero se debe implementar de forma masiva para promover el ahorro de agua, teniendo en cuenta que nos abastece una fuente de Acuífera externa como la cuenca de TONA.

Este se implementará desde las instituciones educativas y demás medios masivos de información para que se implemente el ahorro y uso eficiente del recurso agua.

Se continuará participando en mesas de trabajo conjuntas en el área metropolitana, encaminadas a la descontaminación de las fuentes hídricas, para manejo adecuado de las aguas servidas que vienen de otros municipios y descargan en los afluentes de Giron, así como las propias.

3.6.1.4 Fauna

Se requiere continuar con los operativos conjuntos con PONAL y Autoridad Ambiental para tratar tráfico de Fauna Silvestre donde, La tenencia de fauna silvestre en Colombia es considerada un ilícito según la Ley 1453 del 2011, Artículo 29. El artículo 328 del Código Penal quedará así: Artículo 328. Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables. El que con incumplimiento de la normatividad existente se apropie, introduzca, explote, transporte, mantenga, trafique, comercie, explore, aproveche o se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos fáunicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos, biológicos o genéticas de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses y multa hasta de treinta y cinco mil (35.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se mantendrá operativos conjuntos con la Autoridad Ambiental y PONAL, para tema de tráfico ilegal de fauna silvestre y se hará seguimiento a la tenencia de la misma.

3.6.1.5 Flora Y Restauración Ecológica

La tendencia actual ha sido endurecer, deforestar las zonas urbanas, esto ha cambiado los microclimas existentes en el municipio, generando aumentos de temperatura, ahuyentando la fauna y desmejorando la calidad del aire, equilibrio hidrológico, la zona rural también ha tenido zonas de alta deforestación, en virtud de la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, Girón aumenta monocultivos predomínate piña, cítricos y otros.

Las zonas urbanas se deben restaurar mediante siembra y complementar las obras de cemento con siembras de árboles forestales para mantener un equilibrio en pro de manejar adecuadamente el cambio climático del municipio de GIRON.

El sector rural se debe fortalecer la restauración del HUMEDAL EL PANTANO y demás zonas de cuencas y microcuencas para restablecer el equilibrio hidrológico, perdido por monocultivos y agricultura de tipo extensivo, ganadería, actividades silvopastoriles que coadyuvan al cambio climático.

Se plantea realizar siembras urbanas y rurales con más de 15000 especies que devuelvan la calidad del aire, equilibrio hidrológico, así como mejoramiento de la temperatura.

Con estas actividades se busca mitigar y reducir los procesos erosivos tanto urbanos como rurales, donde se restaure la capa vegetal.

En la cuenca del río Sogamoso (Girón y Lebrija) se presentan tres zonas de endemismo, parte de la cuenca alta incluye la zona del cañón del Chicamocha, con especies endémicas como Zamia encephalartoides, Cavanillesia chicamochae y Salvia chicamochae. La segunda zona de endemismo corresponde al extremo norte de la Serranía de Los Yariguíes, la cual forma parte del Centro Andino Oriental, que se extiende hacia el sur por la Cordillera Oriental hasta el departamento del Huila y finalmente, la zona baja, cerca de la desembocadura en el río Magdalena, hace parte del área Nechí–Nare, con endémicos destacables como el género Isidodendron (Trigoniaceae) y numerosas especies. Fuente: CDMB, 2016.

3.6.1.6 Cultura y Educación Ambiental

Actualmente se ha realizado educación ambiental en manejo adecuado de los recursos naturales tanto a instituciones educativas y a comunidad en general, sin embargo, se debe cambiar método de enseñanza, que sea más efectivo referente a la educación y que haya unos indicadores positivos, se debe aumentar alcance educación ambiental y usar estrategias adecuadas en medios, redes y demás que coadyuven a mejorar la percepción ciudadana de cultura ambiental.

3.6.1.7 Ruido

Se han recepcionado quejas acerca de establecimientos comerciales localizados en zonas comerciales como avenida caneyes, zonas del Poblado, Malecón, Casco antiguo, Rincón de Girón, Cra 26 vía Bahondo, sin contar con las respectivas barreras acústicas.

De igual forma iglesias evangélicas y gimnasios presentan la misma problemática, causando malestar a vecinos de casas, apartamentos y conjuntos.

Por consiguiente, se realizarán operativos conjuntos con la Autoridad Ambiental, referente a establecimientos que sobrepasen los niveles de ruido permisibles e incumplan la normatividad vigente.

3.6.1.8 Emisiones Atmosféricas y Olores Ofensivos

Actualmente se evidencia crecimiento poblacional hacia zonas que presentan actividades económicas relacionadas con emisiones atmosféricas, como las ladrilleras hacia sector Lagunetas, zona industrial chimita, vía al aeropuerto lo cual genera Índices de calidad del aire con material particulado y sustancias como sulfuros, metanos y otras que causan malestar en las comunidades y posiblemente afecciones respiratorias, cabe anotar que la ciudad de Bucaramanga también tiene fuentes generadoras como HARINAGRO, SANDESOL, tenemos corredor de olores ofensivos incluida PTAR RIO FRIO, CARRASCO, QUEBRADA LA IGLESIA, RIO DE ORO con sus aguas servidas, porcinas, avícolas y otras actividades que generan y afectan comunidades como Girón.

Falta promoción de días sin carro parque automotor municipio de Giron, donde se observa emisiones atmosféricas posiblemente por falta control de la tecno mecánica, días sin carro que promuevan la mejora de calidad del aire del municipio.

No existen campañas que promuevan el uso masivo de bicicletas en el municipio, espacios para estas y que ayuden a disminuir la huella de carbono.

Los establecimientos comerciales y residenciales se deben fortalecer en programas de huella de carbono, para hacer más eficaces y eficientes en el uso de recursos naturales.
Referente a la gran problemática de las ladrilleras se plantea que la CDMB fortalezca los planes de manejo ambiental de estas, y plantearles alternativas diferentes al uso de carbón, que sean más amigables con el medio ambiente.

3.6.1.9 Zonas Industriales

Se requiere asesoría en la mejora de procesos a sector industrial, comercial y demás establecimientos que manejen procesos productivos, para que mejores los mismos y sean amigables con el medio ambiente.

Estas industrias pueden afectar a los barrios cercanos por transporte de olores ofensivos y material particulado por medio del aire.

Por lo anteriormente mencionado la administración promoverá campañas conjuntas con la Autoridad Ambiental, de control de emisiones atmosféricas, mejoramiento calidad del aire, días sin carro, se continuará fortalecimiento a programa de responsabilidad social y ambiental. Donde se asesore a la mejora de procesos industriales, comerciales más amigables con el medio ambiente.

Desde la óptica del desarrollo sostenible, la administración municipal plantea fortalecer el emprendimiento de negocios verdes, articulados con la Autoridad Ambiental y Min ambiente, donde se fortalezca los emprendimientos tos verdes ya existentes y se impulsen los nuevos que sean amigables con el medio ambiente y coadyuve a proteger y conservar los recursos naturales.

3.6.1.10 Uso Del Suelo

El POT de Girón fue adoptado mediante Decreto No. 237 del 2 de agosto de 2001, con una revisión excepcional mediante Acuerdo N° 100 del 2010 y se encuentra vencido.

El 100% del catastro se encuentra desactualizado.
El municipio de Girón pertenece a las siguientes asociaciones de municipios, las cuales se encuentran vigentes:

- Área Metropolitana de Bucaramanga AMB

- Provincia Administrativa y de Planificación Metropolitana

Adicionalmente, Girón es un municipio ubicado en la cuenca del Río de Oro, por lo tanto, debe revisar y actualizar el plan de ordenación y manejo de la cuenca (junto con los demás municipios que la conforman), se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental a tener en cuenta en la elaboración, revisión o ajuste de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, EOT o PBOT municipal) de que trata el Capítulo III, Artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

Los municipios de la cuenca deberán tener en cuenta en los propios ámbitos de competencia lo definido en el Plan, como norma de superior jerarquía, al momento de formular, revisar o adoptar el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial con relación a: Artículo 23. Decreto 1640 2012 de zonificación ambiental, componente programático y de gestión del riesgo.

“El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA, es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de ales recursos y la conservación de la estructura físico - biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico”.

El POMCA debe estar en armonía con los Planes Sectoriales, a fin de prever la demanda de recursos naturales renovables de la cuenca y los impactos sobre los ecosistemas.

El municipio de Girón pertenece a la cuenca del Alto Lebrija, la cual está conformada por las subcuencas: Lebrija Alto, Suratá, Rio de Oro, Rio Negro y Salamaga. La cuenca del Alto Lebrija, cuenta con un Plan de Ordenamiento y Manejo formulado. El municipio también pertenece a la cuenca del Río Sogamoso, cuyo POMCA debe ser formulado.

3.6.2 VIVIENDA

3.6.2.1 Residuos Sólidos

Problemática residuos sólidos sitio de disposición final el Carrasco, actualmente estamos en proceso de cierre y desmantelamiento, a la espera de encontrar la viabilidad de un sitio de disposición regional o en caso de cierre aplicar plan de contingencia (Traslado residuos sólidos a otros municipios).

Se realizó diagnostico a la prestación del servicio público domiciliario de aseo, desde el casco urbano hacia los demás sectores y se encontró deficiencia en barrido, desyerbe, desarenado, y en general barrido, zonas no barrido, nuevas vías y áreas sin barrer, censo de áreas verdes y arboles desactualizado.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de 2017, el Municipio de GIRON desarrollamos actividades de seguimiento y control que permitan mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición, los cuales son arrojados en vías y áreas públicas de forma desmedida.

Zonas rurales como sector Marta, Colegio Llano grande y demás colegios sin prestación servicio público domiciliario de aseo.

Los vendedores ambulantes del parque principal, zona de Villamil, caneyes, vía bahondo y otros sectores arrojan residuos sólidos en vías y áreas públicas sin control generando puntos críticos e inadecuada presentación de los mismos.

Presencia de escombros, inservibles y podas en separadores y vías públicas de forma desmedida por falta de cultura y aplicación control policivo.

Manejo residuos orgánicos de plazas de mercado sin procesos de compostaje.

El Plan de Manejo de Peligro Aviario se debe continuar fortaleciendo en conjunto con el prestador del servicio público de aseo, para reducir puntos críticos y así presencia gallinazo negro.

APROVECHAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS: En el 2015 en Girón se producían 232 kilos y en el 2018 subió a 234, En cuanto a reciclaje, si bien los municipios mejoraron el indicador, Girón fue el más alto con 2,1 % de materiales aprovechados, seguido de Bucaramanga con 2 %, Piedecuesta con 1,9 %, y Floridablanca con 1,8%.

Por lo anteriormente mencionado, se proyecta continuar implementando los programas del PGIRS, en sus diferentes componentes, realizando vigilancia a la adecuada prestación del servicio público domiciliario de aseo.

Iniciar campañas de Girón el municipio más limpio, donde se involucran empresas, comunidad, instituciones educativas y diferentes actores relacionados con la educación y cultura ambiental.

De igual forma se fortalecerá los programas de aprovechamiento y separación desde la fuente, en cumplimiento del decreto 596 de 2016 y demás resoluciones de los superservicios, que propende por mejorar los indicadores de aprovechamiento de residuos sólidos y separación desde la fuente, gestionando una ECA, para fortalecer el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos.

También dentro del PGIRS se tiene como objetivo continuar fortaleciendo el programa de peligro aviario, donde se disminuirán mediante educación y cultura ambiental.
La administración municipal continuara realizando jornadas post consumo.

3.8 ANALISIS DE COYUNTURA COVID-19

3.8.1 Situación a Nivel Internacional

A finales del año 2019, en la Provincia de Hubei cuya capital es la ciudad de Wuhan, en China, se identificó el virus denominado COVID-19, el cual causa una enfermedad respiratoria grave, sin cura, cuyo contagio se producido a escalas geométricas y ha provocado más de un millar de muertes a nivel mundial.

El 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS- declaro la Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional - ESPII. Y el 11 de marzo declaro oficialmente el Coronavirus COVID19, como una pandemia e insto a los estados a tomar acciones para contener y prevenir su propagación.

Para América Latina y el Caribe la CEPAL estima una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales. Esto llevaría a que, de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones.

La CEPAL también precisó que el Coronavirus ha afectado a la región a través de cuatro aspectos, en un primer aspecto la disminución de la actividad económica de varios de los principales socios comerciales en las exportaciones de bienes, en segundo lugar, la caída en la demanda de servicios de turismo, que impacta más severamente a los países del Caribe. Se calcula que, si la prohibición de viajes a causa del virus se prolonga más tiempo, dos, o tres meses más, la actividad turística en el Caribe, por ejemplo, en 2020 se contraería en 17% y 25%, respectivamente. Un tercer aspecto, que afecta a la región de América Latina y el Caribe está en la caída de los precios de los productos básicos (commodities), sobre todo para los países exportadores de materias primas en América del Sur. En tanto, el cuarto aspecto se deriva de la mayor aversión al riesgo de los inversionistas y el empeoramiento de las condiciones financieras globales.

Las medidas que se han tomado para evitar la propagación del virus han ido en la dirección de evitar que la gente entre en contacto y también de que se desplace lo mínimo posible. Las medidas tomadas incluyen el cierre de escuelas y universidades, el confinamiento de la población y el paro de toda actividad comercial que no sea esencial.

Dentro de las medidas económicas, fiscales y monetarias, que han tomado los gobiernos para sobrellevar la crisis, se encuentran el aumento del gasto social, la disminución de las tasas de interés, la intervención de los mercados de tipo de cambio, la suspensión de cobros de créditos bancarios, provisión de líneas de crédito para el pago de los salarios de las compañías, congelamiento del recargo por no pago en los servicios de agua, y acciones para evitar el desabastecimiento de bienes básicos, entre otras (CEPAL, 2020).

3.8.2 Situación a Nivel Nacional

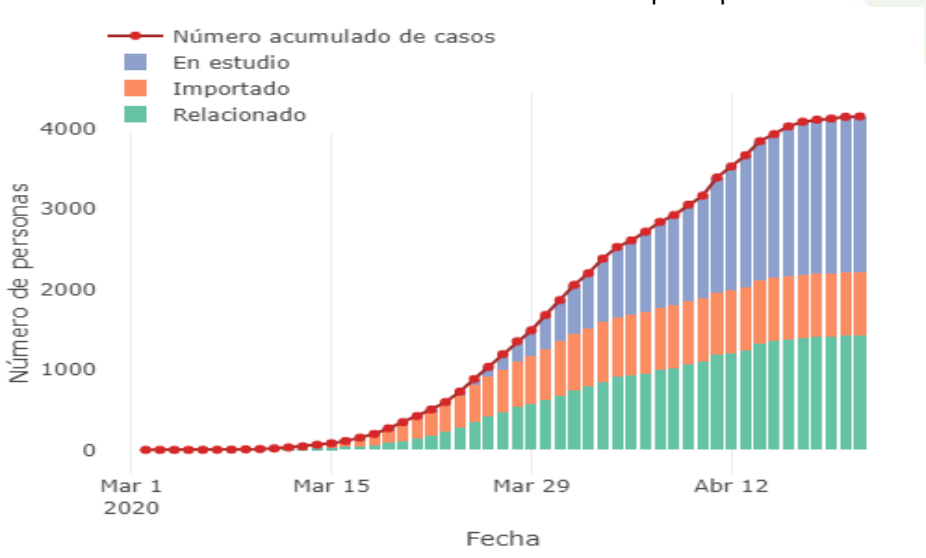
El día 06 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y de la Protección Social, confirmo el primer caso de COVID19, en territorio nacional y transcurridos 6 días, el 12 de marzo declaró situación de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19. Posteriormente, pasados 5 días, el gobierno nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, de conformidad con las disposiciones del artículo 215 superior, a fin de implementar las acciones pertinentes para hacer frente a la propagación del COVID-19.

Desde el sector salud se han encendido las alarmas, puesto que el constante aumento de casos de contagio del COVID-19 constituye un reto de dimensiones inusuales para el Sistema Nacional de Salud, quien no sólo debe atender las necesidades de los directamente afectados, sino que tiene la responsabilidad de Impedir la extensión de los efectos hacia todos los habitantes del país, lo cual exige la disposición de ingentes recursos económicos y la adopción de parte de todas las entidades del Estado y de los particulares de las acciones necesarias para restringir el contacto de los habitantes, con la finalidad, de garantizar las condiciones necesarias de atención en salud, evitar el contagio de la enfermedad y su propagación.

La propagación del COVID-19 en el territorio ha causado una evidente afectación al empleo que se genera por la alteración a diferentes actividades económicas, entre otros, de los comerciantes y empresarios que, además, alteran los ingresos de los habitantes y el cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos, por lo que desde el gobierno nacional se han promovido una serie de mecanismos que permitan impulsar las actividades productivas de aquellos que se han visto más afectados y la mitigación de los impactos económicos negativos que la crisis conlleva.

Pese a las medidas adoptadas, el Ministerio de Salud y Protección Social reportó el 10 de abril de 2020 2.473 casos confirmados y 80 muertes en Colombia, y de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Salud – INS a 21 abril ya había 4149 casos confirmados y 196 fallecidos.

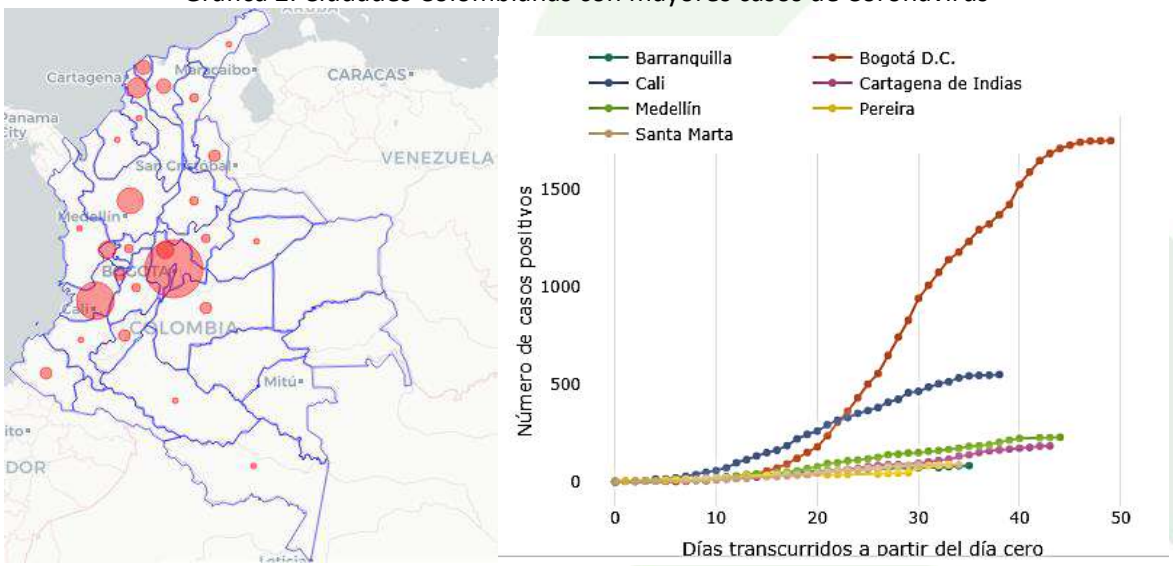
Gráfica 1. Número de Casos Acumulados por Tipo



Fuente: INS (2020)

Las ciudades con mayor número de casos confirmados, han sido Bogotá, Cali y Medellín con 1752, 713 y 366 casos a 21 de abril, para esta misma fecha, en el departamento de Santander se habían reportado 34 casos.

Gráfica 2. Ciudades Colombianas con mayores casos de Coronavirus



Fuente: INS (2020)

El sector turismo se evidencia una inmensa afectación. En este sentido, en cuanto a los visitantes no residentes, se estima que caerán en el mes de marzo en más de 47% frente al mismo mes de 2019 y en el mes de abril esta cifra llegará a ser superior al 80%. Lo anterior, a raíz de la decisión del Gobierno nacional de no permitir temporalmente la entrada de extranjeros residentes en el exterior y el arribo de los cruceros

como estrategia del Gobierno Nacional en el marco de la situación de emergencia sanitaria y la declaratoria de Estado de Emergencia Económico, social y Ecológico, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, se implementó el programa de apoyo para el adulto mayor el cual va enfocado a atender a las personas adultas mayores que no se encuentran en programas sociales del estado o en Centros de Larga Estancia, Centros Vida y Castros Día.

Para identificar y caracterizar a las personas naturales damnificadas y afectadas por el virus COVID19, que podrán recibir asistencia humanitaria de emergencia por parte del Estado en los diferentes programas, la UNGRD, implemento el Registro Único de Damnificados y Afectados RUDA-COVID-19. el proceso de registro y diligenciamiento en la plataforma Ruda-Covid19, se encuentra definido en la Resolución 0232 del 27 de marzo de 2020, expedida por la UNGRD.

3.8.3 Contexto Municipal

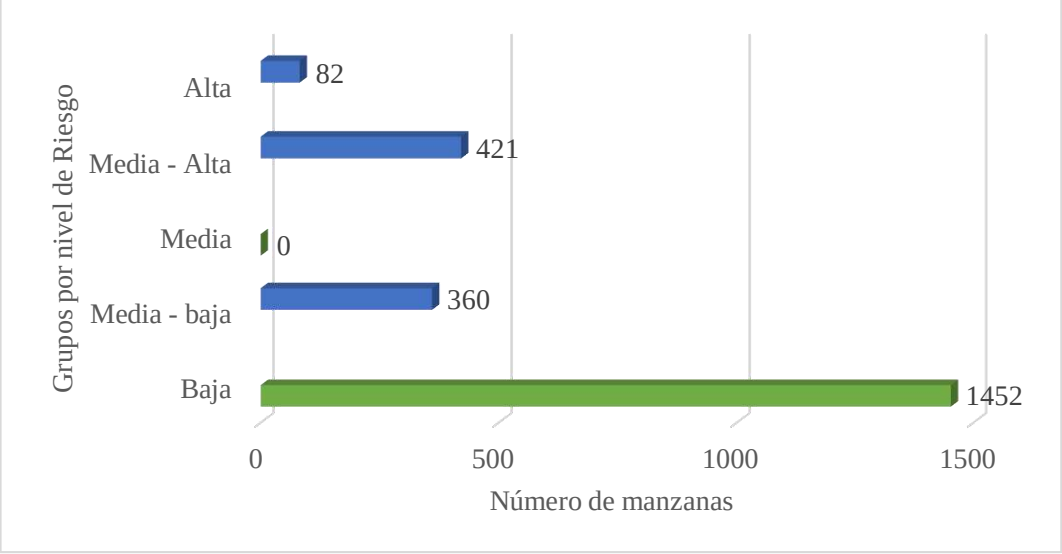
La Administración municipal, mediante Decreto 035 de marzo 17 de 2020, declaró la situación de calamidad pública en el Municipio de Girón y adoptó medidas sanitarias y acciones preventivas, para evitar la propagación del virus.

El municipio en pro de brindar atención a los damnificados y afectados por el virus denominado COVID-19, el 31 de marzo, mediante Resolución No. 000951 conformó un equipo interdisciplinario, liderado por la Secretaria de Adulto Mayor, la secretaria de las TICS y la dirección del Sisben, para que a través de del diligenciamiento del aplicativo RUDA-COVID-19, el cual es el Registro Único de Damnificados y Afectados, implementado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD (Resolución 0232 del 27 de marzo de 2020) para la identificación y caracterización de las personas naturales damnificadas o afectadas por el virus COVID19, en la jurisdicción del municipio de Girón, las cuales podrán recibir ayudas humanitarias de emergencia por parte del Estado a través de la UNGRD.

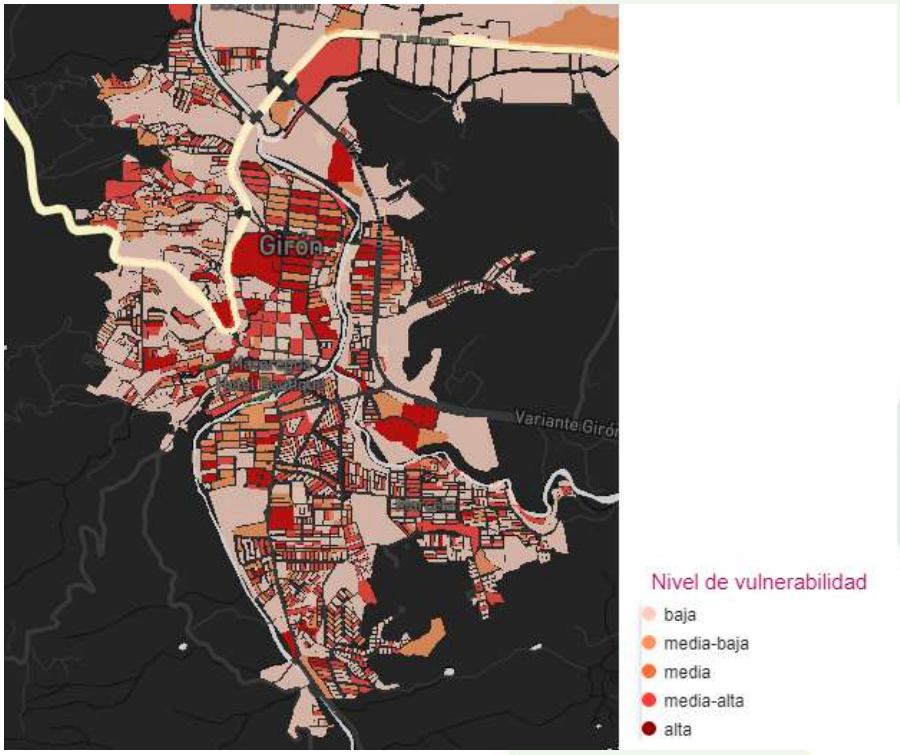
Se espera que en el municipio las ayudas comprendan un 70% de la población con varios programas que se ejecutan ante la pandemia.

Con relación al índice de vulnerabilidad reportado por el DANE, el municipio de Girón, de las 2.315 manzanas que fueron identificadas en el territorio, 1452 (62.7%) presentan un índice de vulnerabilidad bajo, 360 (15.5%) presentan un índice de vulnerabilidad medio-bajo, 421 (18.8%) presentan un índice de vulnerabilidad medio-alto, mientas que 82 (3.54%) presentan un índice de vulnerabilidad alto. De manera general, la mayoría de la población que habita en el municipio tiene menor vulnerabilidad, es decir podrían presentar menos complicaciones en caso de ser contagiada del COVID-19.

Gráfica 3. Número de Manzanas por niveles de Vulnerabilidad



Mapa 1. Grupos por Niveles de Vulnerabilidad



Las medidas que se han debido tomar para contener la propagación del virus en el Municipio, como ya se ha mencionado en el contexto internacional y nacional, tiene importantes consecuencias en el corto, mediano y largo plazo desde la dimensión social, económica y ambiental del Municipio.

En materia económica, la industria, el comercio y el sector turismo, entre otros sectores que generan gran cantidad de empleos e ingresos para las familias del Municipio, son de los sectores más afectados por el COVID-19 y las medidas tomadas para su contención. Esta situación además afecta los ingresos del Municipio en sus principales ingresos corrientes y genera la urgencia de grandes inversiones en materia social para atender la necesidad de los más vulnerables.

Desde la dimensión económica, los principales desafíos para Girón, consisten en apalancar la reactivación de la economía local mediante el diseño e implementación de planes de reactivación económica, estímulos y alivios tributarios, apoyo a la innovación en los diferentes sectores, especialmente los mayores aportantes a la económica local, fomentar sectores como el agro y la construcción, el desarrollo de obras generadoras de empleo, entre otras.

Por otro lado, está demostrado que este tipo de crisis generan en las personas múltiples afectaciones a la salud mental, tales como ansiedad, depresión y estrés, aumentando el riesgo de aumento en los casos de violencia intrafamiliar, de género y contra NNAJ, riñas e incluso delincuencia. Es así como, en términos sociales y de salud, además de desarrollar todas las estrategias posibles para aplanar la curva de contagio

y atender la totalidad de los casos que continúen presentándose, la administración deberá asumir el liderazgo frente a la implementación de estrategias para la reducción de trastornos mentales y prevención de la delincuencia y las violencias, especialmente contra los más vulnerables.

Desde la perspectiva de lo social, además de las medidas ya mencionadas, la ayuda humanitaria a las familias más vulnerables, mediante gestión de programas y recursos del departamento y la nación, así como la disposición de los recursos municipales para tal efecto, y la implementación de acciones innovadoras para apoyar la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables será fundamental.

El ambiente que de acuerdo a algunas tesis poco profundas a resultado beneficiado por la crisis, y que de acuerdo a lo relatado anteriormente, podre en evidencia importantes desafíos a los gobiernos y las sociedades, debe ser vigilado, el Municipio debe asumir el compromiso de fomentar la gestión apropiada de los residuos sólidos y garantizar su adecuada disposición final, en especial los de riesgo biológico e infeccioso; garantizar el recurso hídrico; asegurar y promover que las medidas de reactivación económica sean coherentes con el principio de responsabilidad y sostenibilidad ambiental, no solo en las acciones propias de la administración, sino además de los privados, mediante los procesos de vigilancia y control en el marco de sus competencias legales; además de sostener y aumentar en lo posible, todas las acciones relacionadas con contener el cambio climático, la deforestación, la degradación de los ecosistemas estratégicos, entre otros.

Asimismo, para enfrentar la crisis, en materia institucional, la administración Municipal deberá fortalecer sus capacidades de planificación y coordinación interna y con otras entidades locales, departamentales y nacionales, y adaptar sus métodos y procedimientos para la prestación de servicios a la comunidad.



3 COMPONENTE ESTRATÉGICO

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico comprende la visión del municipio de Girón para el 2023, promoviendo los derechos y deberes de los ciudadanos, al igual que garantiza las posibilidades de su libre desarrollo.

4.1 VISIÓN GIRÓN 2023

El municipio de Girón será reconocido como un territorio INCLUYENTE, que recuperó la confianza a través de procesos continuos a la transformación, basado en la participación de sus habitantes y la articulación con la institucionalidad, acertando en el mejoramiento de calidad de vida con la modernización de la gestión pública y el buen gobierno, reconocimiento de los deberes y derechos fortaleciendo el tejido social y económico para el desarrollo humano, modernizando su infraestructura para el desarrollo y potenciando su competitividad, construyendo entornos de seguridad y convivencia ciudadana, el ordenamiento del territorio y la gestión ambiental sostenible; consolidando así un modelo de desarrollo y competitividad.

Lo anterior con obediencia a la agenda mundial como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, y en materia nacional con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad. 2018 - 2022”.

El Plan de Desarrollo “Girón Crece” se vara afectado por los efectos del déficit económico producto de la pandemia del COVID-19, lo que tendrá gran reducción sin precedentes en las proyecciones financieras para los años siguientes y una reorientación de la inversión a sectores específicos como Salud, Educación, Agricultura, Desarrollo Económico y TIC. Para el municipio el impacto generado en el transcurso del primer año de gobierno llevara a la implementación de estrategias que ayuden a la prevención y mitigación de los efectos producidos por el virus, prevaleciendo la vida de los ciudadanos y la generación del desarrollo sostenible.

4.2 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Con la implementación de esta línea estratégica seremos reconocidos en el 2023, como una administración que promueve la utilización y generación de confianza hacia el estado por prestar servicios de calidad, caracterizados por brindar una asistencia apropiada, eficaz, rápida, legal, vigilada y justa por funcionarios competentes, contando con herramientas tecnológicas, físicas y comunicativas que faciliten la mejora continua de la productividad administrativa, ambiente laboral y aumentando los servicios a ofertar. Con ello impactamos de manera significativa los siguientes ODS:

Tabla. Articulación ODS con Línea Estratégica Modernización de la Gestión Pública y Buen Gobierno
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACION CON ODS	
Linea Estrategica	**ODS**
LÍNEA 1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	

Articulamos con el Plan Nacional de Desarrollo a través de los siguientes pactos:

Tabla. Articulación Plan Nacional de Desarrollo con la Línea Estratégica Modernización de la Gestión Pública y Buen Gobierno.
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022			
Línea Estratégica Girón	Pilares PND	Pacto	Objetivo
LÍNEA 1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	Pacto Legalidad	Participación Ciudadana	- Promoviendo el dialogo - La inclusión democrática - Libertad de Cultos para la equidad
		Alianza contra la Corrupción	- Tolerancia cero con los corruptos
	Pactos Transversales	Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	- Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro
		Pacto por una gestión pública efectiva	- Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión - Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público - Formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos.
		Pacto por la Transformación Digital de Colombia	- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos - Llevar Internet a los hogares de menores ingresos

Por su parte, el Plan de Desarrollo del Municipio de Girón se articula también con el Plan de Departamental de Desarrollo del Departamento de Santander, así:

Tabla. Articulación Plan de Desarrollo Departamental con la Línea Estratégica Modernización de la Gestión Pública y Buen Gobierno.

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL			
Línea Estratégica Girón	Línea Estratégica	Sector	Programa
LÍNEA 1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno	Siempre Buen Gobierno	Programa Mejoramiento de la Planeación Territorial y Sectorial
		Siempre Seguridad Y Convivencia	Programa Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia
	Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo	Siempre TIC	Programa Gobierno Digital
	Línea Estratégica Equilibrio Social y Ambiental	Siempre Equilibrio Social	Programa: Agenda Social

Sector Información Estadística

Producir información a través de recopilación y actualización de estadísticas de calidad, mediante bases de datos de las temáticas del Gobierno.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Generar el acceso e implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por medio de herramientas para la participación ciudadana y uso responsable de las TIC, aportando el mejoramiento de los entornos educativos, laborales y el fortalecimiento administrativo. Asimismo, aumentar el desarrollo y avances tecnológicos para la generación de ingresos.

Sector Gobierno Territorial

Lograr una gobernanza, buen gobierno y atención efectiva de procesos basados en la transparencia, distribución de responsabilidades, imparcialidad, autoridad, responsabilidad de los funcionarios en su área de competencia, buen manejo de la documentación y promoción del sentido de pertenencia, desarrollando concientización y protocolos que generen desarrollo institucional y confianza en la administración.

4.3 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

Seremos para el 2023 un municipio con amplia cobertura de atención, mejores condiciones en la prestación de los servicios sociales como Educación, Salud, Cultura y Turismo, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre, Agricultura y desarrollo rural, empoderamiento, dirigido a todos los tipos de poblaciones, contribuyendo así con un municipio equitativo, aportando bienestar y mejor calidad de vida a sus habitantes. A su vez enlazamos aportando al cumplimiento de los siguientes ODS:

Tabla. Articulación ODS con Línea Estratégica Tejido Social y Económico para el Desarrollo Humano
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACION CON ODS	
Linea Estrategica	**ODS**
LÍNEA 2 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	

Así mismo articulamos con el Plan Nacional de Desarrollo a través de:

Tabla. Articulación Plan Nacional de Desarrollo con la Línea Estratégica Tejido Social y Económico para el Desarrollo Humano
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022			
Línea Estratégica Girón	Pilares PND	Pacto	Objetivo
	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Entorno a crecer	- Formalización - Emprendimiento - Dinamización Empresarial
		Transformación Empresarial	- Desarrollo productivo - Adopción de tecnología para la productividad

LÍNEA 2 TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO		Campo con progreso	- Una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
		Turismo	- El propósito que nos une
	Pacto por la Equidad	Que nadie se quede atrás	- Acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad
		Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición	- Ciudadanos con mentes y cuerpos sanos
		Primero los niños y las niñas	- Desarrollo integral de la prime infancia hasta la adolescencia
		Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	- Educación inicial de calidad para el desarrollo integral - Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media
		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	- Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos - Articular todos los agentes del sector salud en torno a la calidad - Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad
		Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	- Aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica - Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable
		Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	- Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre - Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento

	Pactos Transversales	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom	- Aumentar la atención integral de los niños con pertenencia étnica - Mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos

La línea Tejido Social y Económico para El Desarrollo Humano articula con el Plan de Desarrollo Departamental con las siguientes líneas:

Tabla. Articulación Plan de Desarrollo Departamental con la Línea Estratégica Tejido Social y Económico para el Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL			
Línea Estratégica Girón	Línea Estratégica	Sector	Programa
TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO	**Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno**	Siempre Seguridad Y Convivencia	- Programa Prevención del Delito y Promoción de la Convivencia - Programa Fortalecimiento de la Justicia
		Siempre Gestión Del Riesgo	- Programa Ordenamiento ambiental territorial
		Siempre Justicia	- Programa Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA
	Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo	Siempre Competitividad Y Empleo	- Programa Generación y formalización del empleo - Programa Formación para el trabajo - Programa Productividad y Competitividad de las empresas colombianas
		Siempre en El Campo	- Programa Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales - Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales - Programa Sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria e infraestructura productiva y de comercialización

			- Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
		Siempre Turismo	- Programa Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas
		Siempre Cooperación Internacional	- Programa Fortalecimiento de la Cooperación Internacional
		Siempre TIC	- Programa Territorio Inteligente - Programa Apropiación Social Digital
		Siempre Educación y Universidad	- Programa Calidad y fomento de la educación superior
	Línea Estratégica Equilibrio Social Y Ambiental	Siempre Salud	- Programa Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS. - Programa Inspección, Vigilancia y Control - Salud pública y Prestación de servicios
		Siempre Deporte y Recreación	- Programa Deporte estudiantil y Formativo - Programa Deporte Asociado - Programa Deporte social comunitario, recreación y actividad Física
		Siempre Equilibrio Social	- Programa Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar - Programa Juventud - Programa Población adulto mayor - Programa Población con discapacidad
		Comunidades Negra, Afrocolombiana Raizal y Palenqueros – NARP	- Programa Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente
		Libertad e Igualdad Religiosa y De Cultos Siempre Bajo El Respeto	- Programa Siempre sin Pobreza - Programa Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado

		- Programa Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado
	Siempre Educación Preescolar Básica Y Media	- Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
	Calidad Educativa	- Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media. - Programa infraestructura educativa - Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación
	Siempre Arte, Historia, Cultura y Patrimonio	- Programa Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano
	Siempre Mujeres y Equidad De Genero	- Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. - Programa Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias. - Programa Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial.
	Siempre Paz y Derechos Humanos	- Programa Siempre cultura de la paz y derechos humanos

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Mejorar las condiciones de vida de los agricultores mediante estrategias de asistencia y apoyo técnico, asesoramiento para la vinculación al mercado nacional e internacional, así, facilitar el acceso a las buenas prácticas y potenciar la comercialización. A fin de, fortalecer los procesos productivos agropecuarios, los servicios e infraestructura, aumentando la competitividad del agro, en busca de altos estándares de productividad que garanticen la presencia estable y creciente de la producción en los mercados internos y externos.

Sector Salud y Protección Social

Fortalecer las políticas en materia de salud a través la vigilancia y la prestación de servicios de salud eficientes en todas las esferas de la salud (mental, sexual, publica, animal, etc.) acompañado de la

construcción y adecuación de Infraestructura incrementando la cobertura, fortaleciendo la calidad en la prestación del servicio ante posibles enfermedades emergentes, implementación de herramientas y equipos y a su vez generando campañas de gestión del riesgo contribuyendo así al mejoramiento de calidad de vida compuesto de bienestar y desarrollo integral.

Sector Educación

Aumentar la cobertura y calidad de la educación en Girón, cumpliendo con el marco de la legislación vigente y generando servicios educativos de alto nivel a través de la inversión, ejecución en infraestructura para la educación, apoyo financiero, fortalecimiento de los docentes desde un enfoque integral, mejorar la calidad en servicios externos como la alimentación escolar, vigilancia y garantía de derechos a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir las brechas e inequidades del sector educativo.

En el marco de este objetivo, y dado el análisis y del sector educación realizado en el capítulo diagnóstico del Plan de Desarrollo, la administración reconoce como proyecto de IMPORTANCIA ESTRATÉGICA, el proyecto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, el cual inicia en este periodo y trasciende la vigencia del periodo de gobierno. Lo anterior en virtud de garantizar, en condiciones de calidad el derecho a la educación a niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Girón, entendiendo su alto impacto en el desarrollo económico y social del territorio.

a la importancia y el impacto que tiene para la entidad territorial el desarrollo del proyecto que se inicia en ese período y trasciende la vigencia del periodo de gobierno

Sector de Cultura

Aumentar la cobertura y calidad de la oferta cultural, formación artística y participación de los ciudadanos, recuperando valores, principios y tradiciones culturales, incentivando el orgullo patrimonial, fortaleciendo las organizaciones artísticas y brindando espacios de infraestructura cultural mejorados.

Sector de Comercio, Industria y Turismo.

Implementar estrategias para dar continuidad al avance cultural y turístico que identifica nuestro municipio a través del cuidado y la defensa de nuestro patrimonio cultural, obteniendo mayor solidez comercial y económica mediante los procesos de formación y capacitación del sector comercio, industria y turismo. Asimismo, promover el crecimiento de la productividad y competitividad del municipio por medio del apoyo a las industrias, promoviendo el emprendimiento y formalización del empleo. Para fortalecer el sector se buscará gestionar la construcción y el mejoramiento de infraestructura comercial, natural, y turística que aporte al desarrollo y la competitividad articulando con los sectores ambientales y patrimoniales contribuyendo con el crecimiento económico del municipio de Girón.

Sector Trabajo

Generar condiciones que faciliten al acceso a un trabajo digno e impulsar el emprendimiento para la generación de ingresos, por medio de la articulación de los sectores público - privados y académicos, fomentando ciudadanos con capacidades competitivas en los sectores productivos del municipio, mejorando la calidad de vida y disminución de la pobreza del municipio.

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación
Garantizar la conectividad, vinculación de los ciudadanos en estrategias que permitan el fortalecimiento empresarial, al igual que en las instituciones educativas la capacitación de los docentes en el manejo de las herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo del conocimiento de los estudiantes, asimismo, aumentar los estándares de desarrollo sostenible.

Sector de Inclusión Social.
Garantizar la equidad social y sostenible con enfoque diferencial a las poblaciones vulnerables mediante la inclusión social en procesos productivos, fortalecimiento del núcleo familiar, asistencia y atención integral de personas con discapacidad, adulto mayor, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, victimas, afrodescendientes, mujeres, LGTBIQ, en Girón, contribuyendo al crecimiento de la equidad del municipio. Construir infraestructura de apoyo para la participación ciudadana, promoviendo espacios de interacción a diferentes actividades comunales, cerrando brechas de inseguridad y demás flagelos que afectan a la población.

Sector de Deporte y Recreación.
Generar cultura física y desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y de alto rendimiento, mediante la promoción de una oferta interinstitucional, organizada impulsando la participación de las escuelas deportivas y programas participativos de orden municipal, departamental y nacional, en conjunto con la construcción y mejoramiento de espacios destinados para los deportistas y práctica de actividades físicas de los Gironeses, destacando al municipio por ser pionero en formación de deportistas de talla nacional e internacional.

4.4 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Girón en el 2023 será un municipio ejemplar por el aumento de la cobertura de la prestación de servicios públicos, el crecimiento productivo, mejorando la calidad de vida y prosperidad de sus habitantes, transformación de sus entornos y fortalecimiento de su infraestructura en proyectos de vivienda, movilidad y conectividad vial otorgando ampliación en oportunidades de bienestar para habitantes y visitantes. Con ello conectamos los siguientes ODS:

Tabla. Articulación ODS con Línea Estratégica Infraestructura para el Desarrollo y la Competitividad
Fuente: Elaboración Equipo PDM “Girón Crece” 2020-2023.

ARTICULACION CON ODS	
Linea Estrategica	ODS
LÍNEA 3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	

Con el Plan Nacional de Desarrollo generamos un enlace con:

Tabla. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con
Línea Estratégica Infraestructura para el Desarrollo y la Competitividad

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022			
Línea Estratégica Girón	Pilares PND	Pacto	Objetivo
LÍNEA 3 INFRAESTRUCTURA	**Pacto por la Equidad**	Vivienda y entornos dignos e incluyentes	- Mejorar condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios - Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna y facilitar el financiamiento formal a los hogares de menores ingresos
	Pactos Transversales	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.	- Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros - Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida
		Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	- Energía que transforma - Agua limpia y saneamiento básico adecuado

PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD		Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.	- Generación eléctrica con menores factores de emisiones contaminantes
		Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	- Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad
		Pacto de Equidad para las mujeres	- Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo - Educación y empoderamiento económico
		Pacto por la Descentralización	- Implementar un plan vial que mejorará la construcción de vías

La línea estratégica Infraestructura para el Desarrollo y la Competitividad articula con el Plan de Desarrollo Departamental con las siguientes líneas:

Tabla. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con Línea Estratégica Infraestructura para el Desarrollo y la Competitividad

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

Articulación Plan de Desarrollo Departamental			
Línea Estratégica Girón	Línea Estratégica	Sector	Programa
	Línea Estratégica Competitividad, Emprendimiento Y Empleo	Siempre Minería y Energía	- Programa Siempre acceso al servicio público domiciliario de gas combustible - Programa Siempre consolidación productiva del sector de energía eléctrica
		Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico	- Programa Siempre agua potable - Programa Siempre saneamiento básico - Programa Siempre manejo adecuado de residuos solidos

LÍNEA 3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD		Siempre Infraestructura y Conectividad	- Programa Siempre Infraestructura red vial regional - Programa Siempre Infraestructura red vial municipal - Programa Siempre equipamientos
	Línea Estratégica Equilibrio Social Y Ambiental	Siempre Vivienda	- Programa mejoramiento de la habitabilidad rural - Programa Acceso a soluciones de Vivienda

Sector de Minas y Energía

Gestionar proyectos de infraestructura que permitan mejorar y aumentar la cobertura de los servicios públicos de gas y energía, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales, con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible en el municipio de Girón.

Sector de Transporte

Mejorar la calidad y movilidad del servicio de transporte del municipio de Girón, mediante la intervención y fortalecimiento de la Infraestructura y aumento de la capacidad en la malla vial. Asimismo, promover la concientización de la sociedad en derechos y deberes como conductores y peatones, ejerciendo control, vigilancia y atención desde la secretaria de tránsito y transporte de manera estratégica y eficaz, contribuyendo al bienestar y la satisfacción de los habitantes y visitantes.

Sector de Vivienda

Incentivar la construcción de vivienda privada, vivienda de interés social y vivienda intermedia, por parte de constructoras formales contribuyendo con la dignificación familiar, facilitando control, vigilancia, disminución de la pobreza y saneamiento básico.

4.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Para el 2023 Girón será reconocido por contar con espacios de participación activa y acciones que desde la institucionalidad son esenciales para lograr una ciudad con un modelo de responsabilidad efectiva, garantizando sus derechos, deberes y con bienestar equitativo para sus coterráneos.

En concordancia sumamos para el efectivo cumplimiento del siguiente ODS:

Tabla. Articulación ODS con Línea Estratégica Seguridad y Convivencia Ciudadana

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACION CON ODS	
Linea Estrategica	ODS
LÍNEA 4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	

Con el Plan Nacional de Desarrollo, así:

Tabla. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con Línea Estratégica Seguridad y Convivencia Ciudadana
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022			
Línea Estratégica Girón	Pilares PND	Pacto	Objetivo
LÍNEA 4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**Pacto Legalidad**	Seguridad, autoridad y orden para la libertad	- Seguridad Ciudadana - Colaboración Ciudadana
		Imperio de la ley y convivencia	- Derechos Humanos - Justicia accesible
		Participación Ciudadana	- Promover el dialogo - La inclusión democrática - La libertad de cultos para la equidad
	Pactos Transversales	Pacto por la construcción de paz	- Garantizaremos condiciones de seguridad, control y seguimiento
		Pacto por la Sostenibilidad	- Realizar estudios de amenazas ante fenómenos naturales

La línea Seguridad y Convivencia Ciudadana articula con el Plan de Desarrollo Departamental con las siguientes líneas:

Tabla. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con Línea Estratégica Seguridad y Convivencia Ciudadana

Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL			
Línea Estratégica Girón	Línea Estratégica	Sector	Programa
 **LÍNEA 4** SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno**	Siempre Gestión Del Riesgo	- Programa Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia - Programa Ordenamiento ambiental territorial
	Línea Estratégica Seguridad y Buen Gobierno	Siempre Seguridad Y Convivencia	- Programa Fortalecimiento de Capacidades Operativas - Programa Tecnología y Seguridad - Programa Siempre con el Liderazgo Comunitario
		Siempre Justicia	- Programa Siempre Acceso a la Justicia para Todos - Programa Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
	Línea Estratégica Equilibrio Social y Ambiental	Siempre Ambiental y Sostenible	- Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Sector Justicia y del Derecho

Garantizar el acceso a la justicia y desarrollo de los derechos humanos, fortaleciendo la promoción del goce de los derechos de los ciudadanos, fomentando estrategias como la formación en resolución de conflictos, espacios de reconciliación eficientes y normas de convivencia ciudadana.

Ambiente y Desarrollo Sostenible

Generar estrategias para la mitigación del riesgo de desastres construyendo entornos seguros y confiables, impulsando la participación social en la ejecución de simulacros, protocolo de manejo de desastres y alertas tempranas ante los escenarios de riesgo probables.

Sector de Gobierno Territorial

Reducir los índices de criminalidad en el municipio garantizando condiciones de seguridad, disminuyendo la tasa de violencia intrafamiliar, por medio de espacios de participación ciudadana generando entornos seguros y confiables.

4.5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Girón será una ciudad distribuida y organizada de acuerdo al desarrollo y la transformación apreciable de sus entornos, donde se tenga como base la garantía de estrategias de conservación y preservación del medio ambiente, sembrando en los ciudadanos conciencia en el cuidado de nuestros recursos naturales obteniendo resultados visibles, y en beneficio de sus habitantes.

Con lo anterior contribuimos directamente a los siguientes ODS:

Tabla. Articulación de ODS con Línea Estratégica
Ordenamiento del Territorio y Gestión Ambiental Sostenible
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACION CON ODS	
Linea Estrategica	ODS
LÍNEA 5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	

Con el Plan Nacional de Desarrollo se presta una articulación con los pilares:

Tabla. Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con
Línea Estratégica Ordenamiento del Territorio y Gestión Ambiental Sostenible
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022			
Línea Estratégica Girón	Pilares PND	Pacto	Objetivo

LÍNEA 5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	**Pactos Transversales**	Pacto por la Sostenibilidad	- Estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos - Ejecutar las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
		Pacto Región Santanderes	Conservación y producción sostenible

La línea Ordenamiento del Territorio y Gestión Ambiental Sostenible articula con el Plan de Desarrollo Departamental con las siguientes líneas:

Tabla. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con
Línea Estratégica Ordenamiento del Territorio y Gestión Ambiental Sostenible
Fuente: Elaboración Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL			
Línea Estratégica Girón	Línea Estratégica	Sector	Programa
LÍNEA 5 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	**Línea Estratégica Seguridad Y Buen Gobierno**	Siempre Buen Gobierno	- Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Disminuir daños ambientales en el municipio de Girón, a través de la implementación de políticas, planes, proyectos, estrategias y actividades de monitoreo, inversión, control, reforestación, reducción y mitigación de riesgos ambientales contribuyendo a la conservación y usos sostenible de los recursos naturales, fomentando el cuidado del ambiente, promoviendo una cultura ciudadana que permita establecer buenos hábitos en los ciudadanos, alcanzando estándares significativos de cooperación con el medio ambiente.

Sector Vivienda

Garantizar la implementación de los planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial, para el fortalecimiento del municipio hacia el desarrollo sostenible, generando el uso eficiente del suelo y facilitando escenarios de realización de proyectos estratégicos para el desarrollo de escenarios con enfoque diferencial para la población vulnerable permitiendo el aprovechamiento de espacios, prevaleciendo la conservación del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes.



5 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

5. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

5.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de desempeño institucional	65,5	2018	68	Función Pública

Programa 0401. ***Levantamiento y actualización de información estadística de calidad***

Objetivo: Generar la producción y difusión de la información estadística para todos los Gironeses, bajo parámetros de pertinencia y oportunidad que promuevan la identificación y generación de acciones en pro del bienestar de nuestros habitantes.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Desarrollo Social-SISBEN	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Sisbén IV implementado y en operación	1	4

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de penetración de internet fijo banda ancha	5,05	2019	5,5	Cámara Directa
índice de gobierno digital	3,12	2019	4	Cámara Directa
índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información	61,7	2018	62,5	Terridata

Programa 2301. ***Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional***

Objetivo: Desarrollar acciones que faciliten el acceso a las TIC de manera universal en todo el municipio, que permitan la transferencia y seguridad de la información. Y adicionalmente fortalecer mediante estrategias tecnológicas e innovadoras los servicios ofertados desde la administración municipal a través de la dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura de la plataforma tecnológica.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de las TIC	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Hogares del sector rural con conectividad a internet	0	300
Secretaría de las TIC	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2	4

Programa 2302. ***Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)***

Objetivo: Impulsar el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, los servicios y esquemas para el emprendimiento, y la generación de talento humano TIC.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de las TIC	Servicio de difusión para el teletrabajo	Estrategia para la implementación del teletrabajo en la administración Municipal diseñada	0	3
Secretaría de las TIC	Servicio de difusión para el teletrabajo	Estrategia para la difusión del teletrabajo implementada	0	3
Secretaría de las TIC	Servicio de implementación de estrategias, planes y programas de seguridad de la información digital	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Implementado según la norma ISO 27001	55%	45%

Secretaría de las TIC	Servicio de implementación de estrategias de gobierno digital	Trámites y servicios de la administración municipal en línea	34	26

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de desempeño Institucional - Dimensión Gestión para Resultados con Valores	64,7	2018	67,4	Función Pública
Índice de desempeño Institucional - Dimensión Talento Humano	62,8	2018	65,8	Función Pública
Índice de desempeño Institucional - Dimensión Información y Comunicación	70,0	2018	74,0	Función Pública
Índice de desempeño Institucional - Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	66,4	2018	69,4	Función Pública
Índice de desempeño Institucional	65,6	2018	71,6	Función Pública

Programa 4599. ***Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial***
Objetivo: Fortalecer el desarrollo de los procesos y procedimientos de la gestión y la dirección de la administración pública del Municipio, mediante el desarrollo e implementación de modelos integrales de gestión y calidad, en procura del mejoramiento continuo.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de recursos físicos e inventarios	Servicio de fortalecimiento organizacional para la eficiencia de la gestión pública territorial	Secretarías con Infraestructura física mejorada y/o mantenida	100,0	100,0
Secretaría de recursos físicos e inventarios	Servicio de fortalecimiento organizacional para la eficiencia de la gestión pública territorial	Secretarías con mantenimiento y/o dotación de bienes muebles, técnicos	100,0	100,0
Secretaría de recursos físicos e inventarios	Servicio de fortalecimiento organizacional para la eficiencia de la gestión pública territorial	Secretarías apoyadas para su funcionamiento en condiciones de eficiencia y calidad	1,0	4,0

Secretaría de las TIC	Servicio de apoyo tecnológico para el fortalecimiento institucional	*Secretarías con fortalecimiento de la infraestructura tecnológica*	50,0	50,0
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Plan Institucional de capacitación actualizado e implementado	1	4
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Plan de bienestar social actualizado e implementado	1	4
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Plan de seguridad y salud en el trabajo actualizado e implementado	1	4
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Programas para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico PETH implementados	0	4
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Beneficiarios de apoyo administrativo a la formación para el trabajo	6	15
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de fortalecimiento a la política de integridad	Acciones para la adopción y socialización del código de integridad del servicio público realizadas	1	4
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de fortalecimiento organizacional para la eficiencia de la gestión pública territorial	Rediseño de la estructura orgánica elaborado e implementado	1	1
Secretaría de Gestión Humana	Servicio de fortalecimiento de la atención al Ciudadano	Estrategia de fortalecimiento Institucional para la prestación del servicio a los ciudadanos implementada	1	4
Secretaría de Gestión Documental	Servicio de gestión documental	Documentación e información organizada y resguardada	1	4
Secretaría de Gestión Documental	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo implementado	1	4
Secretaría de Gestión Documental	Servicio de fortalecimiento institucional en el marco de la política de racionalización de trámites	Trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	0	100
Secretaría de Gestión Documental	Servicio de actualización y seguimiento a los Mapas de Riesgos de la Administración Municipal	Mapas de Riesgos actualizados y con seguimiento	3	12

Secretaría de Hacienda	*Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*	Estrategia para la fiscalización a los contribuyentes implementada	1	4
Secretaría de Hacienda	*Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*	Estrategia para el aumento de los ingresos tributarios del Municipio implementada	1	4
Secretaría de Hacienda	*Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*	Depuración de bases de datos de impuestos municipales	100	100
Secretaría de Hacienda	*Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*	Actualización de sistemas de información y gestión financiera y contable	100	100
Secretaría de Hacienda	*Servicio de fortalecimiento a la planeación estratégica del territorio*	Banco de proyectos fortalecido en su capacidad de gestión y operación	1	4
Oficina Jurídica y defensa Judicial	*Servicio de asesoría y defensa jurídica de las entidades territoriales*	Proyectos de acto administrativo de la administración municipal con revisión y concepto jurídico	1	4
Oficina Jurídica y defensa Judicial	*Servicio de asesoría y defensa jurídica de las entidades territoriales*	Secretarías con asesoría jurídica realizadas	1	4
Oficina Jurídica y defensa Judicial	*Servicio de asesoría y defensa jurídica de las entidades territoriales*	Procesos judiciales gestionados o tramitados	1	4
Oficina de Contratación	*Servicio de fortalecimiento para la transparencia y acceso a la información*	Procesos contractuales del Municipio publicados en los sistemas de información pública	1	4
Oficina de Contratación	*Servicio de fortalecimiento para la transparencia y acceso a la información*	Procesos contractuales y pre-contractuales de las secretarias asesorados técnica y jurídicamente	1	4
Oficina de Contratación	*Servicio de fortalecimiento para la transparencia y acceso a la información*	Oficina de contratación fortalecida en su capacidad de gestión y operación para el desarrollo adecuado de procesos contractuales	1	4
Secretaría de Hacienda	*Servicio de seguimiento y evaluación del desempeño institucional*	*Estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo*	1	4
Secretaría de Comunicaciones	*Servicio de divulgación de información institucional y/o de interés general*	Estrategia de comunicación y divulgación institucional implementada	1	4

Secretaría de Comunicaciones	*Servicio de divulgación de información institucional y/o de interés general*	Contenidos audiovisuales institucionales producidos	200	1000
Secretaría de Comunicaciones	*Servicio de divulgación de información institucional y/o de interés general*	Pauta y/o emisión publicitaria institucional en medios de comunicación	35	180
Secretaría de Comunicaciones	*Servicio de divulgación de información institucional y/o de interés general*	Usuarios en las plataformas digitales conectados	36300	50000
Secretaría de Comunicaciones	*Servicio de divulgación de información institucional y/o de interés general*	Acciones de promoción y difusión de información institucional y/o de interés general realizados	0	36
Oficina de Control Interno	*Servicio de fortalecimiento del sistema de control interno y política de auto-control*	Estrategia para el fortaleciendo del Sistema de Control Interno implementada a través de la Política de Control Interno	1	4
Oficina Jurisdicción Coactiva	*Servicio de fortalecimiento al proceso de cobro coactivo del Municipio*	Porcentaje de la gestión de cartera recuperada mediante el fortalecimiento de cobro coactivo	20,1%	6,5%

5.2 TEJIDO SOCIAL Y ECNÓMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	46	2018	55	Terridata
Puntaje de productividad, competitividad y complementariedad económica	48.5	2016	50	Terridata

Programa 1702. ***Inclusión productiva de pequeños productores rurales***
Objetivo: Mejorar las capacidades productivas, de organización y de acceso a mercados internos y externos mediante asistencias técnicas y educación informal en temáticas referentes al sector, conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales en Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1278	1600
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	6	8
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones u organizaciones apoyadas	1	4
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas *en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible*	734	1000
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	19	100
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de Educación Informal en temas Agropecuarios	Capacitaciones realizadas en temas Agropecuarios	0	20

Programa 1708. ***Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria***

Objetivo: Implementar acciones de mejoramiento de especies animales y vegetales junto con educación informal en Extensión Agropecuaria que soporten el perfeccionamiento de procesos productivos en zonas rurales de nuestro municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	0	4

Programa 1709. ***Infraestructura productiva y comercialización***

Objetivo: Apoyar en la investigación y diseño de distritos de riego que contribuyan a mejorar la competitividad productiva del agro para aumentar el desarrollo rural.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Estudios y diseños de distritos de riego	Estudios y diseño de distritos de riego	0	1

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Indicador de Bienestar	LB	Año LB	Meta	Fuente
Acciones de Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo con incidencia en la salud	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Estructuración y ejecución del proceso de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos, perfil epidemiológico y necesidades sentidas por la comunidad	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Incidencia de rabia Humana	0	2018	0	SIVIGILA
Incidencia de Dengue	77,82	2017	75,48	SISPRO-DANE
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	70,60%	2019	80,60%	BDUA
Estructuración y ejecución del proceso de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos, perfil epidemiológico y necesidades sentidas por la comunidad.	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Coordinación interinstitucional e intersectorial para gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años	39,49	2018	39,49	SISPRO
Razón de mortalidad materna	45,27	2017	45,27	SISPRO
Incidencia de VIH por 100.000 habitantes	19,23	2018	19,23	Ministerio de Salud y Protección Social
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	3,04	2018	3,04	SISPRO

Tasa de mortalidad en menores de cinco años por desnutrición	0	2018	0,00	SISPRO-DANE
Acciones de Inspección, vigilancia y control realizadas	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Cobertura de fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en la población Girones.	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón
Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio	18,94	2018	18,94	SISPRO-DANE
Incidencia de tuberculosis	27,1	2018	27,1	Instituto Nacional de Salud
Lograr coberturas útiles de vacunación en los biológicos del esquema nacional de vacunación para menores de cinco años	90%	2018	95%	Secretaria Local de Salud Girón
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	177,98	2018	174,42	SISPRO
Tasa de mortalidad prematura del sistema circulatorio por cada 100.000 habitantes	50	2018	49	SISPRO
Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	0,51	2018	0,51	SISPRO
Coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones en beneficio de los grupos poblacionales	100%	2019	100%	Secretaria Local de Salud Girón

Programa 1903. *Inspección, vigilancia y control*

Objetivo: Desarrollar la aprobación, seguimiento y evaluación a la planeación integral en salud del municipio de Girón, efectuando a su vez estrategias de promoción, prevención, control y vigilancia epidemiológica enlazados con estrategias de participación y fortalecimiento de control social.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaria de Salud	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Muestras fisicoquímicas y microbiológicas de agua realizadas	1000	1050

Secretaria de Salud	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes mensuales de seguimiento a los eventos de interés en salud pública presentados	16	45
Secretaria de Salud	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Estrategia de prevención, vigilancia y control de zoonosis implementadas	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades transmitidas por vectores Implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	EPS-IPS con seguimiento financiero realizado	100%	100%
Secretaria de Salud	Servicio de supervisión del acceso de la población a los servicios de salud de la jurisdicción	Planes de auditorías a EPS en la jurisdicción ejecutados	20	70
Secretaria de Salud	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población	Visitas de vigilancia y control sanitario a establecimientos realizadas	7000	7000

Programa 1905. *Salud Pública*

Objetivo: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud integral de la población del municipio de Girón, mediante intervenciones a nivel individual y de comunidades.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaria de Salud	Documentos de Planeación	Informes trimestrales de seguimiento, aprobación y	16	16

		evaluación a las acciones de planeación integral en salud		
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas Implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias que promuevan la maternidad segura y garanticen la atención integral a las víctimas de violencia sexual implementadas	8	8
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategia de prevención, detección temprana y canalización de ITS/VIH implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales y violencias implementadas	8	8
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Estrategias de promoción de lactancia materna, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de alimentos implementadas	12	12

Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Capacitaciones de gestión del riesgo realizadas	1300	1300
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Estrategia de divulgación y promoción de normas y reglamentos técnicos en seguridad y salud en el trabajo implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de prevención de enfermedades respiratorias agudas implementadas	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo implementadas	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategia de vacunación sin barreras implementada	4	4
Secretaria de Salud	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas prevalentes y alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva implementadas	12	12
Secretaria de Salud	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la mitigación y control de enfermedades no transmisibles y detección temprana	12	12

		de cáncer implementadas		
Secretaria de Salud	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Estrategias de información sobre el riesgo y planificación, atención, seguimiento y evaluación de la respuesta ante situaciones de emergencias y desastres implementadas	4	4
Secretaria de Salud	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Informes de seguimiento a la atención, promoción y gestión del riesgo desde el sector salud en las poblaciones vulnerables realizados	16	16

Programa 1906. ***Prestación de servicios de salud***
Objetivo: Cumplir con la política de aseguramiento universal y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada; y restaurar espacios de primer nivel, para la prestación eficaz del servicio de salud en Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaria de Salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Informes de seguimiento financiero al proceso de construcción de la Clinica Girón	1	4
Secretaria de Salud	Servicio de supervisión del acceso de la población a los servicios de salud de la jurisdicción	Porcentaje de Cobertura de Afiliación	70,6%	10,0%
Secretaría de Salud	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General	*Estratégias implementadas para el aseguramiento de*	4	4

	de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	*la población mediante el SGSSS con enfoque diferencial a población vulnerable*

EDUCACIÓN

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	73,35%	2018	74%	Terridata
índice de desempeño Institucional	65,6	2018	70	Terridata
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	3,52	2018	3,52	Terridata
tasa de cobertura en educación superior	17%	2018	17,50%	SNIES
Índice de deserción escolar	3,48	2019	3,2	Cámara Directa

Programa 2201. ***Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.***

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de municipio de Girón, a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura para la educación en áreas rurales y urbanas, y la implementación de estrategias para el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Educación	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	152	240
Secretaría de Educación	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de	Instituciones Educativas con	18	72

	educación preescolar, básica y media	planes de bienestar docente implementados		
Secretaría de Educación	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Macro procesos con certificado de calidad vigente	4	16
Secretaría de Educación	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Instituciones educativas en operación	18	72
Secretaría de Educación	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.	Instituciones educativas con articulación de oferta técnica y tecnológica	7	28
Secretaría de Educación	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Establecimientos educativos con jornada única	24	99
Secretaría de Educación	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1800	7200
Secretaría de Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Programa de Alimentación Escolar - PAE implementado	1	4
Secretaría de Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Programa de Transporte Escolar implementado	1	4
Secretaría de Educación	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Modelos educativos flexibles implementados	0	4
Secretaría de Educación	Infraestructura educativa construida	Mega colegios construidos	8	3
Secretaría de Educación	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	14	17
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas en zona rural	14	20
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	0	40

Programa 2202. ***Calidad y fomento de la educación superior***

Objetivo: Fomentar y apoyar el acceso a la educación superior o terciaria mediante la garantía de oportunidades a programas nacionales.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Educación	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Programas de fomento para el acceso a la educación superior desarrollado	0	3
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Jóvenes beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria con acompañamiento y/o asesoría	250	1200

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	73,35%	2018	74%	Terridata
Índice de penetración de internet fijo banda ancha	5,05	2019	5,5	Cámara Directa

Programa 2301. ***Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional***

Objetivo: facilitar el acceso y uso de todos los habitantes del Municipio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Educación	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	18	72
Secretaría de las TIC	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	700	1500

CULTURA

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Numero de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad	2	2019	2	Territata

Programa 3301. ***Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos***
Objetivo: Formular e implementar políticas, planes, programas, proyectos y actividades encaminadas a mejorar los contextos necesarios para el progreso, la comprensión, acceso y goce de las prácticas artísticas y culturales.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	300	700
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de Promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	41	35
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de Promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	36	30
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de Promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	4	3
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	0	3

Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Festivales de Cine y Artes Escénicas Apoyados o Fortalecidos	4	4
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Bandas musicales del municipio fortalecidas	2	2
Secretaría de Cultura y Turismo	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	1	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas dotadas	2	2
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	28117	28500

Programa 3302. ***Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano***
Objetivo: Promover actividades asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Gironés.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de Promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	41	40
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de Promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	4	4
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Planes de conservación ejecutados	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de preservación del patrimonio cultural material inmueble	Patrimonios culturales en el centro histórico preservados y/o Intervenidos (BIC)	0	1

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de Ciudades Modernas	42,6	2016	44,0	Territata

Puntaje de Productividad, Competitividad y Complementariedad económica	48,5	2016	49	Puntaje Índice de Ciudades Modernas-Terridata

Programa 3301. ***Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos***
Objetivo: Apoyar la organización y la participación del sector artístico y cultural a través del fortalecimiento de las bandas musicales del municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	4	10

Programa 3502. ***Productividad y competitividad de las empresas colombianas***
Objetivo: Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipales a través de la implementación de acciones que apunten al crecimiento comercial y turístico del municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	0	3
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de promoción turística	Campañas *de promoción turística* realizadas	0	3
Secretaría de Cultura y Turismo	Documentos de planeación	Proyecto Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario formulado	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de circuito turístico	Recorridos realizados	1	2

Secretaría de Cultura y Turismo	Señalización turística construida	Señalización *turística* realizada	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Centro turístico construido	Centro turístico construido	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Sendero turístico construido	Senderos construidos	0	2
Secretaría de Infraestructura	Ecoparque turístico construido	Ecoparque turístico construido	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Sistema lineal teleférico turístico construido	Sistema lineal teleférico construido	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Muelle turístico construido	Muelle construido	0	1
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector turístico	Sesiones del consejo consultivo de turismo realizadas	2	11
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de asistencia técnica para certificación de Destino Turístico	Implementación de la norma turística para certificación de destino turismo	0	3
Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio de promoción y fortalecimiento al turismo rural comunitario	Programa de promoción y fortalecimiento al turismo rural comunitario implementado	1	3

TRABAJO

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)	9.705	2016	9.705	Territata
informalidad laboral	79,2	2018	79,2	DANE

Programa 3602. *Generación y formalización del empleo*

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Desarrollo Social - Productividad	Servicio de orientación laboral	Personas orientadas laboralmente	4800	5000
Secretaría de Desarrollo Social - Productividad	Servicio de registro laboral	Registros laborales realizados	2116	2500
Secretaría de Desarrollo Social - Productividad	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	2000	2500
Secretaría de Desarrollo Social - Productividad	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes de negocio aprobados	0	2800

Programa 3604. ***Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social***
Objetivo: promover los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	Personas capacitadas	100	400
Secretaría de Desarrollo Social - Productividad	Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	eventos realizados	4	4

INCLUSIÓN SOCIAL

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Número de víctimas registradas	18.569	2020	18.600	RNI
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	271,6	2017	270	Terridata
pobreza multidimensional (ipm)	16,5	2018	16	DANE
Casos de violencia de pareja a mujeres	189	2017	170	Terridata

Programa 4101. ***Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas***
Objetivo: Atender de manera integral a la población víctima del municipio de Girón, buscando la plena garantía de derechos humanos.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	200	3
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1000	4000
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	300	170
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	0	20
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de asistencia funeraria	Recursos entregados en asistencia funeraria *(en millones de pesos)*	40	80
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas con atención, orientación y acompañamiento jurídico	3000	2000
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	2	8
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	21	84
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de transporte y traslado de enseres y bienes muebles	Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	2	20
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Campañas realizadas	3	4
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Familias con acompañamiento diferencial en el marco de procesos de restitución de tierras	0	2

Programa 4102. ***Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias***
Objetivo: Garantizar los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y sus familias, mediante la atención integral, e inversión en la construcción y mejoramiento de edificaciones de asistencia a la primera infancia, fortaleciendo las bases del futuro para nuestro Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaria de Familia	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	900	1740
Secretaria de Familia	Servicio de educación informal a los agentes educativos	Estrategias de fortalecimiento a Agentes educativos implementadas	1	4
Secretaría de Infraestructura	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	0	1
Secretaria de Familia	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de divulgación para la prevención y lucha contra el trabajo infantil implementadas	1	4
Secretaria de Familia	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias para la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes implementadas	1	4
Secretaria de Familia	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección integral para el restablecimiento de derechos	150	152
Secretaria de Familia	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de	Estrategias de atención integral para niños, niñas,	1	4

	niños, niñas, adolescentes y jóvenes	adolescentes, jóvenes y sus familias en condición de vulnerabilidad y riesgo psicosocial implementadas		
Secretaria de Familia	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Comisaría de familia fortalecida para garantizar la protección y reestablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias	N/D	4
Secretaria de Familia	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	76	80
Secretaria de Familia	Servicio de divulgación para la promoción de prácticas positivas de crianza y fortalecimiento familiar	Estrategias implementadas para la formación en prácticas positivas de crianza y fortalecimiento familiar de actores ciudadanos, sociales e institucionales	0	4
Secretaria de Familia	Servicio de divulgación para la promoción de prácticas positivas de crianza y fortalecimiento familiar	Estrategias de comunicación para la promoción de prácticas positivas de crianza y fortalecimiento familiar implementadas	0	4
Secretaria de Familia	Servicio de divulgación y promoción del Juego infantil como una estrategia de crianza amorosa	Acciones de promoción y divulgación del juego infantil realizadas	4	12
Secretaria de Desarrollo Social	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los	Acciones del programa Girón	0	39

	derechos de los niños, niñas y adolescentes	crece con amor realizadas		

Programa 4103. ***Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad***
Objetivo: Promover estrategias materializadas en una oferta social que impacte en la superación de la pobreza mediante educación para el trabajo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para la generación de ingresos que permitan aportar al crecimiento individual, colectivo y general de nuestros habitantes.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Poblaciones con Discapacidad	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	1152	1200
Secretaria de Familia	Servicio de promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra la Mujer	Acciones para la promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra la Mujer implementadas	12	12
Secretaria de Familia	Servicio de promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra la Mujer	Estrategias para la garantía y promoción de rutas intersectoriales de abordaje integral y prevención de las violencias contra la Mujer implementadas	4	4
Secretaria de Familia	Servicio de promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra la Mujer	Estrategias para la promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres implementadas	4	4
Secretaria de Familia	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concertación de la política Social territorial	Acciones de implementación y seguimiento de la Política pública de	4	4

		primera infancia, infancia y adolescencia realizadas		
Secretaria de Familia	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concertación de la política Social territorial	Acciones para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social realizadas	4	4
Secretaria de Familia	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concertación de la política Social territorial	Acciones de implementación y seguimiento de la Política pública de mujer y equidad de género realizadas	4	4
Secretaría de Desarrollo Social - Minorías	Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las minorías étnicas	Actividades conmemorativas de minorías étnicas (Rrom, Afro, Indígenas) realizadas	5	12
Secretaría de Desarrollo Social - Minorías	Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de la comunidad LGBTIQ	Actividades conmemorativas de la comunidad LGBTIQ	1	4
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado	203	90
Secretaría de Desarrollo Social - Familias en Acción	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar Programa Familias en Acción realizadas	0	2400
Secretaría de Desarrollo Social - Familias en Acción	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Acciones de apoyo para el acceso, permanencia y participación de la población vulnerable en el Programa Familias en Acción realizadas	0	9
Secretaría de Desarrollo Social - Minorías	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Grupos minoritarios beneficiados mediante oferta de servicio social	800	1200

Secretaría de Desarrollo Social-Minorías	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	100	440
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Personas en proceso de Reintegración y Reincorporación beneficiarias de oferta social en alianza con la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN	5	3
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las y los jóvenes	*Escuelas de liderazgo juvenil desarrolladas*	3	4
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de apoyo, fortalecimiento y acompañamiento a los espacios de participación de los Jóvenes	*Subsistema municipal de participación de las juventudes fortalecido*	1	4
Secretaria de Desarrollo Social-Despacho	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Servicios de auxilios fúnebres ofrecidos a población vulnerable	34	125
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de apoyo, fortalecimiento y acompañamiento a los espacios de participación de los Jóvenes	*Proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud apoyado*	0	4
Secretaria de seguridad	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concentración de la política Social territorial	Estrategias para la atención y seguimiento a la pandemia COVID-19 y sus efectos sociales, económicos y ambientales	0	4
Secretaría de Desarrollo Social	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concentración de la política Social territorial	Acciones para el seguimiento de la Política pública de minorías étnicas realizadas	1	4
Secretaría de Desarrollo Social	Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las minorías étnicas	Estrategia para la difusión, promoción y protección de los derechos de la población afro descendiente y ROM implementada	1	4

Secretaría del Adulto Mayor	Servicio de fortalecimiento a la coordinación, seguimiento y concentración de la política Social territorial	Acciones para el seguimiento de la Política pública del adulto mayor realizadas	4	4
Secretaría de Infraestructura	Centros Comunitarios construidos	centros comunitarios construidos	0	1

Programa 4104. ***Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar***

Objetivo: Implementar las políticas públicas, de discapacidad y adulto mayor garantizando de manera integral sus derechos y deberes humanos atreves del despliegue de planes, proyectos, programas y acciones de atención y protección otorgando bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y crecimiento participativo en nuestro municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Poblaciones con Discapacidad	Servicio de fortalecimiento a la implementación, coordinación y seguimiento de la política pública de Discapacidad	Política pública de discapacidad con seguimiento e Implementación	1	4
Secretaría del Adulto Mayor	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales *en Centros de Bienestar del Adulto Mayor*	460	460
Secretaría del Adulto Mayor	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales *en Centros Vida del Adulto Mayor*	1600	1600
Secretaría de Poblaciones con Discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	1670	2000
Secretaría de Poblaciones con Discapacidad	Servicio de implementación y actualización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad	Registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad actualizado	1	4

DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa 4301. ***Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte***

Objetivo: Contribuir con la construcción del crecimiento social, vinculando a las diversas poblaciones a través de la recreación, la actividad física, el deporte, y el juego, con servicios, programas y espacios físicos nuevos y mejorados en el municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría del Deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estrategias para el apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte implementadas	1	4
Secretaría del Deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	14100	11100
Secretaría del Deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	80	72
Secretaría del Deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte *con enfoque diferencial a población vulnerable*	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	10000	7500
Secretaría del Deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	30000	25500
Secretaría del Deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	20	60
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva *rural*	0	8
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Canchas multifuncionales construidas y	0	1

		dotadas *en el sector rural*		
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos *en el sector rural*	0	8
Secretaría de Infraestructura	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	N/D	4
Secretaría de Infraestructura	Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas	0	1
Secretaría de Desarrollo Social - Juventudes	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	4	8

Programa 4302. ***Formación y preparación de deportistas***

Objetivo: Mejorar la organización y apoyo a los deportistas, con el fin de garantizar procesos de desarrollo de los antiguos y nuevos talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento, a su vez que cuenten con condiciones óptimas para su preparación, competición deportiva y organización de eventos en espacios construidos y mejorados para tal fin.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría del Deporte	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	0	180
Secretaría del Deporte	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Eventos deportivos de alto rendimiento realizados	2	3

5.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

MINAS Y ENERGÍA

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de cobertura efectiva de gas natural	9,87	2019	9,9	Cámara directa

Programa 2101. ***Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial***

Objetivo: Garantizar el acceso al servicio público de gas natural, ampliando la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial del municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Vivienda	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos Financiados	1	1

TRANSPORTE

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de Competitividad Municipal	3,86	2019	4,0	Cámara Directa
Fallecidos por siniestros viales	10	2019	8	Territata

Programa 2402. ***Infraestructura red vial regional***
Objetivo: Gestionar infraestructura de transporte necesaria para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, contribuyendo a la conectividad municipal, departamental y nacional.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vía terciaria mejorada	Kilómetros Vía terciaria mejorada	1124	1400
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vía terciaria mejorada	Alcantarilla construida	92	130
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Placa huella construida	Metros lineales de Placa huella construida	5200	6000
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	0	1
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	0	50
Secretaría de Infraestructura	Puente construido en vía urbana nueva	Puente construido en vía urbana		1

Secretaría de Infraestructura	Puente peatonal de la red urbana construido	Puente peatonal de la red urbana construido		1
Secretaría de Infraestructura	Vía secundaria construida	Kilómetros Vía secundaria construida	5	4
Secretaría de Infraestructura	Intercambiador construido para el mejoramiento de vía secundaria	Intercambiador construido para el mejoramiento de vías secundarias	3	3
Secretaría de Infraestructura	Vía urbana mejorada	*Kilómetros de* vía urbana mejorada *y/o pavimentada*	8	10

Programa 2409. *Seguridad de Transporte*

Objetivo: Ejecutar control, seguimiento e implementación de planes, proyectos, programas y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el municipio suministrando seguridad, bienestar y satisfacción a los Gironeses.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Campañas realizadas	10	40
Secretaría de Tránsito y Transporte	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados	1	36
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Estrategias implementadas	4	4
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de información de seguridad vial	Trámites y solicitudes atendidos y respondidos oportunamente	90	400
Secretaría de Tránsito y Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Reductores de velocidad instalados en la red vial	128	22
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales	Acciones de sensibilización a los	100	144

		actores viales realizadas		
Secretaría de Tránsito y Transporte	Vías con dispositivos de señalización y control	Metros cuadrados de demarcación horizontal longitudinal realizada	21000	10000
Secretaría de Tránsito y Transporte	Vías con dispositivos de señalización y control	Dispositivos de señalización vertical instalados	528	472
Secretaría de Tránsito y Transporte	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	10	20
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito con sistemas tecnológicos para la optimización de sus procesos	1	4
Secretaría de Tránsito y Transporte	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Convenios para el apoyo a las actividades de prevención y control de tránsito urbano ejecutados	4	4
Secretaría de Tránsito y Transporte	Servicio de control a la seguridad vial	Estrategias para la prevención y el control de tránsito urbano ejecutados	4	4

VIVIENDA

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (Componente Vivienda)	1,09	2019	1,00	CENSO 2018
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	86,1%	2018	87%	Terridata
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado	85,6%	2018	87%	Terridata

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	86,1%	2018	87%	Territata

Programa 4001. *Acceso a soluciones de vivienda*
Objetivo: Promover la construcción, mejoramientos y atención en viviendas, disminuyendo el déficit habitacional urbano y rural en el municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	0	400
Secretaría de Vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Soluciones de vivienda VIP o VIS gestionadas	400	1800
Secretaría de Vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Viviendas urbanas mejoradas	0	67
Secretaría de Vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda *para reubicación por alto riesgo*	82	286
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Proyectos de mejoramiento de vivienda rural desarrollados	0	1
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Proyectos de construcción de vivienda en sitio propio *en zona rural desarrollados*	0	1
Secretaría de Vivienda	Servicio de acompañamiento psicosocial a familias beneficiarias de programas de vivienda	Familias con acompañamiento psicosocial para una adecuada adaptación al nuevo entorno	831	2154
Secretaría de Vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Subsidios complementarios para adquisición de vivienda asignados a	0	20

		víctimas del conflicto		

Programa 4002. ***Ordenamiento territorial y desarrollo urbano***
Objetivo: Promover un modelo territorial equitativo y satisfactorio para los Gironeses a través del mejoramiento y el mantenimiento de parques y zonas verdes en el municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Infraestructura	Parques mejorados	Parques Mejorados	4	4
Secretaría de Infraestructura	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	681	700

Programa 4003. ***Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico***
Objetivo: Gestionar esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales de nuestro municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto en área rural financiados	0	1
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de manejo de aguas residuales en área rural financiados	0	1
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acueductos construidos	Red de distribución construida	2	10
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acueductos construidos	Tanques de almacenamiento instalados	0	4
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillados construidos	Red de alcantarillado construida	16	21
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	0	2400

5.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa 1203. ***Promoción de los métodos de resolución de conflictos***
Objetivo: formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Seguridad	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Estrategia de promoción de resolución de conflictos y aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada	1	4

Programa 1206. ***Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos***
Objetivo: Gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Seguridad	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Centros penitenciarios y carcelarios que reciben apoyo para el bienestar de la población privada de libertad	3	12

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
índice de riesgo ajustado por capacidades	41,72	2018	41	Territdata

Programa 3205. *Ordenamiento Ambiental Territorial*
Objetivo: garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Seguridad	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de asistencia técnica para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres	Visitas técnicas para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres realizadas	1	4
Secretaría de Seguridad	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	13	15

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
índice de riesgo ajustado por capacidades	41,72	2018	41	Terridata
índice tasa de homicidios	6,95	2019	6	Terridata
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	72	2018	72	Puntuación Furag por política-kit territorial
Índice de desempeño Institucional - Dimensión Información y Comunicación	70,0	2018	74,0	Función Pública

Programa 4501. *Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana*
Objetivo: fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Seguridad	Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad y convivencia ciudadana	Dispositivos tecnológicos adquiridos	200	200
Secretaría de Seguridad	Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad y convivencia ciudadana	Dispositivos tecnológicos con mantenimiento preventivo y/o correctivo	248	1092
Secretaría de Seguridad	Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad y convivencia ciudadana	Red de apoyo al ciudadano fortalecida	1	4
Secretaría de Seguridad	*Servicio de implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana PICSC*	*Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana diseñado, implementado y con seguimiento*	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de implementación de estrategias y planes de espacio público	Estrategia para el control y recuperación del espacio público diseñada e implementada	1	4
Secretaría de Desarrollo Social - Víctimas	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Estrategias para la promoción de la reconciliación, la convivencia ciudadana y la generación de entornos protectores implementadas en alianza con la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN	0	4

Programa 4502. ***Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias***

Objetivo: promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción publica social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Seguridad	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal implementada	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para la promoción a la participación ciudadana implementada	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de veedores ciudadanos, líderes sociales y líderes comunitarios implementada	1	4
Secretaría de Infraestructura	Salón comunal construido	Salones Comunales construidos	0	2
Secretaría de Hacienda	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de diálogo para la rendición de cuentas realizados	0	4
HACIENDA-PLAN DESARROLLO	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Acciones para el apoyo y fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación realizadas	0	4
Secretaría de Desarrollo Social-MINORIAS	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para la promoción y el reconocimiento de la libertad de cultos y diversidad de creencias implementada	0	4

Programa 4503. ***Prevención y atención de desastres y emergencias***
Objetivo: Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Seguridad	*Servicio de apoyo a los organismos de seguridad y convivencia ciudadana*	*Programa de Apoyo a los organismos de seguridad y convivencia ciudadana implementado*	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan Municipal de gestión del riesgo de desastres y de la estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	1	4

		en alianza con los organismos de socorro participantes del esquema primario de emergencias		
Secretaría de Seguridad	Servicio de fortalecimiento al Consejo de gestión del riesgo y desastres	Consejo municipal de gestión del riesgo y desastres en operación	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de educación informal	Personas capacitadas para la prevención del riesgo de desastres y respuesta a emergencias	10000	20000

Programa 4599. ***Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial***
Objetivo: Fortalecer el desarrollo de los procesos y procedimientos de la gestión y la dirección de la administración pública del Municipio, mediante el desarrollo e implementación de modelos integrales de gestión y calidad, en procura del mejoramiento continuo.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaria de Hacienda	Servicio de fortalecimiento para la transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Informes para entes internos y externos presentados	1	4
Secretaría de Seguridad	Servicio de fortalecimiento de las capacidades y la articulación institucional para atención y seguimiento del COVID-19	Mesa interinstitucional para atención y seguimiento a la pandemia COVID-19 y sus efectos sociales, económicos y ambientales creada	0	4
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	documentos de control disciplinario	numero de documentos	100	80
Oficina de Control Interno	Total de Auditorías internas realizadas en cada vigencia	Total de auditorías internas realizadas en cada vigencia	10	80

Ordenamiento del territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible

Información estadística

Programa 0402. ***Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica***

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	0	1

Programa 0404. ***Acceso y actualización de la información catastral***

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	0	10000

Minas y energía

Programa 2102. ***Consolidación productiva del sector de energía eléctrica***
Objetivo: garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Infraestructura	Redes de alumbrado público ampliadas	Proyectos para ampliación, mantenimiento y mejoramiento de alumbrado público apoyados financieramente	4	4

5.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	15,25	2017	15	Terridata
Índice de Proporción de Áreas Protegidas	0,81	2019	0,9	Índice de Competitividad Municipal 2019
Tasa de Natalidad Empresarial	2,19	2019	2,5	Índice de Competitividad Municipal 2019
índice de riesgo ajustado por capacidades	41,72	2018	41	Terridata

Programa 3201. ***Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos***

Objetivo: Implementar acciones de vigilancia, monitoreo y control de la calidad del aire de nuestro municipio.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	2	8
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de seguimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Estrategias implementadas para la promoción de la responsabilidad social empresarial en temas ambientales	1	4

Programa 3202. ***Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos***

Objetivo: Disponer inversión para la compra predios de importancia ecológica y pago de servicios ambientales en el municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	5	34
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	Porcentaje de los ingresos corrientes del municipio invertidos para la compra de predios de importancia ecológica y pago de servicios ambientales	1	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de implementación y seguimiento de planes y programas para el uso eficiente del agua	Estrategia para el apoyo a Programas de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA implementada	1	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de divulgación y promoción de la educación ambiental	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA fortalecido	1	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de divulgación y promoción de la educación ambiental	Estrategia para la promoción y apoyo a Proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDA implementada	1	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de divulgación y promoción de la educación ambiental	Proyectos ambientales escolares - PRAE apoyados		4

Programa 3204. ***Gestión de la información y el conocimiento ambiental***
Objetivo: incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de promoción y apoyo a emprendimientos de negocios verdes	Oficina de negocios verdes Creada	0	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de promoción y apoyo a emprendimientos de negocios verdes	Estrategia para la promoción, apoyo y fortalecimiento de proyectos de negocios verdes y/o ciencia, tecnología e innovación implementada	0	4

Programa 3205. *Ordenamiento Ambiental Territorial*

Objetivo: Garantizar el control, mitigación y atención a desastres a través de la construcción de obras que estabilicen y brinden seguridad a los habitantes del municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	Arboles sembrados	8000	25000
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obras para el control de erosión	Área estabilizada	3	4

Programa 3206. *Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima*

Objetivo: Difundir información precisa en gestión del cambio climático que permitan la preparación alerta y actuación temprana a cualquier perturbación en el municipio de Girón.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	25	100

VIVIENDA

Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Línea Base	Meta	Fuente
Instrumentos de Ordenamiento territorial vigentes	1	Instrumentos	2019	Secretaría de Ordenamiento Territorial Girón
Cobertura de Acueducto (REC)	75,05	2018	76	Terridata

Programa 4001. ***Acceso a soluciones de vivienda***
Objetivo: Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asentamientos humanos legalizados	30	5

Programa 4002. ***Ordenamiento territorial y desarrollo urbano***
Objetivo: Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Documentos de planeación	Plan de Ordenamiento Territorial elaborado	0	1
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	100	100
Secretaría de Ordenamiento Territorial	Servicio de apoyo financiero para adquisición de bienes fiscales	Predios adquiridos para el desarrollo de proyectos de interés general y social	10	33

Programa 4003. ***Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico***
Objetivo: Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Responsable	Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Actualizado	1	4
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	4
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Operar y mantener las plantas de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Girón, Santander	ampliación y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico	0	3
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acceso y actualización de la información catastral de redes: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Servicio de actualización catastral en redes	0	1
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	0	1
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	0	3
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	0	1



6 COMPONENTE FINANCIERO

6. COMPONENTE FINANCIERO

6.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS

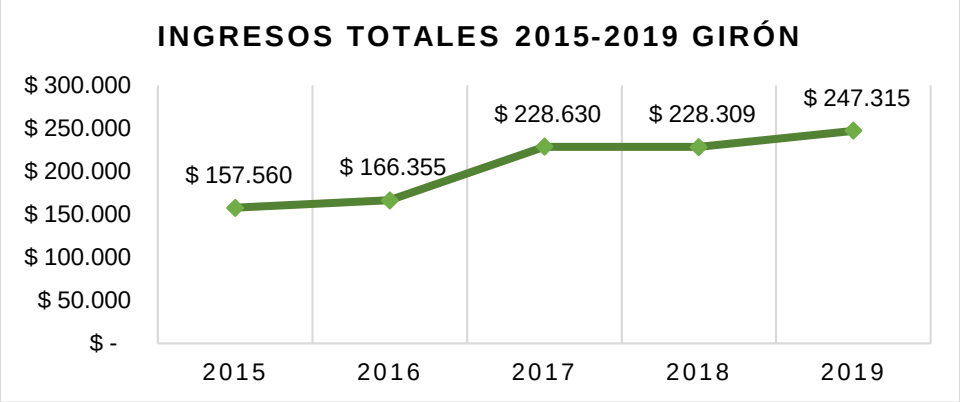
Tabla 1. Ingresos Municipales 2015-2019

		INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	**FUENTE**	**157.560,1**	**166.355,2**	**228.629,6**	**228.309,0**	**247.315,6**
1. INGRESOS CORRIENTES		53.488,5	56.505,5	89.037,7	78.733,9	74.023,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		49.999,2	52.900,6	80.962,6	71.488,4	68.558,0
1.1.1. PREDIAL	OEC	10.975,7	11.865,9	18.953,2	14.913,5	17.196,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	21.669,9	22.409,0	36.293,6	26.560,2	27.095,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	4.293,1	4.521,0	4.458,4	4.592,2	4.595,0
1.1.4 CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	13.060,5	14.104,8	21.257,3	25.422,5	19.672,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	2.346,6	2.936,3	6.771,1	6.523,0	4.521,0
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.142,7	668,5	1.304,0	722,5	944,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	129,4	158,8	660,9	129,4	245,0
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	129,4	158,8	660,9	129,4	245,0
1.3.2. OTRAS	OEC	1.013,3	509,7	643,1	593,1	699,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		104.071,6	109.849,8	139.591,9	149.575,1	173.292,6
4.1. REGALIAS	OEC	389,8	116,3	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		94.824,3	94.955,4	111.109,8	124.130,5	133.758,1
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	47.715,9	50.759,7	59.473,7	62.833,1	71.152,0
- SGP SALUD	SICODIS	13.033,0	15.744,0	18.990,0	19.785,0	26.314,0
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	3.599,0	4.012,0	4.366,0	4.397,0	5.180,0
- PROPOSITO GENERAL		**4.955,4**	**5.387,0**	**6.067,4**	**6.118,0**	**7.257,9**
- SGP DEPORTE	SICODIS	396,5	431,0	485,4	489,0	580,6
- SGP CULTURA	SICODIS	297,3	323,0	364,0	367,0	435,0
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	3.766,6	4.095,0	5.218,0	5.262,0	6.242,3
- SGP FONPET	SICODIS	495,0	538,0	0,0	0,0	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		**1.345,0**	**1.088,4**	**985,8**	**328,0**	**345,0**
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	234,0	245,6	293,0	328,0	345,0
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS	832,8	576,0	437,0	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	278,2	266,8	255,8	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	24.176,0	17.964,3	21.227,0	30.669,4	23.509,2
4.3. COFINANCIACION	OEC	2.326,1	246,2	0,0	2.247,7	0,0
4.4. OTROS	OEC	6.531,5	14.531,9	28.482,1	23.196,8	39.534,5

Fuente: KPT-DNP, SICODIS

Los ingresos totales del municipio de Girón han venido en aumento en los últimos cinco años, pasando de $157.560 millones en el 2015 a $247.315 millones en el 2019, un incremento total del 57%. El incremento más notorio se presentó del año 2016 al 2017, pasando de $166.355 millones a $228.630. millones, representando un aumento del 37,4%.

Gráfica 4. Ingresos totales Girón 2015-2019

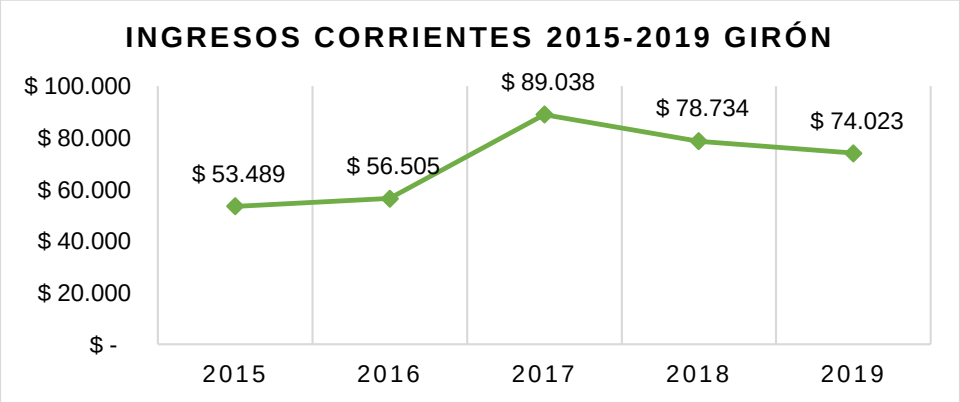


Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

6.1.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del municipio de Girón pasaron de $53.489 millones en el 2015 a $74.023 millones en el 2019, un incremento total del 38.4%. Del año 2016 al 2017, se presentó un incremento alto, pasando de $56.505 millones a $89.038 millones, representando un aumento del 57.6%. A partir del 2017, estos ingresos han tendido una tendencia a la baja, decreciendo un 11,6% del 2017 al 2018 y un 6% del 2018 al 2019.

Gráfica 5. Ingresos Corrientes Girón 2015-2019

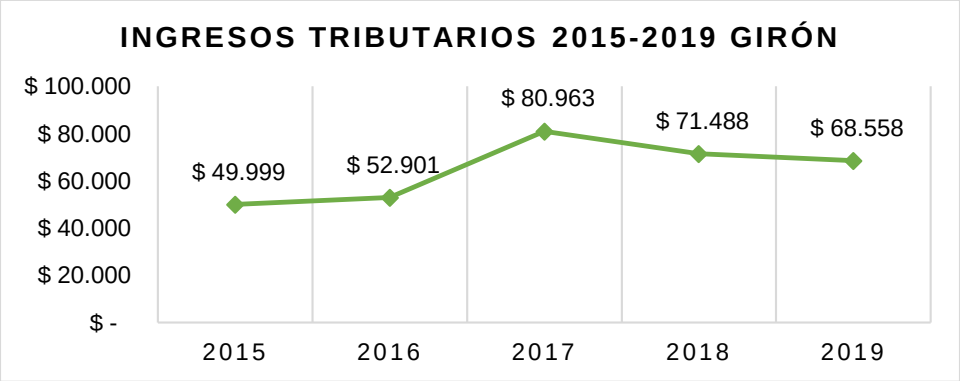


Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

- **Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributarios del municipio de Girón, presentan un comportamiento similar a los ingresos corrientes. Pasaron de $49.999 millones en el 2015 a $68.558 millones en el 2019, un incremento total del 37.1%. Del año 2016 al 2017, se presentó un incremento alto, pasando de $52.901 millones a $80.963 millones, representando un aumento del 53%. A partir del 2017, estos ingresos han tendido una tendencia a la baja, decreciendo un 11,7% del 2017 al 2018 y un 4.1% del 2018 al 2019.

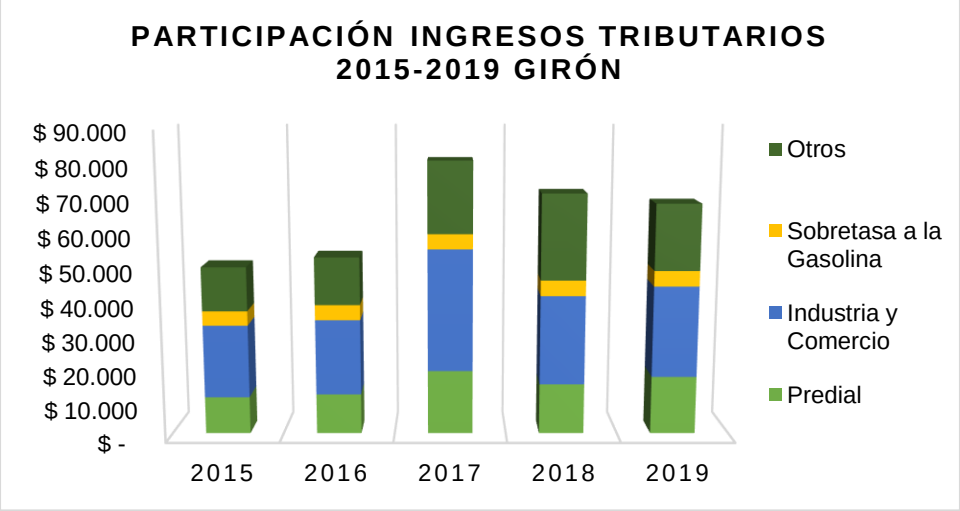
Gráfica 6. Ingresos Tributarios Girón 2015-2019



Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

En materia de participación durante los últimos años, el impuesto más representativo fue industria y comercio (41.4%), seguido por el impuesto predial (22.8%), y el tributo por sobretasa a la gasolina (6.9%). Finalmente, están un grupo de otras rentas, que en su conjunto sumaron un (28.9%).

Gráfica 7. Participación Ingresos Tributarios Girón 2015-2019



Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

- **Ingresos No Tributarios**

Los ingresos no tributarios al igual que los ingresos tributarios presentaron un aumento significativo entre del 2016 al 2017, incrementándose un 130.6%, pero del 2017 al 2019 presentaron un decrecimiento correspondiente al 33.2%.

La participación promedio de los últimos cinco años de los ingresos no tributarios sobre el total de los ingresos corrientes, corresponde a un valor 6.6% lo cual de manera general constituye un ingreso poco significativo dentro del contexto de los ingresos del Municipio.

Gráfica 8. Ingresos No Tributarios Girón 2015-2019

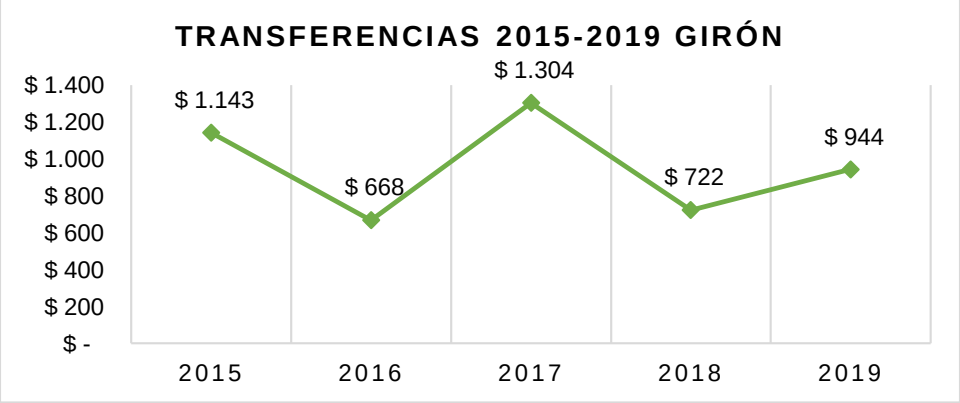


Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

- **Transferencias**

Las transferencias corrientes tuvieron una participación promedio del 1.4% sobre el total de los ingresos corrientes, de modo que representan un ingreso poco significativo dentro del contexto de los ingresos del Municipio.

Gráfica 9. Transferencias Girón 2015-2019

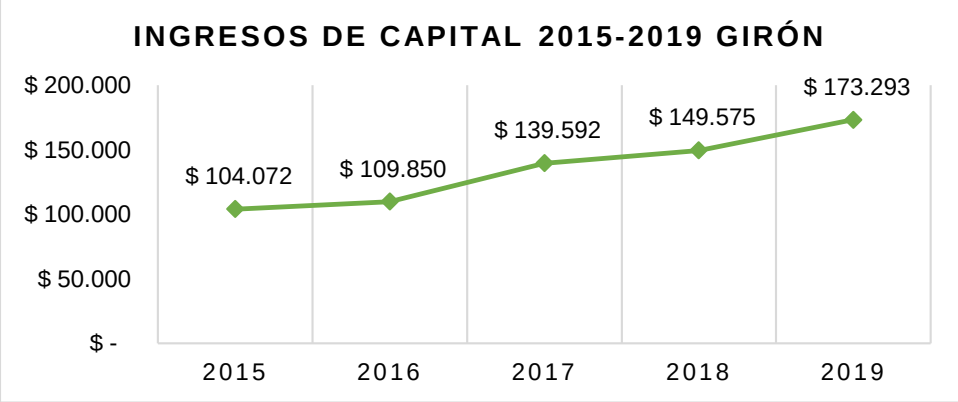


Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

6.1.2 Ingresos de Capital

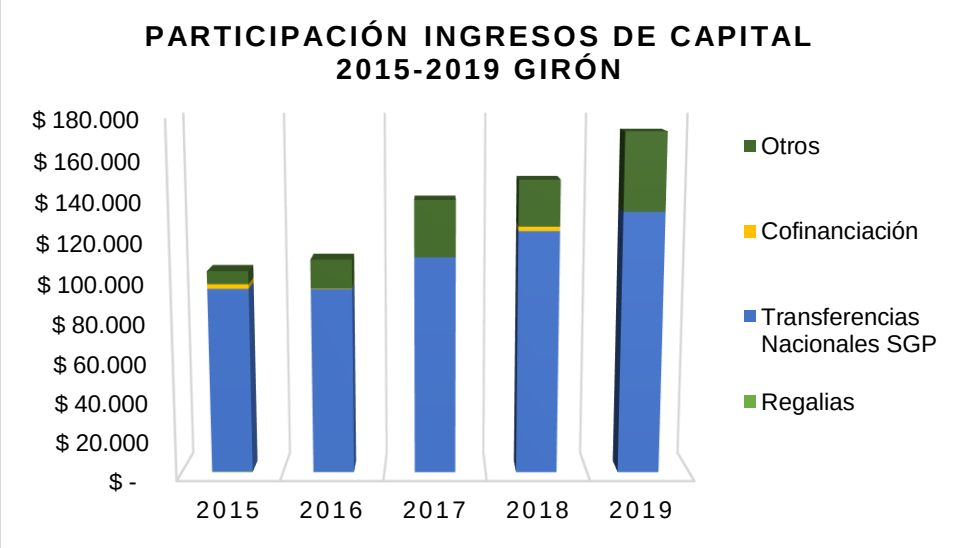
En los siguientes gráficos se encuentran representados los ingresos de capital compuestos principalmente por los recursos de transferidos por el Sistema General de Participaciones y otros conceptos, estos recursos tienen destinación específica y se utilizan solo con fines de inversión. Estos ingresos han venido en aumento, no se evidencian decrecimientos en el periodo comprendido entre el 2015 y el 2019. En materia de participación las transferencias nacionales tuvieron una participación promedio del 65.8% frente a los ingresos totales. Estos rubros son de gran importancia para financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal.

Gráfica 10. Ingresos de Capital 2015-2019



Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

Gráfica 11. Participación Ingresos de Capital 2015-2019



Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

6.2 COMPORTAMIENTO DE GASTOS

De acuerdo con la información reportada en la plataforma KPT del DNP, el Municipio de Girón ejecutó en la vigencia 2015 $178.710,3 millones de pesos, en la vigencia 2016 se ejecutaron $184.063,5 millones de pesos, en la vigencia 2017, se ejecutaron $279.797,3 Millones de pesos, en la vigencia 2018 se ejecutaron $285.996,6 millones de pesos, y para la vigencia 2019 se reportan gastos por $275.343,5.

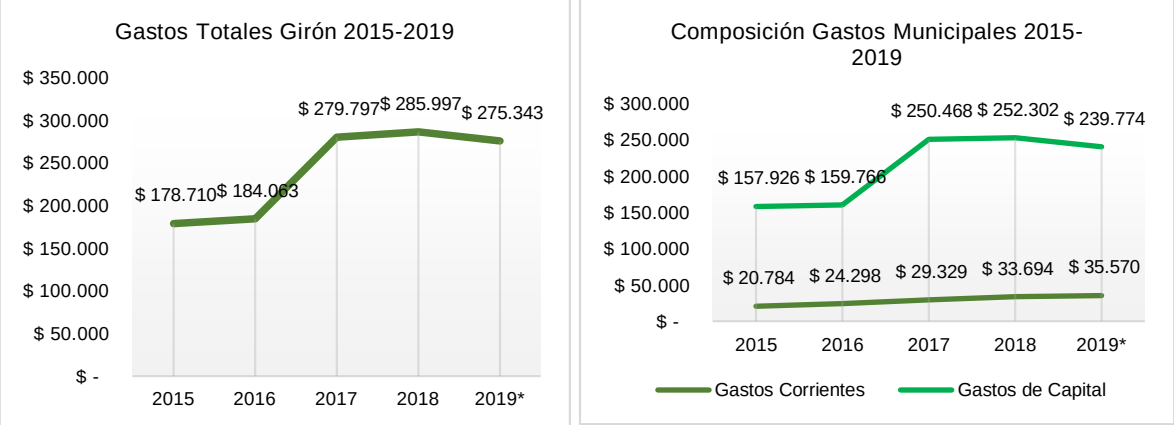
Se observa que la participación de los gastos de capital es muy superior a los gastos corrientes, lo que indica que los gastos de capital durante el periodo de análisis han sido la principal fuente de financiación del Municipio para apalancar inversión.

Tabla 2. Gastos Municipales 2015-2019

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*
GASTOS TOTALES	OEC	**178.710,3**	**184.063,5**	**279.797,3**	**285.996,6**	**275.343,5**
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	20.783,9	24.297,7	29.329,3	33.694,2	35.569,7
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	18.297,7	21.058,9	25.930,7	30.380,4	35.569,7
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	12.973,8	15.331,9	20.568,6	23.752,4	29.197,4
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	2.657,2	5.338,9	5.297,4	6.410,9	6.074,4
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	OEC	2.666,6	388,1	64,7	217,1	298,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	2.486,2	3.238,8	3.398,6	3.313,8	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	157.926,5	159.765,8	250.468,0	252.302,3	239.773,7
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	46.517,5	41.641,5	105.657,2	98.298,8	60.672,5
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	111.408,9	118.124,2	144.810,8	154.003,5	179.101,3

Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

Gráfica 12. Participación Ingresos de Capital 2015-2019

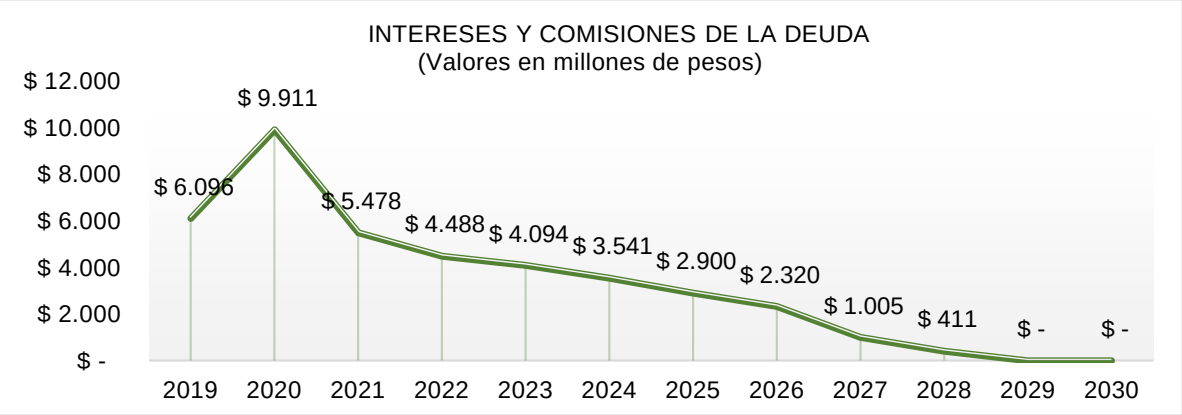


Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

6.3 SERVICIO A LA DEUDA

Con relación a los niveles de intereses y comisiones de la deuda para el municipio de Girón, en la siguiente gráfica se puede observar que principalmente para este primer año de gobierno 2020, es donde se concentra el mayor valor. Para el año 2021 este valor disminuye un 45%, entre los años 2021-2022 disminuye un 18% y del 2022 al 2023 disminuye un 9%. y así continúa disminuyendo hasta terminar su cancelación en el año 2029.

Gráfica 13. Participación Ingresos de Capital 2015-2019



Fuente: Equipo PDT con base en información KPT-DNP y MFMP 2020-2030

6.3.1 Capacidad de Endeudamiento

De acuerdo con la información aportada por el MFMP 2020-2030 con relación a los indicadores de solvencia y de sostenibilidad, los cuales miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente, el municipio de Girón se encuentra en semáforo verde y se cumple a cabalidad con los indicadores de endeudamiento.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO										
GIRÓN		3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. Gastos de funcionamiento	28.665	34.009	35.056	37.035	38.146	39.290	40.469	41.683	42.934	44.222	45.548	46.915
3. Ahorro operacional (1-2)	103.706	99.398	106.360	105.944	109.118	112.391	115.912	119.350	122.882	126.505	132.642	143.125
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	86.617	78.801	65.014	54.641	44.723	34.671	23.636	13.541	3.979	3.973	3.973	3.973
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1+4.1.2+4.1.3+4.1.4)	90.691	86.617	78.801	65.014	54.641	44.723	34.671	23.636	13.541	3.979	3.973	3.973
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	90.691	86.617	78.801	65.014	54.641	44.723	34.671	23.636	13.541	3.979	3.973	3.973
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0											
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0											
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contraer - proyección de desembolsos	0											
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1+4.2.2+4.2.3)	4.054	8.816	13.787	10.373	10.118	10.052	10.855	10.295	9.562	6	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	4.054	8.816	13.787	10.373	10.118	10.052	10.855	10.295	9.562	6	0	0
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0											
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0											
4.3 Créditos condonables	0											
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0											
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	6.096	9.911	5.478	4.488	4.094	3.541	2.900	2.320	1.005	411	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	6.096	9.911	5.478	4.488	4.094	3.541	2.900	2.320	1.005	411	0	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del Nuevo Crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	6%	10%	5%	4%	4%	3%	3%	2%	1%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	66%	57%	48%	38%	30%	23%	15%	8%	2%	2%	2%	2%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	10%	17%	10%	7%	7%	5%	4%	3%	1%	1%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (10/1) Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: MFMP 2020-2030

6.4 PLAN DE INVERSIONES

El análisis de la disponibilidad de Ingresos se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Hacienda del Municipio la cual se detalla a continuación:

- Ejecución de ingresos 2016-2019.
- Ejecución de gastos e inversión 2016-2019.
- Marco fiscal de mediano plazo 2020-2030.
- Relación de topes presupuestales de las rentas disponibles del Municipio, desagregada por cada año del cuatrienio.
- Información Financiera del KPT-DNP

En primer lugar, se parte de la realización de un diagnóstico con el fin de analizar la situación económica y financiera del municipio, examinando sus antecedentes para determinar las limitaciones en el financiamiento y sus causas. El diagnóstico contempla aspectos generales que puedan afectar el recaudo de recursos, como son la situación política, social, económica, demográfica y geográfica de la comunidad, los factores económicos, como la inflación, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, que inciden de manera importante en las finanzas públicas, caso concreto la situación que hoy afecta no solo al País sino al mundo entero, a nivel del municipio está incidiendo en el recaudo diario y por ende afecta las proyecciones económicas y financieras inicialmente adoptadas como base del diagnóstico.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es parte integral del Plan de Desarrollo Municipal y presenta la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos durante el cuatrienio

La elaboración del PPI es un ejercicio iterativo, es decir, de ajuste continuo, que requiere la articulación entre la capacidad financiera del municipio y el plan estratégico elaborado. Esto significa que podrá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal del municipio en caso de que aún se requiera incluir algunas prioridades.

La construcción surtió los 3 pasos detallados asi:

PRIMER PASO*:* Este ejercicio financiero inicial se centra en la identificación de las acciones en materia presupuestal, que podrán incrementar el volumen de recursos inicialmente identificados en el costeo realizado en la construcción del Plan estratégico del Municipio, en caso de que se encuentren faltantes de recursos para financiar el plan de desarrollo.

De esta forma, al finalizar la revisión de disponibilidad de recursos de las diferentes fuentes, se estableció una estimación de los recursos con los que contará realmente para la financiación de los programas y proyectos de inversión, el municipio., es decir que la inversiones a ejecutar estará soportada principalmente en la propia capacidad fiscal del municipio para financiar los programas del plan de desarrollo, pues esto garantiza una

estimación más acertada de la capacidad de gestión que tendrá la administración durante el cuatrienio

SEGUNDO PASO: Luego de la identificación de nuevos recursos para financiar el plan de desarrollo, se fortalece la inversión teniendo como nuevo techo de financiación el presupuesto estimado a partir de la revisión de la capacidad de consecución de recurso, para lo cual se revisó cada meta a desarrollar y hubo necesidad de ajustasen, de acuerdo a la disponibilidad de recursos y priorización de programas a ejecutar. Es decir, en este paso, se ajustó la programación de la inversión.

TERCER PASO: Se lleva a cabo la distribución del presupuesto para cada anualidad del cuatrienio, es el ejercicio final y consolidado que se centra en distribuir entre las diferentes vigencias los montos globales identificados en el costeo de cada programa. Esta distribución de recursos en el tiempo define directamente las metas que se plantearán para cada uno de los productos en las vigencias del periodo 2020-2023.

OBSERVACION: Teniendo en cuenta la situación del COVID19 y la emergencia social que esto ocasionó en el Mundo entero y por ende en el Municipio de Girón, fue necesario revisar y ajustar la programación de metas y recursos en los sectores de educación, salud, servicios públicos, desarrollo social, fortalecimiento del sector agropecuario, seguridad y convivencia y en general se dio revisión al plan estratégico con el fin de generar las prioridades enmarcadas en los lineamientos y normatividad expedida por el Gobierno Nacional y departamental durante los meses de marzo y abril, para la atención y mantenimiento de medidas que contribuyan a mitigar el impacto de esta pandemia.

Ahora bien, de acuerdo con la proyección de ingresos y egresos, así como los compromisos de ley y otras obligaciones adquiridas en anteriores vigencias fiscales, la disponibilidad de recursos por fuentes de financiación para inversión, son las siguientes:

TECHOS PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
Fuentes de Financiación	2020	2021	2022	2023	Total
ICLD	$ 16.582.919.184	$ 15.828.033.295	$ 16.563.146.115	$ 16.905.097.810	$ 65.879.196.404
ICDE	$ 17.413.095.178	$ 19.032.782.985	$ 18.880.603.681	$ 18.912.888.120	$ 74.239.369.964
SGP DEPORTE	$ 0	$ 792.090.090	$ 800.000.000	$ 807.909.910	$ 2.400.000.000
SGP CULTURA	$ 274.375.000	$ 501.250.000	$ 398.750.000	$ 625.625.000	$ 1.800.000.000
SGP ALIMENTACION	$ 355.000.000	$ 355.000.000	$ 355.000.000	$ 355.000.000	$ 1.420.000.000
SGP EDUCACION	$ 63.796.450.847	$ 63.796.450.847	$ 63.798.471.050	$ 63.800.491.252	$ 255.191.863.996
SGP SALUD	$ 1.725.551.486	$ 1.931.682.971	$ 1.931.682.971	$ 1.931.682.971	$ 7.520.600.400
SGP AGUA POTABLE	$ 1.984.745.112	$ 5.018.960.794	$ 5.923.960.794	$ 3.106.068.635	$ 16.033.735.336
Anualización del SGR	$ 6.250.000	$ 6.250.000	$ 6.250.000	$ 6.250.000	$ 25.000.000

Cofinanciación	$ 12.506.242.200	$ 17.470.398.048	$ 21.682.212.652	$ 45.969.047.100	$ 97.627.900.000
Crédito	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otros	$ 16.876.908.383	$ 28.052.758.436	$ 31.606.207.231	$ 42.402.460.083	$ 118.938.334.133
TOTAL	**$ 131.521.537.389**	**$ 152.785.657.467**	**$ 161.946.284.495**	**$ 194.822.520.881**	**$ 641.076.000.233**

Los datos de la tabla anterior, se pueden clasificar en cinco grandes fuentes de financiación, que son: Rentas Propias; S.G.P., S.G.R, Recursos de Cofinanciación y otros. A continuación, se presentan los datos resultantes:

Distribución por tipo de recursos 2020-2023

Año	Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
2020	33.996.014.362	68.136.122.445	6.250.000	12.506.242.200	16.876.908.383	131.521.537.389
2021	34.860.816.280	72.395.434.703	6.250.000	17.470.398.048	28.052.758.436	152.785.657.467
2022	35.443.749.796	73.207.864.815	6.250.000	21.682.212.652	31.606.207.231	161.946.284.495
2023	35.817.985.930	70.626.777.768	6.250.000	45.969.047.100	42.402.460.083	194.822.520.881
TOTAL	**140.118.566.368**	**284.366.199.732**	**25.000.000**	**97.627.900.000**	**118.938.334.133**	**641.076.000.233**

De acuerdo con los datos anteriores, la renta de mayor participación para el Municipio equivale al 44.4% del total de los recursos esperados, corresponde los Recursos provenientes del sistema general de participaciones, cuyos dineros se asignan, de acuerdo con la Ley 715 de 200128, para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico. El segundo rubro más importante, proviene de las rentas propias cuya participación del total de los recursos corresponde el 21,9%.

Gráfica 14. Fuentes de Financiación Plan Desarrollo Municipio Girón 2020-2023



El análisis de las posibilidades de ajuste de los recursos disponibles debe hacerse para las principales fuentes de financiamiento: • Ingresos propios • Ingresos del Sistema General de Participaciones - SGP • Ingresos del Sistema General de Regalías - SGR • Otros recursos para la financiación del plan de desarrollo

Para el logro de la financiación de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden local, regional, nacional, conforme a la ley, estimulando la participación directa del capital privado, de inversionistas nacionales o departamentales.

Con el propósito de garantizar la captación de recursos adicionales y el ahorro operativo pretendido por el Municipio, la Administración Central aplicará las acciones y políticas fiscales de corto, mediano y largo plazo que redunden en el mejoramiento de las finanzas municipales, en los términos de la Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y sin perjuicio de las líneas de acción contempladas en el programa de finanzas públicas.

A continuación, se presenta el detalle de la asignación para el cuatrienio.

Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023

Línea Estratégica	Sector	Programa	Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023					
			Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Modernización de la Gestión Pública y Buen Gobierno	Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	576.000.000	-	-	-	-	576.000.000
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional. (2301)	350.000.000	-	-	-	-	350.000.000
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	595.000.000	-	-	-	-	595.000.000
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	26.785.120.000	-	-	1.500.000.000	-	28.285.120.000
Tejido Social y Económico para el desarrollo Humano	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	749.600.000	-	-	-	-	749.600.000
	Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	331.200.000	-	-	-	-	331.200.000
	Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	20.700.000	-	-	-	-	20.700.000
	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	-	1.527.800.400	-	-	388.800.000	1.916.600.400
	Salud y Protección Social	Salud Pública	-	5.486.000.000	25.000.000	-	-	5.511.000.000
	Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	-	506.800.000	-	-	21.280.000.000	21.786.800.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023					
			Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Tejido Social y Económico para el desarrollo Humano	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	6.906.200.000	256.061.863.996	-	4.500.000.000	240.000.000	267.708.063.996
	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	57.600.000	-	-	-	240.000.000	297.600.000
	Tecnologías de la Información y	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	225.000.000	550.000.000	-	-	-	775.000.000
	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3.188.300.000	1.085.000.000	-	-	220.000.000	4.493.300.000
	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3.583.144.000	715.000.000	-	4.000.000.000	6.000.000.000	14.298.144.000
	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	930.000.000	-	-	25.383.100.000	18.956.900.000	45.270.000.000
	Trabajo	Generación y formalización del empleo	3.813.200.000	-	-	-	-	3.813.200.000
	Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	184.800.000	-	-	-	-	184.800.000
	Inclusión Social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.436.800.000	-	-	-	-	1.436.800.000
	Inclusión Social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	1.853.200.000	-	-	-	7.445.600.000	9.298.800.000
	Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2.895.800.000	-	-	-	3.416.000.000	6.311.800.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023					
			Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Tejido Social y Económico para el desarrollo Humano	Inclusión Social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	14.374.200.000	-	-	600.000.000	-	14.974.200.000
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1.949.972.404	2.112.000.000	-	-	4.300.028.796	8.362.001.200
	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	80.000.000	288.000.000	-	-	-	368.000.000
Infraestructura para el Desarrollo y la Competitividad	Minas y Energía	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	-	-	-	90.000.000	-	90.000.000
	Transporte	Infraestructura red vial regional	535.500.000	-	-	17.700.000.000	27.676.960.673	45.912.460.673
	Transporte	Seguridad de Transporte	3.340.260.000	-	-	-	2.463.100.000	5.803.360.000
	Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	396.000.000	-	-	1.438.800.000	2.560.000.000	4.394.800.000
	Vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.000.000	-	-	-	760.000.000	800.000.000
	Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	14.088.735.336	-	29.400.000.000	5.949.264.664	49.438.000.000
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Justicia y del Derecho	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	578.800.000	-	-	-	-	578.800.000
	Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	200.000.000	-	-	-	400.000.000	600.000.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023					
			Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento Ambiental Territorial	1.436.000.000	-	-	10.800.000.000	-	12.236.000.000
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.798.469.964	-	-	-	2.880.000.000	4.678.469.964
	Gobierno Territorial	Prevención y atención de desastres y emergencias.	14.353.200.000	-	-	-	3.386.800.000	17.740.000.000
	Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	180.000.000	-	-	-	1.588.000.000	1.768.000.000
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	497.600.000	-	-	-	-	497.600.000
Ordenamiento del territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	Información estadística	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	250.000.000	-	-	-	-	250.000.000
	Información estadística	Acceso y actualización de la información catastral	-	-	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000
	Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	39.240.000.000	-	-	-	-	39.240.000.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	43.200.000	-	-	-	160.200.000	203.400.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	48.000.000	-	-	2.216.000.000	548.680.000	2.812.680.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	36.900.000	-	-	-	-	36.900.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023					
			Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Ordenamiento del territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento Ambiental Territorial	-	-	-	-	813.600.000	813.600.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	-	-	-	-	640.800.000	640.800.000
	Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	-	-	-	-	730.800.000	730.800.000
	Vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	6.258.800.000	-	-	-	3.120.000.000	9.378.800.000
	Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	1.945.000.000	-	-	1.772.800.000	3.717.800.000
TOTALES			**140.118.566.368**	**284.366.199.732**	**25.000.000**	**97.627.900.000**	**118.938.334.133**	**641.076.000.233**



7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7 COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el marco del artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, que establece la obligatoriedad de diseñar y establecer mecanismo de seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo; la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la Ley Estatutaria 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición Política; ha sido creada la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Girón Crece" 2020-2023.

Este componente, permitirá determinar el avance de las acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las metas planteadas que permitirán la continuidad en la transformación del Municipio hacia el bienestar y una mejor calidad de vida de la población, generando la consolidación de familias dignas, prósperas y satisfechas.

El Municipio de Girón pondrá en marcha un sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del cumplimiento de las metas propuestas, para lo que la administración Municipal le proporcionará a la ciudadanía en general herramientas para seguir el progreso de las políticas públicas y programas hacia el logro de sus metas en el corto, mediano y largo plazo.

Ante el contexto actual, este capítulo de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, además contempla el seguimiento especial a las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia del COVID-19 y sus efectos sociales, económicos, ambientales y sanitarios en el Municipio, así como para monitorear y vigilar con especial atención las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con dichas intervenciones necesarias según la evolución de la crisis.

7.1 ACTORES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para un seguimiento adecuado y responsable al Plan de Desarrollo "Girón Crece" 2020-2023, es necesario contar con los siguientes actores para atender el volumen de metas e indicadores establecidos, identificando el cumplimiento en el proceso de seguimiento:

Actores del Seguimiento y evaluación del PDM



Fuente: Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023

Corresponde a la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección Administrativa del Banco de Proyectos y Plan de Desarrollo, la coordinación con las oficinas gestoras, del respectivo seguimiento, evaluación y control a todos los programas y proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo.

7.2 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estructura de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Girón Crece" 2020-2023, contempla un monitorio al Plan, desde lo presupuestal, lo estratégico y lo operativo.

El Plan Indicativo (PI), el Plan de Acción (PA), el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), hacen parte de los instrumentos de planeación y programación presupuestal para la ejecución del Plan de Desarrollo, y, además, facilitarán el seguimiento al Plan de Desarrollo, en especial el Plan Indicativo y Plan de Acción, en permiten dar mayor claridad o detalle en las metas proyectadas. Además de estos instrumentos, el proceso de seguimiento y control, cuenta con los siguientes escenarios:

Escenarios para el Seguimiento y Evaluación del PDM



Fuente: Equipo PDM "Girón Crece" 2020-2023

Dichos escenarios, contarán con las tres herramientas o instrumentos fundamentales para el seguimiento y evaluación: Tablero, de control, informes de gestión y rendición de cuentas.

- **Tablero de Control.** Relaciona la totalidad de indicadores de bienestar y de producto por línea, sector y programa presupuestal, evidenciando sus respectivos avances de cumplimiento por anualidad y en el cuatrienio. Es la herramienta de medición más integral, dado que permite evidenciar el cumplimiento general del plan de desarrollo.

- **Informes de Gestión:** Corresponden a informes trimestrales de seguimiento y evaluación general del Plan de Desarrollo, generados gracias a la recolección de los datos en el tablero de control; estos informes deberán ser proyectados de manera sectorial por cada secretaría, dirección u oficina y consolidados por la dependencia líder del proceso de seguimiento y control del Plan de Desarrollo.

- **Rendición de Cuentas.** La rendición de cuentas es concebida como el conjunto de procesos y procedimientos transparentes de buen gobierno y desde allí elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan acciones eficientes en la gestión y direccionamiento de sus recursos.

Adicionalmente, y a nivel de gestión externa, el Alcalde presentará informes sobre el avance de los diferentes indicadores y de las políticas en términos de entrega de bienes y servicios, a las diferentes instancias constituidas legalmente, así como también en otros escenarios de interlocución establecidos por la Administración Municipal.

7.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con los principios de la estrategia promovida por el Departamento Nacional de Planeación: coordinación, responsabilidad, autonomía y transparencia, adopta la ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, como un proceso permanente basado en acciones de diálogo, información e incentivos que fortalezcan la confianza con la comunidad, para lo cual se elaborará un Plan de Acción Anual que estará incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el debido cumplimiento de rendición de cuentas, el municipio de Girón adopta los parámetros establecidos por el CONPES 3654 de 2010 el cual obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos. Asimismo, obedeciendo a la Ley 57 de 1985, el Municipio incluirá en sus respectivos diarios o boletines oficiales todos los actos gubernamentales y administrativos que los ciudadanos deban conocer para el conocimiento del manejo de los asuntos públicos y ejercer control político.

Finalmente, en cumplimiento al Estatuto de la Oposición Política en Colombia adoptado por la Ley Estatutaria 1909 de 2018, y en especial del artículo 22, antes de finalizar cada año del período constitucional el Alcalde Municipal, presentará al Concejo Municipal, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión. El Gobierno Municipal pondrá a disposición de la ciudadanía el informe en la página web y redes sociales disponibles.

El informe será debatido en plenaria dentro de los treinta (30) días siguientes de su radicación. Para ello, las organizaciones políticas declaradas en oposición y en independencia tendrán derecho a que se realice

una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe. La presencia del Gobierno Municipal será obligatoria.
En el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en el municipio, la distribución sectorial de la inversión, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

7.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Gestión Documental, a través de la Dirección Administrativa de Calidad, liderará el proceso de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, acción que consistirá en el monitoreo a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Pacto por una gestión pública efectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

7.5 MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COVID-19

En el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ambiental por la pandemia del Coronavirus, decretada por el Gobierno Nacional, constituir una Mesa Interinstitucional para atender y plantear acciones de mitigación de los efectos de esta pandemia; este será un organismo para el diseño, gestión, articulación y coordinación de las acciones para la atención y mitigación del riesgo frente a la pandemia del COVID-19 y sus efectos en el territorio.

Además, este comité adelantará acciones de seguimiento y control para el monitoreo de las consecuencias generadas por la pandemia y las medidas tomadas para la contención del virus, así como de las estrategias que adelante la administración pública en el marco del Plan de Desarrollo, para atender y superar la crisis.